

HISTORIA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

1

Geografía y Arqueología



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

nuevos papeles en la economía doméstica y política —especialmente para denotar un nivel social y para facilitar el intercambio de mercado.

CONCLUSIONES GENERALES

Como hemos mencionado, el curso total del desarrollo cultural prehispánico, desde aproximadamente el 1500 a. C. en la Cuenca de México, se caracteriza por períodos relativamente largos de cambio gradual marcados por períodos relativamente cortos de cambios mucho más veloces. Primero tenemos la larga época Formativa, entre 1500-100 a. C. ca., durante la cual la población aumentó gradualmente y la agricultura de subsistencia se expandió de manera lenta; asimismo, los primeros señores solucionaron lentamente hacia formas más complejas de jerarquía social. Despues siguió un periodo mucho más corto, 100 a. C. - 100 d. C. ca., durante el cual hubo una rápida urbanización, la construcción en Teotihuacan de una sólida arquitectura pública a una escala sin precedente y una fuerte reconfiguración de la población regional. En seguida, hubo otro largo periodo de relativa estabilidad, 100- 700 d. C. ca., cuando Teotihuacan consolidó y mantuvo su posición como centro político, económico y religioso preeminente en el México central. El periodo de 700 - 900 d. C. ca., fue otra época de cambios rápidos, cuando el sistema centralista de Teotihuacan perdió fuerza y fue reemplazado por una organización regional mucho menos centralizada. El periodo entre 900-1350 d. C. ca. fue testigo de otra transformación gradual, ya que la Cuenca de México recuperó su dominio regional y el despertar de las transformaciones geopolíticas más importantes que afectaron a todo el México central. El rápido desarrollo de la Triple Alianza

za y la influencia de Tenochtitlan después del 1350 fue el capítulo decisivo en la larga historia prehispánica.

Es mucho más fácil describir los bosquejos de esta larga secuencia de desarrollo en la Cuenca de México, que explicar las causas y dinámica de los cambios observados. Sin embargo, aún en esta etapa parece que los cambios culturales más importantes fueron producto de transformaciones revolucionarias efectuadas rápida y, en cierta forma, dramáticamente, después de muchos siglos de relativa estabilidad. Con el fin de ir más allá de una simple descripción de los bosquejos de cambio evolutivo, investigaciones futuras deberán buscar nuevos caminos que integren las perspectivas materialistas y los procesos socio-políticos; los arqueólogos y los etnohistoriadores deben diseñar nuevas investigaciones que proporcionen mayor información respecto a la organización de la producción, consumo, intercambio y administración y que se relacionen con los sistemas ideológicos que motivaron la conducta humana prehispánica.⁵²

CAPÍTULO II

Valle de Malinalco

Ricardo Jaramillo Luque
Rubén Nieto Hernández

⁵² E. Brumfiel. «Aztec State Making: Ecology, Structure and the origin of the State», en *American Anthropologist*, 1983, No. 85.



El Sitio monolítico.
Templo vista poniente

INTRODUCCIÓN

CUANDO SE PIENSA EN la historia de Mesoamérica de inmediato se hace referencia a los pueblos más poderosos, como los mexicas, o a los poseedores de una cultura material excepcional, como los mayas, zapotecos o mixtecos. Pero Mesoamérica no comprende únicamente estas culturas, por el contrario, existe una gran riqueza, desconocida en muchos casos aun para los propios investigadores, y que es necesario dar a conocer.

El valle de Malinalco se conoce ampliamente por el sitio arqueológico del Cerro de los Ídolos, localizado en la cabecera municipal; su impresionante arquitectura monolítica asombra a todos los visitantes. Se trata de uno de los pocos ejemplos de este tipo de arquitectura en América y constituye, sin duda, una de las innovaciones de los pueblos mesoamericanos, ya que sin contar con la rueda ni herramientas de metal, construyeron un centro sin aparentes fallas técnicas.

Las primeras exploraciones en forma se realizaron en 1925 por el arqueólogo Enrique Juan Palacios, aunque ya en 1905 el obispo Plancarte y Navarrete hizo una primera descripción del sitio;



Vista aérea del Cerro de los Ídolos

opinó que se trataba de un importante adoratorio consagrado al dios del fuego (Xiutecuhtli) de los mexicas.

Los trabajos más importantes se deben a José García Payón, quien realizó una serie de excavaciones y reconstrucciones de los monumentos entre 1936 y 1939. Su investigación es relevante, pues trata de explicar la historia del sitio por medio de información procedente de contextos arqueológicos y diversas fuentes históricas.

EL VALLE DE MALINALCO: ASPECTOS GENERALES DE SU FISIOGRAFÍA

Este valle limita al noreste con la sierra de Ocuilan, al oeste se localiza un cordón montañoso conocido como la cumbre Matlalac que separa al valle de Malinalco del valle de Tenancingo; en la pared oriental de esta cumbre se edificó el mencionado sitio arqueológico. Hacia el sur, limita con el Cerro Grande y otras formaciones montañosas que se extienden al oriente, lo que da al



Vista de la orografía característica de la región

valle la forma de una especie de L. El valle está perfectamente comunicado con otras regiones; por ejemplo, en el sureste existe un corredor natural de un terreno poco accidentado que conduce hacia el actual territorio de Morelos. En tiempos prehispánicos este corredor comunicaba al valle de Malinalco con Xochicalco y otros sitios ubicados en las inmediaciones.

El valle presenta características idóneas para el desarrollo de asentamientos humanos: se encuentra a una altura promedio de 2,000 msnm., con clima subhúmedo cálido y con un régimen de lluvias abundante (1,200 - 1,500 mm. anuales); la temperatura anual promedio oscila entre 20 y 22 grados centígrados. Los suelos más comunes son del tipo *Feosem háplico*, asociado con *Andisol húmico y mólico*, que se caracterizan por su poca permeabilidad. Estas condiciones son el resultado de una actividad volcánica reciente del Cuaternario. La formación geológica se compone principalmente por rocas ígneas extrusivas como basalto, toba y brecha volcánica. En el sur del valle se extiende toda una formación caliza más antigua que la anterior que pertenece al terciario; en esta zona la acción de los agentes erosivos ocasiona la formación de cuevas y abrigos

que sirvieron como habitación a grupos cazadores recolectores. La vegetación está constituida por selva baja caducifolia en la planicie aluvial y bosque de pino-encino en la parte serrana.

Quizá las condiciones ambientales más importantes del valle de Malinalco consisten en la abundancia de agua proveniente de los manantiales y ríos, así como el tipo de suelos de origen



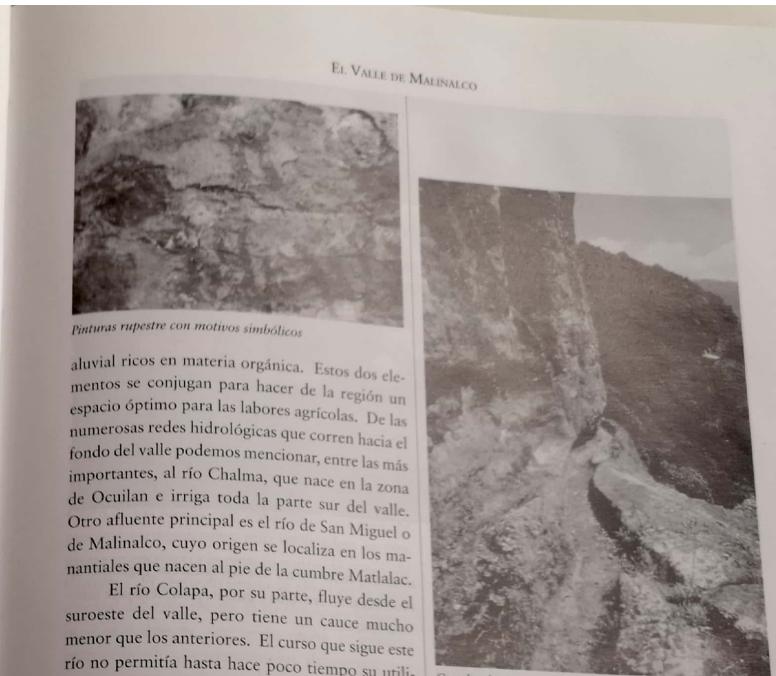
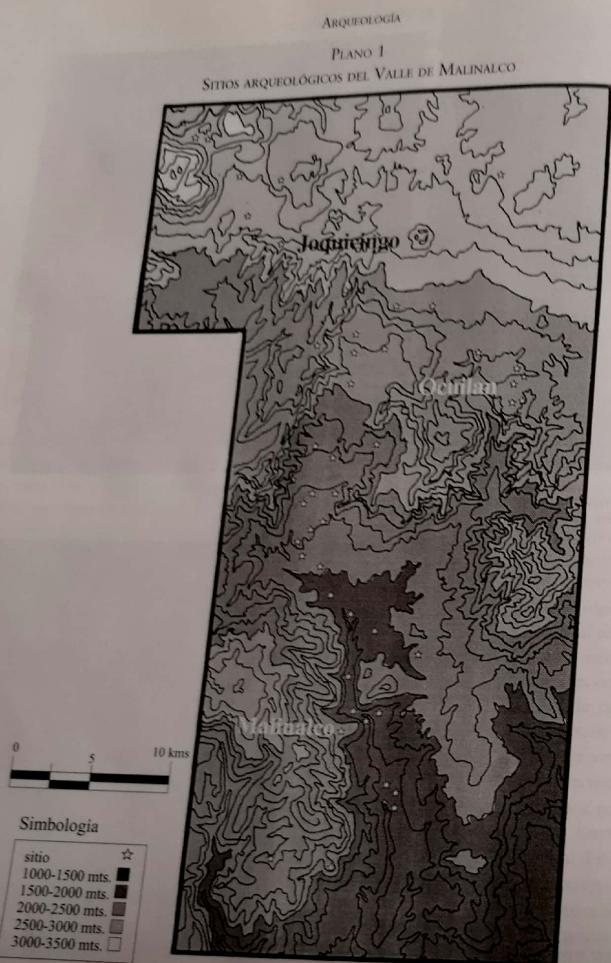
Pinturas rupestres con motivos Zoomorfos



Pintura rupestre "Los Diablitos"



Pintura rupestre "el Coyote"

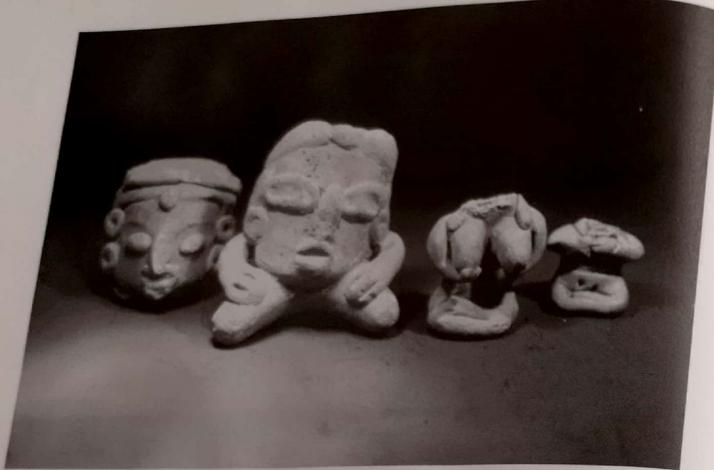


aluvial ricos en materia orgánica. Estos dos elementos se conjugan para hacer de la región un espacio óptimo para las labores agrícolas. De las numerosas redes hidrológicas que corren hacia el fondo del valle podemos mencionar, entre las más importantes, al río Chalma, que nace en la zona de Ocuilan e irriga toda la parte sur del valle. Otro afluente principal es el río de San Miguel o de Malinalco, cuyo origen se localiza en los manantiales que nacen al pie de la cumbre Matlalac.

El río Colapa, por su parte, fluye desde el suroeste del valle, pero tiene un cauce mucho menor que los anteriores. El curso que sigue este río no permite hasta hace poco tiempo su utilización con fines agrícolas, pues corre por una cañada profunda de la que sólo con la tecnología actual podría ser objeto de obras de extracción acuífera. Los tres ríos mencionados se unen en la parte sur del valle, en el lugar conocido como la Unión de los ríos, y atraviesan la serranía que separa esta parte del estado con el valle de Morelos.

En la época prehispánica los pobladores preferían asentarse en la zona aledaña a los cauces de los ríos; no hay duda de que uno de los factores determinantes para el desarrollo de los grupos humanos fue la existencia del preciado líquido.

do. Así, la población del valle de Malinalco, aún actualmente, depende de la captación de agua proveniente de los manantiales localizados en diversos puntos de la parte media y sur del valle. El manantial de San Miguel, que nace en la cañada del mismo nombre, al sur del Cerro de los ídolos, es un ejemplo; seguramente este manantial abastecía de agua a los antiguos pobladores del valle. En el lado norte del mismo cerro se localiza otro manantial que irriga los cultivos de este sector, aunque la cantidad de agua que derrama es relativamente baja en comparación con los que se han



Figurillas antropomorfas del formativo

descripto. Hacia el sur de Malinalco existen otros cuatro manantiales que permiten buenos cultivos; de ellos, el más importante es el que se conoce como El Molino.

En resumen, es importante recalcar que la existencia de estas fuentes de abastecimiento, aunada a otros factores ambientales como clima, suelo, temperatura, etcétera, permitían las labores agrícolas durante casi todo el año y, en consecuencia, el establecimiento de poblaciones desde etapas muy tempranas.

A estas condiciones hay que agregar la diversidad de flora y fauna, tanto de la parte serrana como de la planicie aluvial. Podemos citar al venado, ardilla, conejo, víbora, puerco espín, tejón, tlacuache, zorro, tigrillo y gato montés. Se contaba también con aves como codorniz, águila, tortola, zopilote, perdiz, tijolillo, cardenal y chara-

chalaca, entre otras. De los recursos vegetales se recolectaban semillas y guajes, posiblemente también insectos.

LOS PRIMEROS POBLADORES

El desarrollo cultural en el México antiguo no ocurrió en forma sincrónica para todas las regiones que lo integran. De hecho existen focos difusores de cultura cuya influencia no abarca el espacio total de Mesoamérica. En otras regiones circunvecinas, como la Cuenca de México, se encontraron evidencias de las primeras formas de organización social que se remontan a 22000 años a. C.; en Malinalco sólo se ha localizado un sitio al que se le podría otorgar una temporalidad de

El Valle de Malinalco

3000 a. C. Este lugar está ubicado en una cueva conocida como Chiquihuite, y consiste en cuatro entierros asociados a instrumentos burdos, desechos de talla de silex y obsidiana, así como instrumentos de molinera elaborados en basalto. Las investigaciones intensivas en la zona de calizas al sur del valle podrán acrecentar nuestro conocimiento sobre esta etapa.

En algunos sectores cercanos a la cabecera municipal de Malinalco se localizaron pinturas, aparentemente de origen prehispánico. Ciertamente, las pinturas rupestres son muy difíciles de ubicar en una época precisa, no obstante, se piensa que fueron realizadas por los cazadores-recolectores de esta época temprana. Por regla general fueron ejecutadas sobre paredes rocosas y cantiles de los cerros que circundan el sitio monumental y en algunos sectores del valle.

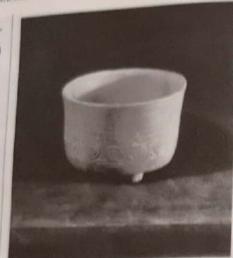
Se observó la presencia de dos grupos de pinturas: el grupo 1, localizado en el norte del Cerro de los Ídolos, que presenta en una serie de motivos antropomorfos muy estilizados; en este grupo se encuentra la pintura conocida como «El Coyote». El segundo grupo se ubica en la parte oriental del valle (plano 1) en él destaca la pintura «Los diablitos», que se compone de motivos antropomorfos, aparentemente danzantes, que manifiestan posiciones variadas. Otros ejemplos se han encontrado en algunas paredes rocosas de la cumbre Matlalac, pero muchas de ellos han sido destruidos, pues sus motivos actualmente se asocian a prácticas contrarias a la religión cristiana.

FORMACIÓN DE SOCIEDADES AGRÍCOLAS ALDEANAS

La riqueza ecológica del valle de Malinalco fue, sin duda, uno de los elementos que propiciaron el asentamiento de grupos humanos. Es probable

que la actividad agrícola comenzara desde etapas muy tempranas, pues las condiciones geomorfológicas del valle, así como la abundancia de agua, son ideales para obtener buenas cosechas durante gran parte del año. No obstante, en las primeras fases del desarrollo de Malinalco la base de subsistencia estuvo fundada en la caza-recolección y pesca. Seguramente se cazaba venado, conejo, armadillo y diversas clases de aves; también se recolectaban frutos silvestres y se pescaban pequeños crustáceos de los riachuelos. Actualmente no tenemos evidencia que nos indique cuándo inició la agricultura; sin embargo, es probable que desde sus comienzos la mayor parte de los cultivos se realizara en la planicie aluvial, irrigada por las corrientes de los ríos Malinalco y Chalma, además de los pequeños arroyos formados por los escorrentíos de la parte serrana. En las exploraciones efectuadas en la parte baja del pueblo, en el actual barrio de Santa María, se encontraron secciones de canales, asociados con materiales cerámicos del Formativo. De ahí se infiere que los antiguos habitantes de esta zona construyeron una complicada red de canales que conducían agua de los manantiales a diferentes sectores del asentamiento. Así, podemos conjutar que el agua se distribuía no sólo con fines agrícolas, sino también con fines domésticos. Todo lo anterior nos indica que aquellos hombres ya tenían capacidad de ingeniería para construir obras de infraestructura bastante compleja.

Las exploraciones realizadas hasta el momento han permitido recuperar algunos materiales arqueológicos de diagnóstico de esta etapa. Destacan, por ejemplo, cajetes semiesféricos de color blanco amarillento con decoración de doble línea esgrafiada en el borde exterior. Esta cerámica es, sin duda, la misma descrita para la Cuenca de México como el tipo Cesto blanco o el Tortuga pulido y para el valle de Morelos como

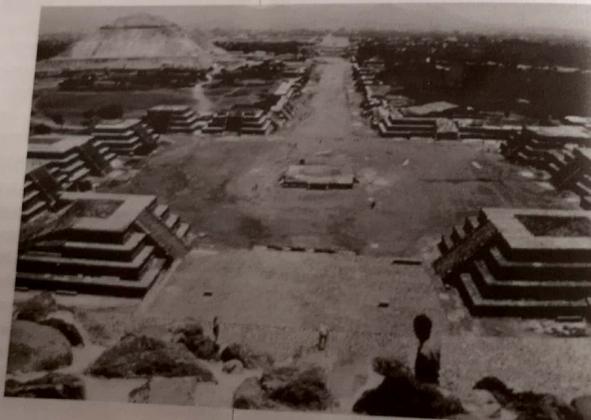


Cerámica Naranja delgado

el tipo Amatzinac white. Con el barro se modelaban además figurillas muy parecidas a las de la misma época en la Cuenca de México. Los principales rasgos consisten en ojos hechos al pastillaje; portaban asimismo tocados muy variados elaborados con la misma técnica. En las figurillas se observa que los hombres llevaban únicamente taparrabo, en tanto que las mujeres vestían faldillas complementadas con peinados de trenzas, diademas y orejeras. Algunos ejemplares sugieren la existencia de diferentes actividades que se realizaban en esa época; una de ellas es la de juego de pelota.

El atuendo de las figurillas se complementaba con collares, pulseras, brazaletes y turbantes, que como en la actualidad, posiblemente señalen la existencia de clases sociales.

Con respecto a los sitios de esta época se observó que la gran mayoría es de tipo habitacional y no refleja en su estructura una complejidad política y social como la de épocas posteriores.

Teotihuacan
Panorámica

otros en la cima de cerros (*plano I*). No obstante, hubo cierta tendencia por asentarse cerca de manantiales. Tal es el caso de la zona periférica del actual poblado de Malinalco.

En resumen, los sitios localizados hasta la fecha hablan de un desarrollo cultural que si bien no ocurrió a una escala equiparable a la de la Cuenca de México, confirma su gradual incorporación a la macrotradición del Altiplano Central,

LA PRESENCIA TEOTIHUACANA EN LA REGIÓN DE MALINALCO

El surgimiento y predominio de Teotihuacan durante el periodo Clásico marca indudablemente un momento crucial del desarrollo mesoamericano. En su etapa de apogeo difícilmente existió otra ciudad que la igualase, no sólo en dimensiones o densidad demográfica, sino en lo que representó como formación estatal de primer orden. La importancia adquirida por este gran centro urbano se generó a partir del control de una extensa red de intercambio, así como de la concentración de las funciones públicas, económicas o religiosas. Teotihuacan condensó, en sí misma, un mosaico pluricultural compuesto por segmentos importantes de grupos procedentes de diversas regiones de Mesoamérica (Oaxaca, área Maya, zona de la Huasteca, etcétera).

La expansión de Teotihuacan fue un proceso gradual en el que se incorporaron, en primera instancia, las áreas adyacentes como el valle de Toluca, la región poblano-tlaxcalteca, Hidalgo, el valle de Morelos y eventualmente las regiones más remotas de Mesoamérica.

En lo referente a la región de Malinalco, se observa un incremento en el número de sitios en este periodo, lo que confirman el interés de Teo-

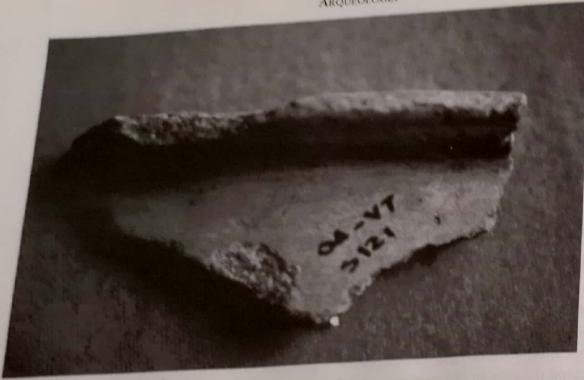
tilhuacan en este valle como vía de acceso a la tierra caliente guerrerense y la de Morelos. A partir de los trabajos realizados hasta la actualidad se han identificado 24 sitios con materiales cerámicos que presentan rasgos distintivos de la tradición teotihuacana. Los sitios de esta época están distribuidos de una manera diferente al común

denominador de otras regiones del Altiplano Central. En el valle de Malinalco un considerable número de sitios se ubica en la cima de cerros o pequeñas serranías; de los 24 sitios localizados que pertenecen a esta época, 13 se ubican en la zona referida. Porcentajes menores de sitios de la misma época se han localizado en la planicie aluvial y el mesomontano. Esta tendencia en los asentamientos es opuesta a la de regiones muy cercanas como el valle de Toluca, en donde la mayoría de los sitios del Clásico se ubican en la planicie aluvial.

Al parecer los asentamientos habitacionales más importantes son los que se conocen como Acomulco y Acatonalco (*plano I*), que a pesar de no contar con arquitectura de tipo monumental, tienen una considerable extensión y constan de un montículo que tal vez formó parte de una unidad habitacional. Ambos sitios se localizan en el sur del valle, que es la zona más fértil y productiva de la región.

Resulta extraño que, aunque existen evidencias de una relación con Teotihuacan, no se hayan descubierto sitios con elementos arquitectónicos representativos de la gran urbe. Las influencias o relaciones con Teotihuacan se observan únicamente en tiestos, como la muy conocida cerámica *Naranja delgado*, que en la antigüedad fue un artículo de comercio, o las figurillas antropomorfas.

En todo caso, en el valle de Malinalco no son aparentes relaciones muy intensas con Teoti-



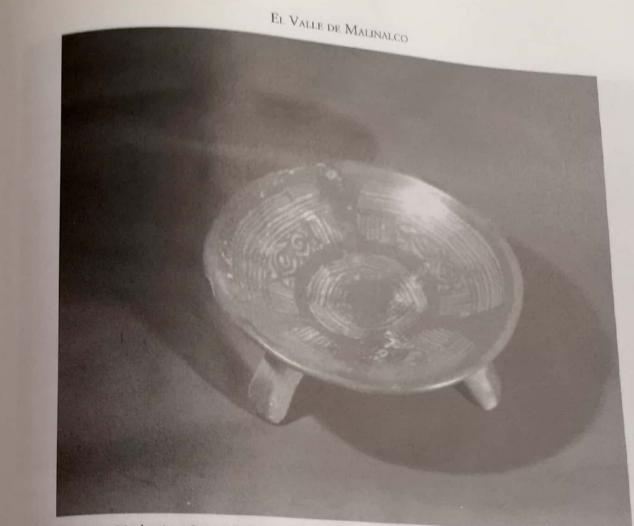
Cerámica de Engobe anaranjado grueso

huacan. Esto podría sugerir que dicha metrópoli no tenía un interés profundo en incorporar dicha región como vía de acceso hacia la tierra caliente de Guerrero; la causa principal era quizás que, en esta época, Morelos constituyó paso obligado —hasta el surgimiento de Xochicalco—, como uno de los sitios que, según algunos investigadores, propició un estrangulamiento de las redes de intercambio que alimentaban a Teotihuacan. La mayor parte de los elementos teotihuacanos encontrados en el valle de Malinalco corresponden a la última fase cultural del Clásico, llamada Metepec, fase tardía y que no coincide con el apogeo de Teotihuacan.

Todo lo anterior describe un panorama rural en el que no existen centros de jerarquía, sino más bien sitios habitacionales en un patrón disperso, lo que hace suponer que la región estaba al margen del desarrollo del Altiplano Central.

DESINTEGRACIÓN DE TEOTIHUACAN

Esta etapa corresponde, de acuerdo con la secuencia tradicional, al periodo conocido como Epiclásico, y se caracteriza por un ambiente de notable inestabilidad. Teotihuacan pierde su poder en los renglones político, económico y religioso; su población decrece drásticamente como consecuencia de una serie de migraciones que se asientan en diversas regiones, y también como resultado de las presiones ejercidas por sitios de la jerarquía de Xochicalco o Cacaxtla. Estos grandes sitios, localizados en puntos estratégicos de las rutas de intercambio, tuvieron, en determinado momento, la posibilidad de disminuir o cortar el flujo de productos que necesitaba Teotihuacan para subsistir; dichos centros cobraron importancia y poder y requerían una gran parte de los productos destinados a la gran urbe. Este mismo fenómeno se manifestó en la Cuenca de México, en donde surgieron pequeños centros que con-



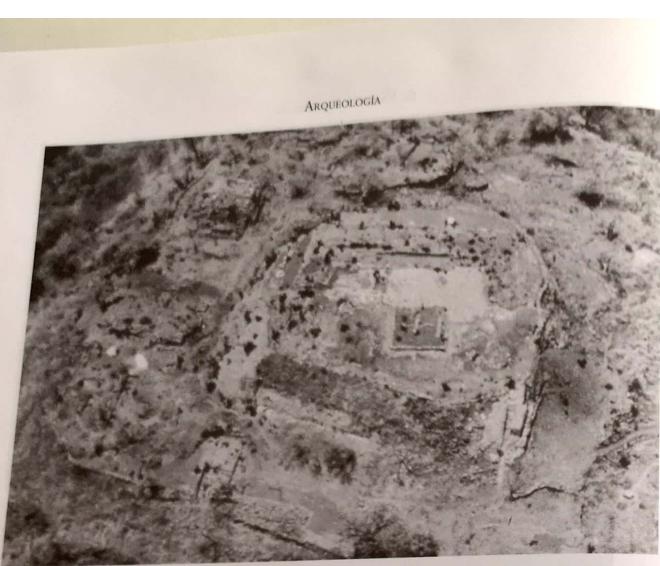
Cerámica Matlatzinca Rojo/café Medio

trolaban un territorio muy limitado; se inició también un periodo de constantes pugnas.

A diferencia de otras regiones del Altiplano Central, el fenómeno de fragmentación política no trascendió en el valle de Malinalco, donde sólo se ha localizado un sitio de este periodo, y además, es de tipo habitacional. Asimismo, no se ha detectado la presencia de marcadores temporales como la cerámica Coyotlatelco, que es muy abundante en la región vecina del valle de Toluca. Esta drástica disminución de sitios puede asociarse a movimientos de los antiguos habitantes a regiones estratégicas contiguas, como el valle de Morelos, el valle de Toluca y tierra caliente. Quizás

en este momento el apogeo de Xochicalco atrajo flujos poblacionales, incluso del valle de Malinalco. Otra posibilidad podría ser el desarrollo de una tradición local que hasta el momento no ha sido caracterizada.

No obstante, se observa la presencia de una cerámica con engobe naranja grueso, que en algunos sitios del valle de Toluca, apareció asociada a la cerámica Coyotlatelco. Por sus componentes minerales se supone que se trata de una cerámica que funcionó como material de comercio, procedente de alguna parte del actual estado de Guerrero o bien del sur del Estado de México. Esta cerámica fue localizada también en Xochi-



ARQUEOLOGÍA

Vista Aérea de la parte superior Cerro de los Ídolos

calco, particularidad que nos indica la posibilidad de la existencia de relaciones entre los valles de Morelos y Malinalco.

EL POSCLÁSICO TEMPRANO EN LA REGIÓN DE MALINALCO

Quizá este sea el momento en que el valle de Malinalco adquiere su mayor importancia en la dinámica cultural dentro del Altiplano Central. Desde esta meseta central, núcleo de Mesoamérica, la presencia de Tula se manifiesta en gran parte de la región mesoamericana. Tula deja sentir su poder principalmente en regiones adyacentes a su territorio, lo que no sucede en el valle de

Malinalco, pues no comparte la tradición cultural propia de aquel centro. Sea cual fuere la causa, creemos que la región de Malinalco manifiesta un desarrollo de grupos locales, que pudieron haber tenido algún tipo de relación con Tula.

En cambio, el valle de Malinalco forma parte de la esfera matlazinca, que se manifiesta prolíficamente en una gran cantidad de sitios asociados a la cerámica matlazinca con decoración de color Rojo sobre café, del mismo tipo del matlazinca temprano descrito para Teotango.

Con respecto a la ubicación de los sitios donde se observó la existencia de lugares con mayor jerarquía, que se distinguen del resto por su tamaño y complejidad arquitectónica, están los sitios del Cerro de los Ídolos (núm. 7), Joquicingo (núm. 33) y San José (núm. 37). El más im-

EL VALLE DE MALINALCO

portante es el primero de ellos, ahí se realizaron importantes adecuaciones a un terreno accidentado y poco apto para construir basamentos y estructuras piramidales. Este lugar fue ocupado posteriormente por los mexicas, con Axayacatl al frente y, fundaron un centro ceremonial dedicado a las órdenes militares.

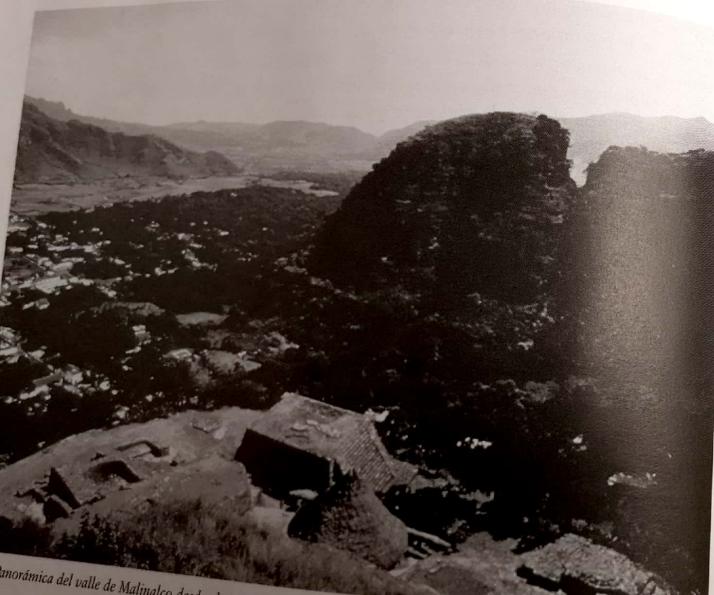
El patrón de asentamiento de esta época se relaciona de manera muy estrecha con la situación geográfica del valle de Malinalco. Se ha observado que la mayor parte de los sitios se ubican en cimas de cerros y espacios que permitan controlar pasos o rutas hacia el sur del Estado de México. Por regla general, se caracterizan por la existencia de plataformas y estructuras piramidales, en las que posiblemente existió un considerable número de habitantes. Como se ha mencionado, existe una proporción mayoritaria de cerámica matlazinca, que nos permite suponer que parte de la región estaba bajo el control del señorío de Teotango, antes de la llegada de los mexicas. Suponemos que con el surgimiento del señorío matlazinca, el valle de Malinalco quedó integrado dentro de la esfera matlazinca, tal como sucedió con otras regiones del Estado de México, especialmente al sur y oeste del actual territorio de la entidad. Posiblemente desde este momento el intercambio jugaba un papel especial en el desarrollo de la región; se tiene noticia de los objetos y materiales procedentes de la región de Guerrero. Podemos citar por ejemplo, algodón, cacao, piedra verde, pizarra, cerámica (granular), productos manufacturados de algodón y de fibras duras (izote); es claro, entonces, que el valle de Malinalco era el paso obligado de estos productos que tenían como destino final la Cuenca de México y el valle de Toluca.

Los estudios arqueológicos realizados en la región han determinado que hubo una intensa relación entre los valles de Toluca y de Malinal-

co. La comunicación entre ambos valles debió efectuarse por varios corredores naturales; uno de ellos parte de la zona oriental del valle de Toluca y entra al valle de Malinalco en un lugar cercano a la actual población de Ocuilan. Otra vía de acceso cruza la serranía de Jajalpa y llega en primera instancia al pequeño valle de Joquicingo. De ahí continúa hasta el poblado del Guarda, que marca el límite norte del valle de Malinalco. En esta ruta destaca el sitio de Las Capillas, ubicado en la serranía que divide al valle de Joquicingo del de Toluca y que tal vez funcionó como punto de control. En la actualidad este paso aún se utiliza como la ruta de peregrinaciones a Chalma, partiendo desde el valle de Toluca.

En Malinalco, recientes exploraciones en la construcción monolítica aportaron información sobre la existencia de una etapa de ocupación anterior a la de las estructuras que se observan actualmente. Los materiales arqueológicos asociados a estas estructuras se relacionan más bien con los de la tradición matlazinca y aparentemente tienen un estrecho vínculo con otros sitios de la misma etapa localizados en el valle. Por otro lado, en la parte superior del Cerro de los Ídolos, existía también una ocupación contemporánea a los matlazincas.

La parte más alta del cerro fue acondicionada con rellenos de piedra, traídos de la zona baja del cerro, los cuales eran contenidos por muros en talud. La técnica constructiva de las estructuras consiste básicamente en la edificación de una serie de cajas de relleno, éstas a su vez, permiten la nivelación en forma ordenada y sin provocar derrumbes o asentamientos en los núcleos de estructuras y plataformas; una vez nivelado el terreno, se edificaron algunos basamentos piramidales en distintas plataformas, aunque la mayor concentración se encuentra en la parte más alta. Llama particularmente la atención la ausen-



anorámica del valle de Malinalco desde el sitio arqueológico

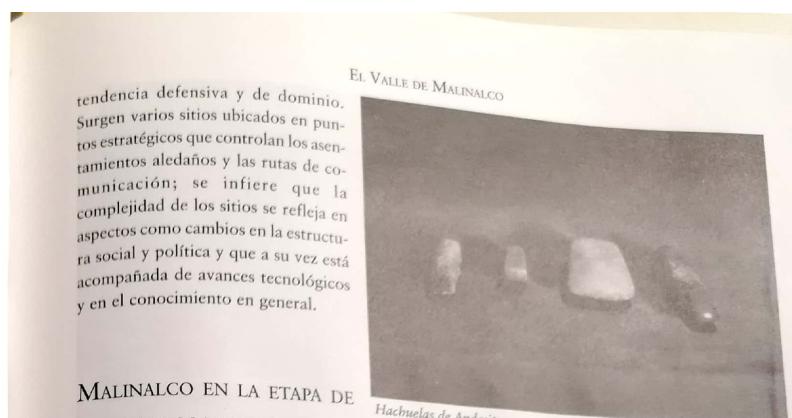
110

cia de cerámica de filiación azteca, que abunda en otras partes del cerro, mientras que la cerámica matlatzinca apareció en porcentajes elevados, especialmente el tipo Rojo sobre café, que consiste en platos trípodes con soportes cónicos descubiertos en las exploraciones de Teotengo. Así, se infiere que esta sección fue abandonada a partir de la llegada de los mexicas.

Otros elementos localizados en esta parte del Cerro de los Ídolos sugieren que probablemente tuvo ciertas funciones relacionadas con una importante actividad religiosa; por ejemplo, el hallazgo de una escultura con la representación de Quetzalcoatl en su advocación del dios del Viento. Dicha pieza se encontró fragmentada y como parte del relleno de una pequeña estructura justo en la cima del cerro; no se localizaron

normalmente se realizan en una unidad habitacional. Un interesante detalle de esta parte del cerro es la privilegiada vista panorámica de las partes media y norte del valle, que nos invitan a pensar en una función defensiva y de control del paso hacia la tierra caliente y el valle de Morelos; cuentan algunas personas que en un día claro se llega a ver la laguna del Rodeo ubicada en Morelos.

En suma, es claro que el valle de Malinalco, durante el Posclásico, recobra la importancia que tuvo en el Clásico, pero por otros motivos, determinados fundamentalmente por el militarismo. En este periodo las tensiones provocadas por un ambiente de continuos conflictos da como resultado un patrón de asentamiento con una clara

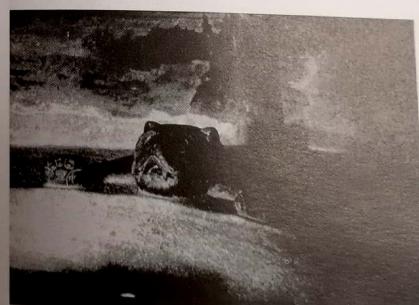


El VALLE DE MALINALCO

Hachuelas de Andesita

MALINALCO EN LA ETAPA DE LOS ESTADOS MILITARISTAS

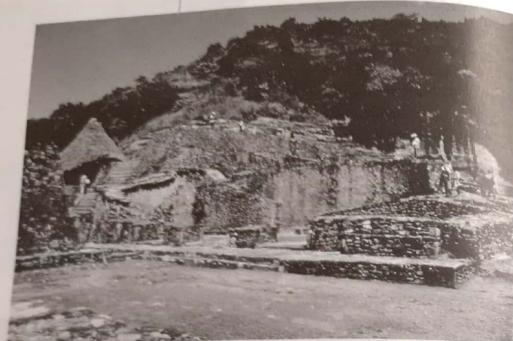
Esta etapa del Posclásico tardío se caracteriza por la importancia que adquiere el militarismo y la nueva forma de gobierno que se asocia a un proceso de jerarquización, en donde la sociedad muestra profundas divisiones, no sólo a nivel social, sino también en los renglones de lo económico y militar. La guerra cobra una importancia inusitada y por ello los dioses de la guerra ahora ocupan un lugar especial, paralelo al de los dioses de la econo-



Escultura del Jaguar del templo Monolítico

111

ARQUEOLOGÍA



Estructura III y IV
(derecha).Estructura V
vista poniente (abajo).



112

EL VALLE DE MALINALCO



Estructura Junto al Manantial

mía. Al mismo tiempo se pone en marcha una política de corte expansionista que tiene como objetivo el dominio de mayor territorio, en especial de aquel con más recursos susceptibles de ser explotados y usufructuados por el estado conquistador.

Los reconocimientos de superficie realizados hasta la fecha demuestran, sin duda, un ambiente de constantes tensiones que generan un patrón de asentamiento que consiste en habitar los lugares cercanos como fuentes de recursos; cuidándose al mismo tiempo el aspecto defensivo, ya que son continuas las incursiones de grupos extraños. Asimismo, se busca tener el control de los pasos naturales y rutas comerciales, ya que el comercio se convierte en una de las actividades más importantes y prioritarias.

El estado más poderoso es el de los mexicas, que una vez liberados del yugo de los tepanecas inician toda un campaña militar en la que con-

quistan amplios territorios de los actuales estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, etcétera. Durante este proceso de expansión se establecen guarniciones, puntos de avanzada y colonias ubicadas en las marcas fronterizas que aseguraban el dominio territorial; como consecuencia de este ambiente bélico, se emplea un estilo de arquitectura que permite defender los sitios y las rutas comerciales. Así, se desarrolla el uso de las fortificaciones, también se construyen sistemas de defensa con murallas y fosos; otros sitios optan por asentarse en lugares inexpugnables, caso de Malinalco.

Como se mencionó anteriormente, Malinalco figura como centro de poder militar hacia el Posclásico tardío, una vez que fue conquistado por Axayacatl en 1476. De acuerdo con algunos investigadores es el momento en que ocurren en el Altiplano Central una serie de movilizaciones enfocadas al sometimiento de regiones y pueblos.

113

ARQUEOLOGÍA

ciones y a su consecuente colonización. La noticia más temprana de la colonización de Malinalco se menciona en los Anales de Cuauhtitlán y coincide con el momento en que los Toltecas ocupan Culhuacan en el siglo XII. No hay duda de que Malinalco ya estaba ocupado para esa época, hecho que está respaldado por la presencia importante de cerámica de filiación matlazinca tanto en el valle como en el sitio monumental. En varias fuentes históricas se hace referencia a dos grupos, matlazincas y malinalcas, que se unieron a los mexicanos que salen de Aztlan y llegan a Teotihuacan. Estos grupos pueden ser chichimecas que cuando se establecen toman el nombre de los habitantes originales, tal como sucede con el sitio arqueológico de Teotango.

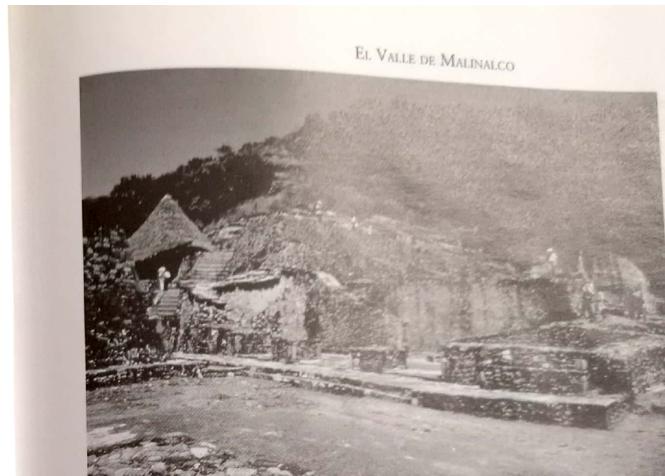
Posteriormente se reporta la llegada de Malinalxochitl a Malinalco con un grupo de gente, cuyo arribo se debe a un conflicto con su hermano Huitzilopochtli. Se cuenta que Malinalxochitl no encontraba dónde asentarse, pero finalmente llegó a Texcaltepec (posiblemente se trate del Cerro de los Ídolos), donde habitaban los texaltecas (que al parecer eran de filiación matlazinca, mezclada con culturas que habían llegado anteriormente). Se les permitió asentarse en el Cerro de los Ídolos (probablemente en la parte superior), hecho que cortó su largo peregrinaje.

La historia de Malinalco está ligada en forma estrecha a la de Tenochtitlan, ya que, de acuerdo con la información de las fuentes históricas, se efectúa el enlace matrimonial de Malinalxochitl



Vista del convento de Malinalco

114



Vista de la estructura número III

con Chimaltecuhtli, señor de Malinalco o de los Texaltecas. De este matrimonio nació Copil, personaje conocido como hechicero, oficio aprendido de su madre y que aún caracteriza a uno de los barrios del poblado de Malinalco. Cuando Copil tuvo suficiente edad, Malinalxochitl le relató el agravio sufrido a manos de su tío, al abandonarla y separarla del grupo salido de Aztlan. Este hecho provocó la ira de Copil, quien planea una conspiración para vengar la afrenta. De este modo inicia una campaña para incitar a la rebelión a las ciudades de Azcapotzalco, Tacuba, Coyoacan, Xochimilco, Culhuacan y Chalco. Para su mala fortuna, esta rebelión es descubierta por Huitzilopochtli, que ordena inmediatamente matar a Copil. Realizada esta acción, se extrae el corazón del hechicero y lo arrojan en un lugar conocido como Tlacocomolco. Curiosamente se trata del sitio en que se fundaría más adelante Tenochtitlan y que de acuerdo con Fray Diego de Durán coincide con el lugar en que nació el tunal en el que un águila descendió y que eventualmente Huitzilopochtli bautizó como Tenochtitlan.

A pesar de no existir información precisa sobre el momento en que Malinalco fue sometido por los mexicas, se cuenta con datos de la conquista de importantes señoríos circunvecinos, entre los que figuran el de Matlatzinco (valle de Toluca), Ocuilan, Tenancingo y Chontalcohuatlán. De este modo el mencionado evento pudo suceder en la misma campaña militar comandada por Axayacatl.

No obstante, se deben tomar algunas reservas al respecto, ya que existe la posibilidad de que la conquista mexica se haya dado en una época anterior, tal vez durante el reinado de Moctezuma el Viejo, que conquistó la región de Cuauhnahuac; en consecuencia, se sugiere que también Malinalco, pues representaba la ruta alternativa para llegar a tierra caliente. Esta propuesta no resulta muy lejana de la realidad, ya que en una investigación efectuada en la parte sur del valle de Malinalco, se localizaron evidencias de las relaciones con Morelos, que arrancaron desde el Epiclásico y continuaron en forma ininterrumpida hasta el momento de la conquista española.

115

Otra propuesta que explica la presencia de los mexicas en Malinalco es que tal vez éste no fue sometido por la fuerza, sino que debido a los lazos de parentesco que existían con los de Tenochtitlan, se decidieron a unirse y de este modo evitar el derramamiento innecesario de sangre y la imposición de un tributo mayor. Este proceso es difícil de comprobar, pero no es imposible, y para este fin, las fuentes históricas constituyen sin duda una herramienta fundamental.

Hacia 1501 Ahuizotl ordenó a los labradores de piedra (teteapanque), trasladarse a Malinalco para iniciar el tallado de los edificios monolíticos y la construcción de algunas estructuras de mampostería sobre las de una etapa más antigua (recientemente descubierta). Durante las exploraciones de José García Payón se encontraron algunas de las herramientas con que se dio forma a la roca original del cerro: consisten en unas pequeñas piedras talladas en forma de hachuela y elaboradas en andesita (que se caracteriza por su gran dureza), que facilitaron a los escultores la labor de desbastar de la roca madre. Esta técnica puede ser considerada como una innovación tecnológica de los pueblos prehispánicos, ya que representa un ejemplo único en Mesoamérica. A la técnica descrita anteriormente se incluyó el mamposteo (consiste en la edificación de elementos arquitectónicos utilizando para tal fin piedra caída unida con lodo o con algún aglutinante elaborado con cal y arena). Esta combinación se observa en algunos de los edificios del centro ceremonial (estructuras III, IV, y la estructura asociada a Tlaloc que se encuentra en el fondo de la Cañada de San Miguel).

Se tiene noticia de una serie de rebeliones de los labradores de piedra, que fueron finalmente sometidos y obligados a continuar su labor. La muerte de Ahuizotl no fue impedimento para que su orden fuera ratificada por Moctezuma Xoco-

yotzin en 1503. La obra duró alrededor de diez años y se vio interrumpida por la conquista española en 1520. Esta fecha resulta por demás interesante, ya que el hecho de que Malinalco haya sido conquistado antes que Tenochtitlan, destaca su importancia como centro de control ideológico, militar y económico. Sobre este último aspecto conviene citar que en 1537, la orden de los Agustinos inició el sometimiento ideológico y espiritual que se refuerza con la construcción del imponente convento-iglesia, utilizando para tal efecto, materiales extraídos de los antiguos monumentos prehispánicos.

Con la expansión de los mexicas hacia la región de Malinalco ocurren cambios en la política. No obstante, el patrón de asentamiento no parece sufrir modificaciones sustanciales; es decir, la ubicación de los sitios sigue la misma tendencia que los del Posclásico temprano. Este comportamiento sugiere la posibilidad de la existencia de situaciones de conflicto en la primera etapa del Posclásico, por lo que los lugares se localizan también en la cima de los cerros y puntos de control estratégico. El sitio más importante se ubica en el Cerro de los Ídolos, que tiene un excelente dominio visual del valle y de la ruta que comunica a Morelos, aunque existen otros de menores dimensiones que quizás apoyaban en el control de la región.

Es muy numerosa la cantidad de lugares con cerámica azteca localizados hasta el momento. La mayoría de ellos coincide con la presencia de cerámica matlatzinca. Hasta el momento se detectó la presencia de las fases III y IV de la cerámica azteca, asociada a tiestos utilizados para la obtención de la sal y de imitación del tipo III.

La presencia de cerámica del tipo Tlahuica confirma que las relaciones con la región de Morelos continúan, tal como sucedía en el Epiclásico.

El Valle de Malinalco

Sin duda los materiales cerámicos reflejan, en la tradición matlatzinca de las últimas fases, la influencia de la conquista mexica, tal como sucedió en Teotenango. Existen, por ejemplo, tiestos que, en cuanto a su forma, corresponden a tipos matlatzinca, pero que en su decoración podrían ser clasificados como aztecas del tipo IV. Del mismo modo se observó la presencia de algunos tiestos del tipo azteca III, decorados con líneas negras sobre un fondo naranja, que posteriormente fueron redecorados con pintura roja con el propósito de hacerlos parecidos a los matlatzinca.

Todo el amplio panorama cultural descrito a lo largo de este trabajo plantea la necesidad de que se efectúen más investigaciones en la región que darán la pauta para conocer aspectos de su desarrollo que hasta la fecha quedan poco claros.

CAPÍTULO VIII

Los Matlatzincas

Noemí Quezada Ramírez

Le nombre Matlatzinca proviene de la voz náhuatl *matlatzin* que significa "lugar de la caza del venado". Los matlatzincas eran un grupo étnico que vivió en el centro de México, en el actual estado de México, y que se distinguió por su cultura, su religión y su lenguaje. Los matlatzincas eran un grupo étnico que vivió en el centro de México, en el actual estado de México, y que se distinguió por su cultura, su religión y su lenguaje. Los matlatzincas eran un grupo étnico que vivió en el centro de México, en el actual estado de México, y que se distinguió por su cultura, su religión y su lenguaje. Los matlatzincas eran un grupo étnico que vivió en el centro de México, en el actual estado de México, y que se distinguió por su cultura, su religión y su lenguaje.

Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México. Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México. Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México. Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México.

Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México. Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México. Los matlatzincas eran una tribu que vivía en la parte central de México, en el actual estado de México.

EL ÁREA MATLATZINCA SE localiza en el actual Estado de México: limita al norte con los municipios de Acambay, Timilpa, Morelos, Nicolás Romero, Iturbide y Jilotzingo del Estado de México; al sur con el actual estado de Guerrero; al este con el Distrito Federal y el estado de Morelos y al oeste con el estado de Michoacán. La región central de esta zona fue el Valle de Toluca, llamado en las fuentes Valle de Matlatzinco.

Como una prolongación de la zona deben ser considerados los pueblos fronterizos del estado de Michoacán, y los enclaves de Charo y sus sujetos, así como Huetamo, que contaba además con población otomí, al igual que Taymeo y Necotlan.

En las poblaciones del sur del Estado de México como Tejupilco, Tonatico, Amatepec y Tlatlaya, los matlatzincas cohabitaron con chontales y mazatecos, por lo que ésta región estuvo

vinculada culturalmente con el norte de Guerrero, en donde también se encontraban matlatzincas en Cocula, Alahuixtlan, Tepecuacuilo y Tlacozahtutlán.

En la frontera sureste, región colindante con el Valle de Morelos, se localizaron asentamientos oculitecas cercanos a Cuernavaca hasta el siglo XIX.

Al oriente, en las cabeceras tepanecas de Azcapotzalco y Tacuba, y quizás en otras del Imperio tepaneca como Coyoacán, se hablaba matlatzinca.

En esta amplia zona bajo el control matlatzinca habitaron, además de este grupo, otomíes, mazahuas y oculitecos de la familia otomangue, y algunos núcleos de nahuas.

Organizados en señoríos, con una extensión territorial definida fueron, a través del tiempo, aliados o enemigos en la lucha por el poder.

Las razones históricas que provocaron la separación de estos grupos otomianos, que compartían un tronco cultural de origen común, para definirse como grupos étnicos y lingüísticos distintos, y los procesos que permitieron el mayor desarrollo de los matlazincas para lograr la hegemonía del Valle de Toluca y zonas aledañas, serán tratados en la primera parte de este trabajo.

Los vocabularios coloniales, registrados por los misioneros de las diferentes órdenes religiosas, son fuente de una rica información etnográfica que, apoyada por la que proporcionan otras obras de la época, permiten reconstruir aspectos fundamentales de la cultura como son: la cosmovisión, el parentesco, las estructuras política y económica, así como la vida cotidiana de los pueblos. En el caso de los matlazincas, es el Arte y vocabulario de la lengua matlazinca de Fray Diego de Basalenque, fraile agustino del siglo XVII, el texto que permite hacerlo.

HISTORIA, LENGUA Y GRUPOS ÉTNICOS

En el área matlazinca se hablaba, además de esta lengua, el oculiteco, más emparentado con ella y, el otomí y mazahua perteneciente asimismo al tronco otomangue. En la región central, el Valle de Matlazinco, es sugerente tomar en cuenta, la afirmación de Carrasco en el sentido de que cada una de estas lenguas se hablaba en una región determinada, pero debido a la presión de grupos del norte se aglomeraron todas en una sola región; se mezclaron otomí, matlazinca y mazahua, "produciendo esta distribución tan caótica de los tres idiomas en el Valle de

Toluca".¹ Es conveniente señalar asimismo que en esta región donde se encuentran mayores diferencias dialectales del otomí. En el sur, enca el chontal y el mazateco, lenguas que fueron desapareciendo después de la conquista de Huizotl, quien prácticamente los exterminó.² El Tepecuaculco y sus sujetos, debe ser considerada como matlazinca.³

Tanto Weitlaner como Bartholomew, coinciden con la propuesta de Soustelle:⁴

- | | |
|---------------------|---------------------|
| I. | Otomiano |
| | a) otomí |
| 1. otomiano central | |
| | b) mazahua |
| | c) matlazinca |
| 2. otomiano del sur | |
| | d) oculiteco |
| | e) pame del Norte |
| | f) pame del Sur |
| | g) chichimeco jonaz |
| II. Pameano | |

¹ Pedro Carrasco, *Los Otomíes*. México, IIH-UNAM, 1950, pp. 288-289

² R. H. Barlow. "Apuntes para la Historia Antigua de Guerrero". *El Occidente de México. IV Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*. México, S.M.A., 1948, p. 188.

³ W. Jiménez Moreno. "Lingüística Antigua", *El Occidente de México. IV Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*. México, S.M.A., 1948, p. 218.

⁴ Descripción del Arzobispado de México (1570). Notas Joaquín García Icazbalceta. México, José Joaquín Terrazas y Hijo Imp., 1897, p. 192.

⁵ Roberto Weitlaner. "Proto-Otomí-Matlazinca: Reconstrucción del Proto-Otomí III". *Memorias del Congreso Científico Mexicano*. México, UNAM, 1953, Vol. XII, pp. 199-206.

⁶ Doris Bartholomew. *The Reconstruction of Otopamean (Méjico)*. A dissertation submitted in candidacy for degree of Doctor of Philosophy. Chicago. Illinois. Departement of Linguistics. September, 1965, p. 4.

⁷ Jacques Soustelle. *La Famille Otomí-Pame du Mexique Central*. Paris, Institute d'Etnología, 1937, p. 4.

De las clasificaciones de las lenguas se desprende un problema interesante de señalar: la separación en siglos de dos lenguas, en este caso el matlazinca y el otomí. La glotocronología apunta que es de 25 siglos; en opinión de Otto Schumann este margen puede ser menor, de 15 siglos,⁸ lo que remontaría, en el primer caso, a cinco siglos A.C. y, en el segundo, al siglo V de nuestra era. Estas aproximaciones lingüísticas pueden ser confirmadas con datos arqueológicos basados en los estudios de cerámica, si se busca la correspondencia con la identidad cultural de los grupos que habitaron el Valle de Matlazinco.

Se considera al Valle de Toluca y a las montañas del norte "como centro de caracterización y dispersión de los otomianos, puesto que las áreas de ocupación más antiguas son las que ofrecen mayores diferencias dialectales".⁹ Los hablantes del otomí suriano se dispersaron por el Valle de Toluca, de esta manera se explicarían sitios arqueológicos entre 650 y 750 después D.C. como Ojo de Agua, Teotenango, Los Cerritos, Almoloya del Río, Techuchulco, Calimaya, Ocoyoacac y otros lugares que contienen cerámica de fines de Teotihuacan y Coyotlatelco;¹⁰ del otomí suriano se derivó el matlazinca, como lengua y cultura, de 750 a 1162. Actualmente se habla el otomí suriano en Tilapa y Acazulco y, "al referirse a los hablantes de oculiteco usan el término de nza'yu que se traduce como tronco o linaje de perros, o sea chichimecas";¹¹ esta referencia de la etnografía

⁸ Comunicación personal.

⁹ Carrasco, Op. Cit., p. 289.

¹⁰ Román Piña Chán. "Acerca de los matlazincas y su cultura". *Teotenango. El Antiguo Lugar de la Muralla*. Toluca, Méx., Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975, T. II, pp. 543-544.

¹¹ Otto Schumann. "Notas sobre la lengua oculiteca y sus relaciones". *Teotenango. El Antiguo Lugar de la Muralla*. Toluca, Méx., Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975, T. II, p. 531.

moderna, permite hacer la asociación con un hecho histórico: la conquista del Valle de Tula en 1168, quien encuentra que Tenango entonces que sefiores matlazincas acompañados de grupos de otomíes y mazahuas abandonaron el área y migraron hacia el Valle de México, a las zonas de Azcapotzalco y Tacuba, donde los residentes eran hablantes de náhuatl, para dar origen al imperio tepaneca. Este señor chichimeca tomó posesión subiendo al Xinantécatl y a la cima en que se encuentra Malinalco; seis señores lo acompañaron como aliados en esta conquista, a los cuales premió con tierras; así, ordenó a Acatonal, Cuauhtlapatl, Cozcaquauh, para que junto con Chalchiuhlatonac gobernara la provincia de Chalco; a Quauhtlitzac le otorgó la provincia de Tepeyacac (Tepeaca); y a los dos últimos Iztac Mítl y Técpatl los nombró señores de los mazahuas, además de concederles las "matlazincas, malinalcas, y otras muchas provincias".¹²

Resulta complejo determinar si estas denominaciones corresponden a grupos étnicos específicos, ya que, la tradición era que los habitantes tomaran el nombre de la región o cabecera en la que residían o, de la que eran originarios,¹³ por ejemplo malinalcas de Malinalco, matlazincas de Matlazinco, mazahuas de Mazahuacan y toluecas de Toluca. Sin embargo, se puede afirmar que, es a partir de la segunda mitad del siglo XII cuando empiezan a distinguirse como grupos diferentes, pues antes sólo se hablaba de los teotencanas.¹⁴ Lo interesante es tratar de ligar estas referencias con la

¹² Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras Históricas*, México, 1891. Vol. I, p. 433; Vol. II, p. 45.

¹³ Don Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuatl. *Relaciones Originales de Chalco Amequemecan*. Paleog. y náhuatl. Trad. Silvia Rendón, México, F.C.E., 1965, p. 65.

¹⁴ Piña Chán, Op. Cit., T. II, p. 544.

possible definición de los grupos étnicos y su separación lingüística, pues ambas permiten identificarlos como distintos.

Antes del siglo XII, Teotenango fue el señorío hegemónico en el Valle de Toluca. Posteriormente surgieron tres señoríos que pueden relacionarse ya con grupos étnicos determinados: el matlatzinca de Toluca-Tecaxic-Calixtlahuaca, el otomí-mazahua de Xiquipilco-Xocotitlan y el de Tenancingo-Malinalco de posible filiación náhuatl antiguo; a veces aliados y otras rivales, lucharon entre sí para conseguir el control del área. Estas luchas internas entre grupos otomíes les permitieron, a pesar de todo, marcar sus límites con señoríos externos al Valle de Matlatzinco.

Por su estratégica situación geográfica entre los reinos tarascos y mexicas, los matlatzincas mantuvieron su independencia, pues fueron objeto de conquista tardíamente, cuando los mexicas los consideraron un serio peligro por su política militarista y de conquista tributaria y, con el fin de fortalecer sus fronteras con el reino tarasco, optaron por detener el avance del grupo hacia el Valle de México y otras zonas tributarias de los mexicas; recordaron entonces sus relaciones de parentesco y políticas con los tepanecas vencidos cincuenta años antes, en 1428.¹²

En 1474, Axayácatl inició la conquista del territorio controlado por los matlatzincas del gran señorío militarista de Toluca-Tecaxic-Calixtlahuaca; atacó la parte central del Valle donde se encontraban las cabeceras de este señorío. Con dos incursiones más, en 1476 cayó el señorío de Tenancingo-Malinalco, y en 1478

¹² Claude Nigel Davis. *Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio*. México, IIH-UNAM, pp. 26-28, Carrasco, Op. Cit. pp. 305 y 310.

¹³ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 277, Cuad., 2o, Exp. 3, f. 477.

¹⁴ *Ibid.*

el de Xiquipilco-Xocotitlan. Toda el área pasó a formar parte del imperio mexica; sufrió la distribución de sus pueblos entre los miembros de la Triple Alianza con fines tributarios, lo cual obligó a un reordenamiento de la población y a una reorganización territorial que afectó las estructuras políticas, religiosas y económicas de los matlatzincas. Esta distribución se hizo, en parte, según las ligas que guardaban con las cabeceras. Tacuba se le dieron aquellos pueblos que reconocía como propios.

Destaca un aspecto de la conquista por la trascendencia lingüística que tuvo. Los señores someterse al conquistador, acompañados de sus principales y guerreros, abandonaban ciudades, tierras y vasallos; migraban a otros lugares, donde, a cambio de sus servicios como soldados mercenarios, recibían tierras para fundar nuevas poblaciones. Esta costumbre fue ya consignada cuando Xólotl conquistó el Valle de Toluca; de igual manera, con la conquista mexica, los pueblos fueron abandonados por los gobernantes y guerreros matlatzincas, que con sus huestes partieron a Michoacán, sur del actual Estado de México y norte de Guerrero,¹³ lo que favoreció la política de reorganización de Axayácatl, quien llevó hablantes náhuas para reponerlos como sucedió con Zinacantepec, Totocuitlapilco, San Bartolomé Tlatelolco, Capulhuac, Zumpahuacan, Techialoyan y Xalatlaco.¹⁴ Siempre se asentaban sobre los antiguos sitios matlatzincas u otomíes. Este hecho provocó dos procesos importantes: el primero es que, a partir de entonces, el náhuatl fue la lengua franca en las transacciones comerciales, en los asuntos de

gobierno, religiosos y administrativos; el segundo, que los matlatzincas sufrieron un proceso de nahuatización pues, como grupo hegemónico, trataron, bajo los nuevos gobernantes, de conservar algunos de sus privilegios, en primera instancia siendo bilingües y después nahuatizándose.¹⁵ Esta nahuatización del grupo dominante los obligó a apoyar la política de conquista de los mexicas, quienes incorporaron a los hábiles guerreros matlatzincas y los valerosos otomíes, a sus tropas en la conquista del norte de Guerrero. Es, por tanto, a raíz de la conquista mexica, que se inicia la extinción paulatina del matlatzinca, que se acentuaría, aún más, con la conquista española y su política de castellanización.

Con la conquista de Axayácatl en 1474, se despobló Matlatzinco;¹⁶ después de un tiempo, algunos grupos volvieron a sus antiguos pueblos, cuyas cabeceras estaban ocupadas por la nueva población náhuatl; se asentaron en las orillas, ya sin tierras de cultivo; con el retorno aceptaron las nuevas condiciones, entre ellas, la de convivir con los conquistadores y cumplir con el tributo y el trabajo para ellos.

FAMILIAS LINGÜÍSTICAS

Durante la peregrinación mexica, Malinalxóchitl hermana de Huitzilopochtli es abandonada con sus Teomamas por el joven dios guerrero, debido a su inclinación por las malas artes de hechicería, en Texcaltepec que más tarde sería conocido como Malinalco. Este pasaje mítico refleja la lucha por el poder entre dos grupos

¹⁵ Noemí Quezada. *Los Matlatzincas. Época prehispánica y colonial hasta 1650*. México, INAH, 1972, p. 33.

¹⁶ Códice Chimalpopoca, *Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*, Trad. directa del náhuatl por Primero Feliciano Velázquez. México, UNAM-IIH, 1975, p. 57.

de la misma filiación, pero también señala el cambio de una antigua sociedad agraria a una guerrera. Al despertar Malinalxóchitl, desconcertada pregunta a los ancianos que la acompañan, "porque no sé a qué tierra, que toda está ocupada y embarazada y poblada de gente extraña".¹⁷ Este asombro de Malinalxóchitl hace pensar en las diferencias culturales evidentes en los pueblos otomíes que habitaban la zona, sin duda diferentes a los nahuas con quienes ella había llegado y sobre cuyas particularidades lingüísticas se hablará a continuación.

Familia matlatzinca-ocuilteca

Como se ha señalado, esta familia lingüística se deriva del otomí suriano. Sahagún menciona que los tolucos o matlatzincas hablaban una lengua "diferente y oscura... que no carecía de la r", como la mexicana; en tanto que, la Relación de Atlatlauca reitera, por su parte, que esta lengua era "muy difícil", comparándola con la mexicana "que es la más general y fácil". Ambas fuentes del siglo XVI destacan, de manera particular, la diferencia con el mexicano y la dificultad del idioma.

Sobre el matlatzinca de Toluca existe el Vocabulario de Fray Andrés de Castro, desgraciadamente sólo conocido por unos cuantos especialistas. Orozco y Berra, con base en el análisis de la Gramática de Fray Diego de Guevara, destaca la existencia de varios dialectos del matlatzinca además del de Charo, que es el que consigna este fraile agustino del siglo XVII. Aunque, en opinión de García Payón, no había variantes dialectales del matlatzinca en los

¹⁷ Hernando Alvarado Tezozomoc. *Crónica Mexicana*. Notas de Manuel Orozco y Berra. México, 1944, p. 11.

siglos XVI y XVII,¹⁸ es imprescindible un estudio comparativo entre los vocabularios existentes, el de Castro del matlatzinca de Toluca, y los de Baslenque y Guevara de Charo, Michoacán, para determinar no sólo las diferencias lingüísticas, sino las culturales, pues estas obras proporcionan una rica información etnográfica.

Para Sahagún el oculiteco era una lengua diferente de la hablada por los de Toluca. Orozco y Berra sospechaba que el oculiteco es el dialecto del matlatzinca y Soustelle que el oculiteco de San Juan Atzincu era también un dialecto del matlatzinca. Más tarde, Weitlaner sostuvo que "el oculiteco aparece como derivado por simplificación del propio matlatzinca", confirmando una vez más, la cercanía entre ambas lenguas.¹⁹ Para explicar la separación del oculiteco y el matlatzinca es indispensable recordar que, en 1537, Juan de Grijalva²⁰ menciona que Ocuilan fue fundado 80 años antes de la conquista española y, por esta razón, su lengua, única en la Nueva España no se había extendido y se hablaba únicamente en ocho pueblos a él sujetos; lo que permite inferir que la separación entre el oculiteco y el matlatzinca tiene cinco siglos como opina Valdés;²¹ la fecha corresponde a la primera mitad del siglo XV y coincide con factores políticos, pues fue en 1339, once años después de la caída del reino

¹⁸ Manuel Orozco y Berra. *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México*, México, 1864, p. 30-31. José García Payón. *La zona de Texcoco-Calzalhuaca*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, pp. 90-91.

¹⁹ Fray Bernardo de Sahagún. *Códice Florentino*. Facsímil. México, Archivo General de la Nación, 1979, T. III, I, X, f. 132.

Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 31.

Soustelle, *Op. Cit.*, p. 8.

Weitlaner, *Op. Cit.*, p. 199.

²⁰ Juan de Grijalva. *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año 1533 hasta 1592*. México, Reimpresión, 1926, p. 119.

²¹ Quezada, "Fuentes Históricas...", *Op. Cit.*, p. 51.

²² Orozco y Berra, *Op. Cit.*, p. 31.

²³ Schumann, *Op. Cit.*, p. 525.

²⁴ Rudolf Schuller. "Los indios matlatzinca y su lengua".

Ethnos, México, SEP, 1925, 2a. Epoca, T. I, No. 5, p. 113.

Soustelle, *Op. Cit.*, p. 15.

Daniel Cazes. *El pueblo Matlatzinca de San Francisco Oxtotilpan y su lengua*. México, ENAH, 1967. Epoca 2a., Vol. III, No. 2, p. 119.

tepaneca, que un grupo de tepanecas de habla matlatzinca todavía en el Valle de México huyeron y se refugiaron en la zona de Ocuilan; su dialecto era distinto al hablado en el Valle de Toluca, un matlatzinca de las ciudades tepanecas separado del de Toluca desde el siglo XII, cuando se separó la conquista de Xólotl, cuando los señores y gobernantes matlatzinca emigraron hacia el oriente y dan origen al señorío tepaneca. Al llegar a la región de Ocuilan no se asientan en la cabecera de habla náhuatl y matlatzinca, sino que lo hacen en algunos pueblos aledaños. Por las diferencias dialectales y sobre todo políticas, los pueblos matlatzinca evitaban los conflictos con los mexicas, ya no reestablecieron lazos con Toluca; se encerraron en sí mismos, se aislaron y propiciaron aún más el distanciamiento entre su lengua y el matlatzinca, dando origen al oculiteco, que ha logrado mantenerse, a pesar de que Orozco y Berra, en 1864, anuncia que estaba casi extinguido.²²

Sobre este punto, hay que tomar en cuenta lo que afirman los oculitecos de San Juan Atzingo actualmente; ellos dicen hablar matlatzinca:²³ busca su identidad en esta afirmación.

Soustelle menciona que, en Mexicalcingo en 1938, se hablaba el matlatzinque y en San Francisco Oxtotilpan matlatzinca. Schiller consigna la versión de que los matlatzinca de San Francisco Oxtotilpan llegaron de Mexicalcingo y Cazes, en una comparación léxica, muestra un contacto reciente entre ambos.²⁴ Por lo tanto, se confirma la existencia, para el siglo

LOS MATLATZINCA

XVI, de tres dialectos del matlatzinca: el de Toluca, el de Michoacán y el de la región de Ocuilan.

En el siglo XVIII se afirmaba todavía que el matlatzinca era una lengua de difícil comprensión.²⁵ Estudios modernos sobre los vocabularios coloniales, además de los lingüísticos en las comunidades de hablantes, aclararán cuántos dialectos se pueden detectar y, posiblemente, determinarán con mayor precisión la separación entre ambas lenguas.

Familia otomí-azteca

El mazahua se deriva del otomí central y se localiza en el centro-norte del Valle de Matlatzinca. Esta zona estaba "muy poblada de lengua otomí";²⁶ el otomí central se habla en Zinacantepec, Tilapa, Acazulco, Toluca y pueblos comarcanos, así como en Calimaya, Ocoyoacac, Capulhuac, Coatepec y Xalatlaco; se extendía hacia el Valle de Ixtlahuaca donde cohabitaba con el mazahua en cabeceras importantes como Xiquipilco, Ixtlahuaca y Xocotitlan.²⁷ Es conveniente recordar que, durante la conquista mexica Tlilcuertzpalin, señor de Xiquipilco, "Ciudad y Estado poderoso de los otomíes", combatió contra Axayacatl derribándolo con gran belicosidad; en las fuentes se señala el origen étnico de este señor, diferente a los matlatzinca de Toluca.

Históricamente los otomíes y mazahuas han estado ligados tanto lingüística como culturalmente, pues no debe olvidarse que los

pueblos de Mazahuacan, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Xiquipilco y Xocotitlan pertenecieron al reino otomí de Xaltocan (1220-1272), lo que no sucedió con los matlatzinca. Después, sufrieron el dominio de los matlatzinca y, más tarde, el de los mexicas; sus viejas rincillas con los primeros los empujaron a quejarse con Cortés, ya que les habían incendiado un pueblo y apresado a mucha de su gente; Cortés ordenó a Sandoval que emprendiera la conquista del Valle de Toluca. Los otomíes quejoso sirvieron de aliados. Sandoval sitió la ciudad, incendiándola; los indios se refugiaron en una fortaleza que abandonaron al día siguiente; huyeron hacia el sur. En esta batalla hubo más de 1000 muertos matlatzinca.²⁸ Cuatro días después, se presentaron ante Cortés los señores matlatzinca y couixcas a rendir vasallaje.

Sobre el mazahua y su relación lingüística con el otomí, en el siglo XVI, Ponce señala que se trata de "diferentes naciones y diferentes lenguas, aunque los mazahuas hablan la lengua otomí corrupta". Según Orozco y Berra, "los mazahuas revelan por su idioma haberse separado desde muy antiguo de sus hermanos los otomíes", que habitan en los montes colindantes con la zona mazahua; existen topónimos en otomí que confirman un asentamiento de siglos sin invasiones nahuas.²⁹

Sahagún remarca la diferencia del mazahua en relación con el matlatzinca; señala como su principal centro de población a Xocotitlan "en donde eran mayoría";³⁰ otra ciudad importante de habla mazahua fue Ixtlahuaca; en

²⁸

²⁹ Sahagún, *Op. Cit.*

³⁰ Francisco Javier Clavijero. *Historia Antigua de México*, México, Editorial Porrúa, 1945. V. III, pp. 291-293.

³¹ Pedro Ponce. "Breve Relación de los dioses y ritos de la gentilidad". *Anales del Museo Nacional*, México, Museo Nacional, 1900. Vol. VI, p. 31. Orozco y Berra, *Op. Cit.*, pp. 136-137.

³² Sahagún, *Op. Cit.*

Xiquipilco, cohabitaban en minoría con el otomí.

Las diferencias lingüísticas entre estos cuatro grupos otomíes, no trascienden aparentemente a lo cultural, pues se consigna que, aunque con lenguas diferentes, "tenían la misma calidad y costumbres que los de Toluca", es decir, los matlatzinca, el grupo dominante.

Era frecuente que las cabeceras más importantes de la región albergaran grupos de varias lenguas ubicados en calpullis y barrios. No debe pensarse que este tipo de organización por barrios, según el grupo étnico, fue establecido por los españoles en el siglo XVI; ésta se basó, como otros aspectos político-administrativos, en una distribución del espacio ya conocida que permitía la reproducción de los grupos étnicos, que aun cuando mantenían relaciones entre ellos, guardaban sus particularidades culturales, religiosas y políticas. Ejemplo de estas poblaciones fueron Toluca, Calimaya, y Metepec.

La dualidad fue el principio que organizó a las sociedades prehispánicas, entre las que se pueden mencionar a los toltecas-chichimecas, y a los mexicas tenochcas-mexicas tlatelolcas. Este principio dual se presenta entre los matlatzinca-oculteco y los otomí-mazahua que reflejan, no sólo el parentesco lingüístico, sino también el cultural. Es posible hablar de un tronco común de estos grupos otomíes, anterior al siglo X. Uno de los factores que propició la separación de estos grupos étnicos y sus lenguas, fue el mayor desarrollo político y cultural de uno de ellos: los matlatzinca.

La cultura matlatzinca emerge en el período de 750-1162. Fue la época de gran auge en Teotango, como sociedad militarista y de conquista; ya matlatzinca, sometió a tributo a sus grupos hermanos otomíes y mazahuas, así

como a los nahua antiguos de la zona. La formación de los matlatzinca como grandes guerreros y su política expansionista, no explican por sí solos, su mayor desarrollo cultural, esto se debió también a su permanente contacto con los grupos tepanecas del Valle de México, los de Morelos y los toltecas, un ejemplo de su relación Florentino, en el que toltecas y matlatzinca tienen un corte de pelo similar, muy diferente al de los otomíes. Por su disciplina y formación guerrera, así como por su cultura más avanzada, tuvieron el control político-económico del Valle de Toluca y zonas aledañas.

Nombre

Fue Fray Bernardino de Sahagún quien consignó, en el Códice Florentino, los diferentes orígenes del nombre. Nos dice:

“Quaquatas: Matlatzinca o toloques.

El hombre matlatzinca tomase de *matlatl* que es la red con la cual desgranaban su maíz... también se llamaban matlatzinca, de *hondas*, que se dicen *tematatl*; y así matlatzinca, por otra interpretación quiere decir *honderos* o *fundibularios*: porque los dichos matlatzinca, cuando muchachos usaban mucho de traer las hondas... La causa de llamar se quatas cuando es uno, y quaquatas, cuando son muchos es, porque siempre traían su cabeza ceñida con la honda, por lo cual el vocablo se dice de *qua*, por abreviatura: que quiere decir *quaitl*, que es la cabeza y *ta*, que quiere decir *tamatatl* que es la honda y así quiere decir *quatlatl*: hombre que trae la honda en la cabeza por guirnalda. También se interpreta de otra manera, que quiere decir: hombre de cabeza de piedra...

LOS MATLATZINCA

La razón de llamarse tolucas cuando son muchos, y *tolocatl*, cuando uno, es porque dicen: que en el pueblo de Toluca está una sierra que se llama Tolutin o Tolotepetl de la cual toman el nombre los tolucas... también se dicen Toluca del tule que es la juncia: de que se hacen petates, porque en el dicho pueblo se dan mucho las juncias.³¹

Estas explicaciones sobre el nombre de los matlatzinca que da Sahagún, nos remiten a comportamientos y actitudes culturales propios a este grupo, que describen no sólo a un grupo lingüístico, sino étnico, con características de identidad cultural propia.

SOCIEDAD Y GOBIERNO

La sociedad estaba estructurada en dos estratos: el primero de ellos fue el de los *ca-cua* o nobles, al que pertenecían los gobernantes religiosos y políticos, así como los principales; Basalenque señala una división interna en dos facciones: los mayores y los menores, posiblemente a este último pertenecieron los guerreros, que después de hazañas bélicas notables asciendían al estrato superior, algo similar debió suceder con los comerciantes. El segundo grupo fue el común de la gente *i-mu thuri*, los “infimos”. Finalmente, los cautivos de guerra que se vendían *ni-thanta* formaban el grupo de los sirvientes.

Los matlatzinca, como se ha mencionado, estaban organizados en señoríos, unos hegemónicos y otros dependientes. Teotango tuvo el control de la zona entre 750 y 1162, este señorío centralizó en una sola cabecera las fun-

ciones religiosas y administrativas. En la ciudad, lugar del señorío *ni-muehpuezi*, residieron los gobernantes. No es posible inferir si el poder era dual como entre los toltecas, con un dirigente sacerdote y otro gobernante político-administrativo. El único dato que se tiene al respecto es sobre el grupo matlatzinca que salió de Teotango rumbo a la zona de Chalco, lugar al que llega en 1162 para fundar Teotango Tepopan, este grupo lo encabezaba un señor-líder-guía único acompañado de cinco principales.³²

Después de la caída de Teotango, que fue abandonada y quemada en una guerra entre señoríos matlatzinca locales que se disputaban el control del área, se conformaron tres señoríos con gobierno dual, manifestado en dos cabeceras: una con funciones religiosas y la otra atenta a las políticas administrativas; cada una contaba con su propio señor y gobierno. Al norte se encontraba el señorío otomí-mazahua con asiento en Xiquipilco como centro religioso y, Xocotitlan como administrativo y comercial; la cabecera del señorío matlatzinca de la región central, Tecaxic-Calixtlahuaca como población unificada, tuvo funciones ceremoniales; Toluca, las administrativas y comerciales. En el señorío del sureste, de posible filiación nahua antiguo que contaba también con población matlatzinca, localizado fuera del Valle de Toluca, aparece Malinalco como centro ritual y Tenancingo como administrativo-comercial.³³

El señorío otomí-mazahua y el nahua-matlatzinca del sureste estuvieron sometidos al

³¹ Chimalpahin, *Op. Cit.*, p. 107.

³² Quezada, *Op. cit.*, p. 12. Quezada, *Los Matlatzinca...*, *Op. Cit.*, p. 52. Carrasco, *Op. Cit.*, p. 249, apunta que los colhuas, nahua, se establecen en Culhuacan en 1179 o 1188; una rama de este grupo fue a poblar Malinalco y Ocuilan, lo que explica la presencia del nahua antiguo en la zona en el siglo XII.

señorío matlatzinca del centro, que por su política expansionista y de conquista, fue ampliando su área de control político hasta la frontera tarasca, el norte de Guerrero y el occidente de Morelos. Es posible que estos señoríos, aliados o enemigos según la situación, formaran una coalición tripartita como la Triple Alianza en defensa de su territorio, como lo hicieron en el Valle de México Azcapotzalco-Culhuacan-Texcoco y, más tarde, Texoco-Tacuba-Tenochtitlan.³⁴

Con la existencia de dos cabeceras con funciones específicas y diferentes, se pone de manifiesto la persistencia de un gobierno dual, con un señor residente en Tecaxic-Calixtlahuaca como jefe religioso y otro en Toluca como jefe civil.³⁵ Esta hipótesis se confirma con las versiones que narran la conquista azteca, pues se habla de que el señor matlatzinca huyó a tierras de Michoacán y, por otro lado, se menciona que rendió vasallaje a Axayacatl y éste lo nombró señor de Toluca, concentrando en esta ciudad todas las funciones del poder político-administrativo-comercial, lo que impulsó su desarrollo. Mientras que Tecaxic, cuyo templo fue incendiado en virtud de la conquista y su población sometida a los mexicas, es abandonada. Calixtlahuaca se desarrolla como gran centro ceremonial porque ya contaba con edificios religiosos, parte del complejo ritual matlatzinca de Tecaxic.

³⁴ Quezada, "Fuentes históricas...", Op. Cit., p. 11.

Roberto H. Barlow, "La fundación de la Triple Alianza (1427-1433)", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, 1949, T. III, 1947-1948, pp. 147-155.

³⁵ Paul Kirchhoff, "Un estudio histórico-sociológico". *Historia tolteca Chichimeca. Anales de Quauhtemocan*, México, Antigua librería Robredo, de José Portilla y Hijo, 1947, pp. LII-LIV.

insignia que se trata de dos linajes. Roberto H. Barlow, "La conquista de los Antiguos Mexicanos", *Journal de la Société des Americanistes*, París, Société des Americanistes, Nouvelle Série, 17, T. 36, p.219, afirma este principio de la dualidad en las dos

ceras mexicas: Tenochtitlan y Tlatelolco.

Cada una de las dos cabeceras de señorío estuvo dividida en barrios y pueblos sujetos, posiblemente 20, como aconteció con Malinalco y Toluca;³⁶ esta división en 20 calpullis no es exclusiva de los mexicas; para los matlatzinca el número 20 también fue simbólico, basado en el sistema numérico y el calendario, de lo que se desprende, que esta organización fue más generalizada en Mesoamérica.

Con la conquista mexica, se instaló temporalmente en el Valle de Matlatzinco un gobierno de guerra, en tanto se llevaban a cabo las reorganizaciones territoriales y de población, con el fin de distribuir las provincias tributarias entre los miembros de la Triple Alianza.³⁷ Despues de este período, Axayacatl confirmó al señor matlatzinca de Toluca, Cachimaltzin, y al señor de Tenancingo como gobernantes locales, cada uno con sus respectivos pueblos y barrios tributarios.

La rebelión contra los calpixques, recaudadores de tributo mexica, en 1484, en la que participaron Tecaxic, Zinacantepec, Tlacotepec, Teotenango y algunos pueblos mazahuas, obligó a Tizoc, sucesor de Axayacatl, a una nueva conquista para someter definitivamente a los pueblos rebeldes, al triunfar, llevó gran cantidad de matlatzinca para sacrificarlos en la con-

³⁶ Quezada, Op. Cit., p. 13.

José García Payón, "Los monumentos arqueológicos de Malinalco, Ed. de México", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, S.M.A., 1946, Vol. 8, p. 8; A.G.N., Hospital de Jesús, 1590, Leg. 277, Cuad. 20, fs. 117-118, Pueblos y Barrios o aldeas de Toluca: Aldeas: Cuzcatlán, Quiauacingo, Mixcoatl, Tlancingo, Aticpan, Cocoyotlán, Cuitlachimiquitán, Tlalitic-Cocomaloyan, Ozotitlán y Tlacintla.

Pueblos: Totocuitlapilco, Tlatelulco, Calixtlavaca, Tecaxic, Tepexic, Tlualilpa, Cotlixicpan, Ayacac, Tlaximulco.

³⁷ Véase: Rosaura Hernández, *El Valle de Toluca. Época prehistórica y siglo XVI*, Toluca, Méx., El Colegio Mexiquense, A.C., H. Ayuntamiento de Toluca, 1988, 159 p.

LOS MATLATZINCAS

sagración del gran templo a Huitzilopochtli.³⁸ El señor de Toluca, por iniciativa personal, mandó quemar los templos de los pueblos sublevados. Al enterarse de esto, Tizoc castigó al señor tlouqueño enviándolo como prisionero a Chalco.³⁹ Estos movimientos de jefes locales, sin duda, obligaron al rey mexica a nombrar otros gobernantes ya emparentados con la casa real de México.

Las cabeceras de señoríos contaron con un gobierno formado por tres jefes mayores:

uno mayor, y otro segundo algo menor y otro tercero menor que los dos. Y muerto el mayor que se llamaba y nombraba de la dignidad y señorío tlatauan, entraba en su lugar el segundo que se llamaba tlacatecatle, y en lugar de éste entraba el tercero que se llamaba tlacuacalcatl, y en lugar de éste se nombraba hijo o hermano del primero, el que era más digno y suficiente para ello de manera que ninguno entraba inmediatamente en el lugar de su padre, sino que habían de ir subiendo de grado en grado los señores y en la posteridad entraba el que elegían; y si faltaba el del medio entraba en su lugar el tercero y elegían en su lugar un hermano o hijo del segundo; y si el tercero faltaba elegían hijo o hermano suyo por manera que siempre se nombraba al que era más digno.⁴⁰

Como se puede observar en esta cita de Zorita, la organización política era similar a la mexica, en la cual el hueytlatoani, jefe supremo,

³⁸ *Anales de Tlatelolco. Unos Anales Históricos de la Nación Mexicana y Códice de Tlatelolco*. Versión preparada y anotada por Henrich Berlin. México, Antigua Librería Robredo, 1948, p. 17. Mariano Veytia, *Historia Antigua de México*, México, Editorial Leyenda, 1944, Vol. II, p. 232.

³⁹ Chimalpahin, Op. Cit., p. 210.

⁴⁰ Alonso de Zorita, *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España*, México, UNAM, 1963, pp. 194-195.

tenía el poder absoluto, en tanto que el cihuahualt, señor supremo sacerdote, y el tlacatecuhtli, jefe del ejército, eran sus subordinados. La organización matlatzinca de los gobernantes, difiere de la mexica, en la movilidad interna de esta jerarquía política, que contemplaba inclusive la posibilidad de removerlos de su cargo, aun del más alto; ello permite inferir una sociedad más flexible y con mayor movilidad interna basada en la capacidad individual, debido a que se trataba de una sociedad guerrera más democrática, en la que el compromiso de los gobernantes con el pueblo era más fuerte; por ejemplo, en tiempo de guerra o de hambruna, tenían la obligación de distribuir el tributo acumulado entre la población.

Este gobierno de tres jefes mayores se apoyaba en un consejo formado por principales, al que se consultaba para las grandes decisiones.

Cada pueblo tenía un jefe local "señor inferior", llamado cacique, cuyo cargo era vitalicio. Sus funciones fueron: cobrar el tributo, organizar a la gente para la guerra e impartir la justicia.⁴¹

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

La población matlatzinca estuvo organizada en ciudades, pueblos ni-neri y aldeas. Como otros pueblos otomíes, el patrón de asentamiento fue semidisperso. Hubo dos tipos de ciudades como se ha mencionado, las ceremoniales con grandes conjuntos arquitectónicos y las administrativas con edificios menos suntuosos. Los centros religiosos y de gobierno estuvieron ubicados en sitios más altos, por razones de

⁴¹ Relación de Sultepec (1582). *Papeles de Nueva España*. Madrid, Museo Nacional, 1905, VOL. VII, p. 11.

defensa. Los poblados de la gente común se situaron en las faldas de los montes (pu-m-a-thihinbiniza), o en las parcelas de cultivo (pu-mathihinbiniza).

Las ciudades ceremoniales estuvieron compuestas por grandes templos y plazas, altares, murallas defensivas, juego de pelota (in-zizhui), mercado (in-thuhuri), edificios para los gobernantes, temazcales, y calles y accesos, como se ha demostrado con las excavaciones de Teotenango y Tecaxic-Calixtlahuaca. Los edificios se construyeron con los muros de piedra (in-tho) pegados con mezcla de cal (ni-n-zipinitho) y arena o de adobe, recubiertos de lodo endurecido con fuego; para el techo se usaron vigas de madera y tejamanil. El piso fue de jal. Los muros, recubiertos de estuco blanco, se pintaron algunas veces. Las habitaciones de gobernantes y sacerdotes eran conjuntos situados alrededor de patios; en Tenango, estas habitaciones contaban con tlecules o fogones para calentarse. El mercado se encontraba en una amplia área abierta; en Teotenango se localizó a lado sur de la plaza de La Serpiente; tiene la particularidad, al igual que el juego de pelota, de estar hundido para protegerse de los fuertes vientos.⁴²

En la periferia de los centros ceremoniales se localizaron conjuntos habitacionales con los muros de adobe y el techo de zacatón (ni-n-pathi-imbha), petates o pencas de maguey. Algunos de estos conjuntos se agruparon alrededor de un patio común, lo que ha hecho pensar a los arqueólogos que se trataba de lugares para el trabajo communal artesanal.⁴³

⁴² Sobre arquitectura véase: Virgilio Reyes, "Arquitectura y Poblamiento", Teotenango, *El Antiguo Lugar de la Muralla*, Toluca, Méx., Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975, T. I, pp. 117-188. Sobre el mercado ver p. 148.

⁴³ *Ibid.*, p. 147.

En las cabeceras administrativas, bien comunicadas por caminos y calzadas, existieron también templos y edificios para los gobernantes y los comerciantes, los cuales formaron parte del núcleo de la ciudad; contaron asimismo con su juego de pelota y un espacio importante para el mercado, que funcionaba como mercado regional y de distribución de productos extrarregionales.

En los pueblos, las habitaciones de piedra fueron las de los caciques locales. Existió para el mercado local. Pero, en general, fueron conjuntos habitacionales para la población. Estas fueron semejantes a las aldeas, en las cuales xacal (in-te-heban) se construyó sobre una plataforma cuadrada o rectangular con relleno de piedra y revestimiento de barro, con paredes de adobe, de bajareque y a veces de madera. En Tenango, sólo aparece el claro de una puerta por habitación y no se registra la existencia de ventanas; sin embargo, entre los matlazincas de Michoacán sí se consignan los huecos para las ventanas; el techo fue de zacatón o de penca de maguey. El mobiliario doméstico debió consistir en petates (pihibi), mantas y utensilios de cerámica para cocinar. Junto a la casa estaba el (xincolote) o granero, probablemente el temascal, el corral y la huerta con árboles frutales. Dentro de la casa se encontraba el (tecuil) o fogón que servía para cocinar y calentar la casa.

Zorita menciona que los gobernantes mayores, menores y locales o caciques, tenían sus pueblos y barrios que llamaban calpules, cada uno de los cuales tenía un principal como gobernador. Esta información permite señalar que, tanto pueblos como barrios tenían el mismo tipo de organización: el calpulli que él define como "barrio de gente conocida o linaje

antiguo, que tienen de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son aquella ceapa, barrio o linaje".⁴⁴ En matlazinca para referirse a la casta o linaje se usaba el término i-ni-thanthimi.

PROPIEDAD DE LA TIERRA

Los matlazincas, como otros pueblos mesoamericanos, tuvieron el tipo de propiedad comunal de las tierras agrícolas, el agua para la pesca y el riego, las ciéguas para la recolección del tule, los montes para la explotación de madera y la caza, y los mantos de agua salada para la elaboración de la sal. Organizados en calpulis, cada uno con sus límites territoriales bien definidos y marcados por mojoneras, tuvieron derecho al usufructo si cumplían con las normas establecidas.

Este tipo de organización preveía la posesión de tierras de reserva, programando los recursos en relación con el crecimiento de la población. Sin embargo, la existencia de hombres sin tierra, que alquilaban su mano de obra en las labores agrícolas o artesanales, se pone de manifiesto en las fuentes.

Sólo los señores y dirigentes tuvieron la propiedad individual sobre ciertas tierras; estas parcelas fueron trabajadas por los indios en los calpulis, como parte del tributo obligatorio. Es posible que existieran terrenos trabajados por los hombres del pueblo, para cubrir los gastos de los templos y el mantenimiento de los sacerdotes.

Con la conquista azteca se modificó y reorganizó la distribución territorial y, en consecuencia, la población. Se movió a los indígenas

hacia las cabeceras para el mejor control tributario y político, delimitando nuevamente con mojoneras las tierras pertenecientes a cada pueblo; los señores y principales fieles a la corona mexica conservaron parte de sus tierras. Axayácatl nombró aliados suyos a señores nahuas que lo acompañaron en su conquista, gobernadores con tierras propias y, repartió solares para casas habitación y parcelas de cultivo en los lugares despoblados por la guerra o el abandono de los matlazincas, entre sus tropas nahuas y otomíes que lo apoyaron en la lucha.

La presencia mexica fortaleció la organización en calpulis ya existente en toda el área matlazinca.

VIDA COTIDIANA

La información etnográfica que proporcionan los vocabularios coloniales, escritos por los misioneros, permiten reconstruir aspectos de la cosmovisión, el parentesco, el ciclo de vida y las actividades de hombres, mujeres y niños, así como la relación con su entorno ecológico. En el caso de los matlazincas, se ha tomado la información para la reconstrucción de estos aspectos culturales del Arte y vocabulario de la lengua matlazinca de Fray Diego de Basalenque.⁴⁵

⁴⁴ Fray Diego de Basalenque. *Arte y Vocabulario de la Lengua Matlazinca*. 1640. Manuscrito. Archivo Histórico de la Biblioteca del INAH. México. Los términos en matlazinca citados en este trabajo corresponden a este manuscrito, del que existe la edición: *Arte y Vocabulario de la Lengua Matlazinca vuelto a la Castellana*. Paleog. María Elena Brilesca, con un estudio preliminar de Leonardo Manrique, México, biblioteca Encyclopédica del Estado de México, 1975, p. 324.

Además se puede consultar la obra de Fray Miguel de Guevara.

"Arte Doctrinal y modo general para aprender la lengua matlazinca" (1638). *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, SMGE, 1863, T. IX, pp. 198-252.

⁴⁵ Zorita, *Op. Cit.*, p. 30.

La división del trabajo se dio por sexo y edad. Los matlatzinca fueron conocidos como "grandes trabajadores en labrar sus sementeras, y recios", fuertes y resistentes, tanto hombres como mujeres.⁴⁶

El hombre cultivaba la tierra, pescaba, cazaba y las grandes zonas boscosas le permitieron dedicarse a la explotación de la madera.

La mujer molía el maíz y preparaba los alimentos, cuidaba a los hijos pequeños y atendía todo lo relacionado con el ámbito doméstico; además hilaba y tejía las prendas para la familia y, de ser posible, producía algunas para el intercambio y el tributo. Colaboraba en ciertas labores agrícolas y, sobre todo, se ocupaba de la recolección de plantas y animales silvestres que permitían complementar la alimentación.

AGRICULTURA

El Valle de Matlatzinco, sumamente fértil, era un gran productor de maíz, tanto para el consumo como para el intercambio regional y extraregional; la zona fue tan conocida como productora de este grano que a los matlatzinca se les llamó los hombres de la tierra del maíz.

Las zonas agrícolas más fériles fueron los suelos aluviales, especialmente por el uso de chinampas y el sistema de humedad en las ciéagas, en las orillas de la cuenca del Lerma. El control político sobre las tierras fériles y el agua apoyaron asimismo el desarrollo del grupo matlatzinca.

En aquellas tierras agrícolas que contaban con ríos (nathahui), arroyos, y ojos de agua

Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 132.

⁴⁶ Pedro Armillas. "Notas sobre sistemas de cultivo en Mesoamérica". *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, 1947-48. T. III, p. 110.

⁴⁷ Kuniaiki Ohi. "Los artefactos". *Teotenango. El Antiguo Lugar de la Muralla*. Toluca, Méx., Dirección de Turismo. Gobierno del Estado de México, 1975, T. I, p. 101.

⁴⁸ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 130.

⁴⁹ Relación de Sultepec, p. 112.
⁵⁰ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 131.
⁵¹ Yoko Sugura y Mari Carmen Serra. "Notas sobre el modo de subsistencia lacustre. La laguna de Santa Cruz Atizapán". *Anales de Antropología*, México, UNAM, 1983. Vol. XX, pp. 9-26.
⁵² Francisco Cervantes de Salazar. *Crónica de la Nueva España*. México, 1936, Vol. I, p. 24.
⁵³ Quezada. *Los Matlatzinca*..., Op. cit., p. 106.
⁵⁴ José García Payón. "Interpretación de los pueblos matlatzinca". México Antiguo. México, Sociedad Alemana Mexicanista, 1942-1943. Vol. VI, Parte I, pp. 77-78.

(pu-puehui-intahui), se usó el riego (q-he-paz) por medio de canales y, en las chinampas, se utilizó el riego a brazo con grandes cucharones de madera. En otras tierras, los cultivos fueron de temporal y esperaban las buenas lluvias (mahabi).

Las plagas de langosta (in-zehe) y las heladas (ni-ze) fueron frecuentes y destruyeron los sembrados. La variedad de maíz de esta región era de las más resistentes, por lo que fue muy solicitada fuera de la zona; fue incluso uno de los incentivos de la conquista mexica. El maíz podía obtenerse más de una cosecha al año;⁴⁷ es posible que se trate de la especie conocida como maíz leonado (in-zembobothuhui).

Los hombres matlatzinca trabajaban sus sementeras de temporal en las laderas de los cerros, por medio de la quema (in-zizi) y la roza (in-cohozi); después, se aflojaba y volteaba la tierra, se sembraba en surcos (in-bahahui), y se hacía un hoyo (muhig) con la coa o palo sembrador (in-thopí). La mujer depositaba los granos de maíz, como se hace hoy en día, para asegurar la fertilidad. En la milpa se sembró el complejo mesoamericano maíz, frijol y calabaza. En torno al maíz se planificó todo el trabajo agrícola. En algunas de las fases intervenían las mujeres y los niños. Una vez sembrado el maíz, cuando la mata empezaba a crecer, se efectuaba la primera escardada (in-quextahahui) con cuchillo, hachuelas pequeñas o navajas;⁴⁸ tiempo más tarde se hacía una segunda escardada (in-pahacami), que era cuando se le daba tierra. A partir

En la milpa cultivaron diferentes tipos de calabaza (muehui), la más común fue la larga (ni-zubi); llamaban a la calabaza pequeña (in-zazil) y a la calabaza negra (in-thenu); el chilacayote (in-ximuhu) y el chayote (ni-muehuri) fueron sembrados junto con el tomate (ni-pa).

Cultivaron asimismo la chía (in-thachomi) de la que se hacían su bebida y el huauhti o bledos en diferentes variedades: los bledos amarillos (impumaxocho), los colorados (in-puehaa), los azules (in-thacaha), los cencios (in-xchichi), y los blancos (in-xutha), que por su color parecen estar asociados a las cuatro direcciones cósmicas y el centro, o sea los cinco puntos sagrados.

Cultivaron asimismo el maguey (in-xumi), y el camote (in-thoho).

En la zona de Temascaltepec se sembró cacao (in-thahachí) y algodón (in-ba-xinthethí) usando el riego, mientras que en Sultepec se

obtuvo el tabaco, que masticado preservaba del cansancio.⁵⁰

Sahagún señala que los matlatzinca del Valle de Toluca carecían de sal y chile que adquirieron por medio del tributo o del comercio.⁵¹

PESCA

Los pueblos ribereños de la laguna de Lerma tuvieron una economía lacustre semejante a la del Valle de México, de donde obtenían diversas especies de pescado como el bagre (in-gihichina), trucha, pescado blanco, ranas, acociles (inxapí), atepocates y hueva de pescado.⁵² Por medio del intercambio, se podía adquirir el pescado y camarón de mar, que llevaban los indios de las costas al mercado de Toluca.⁵³

Las técnicas empleadas en la pesca (in-thahabi) fueron variadas, desde la pesca con las manos (in-thaxbi), el anzuelo (ni-giggig) usando como cebo una lombriz de tierra (xibahami), hasta la red (in-hueh) elemento distintivo de este grupo, el sedal (nimuequi), el arpón de garrocha (ni-puexbizu), flecha con horqueta y, finalmente, por medio de represas y choreras (ni-caxthohoh).⁵⁴

⁵⁰ Relación de Sultepec, p. 112.

⁵¹ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 131.

⁵² Yoko Sugura y Mari Carmen Serra. "Notas sobre el modo de subsistencia lacustre. La laguna de Santa Cruz Atizapán". *Anales de Antropología*, México, UNAM, 1983. Vol. XX, pp. 9-26.

⁵³ Francisco Cervantes de Salazar. *Crónica de la Nueva España*. México, 1936, Vol. I, p. 24.

⁵⁴ Quezada. *Los Matlatzinca*..., Op. cit., p. 106.

⁵⁵ José García Payón. "Interpretación de los pueblos matlatzinca". México Antiguo. México, Sociedad Alemana Mexicanista, 1942-1943. Vol. VI, Parte I, pp. 77-78.

CAZA

En las zonas lacustres, la caza de aves acuáticas permitía a los matlatzinca enriquecer su dieta. Las técnicas fueron diversas: se usó la liga, honda, cerbatana, y hasta con cuna piedra, fue común la caza de pato (*in-thuchi*) por medio de círculo. El cazador bajo el agua calabazos flotantes, el cazador bajo el agua hundía los patos, los mataba torciéndoles el pescuezo con las manos o triturándoles la cabeza con los dientes. Además de los patos se cazaban garzas, grullas, tortugas y otras aves migratorias.⁵³

Además de la caza de aves acuáticas, se efectuó la caza en el monte (*hehequehmi*) cercando al animal: se usó el arco (*in-zoxa, nibiye*) y la flecha (*in-thabi*), o bien con cerbatana (*nihe-dina*), lanzadardos (*ni-puexbizu*), jabalina, honda, liga (*he-te-ge-puzohui*), trampas y lazos (*ha-he-geinchio*).⁵⁴

También cazaban conejo (*in-cho*), liebre (*in-thqua*), venado, jabalí (*d-ninu*), armadillo (*in-thobi*) y zorrillo (*in-thehubi*); y como los otomíes, atrapaban culebras (*in-chimi*) y diversos roedores como el topo (*in-doho*), la tuza y la ardilla (*in-te-mini*). La codorniz (*in-chahapi*), el faisán (*in-te-nibee*), la tortola (*in-thutho*), paloma torcada, pájaro carpintero, golondrina prieta, y el pavo montés, fueron ave de caza con fines alimenticios.

RECOLECCIÓN

Las mujeres efectuaban la recolección ayudadas por los niños, para obtener tunas (*in-hathi*),

⁵³ *Ibidem*, p. 77.

⁵⁴ *Op. Cit.*, p. 43.

nopales (*minati*), calabacitas silvestres (*in-ximuhahimi*), quelites silvestres (*in-xuhui*), hongos comestibles del campo (*in-chohui*), hongos de árbol (*in-chohui-ninzaa*), así como el hongo alucinante usado en la medicina. Asimismo se recolectaba el epazote (*in-xinquehui*), aunque podía cultivarse en la hortaliza doméstica.

Frutas como el capulín (*in-zehui*), el tejocote y el mezquite (*in-thaheghi*), el tejo recolectadas, aunque en muchos solares se sembraron estos árboles.

Como insectos comestibles se recogían cierto tipo de hormigas (*se-chihui*), larvas de hormiga, gusanos de maguey (*in-zaxumi*) y chinches grandes de plantas (*in-te-zuhata*).

ALIMENTACIÓN

Para la alimentación se criaban los guajolotes (*ina-hegni*),⁵⁵ faisanes, chachalacas y perros (*interzini*).

En 1582, los ancianos de Teotenango comentaban que antes de la llegada de los españoles los indios vivían "sanos por las comidas templadas que comían";⁵⁶ sin duda, lo que querían dar a conocer era la abundancia, diversidad y el cuidado en la preparación y el consumo de los alimentos.

Una de las peculiaridades de los matlatzinca fue su alimentación, a base de tamales y frijoles; la introducción de la tortilla en la dieta

⁵⁵ *Relación de Malinalco*. Colección Francisco del Paso y Troncoso. Archivo Histórico de la biblioteca del INAH, s/f, legajo 99, Doc. 54, f. 468.

⁵⁶ *Relación de Temascaltepec (1582)*. *Papeles de Nueva España*. Madrid, Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1905. Vol. VII, p. 21 menciona que la carne de guajolote, la comían únicamente los principales.

⁵⁷ *Relación de Teotenango (1582)*. *Papeles de Nueva España*. Madrid, tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1905. Vol. VII, p. 5.

LOS MATLATZINCAS

fue tardía.⁵⁷ Al carecer de sal (*in-thuxi*) y chile, era necesario obtenerlos por medio del intercambio.

El maíz desgranado se guardaba en las trojes (*in-thumi*), se cocía con cal para preparar el mixtamal, molerlo (*in-mamí*) para hacer la masa; con ella, en las hojas de la mazorca (*in-xichechi*) se preparaban tamales colorados o tamales de miel dulce (*in-coho*). El maíz tostado (*momochylli*), "que es como flor muy blanca cada grano", era parte importante de la dieta. Tostado y molido el maíz se hacía pinole (*inchehui*) y agregándole chía se preparaban una bebida llamada (*chiapinolli*). Con la masa también se hicieron arotes (*inthemí*) endulzados con miel, o sazonados con chile.

Los alimentos se preparaban hervidos o asados y se condimentaban con sal, epazote, chile y otras hierbas.

Los frijoles se comían conocidos; cuando se cortaban tiernos se cocían o asaban de igual manera que los nopales, hongos y otras plantas silvestres. Las calabazas cultivadas se cocían, pero la pepita se preparaba tostada y molida.

Es posible que prepararan el huauhtli cocido y con chile como lo hacían los otomíes de Querétaro.⁵⁸

Con el jitomate hacían una salsa con chile, machacada en morteros y molcajetes.

Los gusanos de maguey, hormigas y otros insectos se comían asados.

BEBIDAS

Con el maíz se preparaban diferentes clases de atole como xocoatolli, y con el cacao tostado y

⁵⁷ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 131.

⁵⁸ Carrasco, *Op. Cit.*, pp. 51-52.

molido una bebida refrescante con mucha espuma (*in-ripuhoh*), (*in-thachi*); el cacao también se preparaba con chile (*in-thaimihi*).

Acostumbraban raspar el maguey para extraer el jugo con un calabazo y tomar el aguamiel (*in-thahapi*), que se dejaba fermentar en tinajas, usando ciertas hierbas para acelerar el proceso y hacer pulque (*mu-bunathé*).

Los matlatzinca gustaban del pulque fuerte, posiblemente la reglamentación social para su consumo no era tan rígida y represiva como entre los mexicas; al igual que los otomíes, tenían una marcada inclinación por beberlo, costumbre que se agudizó con la conquista española; por ejemplo se reporta que en Xiquipilco, para 1569, el abuso era "excesivo y sin orden, de que vienen grandes incestos y abominables pecados... mueren las criaturas y los grandes se matan".⁵⁹

EXPLORACIÓN DE RECURSOS NATURALES

La explotación de los recursos naturales, por parte de los matlatzinca, fue intensiva en algunas zonas que dependían del trabajo artesanal o de la producción salinera, para lograr un excedente que les permitiera, por medio del intercambio en los tianguis locales o regionales, obtener los productos necesarios para complementar de manera adecuada su economía.

⁵⁹ Luis García Pimentel, *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*. México, José Joaquín Terrazas e Hijos, 1897, pp. 236-237.

MADERA

En las zonas boscosas (*in-bu-xuthi*), los pueblos aledaños contaban con este recurso para obtener la madera (*in-zaa*). Talaban los áboles (*tahachi-nezaa*), algunos simplemente hacían leña o carbón (*in-thubi*), ésta última especialidad de los otomies.⁶²

En la zona matlatzinca, fueron varios los pueblos reconocidos como carpinteros: Atlatlauc, Capulhuac, Cosoloyacac, Zinacantepec, San Juan Atzingo, Tepexuxuca, Joquicingo y Coatepec; todos ellos trabajaban la madera con hachas, cuchillos, navajas (*in-chobi*) y cinceles (*ni-huenenizu*), elaborando diversos productos que vendían a los pueblos comarcanos que carecían de esta tradición artesanal.

Hacían vigas (*in-barichaxi*) y tablas para la construcción, y tejamanil para los techos de casas y templos. Bateas (*in-ximoza*) para usos diversos y, como instrumentos de trabajo, la coa, mangos para hachas y cuchillos que además servían como armas, al igual que el arco y la flecha, la lanza, el atlatl y rodelas o escudos que servían para la guerra y la caza.

De los áboles recogían las resinas, como la de pino blanco (*nin-ziyoxi*), que servían de incienso (*in-chihipal*) y copal, indispensables en el ritual y la medicina. Los aceites de oyamel y abeto eran usados en el tallado de la madera y para la medicina.

Los artesanos especializados lograron tallar instrumentos musicales como el huehuetl y el teponaxtle, y máscaras para el uso ceremonial.

De la corteza de árbol (*in-xigini*) fabricaban el papel para hacer los libros o códices (*n-dibahui*). La presencia de maceradores en

Teotenango confirma la elaboración del papel de corteza de amate.⁶³

SAL

Miguel Othón de Mendizábal afirmaba que, todo "grupo necesitaba poseer, dentro de su jurisdicción política y bajo su control, un punto de apoyo salinero que le permitiera un desarrollo económico independiente, base fundamental de la independencia política".⁶⁴ Los matlatzinca no fueron la excepción. Así, pueblos enteros vivieron de la explotación y comercio de la sal, sin descuidar sus labores agrícolas.

Sahagún mencionó que los matlatzinca del Valle de Toluca carecían de sal (*in-thuxi*) y la obtenían por intercambio y por el tributo de las comunidades productoras.

Salinas importantes se encontraban en un sujeto de Texupilco, llamado Ixtapa (San Miguel), que se localiza a dos leguas de esta cabecera. En dicho pueblo existían pozos de agua salada, además de que, por una quebrada honda baja el río Ixtapa. Los matlatzinca salineros recogían el agua, la colocaban en los hoyos que hacían en unas piedras y por desecación obtenían la sal para el autoconsumo. Con el excedente, comerciaban. La sal solo podía ser trabajada en el período de secas que duraba cuatro meses.⁶⁵

En 1933, García Payón indica que algunos pozos se habían secado; sólo quedaba una docena en explotación a lo largo de los cé-

⁶² Ohi, *Op. Cit.*, p. 100.

⁶³ Miguel Othón de Mendizábal, "La influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México", *Obra Completa*, México, 1946, Vol. II, pp. 323-330.

⁶⁴ *Relación de Temascaltepec*, pp. 26-27.

ros donde se formaba el río.⁶⁶ Este autor describe otra técnica: sobre una piedra lisa se colocaba un bordo en círculo con una pasta hecha de carbón de ocote molido, al que le agregaba brea a trementina: en grandes peroles de barro preparaban esta mezcla, ya cocida, formaban pequeños bordos de cuatro a cinco centímetros sobre las piedras, a manera de cajetes, echando medio litro de agua. Después de tres o cuatro días, raspaban el cajete y levantaban la sal. Para purificarla, la colocaban en una olla de barro con un poco de agua y la hervían. La llevaban a vender a los pueblos de Amatepec, Tlalayota y otros del norte de Guerrero. Actualmente se trabaja la sal de idéntica manera.

El pueblo de Ixtapa más conocido dentro del área matlatzinca fue Ixtapan de la Sal, sujeto de Malinalco. Contaba con diez manantiales de agua salada y sulfúrica, propicias para la elaboración de la sal. La técnica era diferente a la usada en San Miguel Ixtapa: tomaban tierra limpia y fina y la preparaban "a manera de almácigos que riegan con agua salada a la puesta del sol durante quince días en los días calurosos, y veinte en los fríos". Diariamente se volteaba la tierra antes de regarla, hasta que se endurecía. Después, colocaban los terrones en unos recipientes y les volvían a echar agua salada, la que empezaba a gotear, como agua destilada, "muy gorda y pesada"; la tierra quedaba limpia y lista para usarse nuevamente. El agua destilada se guardaba en tinajas subterráneas y, cuando la necesitaban, la ponían a hervir en un recipiente hasta que cuajaba, quedando "una sal blanca, hermosa, y sabrosa... más saludable que la me-

xicana".⁶⁷ Codiciada por su calidad, formaba parte del tributo, primero a los señores de Toluca y más tarde a los mexicas. En el Códice Mendocino se menciona que, los veinte panes de sal que se entregaban eran para el consumo exclusivo de los señores de Tenochtitlan.⁶⁸

En las diferencias entre el señor de Tenancingo y de Toluca, que incentivaron a los aztecas a efectuar la conquista de los dominios matlatzinca, mucho tuvo que ver la posesión y control de estas salinas, pues este producto se vendía en los mercados regionales y locales del Valle de Matlatzinca, en el sur del Estado de México y en el norte de Guerrero.⁶⁹

También existieron salinas en Sultepec, que contaba con algunos ojos de agua salada que trabajaban los indios para el autoconsumo. En Tonatico contaban con un manantial de agua salada; se usaba la misma técnica de explotación que en Ixtapan de la Sal.⁷⁰

CAL

La piedra de cal (*in-thuhenth*) se obtenía de una cantera (*py-n-thatho*), para llevarla al horno de cal (*ninzipi-intho*). Se reporta que en Sultepec hacían cal y la vendían en los pueblos comarcanos.⁷¹

⁶⁶ *Relación de Ixtapa* (1777). Colección Francisco del Paso y Troncoso, Archivo Histórico de la biblioteca del INAH, Leg. 100, Doc. 122, f. 480.

⁶⁷ *Códice Mendocino*. Notas de Francisco del Paso y Troncoso, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925, Lám. 34.

⁶⁸ *Relación de Teotenango*, p. 7.

⁶⁹ *Relación de Ixtapa*, f. 479.

⁷⁰ *Relación de Ixtapa*, p. 13.

MINAS

Los matlatzincas, conocieron el trabajo metalúrgico y sus técnicas. Fueron de uso corriente las hachas de cobre, para diferentes actividades de hombres y mujeres, que compraban a los indios de Michoacán y Guerrero.

En tiempos coloniales, los españoles incursionaron y localizaron vetas de metales en el sur del Estado de México, conocidas de los indios, que no las trabajaban por la dificultad que representaba su gran dureza. Albarrazadas de oro y plata existieron en Temascaltepec;⁷¹ en Sultepec y Zacualpa, los españoles trajeron oro (in-quemaha), plata (in-thoxme) y cobre (in-chiyeza).⁷²

Es conveniente recordar lo expresado por Mendizábal, en relación con el diferente concepto de riqueza que tenían los occidentales y los pueblos prehispánicos. Mientras para el mundo occidental el oro representó la expresión de la riqueza, en las culturas americanas, aunque conocían los metales y los utilizaban en algunos objetos de ornato o en los templos asociados al culto religioso, no se había generalizado su uso entre la población. Tenían en más aprecio los Chalchihuitl (jades, dioritas, turquesas, obsidiana, cristal de roca) que el oro. Los matlatzincas obtenían estas piedras por medio del intercambio con los comerciantes del norte de Guerrero, aunque sabemos que en ciertos lugares de la zona fueron trabajadas, por ejemplo, en Tejupilco había "esmeraldas" se refiere a alguna de las piedras mencionadas.⁷³

⁷¹ Relación de Temascaltepec, p. 18.

⁷² Relación de Teotenango, pp. 6-7.

Basum, Op. Cit., p. 335.

⁷³ Monografía Indiana (1613). México, Editor Salvador Chávez Hayhoz, 1943. T. I, p. 611.

⁷⁴ García Payón, "interpretación..." Op. Cit., p. 83.

De uso frecuente fueron los cascabeles de cobre, e incluso de oro, en el ornato de hombres y mujeres; se fabricaron también: collares, brazaletes, arillos, anillos de cobre y algunos objetos de plata.

CERÁMICA

La cerámica fue de dos tipos según su fabricación, forma y uso; la doméstica y la ritual.

En la zona hubo familias y pueblos alfareros, que vendían sus productos en los mercados locales o regionales. La diversidad de utensilios hechos en barro (in-puehami), para el uso doméstico y ceremonial ha sido confirmado con las excavaciones de García Payón y, más recientemente, por el proyecto de Teotenango.

Como objetos de cerámica doméstica hicieron cántaros sin asas ni-quihzthahui para sacar el agua, diferentes de los que servían para acarrearla, que sí las tenía (in-yen); fabricaron asimismo tecomas o vasos para beber (in-zoh), cajetes o plato (in-mahathil), jarras para agua (in-zinthahui), ollas para la cocina (himpini), comales (ni-nohui) y palas pequeñas o cucharas para mover los alimentos (ni-zuzi). Vasijas dobles, platos trípodes, molcajetes, cucharones, sahumadores, botellones, copas, patojo y vasijas antropomorfas, fueron encontrados en las excavaciones de Teotenango.⁷⁵

En el ritual usaron pipas, incensarios y braseros, así como vasijas para los entierros y objetos diversos para las ofrendas.

Como ornato fabricaron cuentas para collares y orejeras. Y como instrumentos musicales silbatos zoomorfos y flautas.

⁷⁵ Ernesto Vargas P., "La cerámica". Teotenango. El Antiguo Lugar de la Muralla. Toluca, Méx., Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975. T. II, pp. 322 y 327.

⁷⁶ Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*. Madrid, tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1905. T. I, pp. 54-55.

⁷⁷ A.G.N., *Hospital de Jesús*, s/f. Leg. 70, Exp. 4, Cuad. 20., f. 2.

⁷⁸ Carrasco, Op. Cit., p. 69

⁷⁹ Andrés Medina y Noemí Quezada, *Panorama de las artesanías otomíes del Valle del Mezquital*. México, UNAM, 1975, p.

LOS MATLATZINCAS

Los indios de Ixtapan hacían una loza "bruta de barro, muy ordinaria y de la que usan los indios", que iban a vender a Taxco y otras poblaciones aledañas.⁷⁶

(te-cahaqui) e hilaba con malacates pequeños también de barro;⁷⁷ se tejía en telar de cintura; con él se hacían prendas de vestir y mantas para el consumo familiar, la venta y el tributo.

En la región de Zumpahuacán trabajaban la fibra de izote (in-zahamí) o yuca, la hoja de la palma se asaba y desfibraba, como se hace actualmente. Obtenían una fibra suave, que hiladas permitía hacer mantas y otras prendas que también vendían.⁷⁸

TEXTILES

El maguey fue la planta que se trabajó de manera constante para obtener la fibra ni-coxbí o ixte, indispensable para los textiles.

La penca de maguey se quemaba y desfibraba con raederas, la fibra se hilaba en malacates de barro (bi-thethi) más grandes que los utilizados en el hilado del algodón; después se hacían los ovillos o madejas (in-thiamí), que permitía a las mujeres pasar a la fase del tejido en el telar de cintura (py-bahui), utilizando instrumentos tallados en hueso o madera como la lanza (ri-bahui), plegaderas, agujas, punzones y navajas. Algunos de estos objetos han sido encontrados en Tenango.⁷⁹

Con la fibra de maguey se fabricaron cuerdas torcidas (in-chixmí), cordeles (ni-theumí), redes (in-hueho), ayates (nixahue), y sobre todo telas (ni-pahui) para elaborar la indumentaria y las mantas para cubrirse, pagar el tributo y el excedente destinado al intercambio. Las mantas y huipiles podían ser muy elaborados y en este sentido, la información que consigna El Códice Mendocino permite detectar aquellos pueblos con una tradición en textiles, que contaban con hábiles artesanos; entre ellos destaca Tenancingo,⁸⁰ que hasta la fecha conserva esta tradición.

El algodón, que se obtenía de tierra caliente por medio del intercambio, se cardaba

⁷⁶ Relación de Ixtapa, f. 477.

⁷⁷ Ohi, Op. Cit., pp. 99-100.

⁷⁸ Códice Mendocino, lám. 34.

OTROS

Existieron artesanos lapidarios en la zona. Los metates (*ni-quihni*), con su mano de moler (*ni-ribui*) fueron indispensables para todas las familias, así como los molcajetes o morteros (*in-mahathizaa*). Estos artesanos labraron en piedra unas tinajas grandes para almacenar agua (*ni-natha*).

Por los utensilios encontrados en las excavaciones arqueológicas se infiere que trabajaban las pieles que, curtidas, les servían como parte de su indumentaria.

Con el árbol del guaje confeccionaban jícaras (*in-ximi*) que usaban para beber y guardar agua.

RELIGIÓN

Dividían el Universo en cuatro direcciones cósmicas, y el centro concebido en dos planos, arriba y abajo, por lo que, para este grupo, tuvo importancia simbólica el número seis, como entre los chichimecas, por ejemplo, fueron seis los jefes que acompañaron a Xólotl en la conquista del Valle de Toluca, y también seis los que salieron de Tenango en el siglo XII rumbo a Chalco.

Con base en el principio de la dualidad, representado por los dos planos, arriba y abajo, se organiza el cosmos y la sociedad; arriba fue el ámbito del hombre del cielo (*hueyihitli*), del sol, lo masculino, el cielo (*ni thihli*), el día (*in-hihi*), el hombre (*huemal*); en tanto que al plano de abajo correspondía el hombre de la tierra (*huentiamil*), la luna (*na-theteghli*), lo femenino, la tierra (*in-hami*), la noche (*in-xemi*), la mujer (*huexuhui*). Esta cosmología es otomia-

na, como lo ha mostrado Jacques Galinier entre los otomíes contemporáneos.⁸⁴

Consideraban a sus dioses como seres divinos vivos (*i-ma-nigta*), refiriéndose a ellos como a (*hue-bunibi*). Aunque tenían la expresión genérica para la divinidad (*nibunibineheta*). Llamaban a todo lo relacionado con la divinidad, espacios sagrados y el ritual (*ni-bunibi*).

Como otros pueblos mesoamericanos, rindieron culto al Sol (*in-hiabi*) y a la Luna (*na-theteghli*), con énfasis en el primero por tratarse de una sociedad guerrera y no como los otomíes, más inclinados al culto lunar. La tierra (*in-hami*), el aire (*in-yupi*), el fuego (*i-ni-hegmi*) y el agua (*in-tahoi*), estuvieron asociados a los dioses protectores.

La religión matlazinca (*mamanahemi*), tuvo como espacios sagrados los centros ceremoniales con sus templos y adoratorios, así como santuarios en los cerros (*ni-hezi*) y cuevas (*mahabi*), en donde adoraban a sus dioses.

Las divinidades del panteón matlazinca fueron Tlamatzinca, semejante a Tezcatlipoca y Mixcóatl⁸⁵ que fue incorporado por los mexicas a sus deidades, rindiéndole culto en la fiesta del mes Quetzalli. Quequex era el dios del fuego (*i-negmi*), como Otonteuchli de los otomíes,⁸⁶ al que le ofrecían la sangre de orejas, lengua y nariz al picarse con espinas de maguey. Asociado al fuego existió el culto a los árboles.

En la cueva de Chalma veneraban a Oztoteotl, advocación de Tlaloc, deidad agrícola a la que ofrecían en cajetes de piedra corazones de animales y niños para favorecer la

⁸⁴ Jacques Galinier, *La Mitad del Mundo*. México, UNAM (en prensa).

⁸⁵ Tonquemada, *Op. Cit.*, Vol. II, pp. 151, 281.

Carasco, *Op. Cit.*, p. 158.

⁸⁶ Relación de Temascaltepec, pp. 20-21.

lluvia.⁸⁷ Santuario importante fueron las Lagunas del Sol y la Luna, en la cima del Nevado de Toluca, en donde se efectuaban prácticas propiciatorias para la lluvia, y evitar el granizo (*nintho*) o las heladas; el ritual estaba consagrado a Tlaloc, representado en las vasijas de cerámica que formaban parte de las ofrendas. Además de estas vasijas se encontraron en el fondo de las lagunas conos de copal, cabecitas antropomorfas, cuentas de piedra dura y trozos de madera recortados en zig-zag con restos de pintura azul. Es difícil precisar la fecha de algunos de estos objetos.⁸⁸

Practicaban el sacrificio humano en honor del dios Coltzin El Torcido, llamado así por tener la cabeza inclinada; su templo se localizaba en el Cerro Tolotzin; deidad agrícola de los matlazincas de Toluca, le sacrificaban cautivos de guerra, puestos dentro de una red que retorcían hasta derramar la sangre de la víctima para ofrecerla a su dios. Conocieron asimismo la decapitación y el desmembramiento ritual.⁸⁹

El culto a Quetzalcóatl, dios del viento (*i-ny-nupi*), es anterior a la conquista azteca, como puede inferirse de las esculturas encontradas en Tenango y la estela localizada en la cima del Nevado de Toluca.⁹⁰ El templo dedicado a su culto en Calixtlahuaca corresponde a la época de dominación mexica, pero es una deidad antigua en la zona.

⁸⁷ Miguel Othón de Mendizábal, "El Santuario de Chalma". Obras Completas, México, 1946, T. II, p. 514.

⁸⁸ Quezada, *Op. Cit.*, p. 63.

⁸⁹ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 132.

⁹⁰ José García Rayón, *La Zona de Tecáxio-Calixtlahuaca*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p. 64. Ma. Patricia Zárate.

⁹¹ "Los enterramientos". *Teotenango. El Antiguo Lugar de la Maralla*. Toluca, México, Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975. T. II, p. 369.

⁹² Carlos Alvarez, "Petroglifos y esculturas". *Teotenango. El Antiguo Lugar de la Maralla*. Toluca, México, Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975, T. I, p. 283.

Otro dios matlazinca antiguo fue Nauhyoteuhctli, que como envoltorio sagrado cargaron los teotenancas, en el siglo XII, en su peregrinación a Chalco, con su teomama Totolécatl Tzompactli Tlallyotlac Teuchtl.⁹³

Practicaron la antropofagia dentro de un contexto religioso, aunque la única referencia histórica sobre este punto la proporciona Hernán Cortés cuando describe la batalla contra los matlazincas, quienes después de incendiar los pueblos que cruzaban en su huida, abandonaban sus bastimentos consistentes en maíz y niños asados.⁹⁴

En las ceremonias, al fuego siempre presente se le ofrecía copal de ocote (*nin-ziyoxi*) en un incensario. Otras ofrendas a los dioses consistieron en papel, mantas, navajas, flores, objetos en miniatura, alimentos como tamales y también sacrificios de aves montes, búhos, gavilanes, tortolas, codornices y venados.⁹⁵

Asociados con el ritual aparecen la música y la danza. Instrumentos como silbatos, flautas, huehuetl, teponaxtl, omichicahuatl y sonajas, acompañaban a los danzantes en sus bailes, como lo describe Sahagún para los mazahuas.⁹⁶

El sacerdote supremo (*hue-be-heg-bunibi*, dirigente del centro ceremonial, fue representante del dios, y como en otros grupos

⁹¹ Chimalpahin, *Op. Cit.*, p. 107.

⁹² Hernán Cortés, *Cartas y Relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*. París, Imprenta Central de los Ferrocarriles, 1866. p. 238.

⁹³ A.G.N., *Impusión*, Ocullan, 1648. T. I, Exp. 3, f. 6. A.G.N., *Hospital de Jesús*, Leg. 70, Cuad. 3o., f. 21. *Relación de Atlantlaca*, f. 445.

⁹⁴ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, f. 132.

Velázquez, *Op. Cit.*, p. 319.

⁹⁵ Arturo Romano E., "Dolicocefalos prehispánicos de Teotenango". *Teotenango. El Antiguo Lugar de la Maralla*. Toluca, México, Dirección de Turismo, Gobierno del Estado de México, 1975, p. 439-440. *Omichicahuatl*: raspador hecho con tibia o fémur.

mesoamericanos, identificado con él y deficado. Bajo su mando existió un grupo sacerdotal que tuvo varias funciones, entre ellas la de organizar y dirigir el culto de acuerdo con el calendario ceremonial, además de la educación de los jóvenes principales, futuros dirigentes y funcionarios. En los templos, los sacerdotes hacían las ofrendas (*ni-pueri*), y cumplían con el ayuno (*pi-te-ni-hazizi*) y la penitencia (*ni-te-hapun-quepi, nehetla*).

El sacerdote era frecuentemente adivino y médico al mismo tiempo. Sin embargo, se registran diferentes especialistas en las técnicas de adivinación, en las que aparecen: el agorero (*hue-be-payabi*), el encantador (*hue-be-gechta*), el que predice en falso (*hue-bontami*), el hechicero o brujo (*q-he-zimami*) y el sabio fingido (*hue-be-te-hebempuehui*). Conocieron asimismo la nigromancia (*hue-manzoxi*) y los agujeros por medio de las aves (*in-duthani*). Es posible, que en un contexto ritual los sacerdotes, adivinos y médicos recurrieran al tabaco (*nicala*) y a ciertos alucinógenos como los hongos (*in-chohui ninzaa*), además de otras yerbas que emborrachan (*i-ni-memii*).

MEDICINA

El médico (*hue-be-nihithi*) aplicaba su medicina psicosomática, buscando la salud (*ni-theggaa*), para curar cualquier enfermedad (*in-te-hi*) y evitar el dolor en sus pacientes (*in-te-thopii*).

La curación cumplía con dos fases: la que proporcionaba la terapia de apoyo al enfermo, en la cual se invocaba la ayuda de los dioses; y, frente al fuego, se hacía el diagnóstico; era frecuente la ingestión de alucinógenos por parte del médico, quien los administraba en

algunas ocasiones también al paciente, para que se autodiagnosticara y participara activamente en su curación. La segunda fase trataba la administración de los medicamentos, los remedios para cualquier mal (*in-theyethi*), aplicados según el padecimiento y la técnica terapéutica del médico, quien manejaba un conocimiento basado principalmente en la herbolaria.

Las enfermedades fueron:

Respiratorias: tos o pechugera (*in-hehui*), ronquera (*ni-cohui*), asma (*hegihui*) y estornudo (*he-te-hehexi*).

Intestinales: aventado de la barriga (*ta-bimpi*) y las lombrices en la barriga (*in-xibahamzi*).

Hígado: mal del hígado (*in-theinzini*), ponerse amarillo (*he-chiquehuma*) ictericia y la cirrosis provocada por beber pulque (*he-tocithochithapi*).

Oftálmica: turbio de los ojos (*ni-cahatha*), la nube en los ojos (*ni-mahantha*) y las cataratas (*in-quarha*).

Infecciosas: bubas (*in-hoxi*), bubas de gran llaga (*ni-richori*), llagas (*xehethi*), heridas (*ninohui*), infecciones de la piel (*in-zexi*) y la caspa (*in-china*).

Epidemias o pegar la enfermedad (*in-muhuthi: cocolixtle in-te-hyaa*), la pestilencia (*in-thabee*) y las paperas (*pinigihui*).

Sufrieron también de gota coral del cerebro (*manezpixu*), y mal de corazón (*haneziyaa*).

Los padecimientos podían presentarse con dolor de cabeza (*ni-zahui, ninu*), con fríos y calenturas (*in-bu-pahuiynezbee*), o simplemente con fiebre (*quihezethi*), con sangrados (*hahabi*), y si eran mal cuidadas las heridas podían infectarse (*in-chiyya*).

MEDICAMENTOS

Las yerbas medicinales variaron según la flora del lugar o la posibilidad de adquirirlas en los mercados. De uso corriente fue el estafiate, ligado al ritual religioso, aplicado para el dolor de cabeza.⁹⁹ El zumo del xuchipatl fue administrado como purga para las calenturas; otro purgante fue el ayopachi. El jugo del coanenepilli molido servía contra el pique de víbora y alacrán.¹⁰⁰

En Malinalco, lugar famoso por sus curaderos, tomaban una infusión de quanepilli, xoxotlatzin, quapopoltzin, huautli, peyote y tabaco para diagnosticar.¹⁰¹ En Tenango usaban el jugo de las pencas de maguey calientes para curar las heridas.¹⁰²

El temazcal se usó para curar algunas enfermedades de tipo reumático, contra las fiebres y para fortalecer a las mujeres en el postparto. Las aguas salobres amarillas de Atlalauca curaban las heridas y las llagas.¹⁰³

Entre los especialistas, la más solicitada fue la partera (*hue-be-thaxta*), quien atendía a la parturienta (*hue-radihui*), en el parto, principal función de las mujeres en esta sociedad guerrera.

Cuando los médicos hicieron mal uso de sus conocimientos para provocar daño, fueron tachados de hechiceros. En la zona matlatzinca tuvieron esta fama, tanto hombres como mujeres, en Malinalco y en el sur del Estado de México y norte de Guerrero, fama que se conserva en ambas regiones hasta nuestros días.

⁹⁹ Relación de Temazcaltepec, p. 24.

¹⁰⁰ Jacinto de la Serna, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicias de las razas aborigenes de México*. México, Editorial Fuenre Cultural, 1953, p. 100, 103 y 231. Relación de Temazcaltepec, p. 25.

¹⁰¹ Relación de Malinalco, f.

¹⁰² Relación de Tenango, p. 6.

¹⁰³ Relación de Temazcaltepec, p. 22.

CICLO DE VIDA MATRIMONIO

La matlatzinca fue una sociedad guerrera y masculina, en la cual la reproducción fue de gran importancia. Con base en el matrimonio se reglamentó la sexualidad para cumplir con esta función.

Es significativa la existencia de términos genéricos para designar a los niños (*in-thexiqui-huare*) y a los jóvenes solteros (*i-mix-nado*) de ambos sexos; sólo a partir del matrimonio, cuando el individuo ingresa a la edad adulta y responsable, se hace la diferencia y se les llaman *hue-muh* señor y *hue-xu-muh* señora.

No es posible definir cuándo se casaban, pero tal vez fue como entre los otomíes, a temprana edad; en el caso de la mujer, después de la menstruación (*ninchiabi*).

La sociedad matlatzinca estuvo organizada en función del hombre, el matrimonio es un ejemplo; era él quien se desposaba (*he-te-behui*), en tanto que la mujer (*quimerima*) "recibe marido, se casa porque está sola". Se tenía en alta estima la virginidad (*ro-te-beyehenetha*), como derecho del hombre para recibir una doncella "entera" (*mubudahui*).

El matrimonio era arreglado entre las familias (*ni-behitha*), por medio de un anciano (*thethenie*); existía el pago de la novia (*ni-te-behui*). Concertada la boda, se daban los consejos (*ni-te-beheuemii*), de padre a hijo y de madre a hija, explicando los derechos y obligaciones que el matrimonio imponía.¹⁰⁴ La boda efectuaba en un lugar determinado (*py-te-behui*), socialmente reconocido; aunque se carece de datos sobre la ceremonia, se sabe que tomaba de las manos (*cuente-pahaye*), era parte del ritu-

¹⁰⁴ Sahagún, Op. Cit., T. II, L. VI, fs. 70-74.

Las relaciones entre jóvenes, sin matrimonio de por medio (*ni-te-cuente merinthimi*), en convivencia cotidiana (*a-hancuemi*) no debía ser rara y se legalizaba con el nacimiento del primer hijo.

Cuando la pareja tenía un hijo, se transformaba en una familia de casa (*ni-be-yohota*), cuyo jefe era el padre (*huen-chahamerihui*), lo que permitía que habitara en una casa aparte (*pinquethi*), siempre en el solar paterno, pues la residencia era patrilocal.

El marido conocía a su mujer carnalmente (*thakuitz-mochiuebaxuhui-pimita*) en un trato diferente al que había tenido con otras mujeres (*ni-te-puehui*). Se desconoce si el comportamiento, en lo referente a la sexualidad conyugal, era similar a la de los otomíes.¹⁰³

Se practicaba la poligamia, pues el hombre se "daba a las mujeres" (*ni-mihi-bicahui*), aunque la luxuria (*ni-thoxamimeheta*) no era bien vista, en tanto que la castidad (*ni-muthebegi neheta*) era recomendada como virtud.

En la concepción, la participación del padre (*hue-tham*) era importante; él engendraba y otorgaba la vida (*ta-ha-nigra*), en la matriz se concebía (*hue-nihui*). La mujer preñada (*hue-radihui*) debería guardar ciertos cuidados para no abortar (*hue-cuahiduhui*).

En el parto (*pv-merihui*), la parturienta levantaba al niño al nacer (*nigra*), administrándole a la recién partida una bebida (*ti-yehluua*) para fortalecerla. A la especialista se le presentaban partos difíciles si el producto venía de pies (*he-puehui*); de su habilidad dependía la vida del niño y la madre.¹⁰⁴ Los partos múltiples fueron conocidos, de gemelos (*techohuai*) y de más de

¹⁰³ Iaguan, Op. Cit., T. II, L. VI, 6, 70-72.

¹⁰⁴ Nican Quenda, "Ceremonias tradicionales sobre nacimiento y parto", *Anales de Antropología*, México, UNAM, LIA, vol. XIV, México 1977, pp. 307-326.

dos (doquiroh-nigita). Días después, la parturienta bañaba a la madre en el temazcal.

Al niño o niña pequeños (*ytntexquihuaua*) la madre lo amamantaba (*in-cha*), sin poderse precisar la edad del destete (*ni-he-quihighui*). Era común que los niños gatearan (*ni-hexeri*).

El padre educaba a los hijos varones, en tanto que la madre hacia lo propio con las niñas, socialmente como mujer vieja (*hue-thuxuhui*).

Al referirse a un hombre viejo se decía (*hue-thuma*), no se sabe si como entre los aztecas, era a los 52 años que se efectuaba el cambio de edad.

Los matlatzinca querían de guerreros y mujeres como base de apoyo reproductivo, por lo que la mujer estéril (*inirihui*) y el hombre impotente (*ne-x-nahxath*) sufrieron el rechazo social, al igual que los homosexuales hombres (*cuentizihui*) o mujeres (*cuez-muerahantexuhui*).

MUERTE

En el momento de la muerte (*ninthuta*), el cuerpo del difunto (*huenthuhui*) era amortajado (*ni-buhui*) con una manta, para ser velado (*nitenami*). El entierro de los señores, principales y guerreros se hizo en los centros ceremoniales, a la gente común se le enterró bajo los pisos o el patio de la casa.¹⁰⁵ Se depositaban los cuerpos en agujeros cavados en la tierra o en vasijas funerarias; existía la cremación.¹⁰⁶

Los tipos de entierros fueron primarios o secundarios, cuando los volvían a enterrar (*ta-*

¹⁰⁵ Zárate, Op. Cit., T. II, pp. 378-387.

¹⁰⁶ Ibid., p. 369.

José García Payón, "Manera de disponer de los muertos entre los matlatzinca del Valle de Toluca", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, SMA, 1941. T. V pp. 69 y 71.

xibi, huenthuhui). Individuales y colectivos, como aparecen en Tenango. Fue común enterrar al individuo con una cuenta en la boca, adornar el cuerpo con orejeras, brazaletes, anillos, collares, pectorales y acompañado de una ofrenda.¹⁰⁷

INDUMENTARIA

Los matlatzinca practicaron, con fines ornamentales y de embellecimiento, la deformación cefálica intencional, tubular erecto plano occipital en los hombres y la fronto occipital más común en mujeres y niños. La mutilación dental (*ni-thohothizibi*) fue ocasional y sólo entre los hombres.¹⁰⁸

Con base en la descripción de Sahagún sobre los otomíes y los términos del Vocabulario de Basalenque sobre este punto, se tratará de señalar las especificidades de los matlatzinca.

La ropa de algodón (*in-naa*) la usaban gobernantes y principales, en tanto que el vestido común (*in-thaha*), hecho de fibra de maguey era el que portaba el pueblo. Toda la ropa era tejida (*hathinaha*) en telar de cintura y para teñir el algodón o la fibra del maguey usaban la grana, el palo de choco y el añil.

La mujer usaba huipil (*ni-te-puehibi*) tejido de ixtle o algodón, liso o con diferentes diseños que se tejían con hilos de diferente color; un enredo ceñido a la cintura (*he-te-quehhezi*) que le llegaba hasta el tobillo. La indumentaria femenina era similar a la de otomíes, mazahuas, ocultecas y nahuas que habitaban la región matlatzinca, las diferencias debieron presentarse en los diseños y los colores.

¹⁰⁷ Obi, Op. Cit., p. 346-347.

Zárate, Op. Cit., pp. 367-368.

¹⁰⁸ Romano, Op. Cit., pp. 431-436.

Iban descalzas. El cabello lo arreglaban de acuerdo con la edad, como sucedía en otros grupos mesoamericanos, la niña lo llevaba recortado, las jóvenes solteras y las viejas tenían los cabelllos largos atrás y recortados sobre la frente, la mujer casada y madre se arreglaba el cabello con cintas (*in-bathemani*), atados a manera de trenzas (*hethazina*). Sobre la cara se untaban aceite o barniz amarillo (*in-puezozi*) y, aun cuando Sahagún¹⁰⁹ menciona que las mujeres otomíes y mazahuas guardaban la costumbre de emplumarse piernas y pies con plumas encarnadas, no reporta ya esta práctica para las mujeres matlatzinca, aunque en el Vocabulario de Basalenque aparece *q-ta-methahaaxipuequi* "estoy emplumado", sin saber si se refiere a esta práctica corporal, o bien, a la de portar el penacho de pluma sobre la cabeza. No aparece tampoco para las mujeres matlatzinca la escarificación, que sobre el pecho se hacían con finas líneas arañas, las mujeres otomíes.

La mujer complementaba su atavío con brazaletes de metal, concha o hueso (*ni-baxiye*), arillos de metal para las orejas, además de orejeras de diferentes tipos y piedras, y collares (*in-chobi*) de chalchihuites (*in-thonibi*), piedra preciosa (*in-intheri*) y cascabeles (*in-chirhepi*).¹¹⁰

El hombre portaba el maxtili (*in-choocho*) tejido con fibra de maguey o de algodón, además de una manta sobre los hombros (*in-puexmi*), calzaban cotaras (*in-thihui*). Peinaban el cabello largo y suelto, más como los toltecas que como los otomíes,¹¹¹ a veces lo ataban atrás de la cabeza (*he-thani*). Llevaban una cinta sobre la frente (*he-hepathi*), o adornaban la cabeza con un penacho de plumas (*ti-nicxi*).

¹⁰⁹ Sahagún, Op. Cit., t. III, L. X, ff. 127 y 132.

¹¹⁰ Obi, Op. Cit., pp. 346-362.

¹¹¹ Sahagún, Op. Cit., t. III, L. X, ff. 117 sobreca, 121 chichimeca,

129 otomi y 131 matlatzinca.

En las fiestas, usaban penachos especiales para la danza (*ni-merixi*), y es posible que en estas ocasiones llevaran también máscaras (*i-mitha*) de uso ritual.

Llevaban orejeras según el grupo social al que pertenecían: los señores y principales (*chalchihuitl*), caracol, oro y cobre; los guerreros de oro, cobre, caracol, obsidiana, turquesa y cristal de roca, mientras que la gente del pueblo las usaban de barro o de caña. Tenían costumbre de llevar bezotes (*ni-te-puenaxina*) de cristal de roca, obsidiana.¹¹⁰

Se menciona que los hombres matlatzinca cenían su cabeza con una honda, y que la traían siempre como los chichimecas su arco.¹¹¹

Los collares fueron de cuentas de concha, turquesa, pirita, obsidiana, combinados con cascabeles de cobre, o bien de cuentas de barro y de jadeita; en Tenango aparecieron los collares asociados a entierros de mujeres y niños, nunca al de un hombre.¹¹²

CONCLUSIONES

La sociedad matlatzinca, además de militarista, desarrolló una gran capacidad comercial. La estratégica posición geográfica que ocupó le permitió vincular la zona norte tolteca con la tarasca de Michoacán, la del norte de Guerrero, el occidente de Morelos y el Valle de México. Estas relaciones con otras culturas fuera del área condicionaron la influencia de otros grupos, aceptando con mayor facilidad los cambios. Esta particularidad permitió a los matlatzinca un desarrollo cultural más amplio y la hegemonía

sobre otomíes, mazahuas y nahuas antiguos que habitaban en el área.

Las condiciones que propiciaron este desarrollo fueron su evidente inclinación a la conquista tributaria y también al control político de los recursos naturales y su explotación. Ubicados en una zona fértil, con agricultura intensiva, recogieron más de una cosecha anual, con lo cual se transformaron en productores, principalmente de maíz; luego entonces, no es fortuito que a los matlatzinca se les llame los hombres del maíz. Además del control de este cereal, hicieron lo mismo con los productos de la economía lacustre, la silvicultura y la salinera. Este desarrollo los obligó, para distribuir el excedente, a establecer redes comerciales tanto regionales como extrarregionales.

Esta propuesta se apoya en que, en el Valle de Toluca, existieron cabeceras donde se hablaban varias lenguas, y, en consecuencia, el bilingüismo y trilingüismo fueron comunes, lo que ayudaba a las transacciones comerciales y permitía gran libertad de movimiento. Esta apertura lingüística y de movimiento, que favoreció las relaciones comerciales y de influencias culturales, también, determinó a la larga la extinción de la lengua y del grupo étnico, primero porque aceptaron fácilmente la nahuatlización impuesta por los mexicas a raíz de la conquista, y más tarde, cuando jugaron el papel de intermediarios entre los españoles y los indios de otras lenguas otomianas, se castellanizaron. Los grupos de matlatzinca conservadores, aquellos que no aceptaron la dominación, prefirieron emigrar a otras tierras para preservar su cultura.

Determinar las características que permiten distinguir a los matlatzinca de los otros grupos otomianos, con lengua y cultura propias a partir del siglo VIII, es un objetivo por alcan-

zar. Este capítulo es sólo una aproximación. Es urgente y necesario mayor número de investigaciones arqueológicas y de lingüística que, apoyadas en documentación histórica inédita, permitirán profundizar en el conocimiento de la cosmovisión y la vida cotidiana de los matlatzinca, para conocer más profundamente su identidad y papel en la historia de Mesoamérica.

Algunos aspectos
del tránsito en la
zona Matlatzinca

¹¹⁰ Ibidem, f. 126.

¹¹¹ Sahagún, *Op. Cit.*, T. III, L. X, fs. 130-131.

¹¹² Oli, *Op. Cit.*, p. 347.

CAPÍTULO IX

Algunos aspectos del tributo en la zona Mazahua

Beatriz M. Oliver Vega

el en el centro de
el en el centro de
el en el centro de

EL CAPÍTULO QUE A continuación se presenta es parte de una investigación mayor, referida a la etnografía de la población mazahua en el siglo XVI. Aquí describimos las dos etapas por las que pasa la economía de la región desde el punto de vista tributario¹, ya que

¹ *Tributo; carga u obligación de tributar. Entregar el vasallo al señor o el súbdito al Estado cierta cantidad en dinero o en especie para los gastos públicos.*
El tributo se define básicamente como el pago de bienes y servicios. El pago del tributo aparece en diferentes épocas y entre diferentes grupos humanos, pero siempre cumpliendo un fin determinado, como es la adquisición de bienes y servicios. La imposición del pago del tributo surge principalmente como consecuencia de la victoria de un grupo sobre otro en la guerra. Una vez que existe derrota, el vencedor impone y exige el pago de ciertos servicios que le proporcionará el derrotado, además de la obtención de tributos, el conquistador adquiere nuevas tierras con lo cual aumenta su enriquecimiento y poderío. Luz María Mohar. *El tributo mexica en el siglo XVI. Análisis de dos fuentes pictográficas*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1987. *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. México. Selecciones del Reader's Digest, Tomo VII, 1975, p. 85.

en dicho siglo la población mesoamericana sufre cambios drásticos en su organización social, económica y política.

El contacto entre el hombre europeo y el indígena fue un choque violento, en este enfrentamiento, el segundo llevó la peor parte al derrumbarse su economía e instituciones sociales, ya que el conquistador colonizador impone un dominio dirigido, explotando exhaustiva e intensamente los recursos humanos y naturales de las regiones que conformaban el área mesoamericana. Con la conquista española, las comunidades indígenas experimentaron transformaciones radicales en la organización socioeconómica y en sus formas de vida.

Gran parte de la nobleza indígena sobrevivió a la conquista: caciques y principales fueron conservados, aunque sus funciones quedaron muy reducidas al acomodarlas al

nuevo orden social y político establecido por los españoles.⁷ La idea de los conquistadores de conservar a los estratos elevados se debió principalmente a la necesidad de disponer de autoridades en niveles intermedios que se entendieran fácilmente con los indios. A medida que transcurre el siglo, la nobleza indígena va perdiendo su poderío hasta quedar como simples recaudadores de tributos o gestores del servicio personal.

A pesar del nuevo orden, algunas de las antiguas formas institucionales continuaron en el ámbito de las pequeñas comunidades, creándose formas sincréticas con las que los naturales demostraron su capacidad de adaptación y apropiación.⁸

En su organización económica interna, las comunidades mazahuas siguieron dependiendo de una tecnología y plantas de cultivo de tradición prehispánica, mientras que, los productos introducidos por los españoles, servían para el pago del tributo primero en especie, después en moneda. Las comunidades indígenas conservaron elementos de la organización prehispánica, dentro de la economía colonial fueron integradas en una posición de dependencia. Las instituciones indígenas, así como las impuestas beneficiaron al grupo dominante en detrimento de los vencidos.

De las instituciones prehispánicas que prevalecieron en la Colonia con ciertos cambios, se destaca el tributo⁹ que por su peso y trascendencia consume gran parte de la economía, el trabajo y el tiempo indígena en favor del conquistador.

El tributo en México en el siglo XVI tuvo dos momentos claves, el primero en la época prehispánica de 1500 a 1521 antes de la llegada de los españoles; y el segundo a partir de 1521 con la caída de Tenochtitlán y a lo largo de la Colonia, durante este último momento de que distinguir varios períodos, hasta 1550/1560 se observa una continuidad de instituciones prehispánicas; posteriormente las reformas realizadas la Corona, causaron profundos cambios

Miranda señala con detenimiento quienes recibían y daban tributo en la época prehispánica y quienes lo hicieron durante la Colonia. Con respecto a la primera época, menciona que eran los señores de la Triple Alianza quienes lo recibían.¹⁰ En especial dos de ellos, el de México y el de Tlacopan lo extraían y aceptaban de las poblaciones mazahuas y otomíes, no sólo de los macehuales, sino también de los principales de las poblaciones sometidas;¹¹ de igual manera, recibían tributo los encargados del gobierno local;¹² los sacerdotes para la conservación de los templos y su propio sostentimiento, así como, los destacamentos milicianos que se encontraban en las fronteras de la Triple Alianza.¹³ En general, quienes aportaban el tributo eran los macehuales¹⁴ y los terrasgueros que trabajaban las tierras de los nobles. Quedaban exentos, los nobles y esclavos.

Los mazahuas de las zonas fronterizas cultivaban cierta cantidad de tierra que recibía el

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

nombre de yaotlalli y cuyo producto era para el sostén de la guerra.¹⁵

El tributo de determinadas especies se proporcionó en fechas fijas, el servicio personal se otorgaba diariamente, algunos productos se proveían exclusivamente para fiestas religiosas¹⁶ y era colectado por los calpixques designados por el tlatoani mexica a cada una de las comunidades sujetas. Estos funcionarios tenían la obligación de llevar a cabo una minuciosa cuenta de los tributos, tanto del que recibían como el de la entrega de los mismos al centro hegemonico.

La tributación en el México prehispánico es un fenómeno donde se realizan complejas transacciones económicas, donde el estado ejerce un control en la producción, distribución y consumo; en tanto que en la época colonial, esta forma de tributar sufrió importantes cambios. En primer lugar, los indígenas fueron considerados como vasallos, es decir, estaban en igualdad de condiciones que los peninsulares y por lo tanto, todos los hombres económicamente activos tenían la obligación de tributar;¹⁷ en segundo lugar, por la existencia de nuevas instituciones dentro de la organización sociopolítica; lo que cambió del sistema tributario fue la circulación de los productos, pero principalmente, el destino del producto del trabajo.

El interés fundamental de los españoles fue la transferencia del excedente al comercio y a la creación de nuevas empresas de tipo capitalista.¹⁸ Además del tributo, el conquistador

adquirió prestaciones, servicios y tierras que contribuyeron a su enriquecimiento y poderío.

En la época colonial, el tributo ejerció una función que entrelazó las estructuras indígenas económica, social y política con sus similares españolas. En lo económico "posibilitó el tránsito de la economía natural de los indígenas a la monetaria de los europeos y contribuye en gran medida a resolver el problema del abastecimiento de las ciudades y los centros mineros".¹⁹

Lo anterior es claro en las primeras décadas del siglo XVI, por las necesidades de la población conquistadora de:

a) Provisiones alimenticias en especie o procesadas como son: maíz, tortillas, atole, frutos, pescado, verduras, huevo y productos de la caza y recolección.²⁰

b) Materias primas para la construcción tales como: madera, cal, piedra, ladrillo y tezontle.²¹

c) Fibras textiles e indumentaria: henequén, ixtle, algodón, enaguas, camisas y sandalias.²²

d) Materias primas e instrumentos de trabajo como son: cuerdas, ayates, palas, malacates, coas, tintes, cestas, madera.¹⁹

e) Utensilios domésticos como: vasijas, petates, jícaras.²³

f) Alimento para los animales: yerba, agua.²¹

g) Combustible para la casa y las minas: leña, carbón,²² ocote.²³

¹¹ José Miranda, *Op. cit.* p. 23.

¹² A.G.N. *General de Parte*. Vol. 1, fol. 70.

¹³ Francisco González de Cossío, *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España*. A.G.N. 1952, pp. 37, 49, 74, 126.

¹⁴ *Ibid.* p. 49.

¹⁵ *Ibid.* p. 640.

¹⁶ *Ibid.* pp. 37, 46.

¹⁷ *Ibid.* pp. 80, 230.

¹⁸ *Ibid.* p. 649.

¹⁹ *Ibid.* p. 49.

⁷ José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, El Colegio de México, 1980, p. 60.

⁸ Johanna Broda, *La comunidad indígena en la época colonial*. Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 6.

⁹ Johanna Broda, *Op. cit.* pp. 9-10 y Miranda, José. *Ibidem*, pp. 24-26.

¹⁰ José Miranda, *Op. cit.* p. 25.

¹¹ Zorita, Alonso de. *Los señores de la Nueva España*. México: UNAM, 1963, p. 11.

¹² José Miranda, *Op. cit.* p. 25.

¹³ "Memorial de los pueblos sujetos al Señorío de Tlacopan" en *Epistolario de la Nueva España*. México. Editado por Francisco del Paso y Troncoso, vol. XIV, 1940, p. 119.

¹⁴ José Miranda, *Op. cit.* p. 26.

h) Objetos provenientes del trabajo femenino o masculino.²⁴
i) Servicio personal.²⁵

Es el tiempo de la abundancia para el grupo conquistador, debido en gran parte a lo reducido de la población española y a la disponibilidad de mano de obra indígena, la cual aún no había sufrido el dramático descenso que padeciera a lo largo del siglo XVI por las múltiples epidemias y hambrunas, así como, por la explotación a la que fueron sometidos.

En lo político y social, el tributo es el nexo de la relación gubernamental entre indígenas y europeos, al mismo tiempo se inicia la lucha por la posesión de la tierra mediante las concesiones o mercedes hechas por las autoridades a los conquistadores como recompensa por los servicios prestados durante la conquista.²⁶

En la segunda mitad del siglo XVI, el gobierno español emitió una serie de reformas y el pago del tributo se generalizó a los principales, los antiguos tlatoque quedaron exentos de los pagos lo mismo que sus hijos, los enfermos y los minusválidos.

EL TRIBUTO EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

En esa época, el tributo fue el procedimiento fundamental para la acumulación de excedentes en manos de la clase dominante²⁷ y como base de

²⁴ A.G.N. *Ramo Indios*, Vol. 4, fol. 651-625.

²⁵ González de Cossío, *Passim*.

²⁶ José Miranda, *Op. cit.* p. 23.

²⁷ Johanna Broda, "El tributo en trajes guerreros y la estructura del sistema tributario mexica", *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, México, CISINAH, Editorial Nueva Imagen, 1978, p. 116.

la economía, relacionaba las instituciones familiar, política y religiosa entre sí, conjugando a la vez el manejo de su hábitat y la tecnología con la estructura social para la producción.

Los medios de este tipo de producción, eran la tierra y la fuerza de trabajo controlados, por un centro rector.²⁸ En este caso el centro rector era la llamada Triple Alianza formada por los señoríos de México, Texcoco y Tlacopan. La imposición del tributo obligó a la creación de un organismo administrativo que registraba, recolectaba y almacenaba los pagos de los tributarios. En general, los pueblos sometidos mantuvieron su organización sociopolítica, en tanto que, el pueblo dominante instaló a su representante, cuyas tareas eran la de supervisar y controlar el pago del tributo, el cual recayó principalmente en campesinos, artesanos y comerciantes; en tanto que la nobleza o estratos superiores disfrutaron del tributo, especialmente de los artículos de lujo que les eran indispensables.²⁹

El tributo estaba bien reglamentado, el servicio personal se proporcionaba diariamente, algunas especies se daban en fecha fija, las mantas cada ochenta días, en tanto que algunos objetos y especies se tributaban para determinadas fiestas³⁰ y eran colectados por los calpixque designados por los tlatoque a cada una de las poblaciones sujetas.

Gran variedad de artículos eran tributados al centro de México, de ellos, cuatro eran los principales: 1.- productos agrícolas, 2.- textiles, 3.- trajes guerreros, 4.- productos de caza y pesca. Aún cuando existían otros artículos

²⁸ Pedro Carrasco Pizana, *Op. cit.* p. 24.

²⁹ Luz María Mohar, *Op. cit.* pp. 14-15.

³⁰ Frances Schles y Eleanor B. Adams, "Información que sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma Año de 1554", *Documentos sobre la Historia del México Colonial*, Editorial Porrúa, S. A. México, vol. IV, 1957, pp. 59-70, 91-92.

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

como, papel, sal, polvo de oro, miel, plumas y piedras preciosas³¹ entre otros que fueron proporcionados por algunas provincias.

EL TRIBUTO MAZAHUA

Dos son los principales documentos en donde se encuentran anotados los productos que tributaban las poblaciones conquistadas por la Triple Alianza. Uno de ellos es la Matrícula de Tributos y el otro el *Códice Mendocino*.

Tres láminas de la Matrícula de Tributos la 11, 13 y 15 mencionan poblaciones mazahuas, las cuales corresponden a la 31, 33 y 35 del *Códice Mendocino*. En ambos documentos se asientan los glifos de Xilotepec, Tlaxco, Tzanaquipan, Michimaloya, Tepetitlán, Acaxochitlán, Tecozautla, Tollocan, Calixtlahuaca, Xicaltepec, Tepetlahuican, Mitepec o Tlacotepec.

³¹ *Códice Mendocino*, Documento del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra, Facsimil Fototípico por Francisco del Paso y Troncoso, Primer Centenario de la Fundación del Museo Nacional 1925. Láminas 31, 33 y 35.

pec, Capultepec, Metepec, Cacalomacan, Calimaya, Teotenango, Tepemaxalco, Zoquetingo, Malinalco, Tzompantepec y Xocotitlán.³² Robert Barlow agrega a esta relación los nombres de Villa Victoria y Valle de Bravo,³³ en todas las localidades mencionadas se asentaba población de filiación mazahua.

Las láminas 11 de la Matrícula de Tributos y 31 del *Códice Mendocino*, se encuentran encabezadas por Xilotepec, tal vez la provincia tributaria de mayor extensión dentro del área otomí-mazahua, le siguen Tlachco, Tzanaquipan, Michimaloya, Tepetitlán, Acaxochitlán y Tecozautla, pueblos que actualmente pertenecen a los estados de Querétaro, México e Hidalgo; esta provincia tributaba mantas, trajes guerreros, rodelas, maíz, frijol, chile y huautli, además de animales vivos como lo muestra el cuadro Provincia Tributaria de Xilotepec.

³² Hemos escrito en cursivas, los nombres de las localidades con población de hablantes de mazahua.

³³ Robert Barlow, *The Extent of the Empire of the Cultura Mexica*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles 1949, pp. 4-6.

CUADRO PROVINCIA TRIBUTARIA DE XILOTEPEC

Matrícula de Tributos

400 centzontli chicocuetl	400 cargas de enaguas y huipiles
400 mantas yrzcacuacoluihqui	400 cargas de mantas ricas
400 chicoueitl	400 cargas de naguas ricas
800 ocelotilimatl	800 cargas de mantas ricas
400 mantas tlapcololuihqui	400 cargas mantas
400 mantas nacaznинque	400 cargas mantillas
10 quauitli	3, 4 ó más águilas vivas
1 vestidura ocelotl	1 pieza de armas de plumas ricas
1 rodelas	1 rodelas de plumas ricas
20 vestiduras cuextecatl	1 pieza de armas de plumas ricas
20 rodelas	1 rodelas de plumas ricas
1 troxe de maíz y frijol	1 rodxes, frijoles y huautli
(se encuentran dibujados granos de maíz	
granos de maíz y frijol y puntos que	
representan huautli y chía)	

Códice Mendocino

400 centzontli chicocuetl	400 cargas de enaguas y huipiles
400 mantas yrzcacuacoluihqui	400 cargas de mantas ricas
400 chicoueitl	400 cargas de naguas ricas
800 ocelotilimatl	800 cargas de mantas ricas
400 mantas tlapcololuihqui	400 cargas mantas
400 mantas nacaznинque	400 cargas mantillas
10 quauitli	3, 4 ó más águilas vivas
1 vestidura ocelotl	1 pieza de armas de plumas ricas
1 rodelas	1 rodelas de plumas ricas
20 vestiduras cuextecatl	1 pieza de armas de plumas ricas
20 rodelas	1 rodelas de plumas ricas
1 troxe de maíz y frijol	1 rodxes, frijoles y huautli
(se encuentran dibujados granos de maíz	
granos de maíz y frijol y puntos que	
representan huautli y chía)	

En él observamos que ambos códices difieren en cuanto a la cantidad de agúilas tributadas, mientras la Matrícula de Tributos nos indica que eran diez, el Códice Mendocino dice que era 3, 4 ó más agúilas vivas, de igual manera difieren en el número de trajes de las órdenes guerreras y en las rodillas.

Es la Matrícula de Tributos, la fuente donde aparentemente se marca un menor número de piezas de textiles, ya que mientras ésta menciona mantas exclusivamente, el *Código Mendocino* menciona cargas de mantas; si una carga equivalía a 20 piezas que multiplicadas por

número de piezas de textiles, ya que mientras ésta menciona mantas exclusivamente, el *Código Mendocino* menciona cargas de mantas; si una carga equivalía a 20 piezas que multiplicadas por el número de cada una de las especies, el total de piezas entregadas se eleva notablemente. En cuanto a los productos agrícolas la diferencia es significativa. Robert Barlow se encuentra en desacuerdo con ambos documentos, ya que dice: que eran cuatro troxes³⁴ las tributadas, cada una de ellas conteniendo frijol, maíz, chía, huautli y de una a cuatro aguías vivas.³⁵ prensadas.

En el cuadro Provincia Tributaria de Tollocan observamos notables diferencias, mientras la Matrícula de Tributos menciona mantas, el Código Mendocino dice cargas de mantillas; el número de rodelas en la Matrícula se mencionan veintidós de ellas y veintidós trajes, el Código Mendocino marca la misma cantidad, en cuanto a las trajes con productos agrícolas, es el mismo, en lo que difieren ambas es en el número de trojes y de granos dibujados encima de ellas. Según Molins Fabregà³⁶ esta provincia tributaria

Según la "Descripción de Querétaro", los pobladores de Xillotepec otorgaban mantas, gal-linas, codornices y conejos, estas tres últimas especies no aparecen ni en Matrícula ni en el Código Mendocino.

En la lámina número 13 de la Matrícula de Tributos y la número 33 del Código Mendocino muestran a la provincia de Tollan.³⁶ Encabeza la nómina el señor

⁴⁶ Troxé: en la zona otomí mazahua los graneros se construyen en forma de prisma cuadrangular y sus paredes aumentan o disminuyen de acuerdo con la cantidad de cereal acumulado.

Robert, Barlow. *Op. cit.* p. 7.

Tollocan era conocida en tiempos prehispánicos con nombres diferentes entre ellos: *Nintambati* que quiere decir "los de enmedio del valle"; *Nepantlahui* o "los de la tierra de maíz". Arte de la Lengua Matlatzinca de Basalenque mencionado por Rosaura Hernández Rodríguez en *El Valle de Toluca*, Toluca. Editado por el Colegio Mexiquense, A.C. 1988, p. 17.

³⁷ N. Molins Fabrega. *El Códice Mendocino y la Economía de Tenochtitlan*. Jorge Porruá, S. A. s/f. p. 25.

CUADRO PROVINCIA TRIBUTARIA DE T... ---

Matrícula de Tributos	Códice Mendoza
400 mantas ichtilma canahuac	400 cargas de mantillas
400 mantas ocuiltecayotl	400 cargas de mantas de henequén
1200 mantas ichtilmarly	1200 cargas de mantas de henequén
1 tzitzimítl	1 pieza de armas de p. ricas
1 rodela	1 pieza de armas de p. ricas
1 quaxolotl	20 piezas de p. valadis
1 rodela	2 troxes maíz y chía
20 cuexotecatl	2 troxes frijol, maíz y huautli
20 rodelas	2 troxes chía y maíz
3 troxes de frijol, maíz, huautli y chía	

En la lámina 15 de la Matrícula de Tributos se menciona a la Provincia de Malinalco. Ella nos muestra los glifos de tres pueblos localizados a gran distancia unos de otros: Malinalco, Tzompánco y Xocotitlán. En ambos documentos, las láminas muestran una línea que separa los dos primeros señoríos del segundo. Es posible que la línea esté demarcando dos provincias diferentes y no una sola como se pensaba. Malinalco y Tzompánco serían una provincia, en tanto que Xocotitlán sería la otra.

y que por las dimensiones del tributo, el tlacuilo las dibujó en una sola lámina. La diferencia está en que la Matrícula de Tributos anota tres troxes de frijol, maíz, huautli y chía, en tanto que el Códice Mendocino dice que son dos de frijol, cuatro de maíz y en forma escrita dice que eran dos troxes de maíz, dos de frijol, dos de chía y

A continuación presentamos los cuadros de Provincia Tributaria de Malinalco y Provincia Tributaria de Xocotlán.

CUADRO PROVINCIA TRIBUTARIA DE MALINALCO

Matrícula de Tributos	Código Mendocino
1200 mantas y cotolimatly	1200 cargas de mantas grandes de henequén
1 troxe de maíz y huautli	2 troxes de maíz y huautli 2 troxes de frijol y chifa

ETNIAS

CUADRO PROVINCIA TRIBUTARIA DE XOCOTTITLAN

Matrícula de Tributos	Códice Mendocino
400 mantas	400 cargas de mantas de henequén
2 troxes maíz, frijol y chía	2 troxes de maíz y huautli 2 troxes de frijol y chía

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Quienes a través del tiempo han estudiado ambos documentos, han diferido en sus conclusiones, no en lo que se refiere a las especies sino en cuanto a las cantidades tributadas. Luz María Mohar es quien hace recientemente un análisis y propone la hipótesis sobre el número de troxes tributadas, dice que el número de ellas está indicado por el número de granos dibujados en ellos. Menciona también, que tal vez, cuando se entregaba maíz se proporcionaba huautli, cuando se daba frijol también se tributaba chía, cada una de las especies en troxes separadas. Al mismo tiempo plantea la siguiente hipótesis.

“El que existan tributos que carecen de un numeral nos llevó a su identificación como unidades o sea que lo que aparece dibujado, indica el objeto contado, por esto si se dibuja una vez es unidad, dos veces dos, y así sucesivamente. En base a esto se observó con detenimiento las troxes dibujadas en las láminas de nuestros códices. Con sorpresa distinguimos que, la cantidad de granos variaba de una lámina a otra. Esto nos llevó a formular como hipótesis que las cantidades de troxes a tributar están indicadas por el número de granos dibujados en ellas y las troxes son la raíz para dar la lectura.”

³⁹ Luz María Mohar. *Op. cit.* p. 306.

La contabilidad se hizo considerando cada grano de maíz y de frijol como troxes a entregar de cada uno de ellos. En este sentido no se plantea que la entrega de maíz fuese la misma troxe de chía, ni el frijol con el huautli, sino más bien que cuando se entregaba maíz también chía y cuando frijol también huautli. Cada uno en troxes separadas”.

Los cuatro productos cultivados eran muy importantes en el México prehispánico, tanto para la dieta alimenticia, como para las ceremonias que se efectuaban a lo largo del año.

A continuación se muestra el cuadro comparativo de las dos fuentes respecto a la cantidad de troxes tributadas, así como de la hipótesis presentada por Mohar.

En este cuadro, el *Códice Mendocino* muestra una mayor cantidad de troxes tributadas, sobre todo el maíz, frijol y huautli. De acuerdo con las cantidades, Tollocan era la provincia, que haciendo honor a la traducción de su nombre “lugar donde abunda el maíz”; también se le conocía con los nombres de Nepyntahui en otomí y Azemihui en mazahua, proporcionaba un mayor volumen de este producto con respecto de las otras provincias mazahuas.

⁴⁰ Luz María Mohar. *Matrícula de Tributos. Códice Mendocino, Uno o dos registros de Tributo. Análisis y Catálogo de Glifos: Tesis para optar por el grado de Maestría de Antropología Social. Universidad Iberoamericana. México. Tomo II, 1983. pp. 340-341.*

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

CUADRO COMPARATIVO DE LAS TROXES TRIBUTADAS SEGÚN LAS FUENTES

Nombre de la Provincia	Matrícula de Tributos				Códice Mendocino			
	1	2	3	4	1	2	3	4
+	1	1	-	-	1	1	-	-
Xilotepec	3	-	-	-	2	6	1	2
Tollocan	-	1	-	-	2	2	2	2
Malinalco y Tzompánco	-	2	-	-	2	2	2	2
Xocotitlan	4	4	-	-	7	11	5	6
Totales								

Nota: 1 = frijol, 2 = maíz, 3 = chía, 4 = huautli.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS FUENTES SEGÚN MOHAR

Nombre de la Provincia	Matrícula de Tributos				Códice Mendocino			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Xilotepec	1	1	1	1	1	1	1	1
Tollocan	3	4	3	4	4	9	4	9
Malinalco y Tzompánco	1	1	1	1	4	4	4	4
Xocotitlan	1	1	1	1	4	5	4	5
Totales	6	7	6	7	13	23	13	23

Nota: 1 = frijol, 2 = maíz, 3 = chía, 4 = huautli.

De acuerdo con los análisis elaborados a partir de la Matrícula de Tributos se sabe que las provincias tributarias aportaban un total de 26 trojes de maíz y de acuerdo al Códice Mendocino eran 28 trojes, de ellas, el 23% era proporcionado por la zona mazahua, según la primera fuente y el 20% según la segunda.

Teniendo como base el número de trojes, la cantidad de maíz parece de poca monta ante

los ojos del observador, ya que contemplamos exclusivamente lo tributado sin tener en cuenta lo que ellos necesitaban para su alimentación a lo largo del año, que tal vez pudo haber sido una cantidad igual o mayor, además si realizamos la conversión al sistema métrico decimal, el volumen es considerable.

Siguiendo a Molins Fabregà quien toma como unidad la hanega usada en Castilla, que

equivale a 55.5 litros y según el *Códice Mendocino* una troje contenía 4500 fanegas, en medidas actuales tendremos el monto tributado por los mazahuas en dicha época. Para ello dare-

mos la literal (a) a los datos proporcionados por el *Códice Mendocino*, en tanto que en la Matrícula de Tributos se le dará la literal a prima (a').

CUADRO DE CONVERSIÓN DE MEDIDAS SEGÚN EL CÓDICE MENDOCINO

Trojes	Litros	Hanegas	Total de Litros
Frijol 9	55.5	4 500	2 247.750
maíz 10	55.5	4 500	2 497.500
chía 5	55.5	4 500	1 248.750
huautli 10	55.5	4 500	2 497.500

CUADRO DE CONVERSIÓN DE MEDIDAS SEGÚN LA MATRÍCULA DE TRIBUTOS

Trojes	Litros	Hanegas	Total de Litros
Frijol 4	55.5	4 500	999.000
maíz 4	55.5	4 500	999.000

La diferencia entre las cantidades de maíz tributado (a menos a') es de 1 498 500 litros, en tanto que la diferencia de frijol (a menos a') es de 1 248 750 litros.

De acuerdo con la hipótesis de Mohar

las cantidades mostradas por el *Códice Mendocino*, el conjunto resultante de las conversiones al sistema métrico decimal se eleva notablemente, por lo que tenemos los siguientes resultados.

CUADRO DE CONVERSIÓN DE MEDIDAS SEGÚN HIPÓTESIS DE MOHAR

Trojes	Litros	Hanegas	Total de Litros
Frijol 13	55.5	4 500	3 246.750
maíz 23	55.5	4 500	5 744.250

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

Méjico-Tenochtitlán es el punto geográfico donde se concentraba el tributo, vemos que hacia él convergían importantes zonas agrícolas que lo abastecían, éstas eran Tepeaca, Chalco-Ameteameca y el Mazahuacan. La alta producción agrícola de esta última, tal vez, se deba entre otros factores a la combinación de los cultivos de riego con el de temporal o secano.

El rendimiento de los cultivos de riego era alto comparado con los de temporal, mientras que del segundo se obtenían cien unidades por semilla sembrada, con el riego se tenían doscientas cincuenta; además de un mismo terreno se levantaban dos cosechas anuales una de regadío y otra de temporal, por lo tanto "la productividad es alta tanto por unidad de superficie como por unidad de semilla sembrada".⁴⁰

En la zona de estudio, comunidades como Acámbaro, Atlacomulco, Chapa (hoy Chapa de Mota), Ixtlahuaca, Xaltocan, Malacatepec, Malinalco, Oztotoltepec, Temascaltepec, Texcaltitlan, Texupilco, Toluca, Xilotzingo, Xocotitlan, Zacualpan, Cinacantepec, Araró y Taymeo⁴¹ hacían uso del regadío. Aunque tal vez, los sistemas de regadío pueden haber tenido sólo relevancia local ya que sin haber existido grandes obras hidráulicas, es posible que se hayan realizado importantes trabajos en el río Lerma. Las obras de este tipo por simples que parezcan requieren de ciertos conocimientos prácticos tanto para la construcción como para el mantenimiento, así como de una dirección que asegure la distribución del agua. Tal vez, en la región mazahua, los habitantes construyeron presas efímeras hechas de tierra, piedra y troncos, con canales que reparaban y limpiaban en tiempo de secas (tal como ocurre hoy día).

Angel Palerm⁴² en su investigación "Agricultura y Civilización en Mesoamérica" propone tres sistemas agrícolas fundamentales: roza, barbecho y regadío considerando a las chinampas como una forma especializada de riego. Para esa última técnica pone como ejemplo el actual pueblo de Tecomatepec, localizado dentro de lo que fue en la época prehispánica la zona de riego, al sur del actual estado de México. El agua se lleva del río Calderón a treinta y seis Kilómetros de distancia, y se distribuye por medio de canales de cuarenta centímetros de ancho y treinta de profundidad; para acumular el agua construyeron una pequeña presa; las lluvias azolian y destruyen parte de las acequias, por lo que los pueblos beneficiados con el riego se ven en la necesidad de repararlas, después de cada temporada de lluvias.

La productividad de la agricultura de riego justifica los múltiples trabajos que realizan los pobladores, pues el rendimiento por cosecha es de dos y medio en relación a uno del cultivo de barbecho. Además, en un mismo terreno se levantan dos cosechas una de riego y otra de temporal.⁴³

El riego también funciona como método de fertilización, ya que el agua contiene nutrientes de tipo animal o vegetal en solución indispensables para el desarrollo de los cultivos. En la época prehispánica, también pudo haberse utilizado como fertilizante el xixi o shante del maguey, o bien el aguajolo de los jagüeyes y retenes artificiales, presas efímeras o derramaderos como se continúa haciendo hasta la fecha, en ocasiones el uso de cenizas y heces humanas era y sigue siendo importante, especialmente en los lugares chinampas o donde se sembraba preferentemente de chile.

⁴⁰ Angel Palerm. *Op. cit.* p. 27.

⁴¹ Francisco del Paso y Troncoso. *Summa de Visitas Passim.*

⁴² Angel Palerm. *Op. cit.* p. 68.

⁴³ Angel Palerm. *Op. cit.* p. 69.

Al término de cada cosecha, la familia seleccionaba las semillas que habían de sembrarse en el siguiente ciclo agrícola, el trabajo de desgrane, desherbe y el de amontonar la tierra en los tallos de las plantas era y continúa siendo trabajo infantil y femenil, ya que estas labores requieren de mayor dedicación y tiempo.⁴⁴

PRODUCTOS TEXTILES

La manufactura de los textiles alcanzó un alto desarrollo, se trabajaba principalmente el algodón y el ixtle, sin dejar de lado otras fibras semiduras y duras para confeccionar las distintas prendas de vestir y los ornamentos. La indumentaria que portaban los principales frecuentemente incluía pelo de conejo o plumas para su adorno.

En la producción de textiles, las mujeres jugaron un papel muy importante en la vida económica de aquella época. La enseñanza del arte del tejido, en el simple telar de cintura se iniciaba desde la más tierna infancia y continuaba durante toda la vida.

Para elaborar la indumentaria, diversas eran las técnicas empleadas a partir de los entrecruzamientos del hilo en la trama y la urdimbre. Las usadas por las mujeres otomí-azahuas eran y son las siguientes: tejido en curva, taftán, sarga, conhillo, brocado, tela doble, así como el decorado en ikat y el estampado.⁴⁵ En cuanto a las tinturas y colorantes este grupo hizo uso de las materias primas vegetales y animales que su

⁴⁴ El empleo de niños en las zonas rurales actuales representa a menudo una fuente importante en el complemento de ingreso familiar y se considera al trabajo infantil como una forma de participación en la vida comunitaria además de educar a los pequeños dentro de las normas del grupo a que pertenecen.

⁴⁵ Las técnicas de manufactura mencionadas han persistido hasta nuestros días entre los grupos otomíes, el tejido en curva es una aportación de éstos a la industria textil.

⁴⁶ Irmgard Weitlaner Johnson. "Antiguo Manto de Plumón de San Miguel Zinacantepec, Estado de México en *Enquêtes Sur l'Amérique Moyenne*. I.N.A.H., Centre D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines. México, 1989, pp. 163-171.

medió les proporcionaba, como el capulín, el afil y la grana entre otros.

Mantas,⁴⁶ huipiles, cueitl y faldillas romboidales fueron los textiles que los mazahuas tributaban al centro de México. Si atendemos al *Códice Mendocino* que dice 1,200 cargas de mantas ricas, 400 cargas de mantas, 800 cargas de mantillas, 3,200 cargas de mantas de henequén, el número de mantas tributadas se eleva, ya que, el número de cargas al ser multiplicadas por 20 piezas que contenía una carga, tendríamos un número bastante elevado. En tanto que si atendemos a la *Matrícula de Tributos* el número de mantas sería de 5,000. Ambas cantidades eran muy altas para ser trabajadas en corto tiempo, ya que para elaborar un quechquemil en sus "ratos de ocio" una mujer necesita sesenta días; para tejer 112 000 mantas, según el *Códice Mendocino*, por lo menos se necesitarían 1,866 mujeres tejiendo de igual manera de sesenta días; ¿es posible que algunas mujeres se dedicaran exclusivamente a tejer?. Entonces el número de personas se reduciría al igual que el tiempo.

Las mujeres mazahuas trabajaron el algodón y el ixtle; en ocasiones estos materiales se hilaban junto con pelo de conejo o plumón, dando a las telas diversas texturas que iban desde la más fina hasta la más tosca, y de acuerdo a ello tenían distintos usos;⁴⁷ algunas por su finura eran denominadas con el nombre de oculitecayo ichtilmatl y tal vez sólo podían ser

⁴⁶ Algunas de las mantas y huipiles fueron elaborados de tres lienzos, ejemplo de ello lo tenemos en el manto de plumón elaborado en Cinacantepec y que se encuentra en custodia del Museo Nacional del Virreyano. Tal vez, esta manta por sus dimensiones haya sido utilizada como una cubrecama o bien para colocarse en una pared.

⁴⁷ Irmgard Weitlaner Johnson. "Antiguo Manto de Plumón de San Miguel Zinacantepec, Estado de México en *Enquêtes Sur l'Amérique Moyenne*. I.N.A.H., Centre D'Etudes Mexicaines et Centraméricaines. México, 1989, pp. 163-171.

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

portadas por los pipiltin como lo menciona Sahagún "cuando Quauhtemoc (sic) se rindió a Hernán Cortés portaba una manta con el distintivo oculiteca... una manta de maguey de color verde, con bordados y flecos de pluma de colibrí, como suelen usar los de Ocuilan.⁴⁸ En esa época, la oculitecayo ichtilmatl era una de las prendas máspreciadas y se les distinguía por el diseño de caracol.

Los textiles eran productos que a los señores de México-Tenochtitlán les interesaba obtener de las provincias sometidas, en ocasiones algunas de las mantas eran usadas como moneda. En ceremonias importantes, como era el ascenso de un noble a señor supremo o tlatoani le eran obsequiadas varias mantas lujosas. Las que se enviaban a un enemigo eran símbolo de reto a guerra. Alonso de Zorita menciona que si los señores de la Triple Alianza determinaban se hiciese la guerra a una comunidad en especial, le enviaban al gobernante cierta clase de mantas y rodelas para declararsela.⁴⁹

Para la tributación de textiles existían especificaciones en cuanto a la materia prima utilizada, decorado, colorido y tamaño de cada prenda. Debido a las condiciones ecológicas predominantes en la región, los materiales utilizados para la decoración variaban; aquí, existía una gran variedad de aves, algunas vivían permanentemente en lagunas o en las orillas de los ríos, otras llegaban con la primavera y por lo tanto había una mayor disponibilidad de materia prima para el trabajo plumario en general y textil en particular.

Las plumas de esta región sin ser tan vistosas como las de tierra caliente eran "tan de-

licadas como el algodón... las de los anzares que se llamaban tlalacatl... tienen debajo plumas blancas y blandas y de estas se aprovechan para hacer mantas... Los llamados xomotl son pardos... negros y blancos... y cenicientos, tienen pluma muy blanda, hacense de ellas mantas".⁵⁰

Algunas pinturas de esa época muestran a un hombre dentro de una canoa con sus implementos de cacería especiales para aves acuáticas. La caza de aves, tal vez, tuvo fines semejantes a los de la época actual, es decir, además de obtener la materia prima para la decoración de textiles es posible que la carne se utilizara como alimento de la familia productora o bien para su comercio en el tianguis semanal.⁵¹

Sahagún menciona que tanto la pluma blanda como el pelo de conejo, "eran hilados junto con el algodón o el ixtle, con el que hilan las mujeres otomíes" y de esta manera el material obtenido era suave al tacto y fácil de trabajar.

Con anterioridad hemos mencionado que para tributar mantas existían especificaciones en cuanto a la textura, decorado y tamaño, cualidades que determinaban su valor, así mismo en ocasiones, las mantas eran usadas como monedas. Los declaraciones de 1554 refuerzan lo anterior "... sobre el valor de los tributos pagados a Moctezuma. Los testigos expresan la equivalencia en mantas de algunos géneros de tributos... la manta de tributo valía cuatro pesos en 1554 y un peso antes de la conquista... los sayetes y rodelas valían ochocientas veintiocho mantas".⁵²

⁴⁸ Fray Bernardino Sahagún. *Op. cit.* pp. 629-645.

⁴⁹ En los mercados semanales actuales de Toluca, Atlacomulco, Xilotepec y Temoaya aún se observa la venta de patos cocidos o fritos, mercancía que tiende a desaparecer debido a la falta de agua en la región.

⁵⁰ Francis Sholes. *Op. cit.* p. 92.

En lo referente a la indumentaria femenina, es posible que las piezas tributadas fueran para uso exclusivo de las mujeres de palacio, pues se especifica que éstas eran labradas y muy ricas.

TRAJES GUERREROS

Los trabajos más delicados que se manufacturaban en esa época, eran los trajes guerreros, su decoración imitaba manchas o pisadas de felinos,³³ lo que demuestra un alto grado de avance en la tecnología textil.

Las provincias mazahuas tributaban al centro de México cuatro tipos de trajes guerreros el ocelotl, el quaxolotl, el tzitzimítl y el cuextecatl. El primero, ocelotl, símbolo del

guerrero valiente, pertenecía a una de las órdenes militares más importantes del ejército mexica. El traje se tributaba una vez al año, ello se debía, tal vez, al sumo cuidado con que era confeccionado, al igual que el de tzitzimítl representación mítica de Tzitzimítl y el de Quaxolotl "cabeza doble o perro de la cabeza";³⁴ en los tres casos los trajes se acompañaban por sus respectivos penachos o sillares, los que tal vez debieron haber sido elaborados por especialistas ya que además, de ser la parte más ostentosa del traje contenía un sinnúmero de elementos, entre los que destacan las plumas de pájaros de tierras cálidas difíciles de obtener en el valle de Toluca.

A continuación se muestran los cuadros de los trajes tributados.

³³ En algunos pueblos actuales como los zinacantecos del estado de Chiapas o los nahua del norte de Veracruz imitan en sus textiles ya sea por tejido o por pintura las pisadas del felino.

³⁴ Johanna Broda. *Op. cit.* pp. 121, 156 y 159.

TRAJES GUERREROS TRIBUTADOS SEGÚN LA MATRÍCULA DE TRIBUTOS

Señorío	Cuextecatl	Tzitzimítl	Quaxolotl	Ocelotl
Xillotepec	20			
Tollocan	20	1	1	1

TRAJES GUERREROS TRIBUTADOS SEGÚN EL CÓDICE MENDOCINO

Señorío	Cuextecatl	Tzitzimítl	Quaxolotl	Ocelotl
Xillotepec	1			
Tollocan	20	1	1	1

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

La suma de los trajes de cuextecatl era de 111 según la *Matrícula de Tributos*, de ellos cuarenta eran proporcionados por los habitantes de la zona mazahua, lo que representa el 36% del total y según el *Códice Mendocino* el 12% ya que eran 171 los tributados. El traje de cuextecatl debido a la sencillez del tocado - gorro cónico -, no requería de un trabajo tan minucioso como los anteriores, ni plumas tan ricas y costosas venidas del sur, por lo tanto era un traje que tributaban en mayor número los pueblos del centro.

En cuanto al número de rodelas, éstas iban de acuerdo con el número de trajes, es decir, 43:43, pero no en cuanto a la clase, ya que se tributaban tres de la clase I o quetzalcaxicalco y cuarenta de la clase II quetzalcuexyo. A pesar de las diversas clases, podemos considerar que los trajes y rodelas se proporcionaban como unidad.

Al tributo ya mencionado debe agregarse el que las poblaciones sujetas proporcionaban a Tlacopan en caso de guerra. Aquí debemos hacer hincapié en que las poblaciones mazahuas se encontraban en la frontera con los tarascos o los chichimecas y por lo mismo es posible que en tiempo de guerra o avanzada mexica, los mazahuas aportaban personal para la guerra, bastimento para alimentar a las tropas, así como diversos objetos necesarios en la movilización de los contingentes como se menciona en El Memorial de Tlacopan "... los pueblos que obedecían a Tlacupan que se juntaban aquí para las guerras y aquí repartían los tributos y buscaban y trajan cal, piedra, madera y petlatl, escudillas, platos y todos los demás materiales... Xillotepec... y todos eran renteros del señor de Tlacupan y demás de sus tributos... muchas tiertras que le labraban y que por eso estaba con los indios con sus víctimas en las manos que son las palas con las que en esta Nueva España

labraban la tierra...³⁵ Además le tributaban petates, gallinas, aji, cerámica, leña, ocote y servicio personal.³⁶

Los objetos cerámicos no se circunscriben únicamente al uso doméstico, sino también a las actividades religiosas, funerarias de adorno personal e instrumentos de trabajo. Estos eran elaborados con técnicas específicas de manufactura, decoración y cocción, llegando a identificarse espacio-temporalmente a los pueblos creadores de ellas.

EL TRIBUTO EN LA ÉPOCA COLONIAL

La organización del sistema tributario cambia al iniciarse la colonia. La encomienda fue la causa principal de esta ruptura,³⁷ siendo el encomendero, el beneficiado directo del tributo indígena ya que negociaba el monto recibido con el cacique y los principales de la población, sin importar quienes eran los tributarios y su aportación personal.³⁸

Para los indígenas, el tributo era valor de uso. En manos de los españoles se convirtió en mercancía. El tiempo y monto en que lo proporcionaban varió de pueblo a pueblo. Algunas especies se facilitaban todos los días como alimento, leña, agua y yerba para los animales. Especies como el pescado se proveían durante la cuaresma, en tanto que otras especies cada diez, veinte, ochenta o anualmente, según lo que se tratará.³⁹

³⁵ "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan" en *Epistolario de la Nueva España*. Paso y Troncoso Francisc. México, vol. XVI. 1940, pp. 118-119.

³⁶ Francis Scholes. *Op. cit.* p. 110.

³⁷ Charles Gibson. *Op. cit.* p. 196.

³⁸ *Ibid.*, p. 197. Florescano, Enrique. *Op. cit.* p. 26.

³⁹ González de Cossío, *Op. cit. Passim.*

Al verse alterada la organización social y política indígena, desaparecen las órdenes militares del ejército mexica y por lo mismo, las litas o especies suntuarias que se tributaban en la época prehispánica como lo eran los trajes guerreros y los chimalas dejaron de llevarse al centro de México, las mantas tejidas con pluma y pelo de conejo a lo largo de la colonia van siendo sustituidas por un nuevo elemento, la lana, la cual va a dar abundantes ganancias a los encomenderos que poseían ovejas.

El huautli dejó de tributarse debido a la implicación religiosa del mismo, en su lugar les exigieron metales preciosos, así como mantas en mayor proporción. Estos artículos fueron fáciles de convertir en mercancías que los encomenderos intercambiaban por otros productos indispensables para ellos.

Los textiles y las gramíneas vieron en un principio acrecentada su importancia, debido a los nuevos usos que les dieron los españoles. Tal fue el caso de los ayates, prenda de vestir indígena, utilizada a partir de esta fecha en el acarreo de productos agrícolas, de minerales y materias primas en las minas y en la construcción.

Durante la época colonial, la forma de tributar sufrió un cambio al considerar a los indígenas como vasallos del rey, al igual que los peninsulares, por lo tanto todos los hombres económicamente activos tenían la obligación de tributar⁶⁰ quedando exentos los solteros que se encontraban bajo la tutela paterna, caciques, principales gobernantes, viejos, ciegos y enfermos.⁶¹

Hacia 1572 el número de exentos se va reduciendo a los caciques y a sus hijos mayores, a viejos, enfermos y ciegos, siempre y cuando fueran pobres, las dos últimas categorías de

individuos se debía principalmente a las secuelas producidas por las diversas epidemias que habían asolado a la Nueva España y por el trabajo a que eran sometidos. Sin embargo, parece ser que las mujeres de los enfermos, inválidos y minusválidos eran consideradas para efectos tributarios como viudas, debiendo de pagar lo mismo que las verdaderas viudas; muchas de estas mujeres, para pagar el tributo alquilaban sus servicios en diferentes trabajos o se convertían en artesanas. De los servicios se destaca el que desempeñaban en la agricultura y la horticultura,⁶² molenderas,⁶³ en los obrajes,⁶⁴ en el servicio doméstico,⁶⁵ en su casa manufacturando cerámica o bien vendiendo comida en los tianguis.⁶⁶

Si bien es verdad que existieron personas exentas de tributo en forma individual, también hubo exenciones colectivas y especiales, que fueron concedidas a los indígenas de una región o pueblo por motivos particulares como lo eran los servicios prestados a la Corona. Un ejemplo de exención lo tenemos en la concesión del virrey Luis de Velasco a los indios de Xilotepec que fueron a fundar un pueblo en el camino real de Zacatecas en un sitio cercano a San Miguel. "A todos los indios de Xilotepec que vinieron a poblar y se poblaron en la dicha villa de San Luis Xilotepec- nombre del pueblo recién fundado -se les reserva de todo tributo... por un tiempo que fuere de diez y seis años y más en el tiempo que fuere voluntad de S. M."⁶⁷

⁶⁰ A.G.N. *de Parte*. Vol. 1, fol. 651.

⁶¹ A.G.N. *Ramo Indios*. Vol. 4, fol. 651.

⁶² Silvio Zavala y María Castelo. *Fuentes para la Historia del Trabajo*.

⁶³ *Ibid.* p. 30.

⁶⁴ Silvio Zavala, *El trabajo indígena en los libros de Gobierno del Virrey Luis de Velasco 1550-1552*. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1981. p. 37.

⁶⁵ *Miranda*. *Op. cit.* p. 253.

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

Segunda etapa de 1535-1555

Durante esta etapa, los indígenas aparentemente gozaron de ciertas garantías, debido a las medidas dictadas por el Consejo de Indias, en ellas sólo se les exigía a los naturales el tributo conforme a sus posibilidades y calidad de la tierra,⁷¹ pese a ello existió una mayor exigencia en las categorías tributadas, por lo que frailes y misioneros elevan constantes protestas al rey.

En respuesta, la Corona Real pidió a los oidores de la Nueva España visitas o enviaran visitadores a los pueblos indígenas y recogiesen datos referentes al clima, recursos naturales, especies agrícolas, artesanías, número de tributarios y el monto del tributo, número de hombres en servicio personal y en los lugares donde se proporcionaba.⁷²

La relación encomendero-cacique prolongó el dominio de éstos sobre los indígenas, siempre y cuando los caciques cooperaran con los encomenderos en la explotación de los pobladores. En caso contrario, quien no colaboraba con el encomendero⁶⁸ era sustituido. Es el momento del descubrimiento de minas de oro, plata y en especial del primer gran centro minero en zona otomí-mazahua, a donde los indígenas acudían cargados con sus bastimentos desde varias leguas de distancia de sus lugares de origen, por ejemplo de Araró, Zinapécuaro, Calimaya, Taimeo y Cinacantepec se trasladaban hombres cargados de bastimentos a las minas de Taxco,⁶⁹ de Ucureo y Cinacantepec a las minas de Zultepec.⁷⁰

⁶⁶ Gibson. *Op. cit.* p. 197.

⁶⁷ González de Cossio. *Pussim*.

⁶⁸ Relaciones de las minas de Zultepec y de las cabeceras de Zultepec, Almoloya, Amatepec, Tlatlaya y sus sujetos por Diego Xárez y Miguel de San Pedro, ante el ilustre señor Rodrigo Dávila, Alcalde Mayor en ellos por su Majestad. 1582. U.A.E.M. Toluca, 1972.

⁷¹ *Ibid.* p. 162.

⁷² *Relaciones*. *Op. cit.* pp. 23-24.

⁷³ *Relaciones*. *Op. cit.* pp. 23-24.

⁷⁴ Fray Luis de Tolentino. *Memoria del pueblo de Tzacualpa de la parte del Medio día*. Teólogo predicador confesor de españoles de muy buena lengua mexicana, 15 de mayo de 1571.

AGRICULTURA

El maíz

nante en la primera etapa, se pasó a una economía mixta⁷⁵ combinando las especies con la moneda. Asimismo, es la época en la cual el descenso de la población es de grandes proporciones a tal grado de Don Antonio de Mendoza se vio en la necesidad de dictar una serie de instrucciones para el buen tratamiento de los indios en lo referente al servicio personal, la alimentación y trato físico que los españoles debían de dar a quienes trabajaban para ellos.

Tercera etapa de 1555 en adelante

El inicio de esta etapa fue dado por la falta de mano de obra que frenó a la naciente economía novohispana. Aparentemente el servicio personal se suprimió en la región comunitándose por dinero, por lo que cada tributario tuvo que pagar cierta cantidad de dinero además de maíz o trigo. Algunas encomiendas ya habían pasado a manos de la Real Corona, a causa de la muerte del encomendero, y con ello, todos los que se beneficiaban con la mano de obra gratuita de los encomenderos tenían la necesidad de alquilarlos, pagar el sueldo del juez repartidor así como el salario de los indígenas.

Cuatro eran los grandes apartados de donde se obtenía el tributo.

- a) De la producción agrícola, textil, alfarera, cestera y avícola.
- b) Productos de apropiación: caza, pesca y recolección.
- c) Alimentos.
- d) Servicio personal.

Este último fue el más importante por la fuerza de trabajo que representó en los diversos rubros de la naciente economía novohispana.

⁷⁵ Miranda. *Op. cit.* p. 23.

⁷⁶ Sahagún. *Op. cit.* p. 685.

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

almacenarse durante más tiempo que el de otras regiones y era utilizado con más frecuencia.⁷⁷

El aumento del consumo hubiera bastado para traer como consecuencia la escasez que de él se experimentó, pero las causas de esta baja fueron el descenso de la población productora, debido a las epidemias ocurridas a lo largo del siglo XVI, el exceso de trabajo, los malos tratos, la desnutrición y falta de seguridad en los caminos,⁷⁸ esto trajo como consecuencia la detención de brazos a la agricultura.

Al decaer la agricultura, el maíz escasea y el hambre se deja sentir, principalmente entre la clase trabajadora, por lo que las autoridades se ven precisadas a fijar medidas para evitar la carencia de este producto. Es don Luis de Velasco quien tomó en 1556, la primera gran medida al fijar en maíz, el tributo de varios pueblos próximos a la ciudad de México,⁷⁹ dentro de las catorce leguas a la redonda que marcaban las ordenanzas se comprendía a pueblos otomíes y mazahuas. Estos eran Xocotitlan a trece leguas de México; Xiquipilco a ocho leguas; Ixtlahuaca a once leguas; Toluca a siete leguas; Tlalchichilpa a once leguas,⁸⁰ aunque Araro y Zinapécuaro se encontraban fuera de las catorce leguas se les aplicó la misma norma tributaria. Las tierras agrícolas de estos lugares contaban con regadío y eran propicias para el cultivo del maíz y trigo por lo que en ese año se les fijó una cuota en cereales y dinero.⁸¹

La baja de maíz se ve compensada con la introducción de nuevos instrumentos de trabajo y nuevas técnicas agrícolas como son el barbe-

cho, rastra, surco, siembra labrado y segunda, además la agricultura pasa a manos de los españoles por así convenirles a sus intereses.

Con la empresa de encomienda se inicia la comercialización del maíz, mercado que va aumentando paulatinamente con la creación de nuevas fuentes de riqueza como lo fueron los fundos mineros y haciendas ganaderas dentro del área que nos ocupa.

De la primera etapa tributaria en la colonia 1521-1531 no tenemos el monto aportado por los indígenas, pero es posible que fuera un poco menos que en la época prehispánica debido a que los habitantes de la zona habían sufrido su primera gran epidemia, a pesar de ello los españoles durante este tiempo vivieron holgadamente con los productos que les proporcionaba la población indígena.⁸²

A partir de 1535 el Libro de las Tasaciones nos proporciona datos de los tributos que las diversas poblaciones daban a los encomenderos. Algunas especies eran tributadas diariamente, otras cada veinte o cuarenta días, según lo acordado entre los indígenas, el encomendero o el corregidor.

Hacia 1554 a las poblaciones de Cinacantepet y Zultepec se les comutaron doscientas cargas de maíz que daban cada quince días; en enero del siguiente año dieron 300 pesos de oro. En 1558 Gonzalo Díaz de Vargas visitó y tasó dicha comunidad por diez años con la cantidad de 2,500 pesos de oro común, doscientas eran para el encomendero y quinientos para los gastos de la comunidad y a sustentación de los religiosos, además debían de darle al encomendero al tiempo de la cosecha dos mil hanebas de maíz y una sementera de cien hanebas todo ello puesto en dicho pueblo.

⁷⁷ Woodrow Borah. *El siglo de la depresión.* pp. 70-80.

⁷⁸ Charles Gibson. *Op. cit.* p. 314.

⁷⁹ A.G.N. *Ramo Indios.* Vol.4, fols. 592, 530, 860.

⁸⁰ Silvio Zavala. *Op. cit.* p. 93.

⁸¹ Francisco del Paso y Troncoso. "Suma de Visitas". *Papeles de la Nueva España.* pp. 298, 227.

⁸² Francisco González de Cossío. *Op. cit.* p. 50.

Tameo, antes de 1548 proporcionaba al encomendero sesenta indios de servicio, dos gallinas y un conejo diario; veinte cargas de frijol cada treinta días, veinte de ají, veinte ollas, veinte cántaros, veinte comales, chiuiles, jarras, platos, escudillas; veinte panes de sal, diez coteras de henequén, diez jícaras, dos cargas de pescado, una sementera de veinte cargas de sembradura de maíz y veinte cargas de trigo; este último cereal debió de llevarse a la ciudad de México, en tanto que el maíz se debería de gastar o vender en el pueblo.

Hacia 1548, el tributo se redujo en cuarenta indios para las minas de Tasco cada treinta días; cinco cargas de frijoles, cinco fardos de aji de media hanega, cinco pares de alpargatas, cinco panes de sal y diez cestos para lavar el metal. En 1553 le debían proporcionar al encomendero seiscientas hanegas de trigo y mil de maíz, doce cargas de frijoles gruesos, doce de aji, doce cargas de sal de cien panes cada carga, más trescientos pesos de oro.

De 1548-1553 los pobladores de Tameo se quejaron de no poder pagar dichos tributos, debido al descenso de la población, la Corona le pide a Francisco de Sayavedra realizar una visita, por lo que en 1558 después de la visita, los habitantes de la población dieron como tributo 400 hanegas de trigo, 600 hanegas de maíz para el encomendero y 200 hanegas para los gastos del pueblo; además dieron 300 pesos de oro: la mitad para la Corona, la otra mitad para el encomendero; para ello cada tributario debería de pagar cuatro reales de plata.

Los indios de servicio se comunat en 155 y a cambio de ello le daban al encomendero 210 pesos de oro. En 1564 el tributo se estableció en 2,693 pesos de oro y siete tomines, más 1169.5 hanegas de maíz, del dinero recibiría 2,359 y los restantes serían para el pago del gobernador, alcaldes y oficiales.

En la década de los años sesenta, el tributo nuevamente se redujo a 830 pesos de oro y 350 hanegas de maíz y cada tributario debía de pagar nueve reales y medio y media hanega de maíz.

En las tasaciones el monto del tributo era anual y en hanegas; debido a que en las cuentas se encuentran mencionados diversos períodos de entrega diario, veinte días, cuarenta días o anualmente, según lo acordado entre los indígenas y el encomendador o el corregidor.

Hasta los años cincuenta el tributo permaneció más o menos estable, para iniciar posteriormente un marcado descenso de población del que no se recuperaron Ataraz, Zinapécuaro, Atlatlaуa y Tuzantla. En otros lugares existió una aparente alza, lo que sucedió es que a partir de esa fecha se tributó en dinero y en grano exclusivamente, por lo que el volumen de éste aumentó.

Durante la década de los años treinta el 5% del tributo de maíz de las poblaciones de Atlacomulco, Calimaya y Cinancantepec, iba a las estancias ganaderas de la región para alimentar el ganado porcino, ovino y bovino que se introdujo después de la conquista.

El ganado afectó a la agricultura indígena de una manera notable ya que los animales se introducían en las tierras cultivadas y se comían las plantas que se encontraban en diferentes fases de crecimiento. A tal grado se vieron afectadas las parcelas indígenas que los pueblos elevaron constantes protestas entre las que se destacó la de los mazahuas de Xilitla.

En la primera mitad del siglo XVI, la agricultura estuvo en manos de los indígenas. A partir de la segunda mitad del mismo con la declinación de la población nativa, el aumento demográfico europeo y de las castas, así como el auge de los centros mineros y de la creación de los nuevos asentamientos, la agricultura toma

nuevo impulso en manos de los españoles,⁸³ quienes se apoderaron de las mejores tierras con riego. Así, las tierras de regadío de los valles de Toluca y Temascalcingo se incorporaron por medio de las mercedes a la "nueva agricultura", mientras que los indígenas elevaron protestas ante las autoridades y pidieron les fueran delimitadas sus tierras, porque poco a poco los españoles se van apoderando de las mismas. Iniciándose una lucha por la posesión de las tierras se prolongó durante toda la Colonia.

Durante esta segunda mitad, la Corona ordenó que el maíz fuese depositado en los pueblos de indios, que el costo del transporte pasara a manos del comprador o del beneficiado y con ello aumentó el precio del maíz. Al mismo tiempo, para abatir los elevados precios, el Virrey Velasco -el joven- impuso a las poblaciones indígenas sembrar maíz, ejemplo de ello es el siguiente: "Calmay... mil quinientos cincuenta y tres años... le hagan una sementera de maíz donde coja cuatrocientos y cincuenta hanegas de maíz y que este maíz (lo) pongan en la cabecera de dicho pueblo y no lo saque fuera de él..."⁸⁴

El abasto de la ciudad de México dependía de un cinturón de explotaciones agrícolas, ganaderas y mano de obra que lo rodeaban, entre las poblaciones que lo integraban se encontraban las mazahuas de los valles de Toluca-Ixtlahuaca y de Xocotitlan-Temascalcingo, además de las de Tacuba, Chalco, Tlalnepantla y Huehuetoca entre otros. En general, la producción de maíz de la zona abastecía principalmente a los reales de minas como lo eran Temascaltepec, Tlapujahua, Taimeo, Sultepec entre otros, la ciudad de México y postas camineras que conducían a los lugares mencionados o a las tierras recién colonizadas.

Aun cuando el mayor volumen de la producción de maíz procedía del tributo, los indígenas no tenían ningún poder sobre su distribución y venta;⁸⁵ ocasiones como ocurre en la época actual, el maíz les era revendido a precios muy elevados y únicamente se podía comerciar en la alhondiga, permitiéndose por excepción a los indios comprarlo o venderlo entre sí para su sustento en los tianguis públicos por almudes o por cuartillos. En este tiempo se da origen a una forma de obtener los productos agrícolas a precios muy reducidos, los intermediarios compraban a los indígenas trigo, maíz, garbanzo, lenteja y otras semillas adelantándoles dinero antes de sembrarla o después de la siembra, por lo que el virrey Enríquez ordenó que ninguna persona comprara a los indios semillas ni les proporcionara dinero por adelantado. Esto era debido a que si se presentaba una mala cosecha, los indígenas no tenían con que pagar los adelantos por lo cual huían de sus poblados y consecuentemente se daba una fuga de mano de obra o de brazos en la agricultura.

Trigo

Las condiciones climáticas para el cultivo de trigo en la región que nos ocupa son favorables, pese a ello las tasaciones mencionan contadas poblaciones donde se sembraba el cereal. La introducción del cultivo de trigo trajo consigo una serie de conflictos en la estructura agrícola del mundo indígena, adoptar un cultivo diferente al tradicional significó romper con buena parte de su pasado; adoptar técnicas y sistemas de trabajo distintos y adaptarse a un nuevo género de vida.

¹³ Enrique Florescano, "El abasto y la Legislación de Granos en el siglo XVI" en *Historia Mexicana*, México, 1965, vol. XIV, p. 592.

⁸⁵ Enrique Florescano, "El abasto... Op. cit. p. 593.

Para 1537 se sembraba en "Atzacomulco cada año treinta hanegas de trigo". "y en 1552 nuevamente se les pide que así mismo el trigo sembrado lo pondrán en esta ciudad el que cogieren de una sembradura que son obligados a sembrarla cada año".⁸⁶

En "Taimo se sembraban... en cada año una sementera de trigo de veinte cargas de sembradura y [ordena que] traigan el trigo a esta ciudad y en... 1555 tenían la obligación de entregar... cien hanegas de trigo cada año...".⁸⁷

Los de Zinacantepec en 1545 debían de cien hacer cada año una sembradura de trigo de cien brazas de largo y veinte de ancho. Y a partir de 1558 debían de proporcionar cada año una sembradura de trigo.⁸⁸

El volumen del tributo en trigo no se puede comparar de ninguna manera con el de maíz, debido a que este último además de ser alimento para la población indígena tuvo diversos aprovechamientos como se indicó arriba, en tanto que el trigo era alimento casi exclusivo de la población europea.

Las técnicas de cultivo y cosecha entre el maíz y el trigo difieren, por lo que no era posible que el indígena asimilara inmediatamente esas discrepancias, o como dicen algunos autores, que el problema de abastecimiento del trigo se debía a la resistencia de los indígenas a cultivarlo.

Es posible que esta resistencia se debiera a las diferencias técnicas en el cultivo y cosecha, ya que en el caso del trigo eran necesarios instrumentos de trabajo desconocidos en la época prehispánica; o bien es posible que se debiera a que existe un mayor contacto entre el maíz y el

⁸⁶ González de Cossío. *Op. cit.* pp. 73-76.

⁸⁷ *Ibid.* pp. 315-318.

⁸⁸ *Ibid.* pp. 640-644.

hombre, los granos eran seleccionados con anticipación además de realizar ceremonias propiciatorias, es decir, la relación entre el maíz y el hombre es más estrecha, que entre el trigo y el hombre, en este último los preparativos de la tierra son distintos a la siembra del primer grano; se necesita arar la tierra varias veces en cruz formando ángulos rectos. Las melgas tienen cierto espacio entre cada una para realizar la alzada y la escarda.⁸⁹ La obtención del grano o trilla se hace con animales caminando sobre el producto de manera circular, lo que no ocurre con el desgrane de las mazorcas de maíz que hacen a mano tallando dos mazorcas al mismo tiempo, o bien sobre una olotera. Hacia 1535, el cultivo de trigo recibió un fuerte impulso por lo que una de las regiones elegidas es la mazahua, sin llegar a los enormes volúmenes de producción que se dieron en el valle de Atlixco.

En la segunda mitad de ese siglo, los españoles ante la necesidad del trigo se imponen la tarea de sembrarlo, desarrollándose este tipo de agricultura en regiones que ofrecen mano de obra abundante y un mercado remunerador. Los nuevos agricultores que vivían en las cercanías de la ciudad de México solicitaron el repartimiento de trabajadores y las autoridades para estimular a los colonos y pobladores, otorgaron indios quienes cultivan trigo. Por ejemplo los agricultores de Azcapotzalco tenían a indios otomíes y mazahuas de Xaltocan y Xocotitlán, los que acudían en mayor número los meses de mayo a octubre y la mitad de los indígenas de noviembre a abril. A los labradores de Taximaroa, Maravatío y Ucareo se les conceden cierto número de indígenas para labores agrícolas, como el deshierbe, la siembra y la cosecha del trigo y maíz.⁹⁰

⁸⁹ Información oral en trabajo de campo.

⁹⁰ Silvio Zavala. *Op. cit.* pp. 164-165.

Para la segunda mitad del siglo XVI existieron tres grandes zonas trigueras: los valles de Atlixco-Puebla, el de Toluca y la cuenca de México, al mismo tiempo hacia el norte de la Nueva España se abrían nuevas zonas trigueras entre ellas se destaca Zacatecas.

Textiles

A partir de la Colonia, la producción textil varió, los trajes guerreros dejaron de elaborarse, en tanto que otros productos como las mantas, continuaron tributándose hasta casi la mitad del siglo XVI, proporcionándose por pieza aún cuando en algunas poblaciones lo daban por carga. Una carga equivalía a veinte mantas y cada manta debía medir cuatro piernas y cada pierna tenía una longitud de seis varas de largo⁹¹ y en ancho tres cuartas y dos dedos, estas últimas medidas tendrían una variación entre 70 y 80 cm, deberían de ser bien tejidas y tupidas.⁹² Elaborar mantas de estas dimensiones ocasionó muchas protestas; ya que se dice que los pueblos que fueron tasados con mantas, tal medida sufrieron daños, pues en un principio éstas eran pequeñas, pero habían crecido tanto, en dimensiones tales, que las mujeres que las tejían "mal parfan".⁹³

La importancia de los productos textiles varió a partir de la Colonia. Como hemos

⁹¹ Una mujer mazahua u otomí necesita 60 días para elaborar un quechquemil de dos piezas de .80m de ancho por 1m de largo, tomando en cuenta que sólo parte del día lo ocupa en tejer, tal vez entre dos o tres horas, ya que debe realizar otras tareas tanto domésticas como del ciclo agrícola. Por lo que tal vez necesitaría entre seis meses y un año para la elaboración de una manta de 24 varas de largo por .80m de ancho.

⁹² Testimonio de las sentencias que pronunció Diego Ramírez en la visita de Meztitlán; de una escritura de concierto que hicieron los indios de dicha provincia el 6 de diciembre de 1544. Francisco del Paso, *Epistolario de la Nueva España*. Documento 383.

⁹³ Mariano Cuevas. *Op. cit.* p. 162.

mencionado arriba, en la época prehispánica la calidad de las materias primas para la decoración y confección de mantas iba de acuerdo con el estrato social y lo destacado en la guerra de quien la portaba. A partir de la conquista, los vistosos y elaborados trajes guerreros dejaron de usarse, al desaparecer las órdenes militares. Las mantas continuaron sin modificar las técnicas de manufactura, instrumentos de trabajo y materias primas para la elaboración y decoración. Más tarde, las tejedoras fueron adaptando sus técnicas de manufactura a las necesidades y exigencias introducidas de acuerdo a las costumbres impuestas por frailes y conquistadores. Así tenemos que en las ciudades el maxtlatl, se sustituyó por el saraguelli o calzón español, aunque persistió en el campo hasta muy avanzado el siglo. En la decoración de algunas mantas se introdujeron los hilos de plata, oro y seda, dando por resultado obras de arte únicas.

En el valle de Toluca e Ixtlahuaca se inició el trabajo de la lana, las mujeres continuaron trabajando en el telar de cintura, debido a que quedó excluida de los adelantos técnicos introducidos por los españoles. Son los hombres quienes aprenden las nuevas técnicas de manufactura.

Una de las plantas que acrecentó su importancia en la industria textil indígena fue el maguey, la actividad artesanal generó una enorme cantidad de trabajo indígena, pero no incrementó la acumulación de bienes por los precios a que se vendía, en este caso continuó siendo objeto de tributo; aunque dentro de la economía novohispana, la manufactura de textiles derivados de las fibras de maguey ocupó un lugar secundario, con un cambio de función importante, sus fibras se usaron en la elaboración de ayates, cuerdas y mcapales indispensables en el transporte y acarreo de material en

las minas.⁴⁴ Los ayates usados por los indígenas continuaron siendo de manufactura femenina. En ocasiones esas mantas eran usadas en el trabajo agrícola o minero, quedando casi destrozadas por el acarreo de los minerales. El hombre dentro de las minas por su trabajo recibía cuatro reales con los que no podía de ninguna manera adquirir una nueva, debido a que en el mercado alcanzaban precios entre cinco y seis reales. Tal vez muchas de las mantas portadas por indígenas y de tejido muy fino fueron usadas en la separación del mercurio y de la amalgama en las minas quedando inservibles después de este uso tan agresivo.

Productos de recolección, caza y pesca

Algunas de las necesidades del mantenimiento en las casas de los encomenderos, calpixques, frailes o sacerdotes de una población mazahua, como el obtener hierba para los caballos, ocoite para alumbrarse, leña o alimento de cuaresma eran cubiertos por medio del trabajo de la recolección, la caza o la pesca efectuado por los indígenas. En ocasiones el encomendero exigía siempre en exceso combustible o sal para venderla en la ciudad de México, en las estancias ganaderas o en las minas.

La sal era muy importante dentro de la economía de la Nueva España, ya que era indispensable para refinar la plata en el fundo minero, por lo que el encomendero dentro del tributo pedía cierta cantidad de ella a sus encomendados para más tarde revenderla a las minas de la región, también para la engorda del ganado, para fijar los tintes y colorantes en la

⁴⁴ Dentro de la provincia de Xilotepet surgen poblaciones como San Juan del Río dedicadas a la elaboración de objetos de ictle. Lugares en los cuales, los arrieros se iban a habilitar. La arriera hasta muy avanzado el siglo XX fue muy importante para el comercio.

industria textil, en la elaboración de quesos, y para salar la carne.

El trabajo para la recolección de la sal naturalmente correspondía al indígena, quien juntaba las tierras salitrosas, las remojaba y destilaba en tinajas, el producto de esta desilación se vaciaba en vasija en forma de pan. No se mencionan en los documentos pesos y medidas para este producto, pero podemos observar la cantidad proporcionada por los indígenas destinada a las minas.

Se tienen cantidades especificadas de sal para la elaboración de quesos y tal vez de embutidos, por lo que inferimos que ésta debía de ser refinada, de mejor calidad.

Más tarde y debido a la escasez de sal para el beneficio de los minerales, el virrey Martín Enríquez reserva a los indios de Texupilco del servicio personal en las minas de Temascaltepec, para que todos se ocupen en la producción de sal y de esta manera sean beneficiados todos los mineros de la región,⁴⁵ para la mitad del siglo que nos ocupa, la sal había subido de 3.5 pesos la hanega, a 5 ó 6 pesos, se pide que sean los mismos indios quienes la lleven a vender directamente a las minas, ya que algunos intermediarios la escondían para reventarla más tarde.

El pescado producto de la pesca se daba exclusivamente los días de cuaresma o los viernes de ayuno marcados por el calendario cristiano. La hierba para el alimento de los caballos y el combustible para la casa se tributaba diariamente en algunas comunidades. Alrededor de 1540-1550 los productos de la caza, pesca y recolección se comunan por dinero, lo mismo que algunos alimentos como tortillas y tamales.

⁴⁵ A.G.N. *General de parte*. Vol. 11 f.235 vta.

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

Productos alimenticios

La producción de gallinas de Castilla era baja si la comparáramos con el número de guajolotes que tributaban anualmente los mazahuas, sobre todo aquellas poblaciones que se encontraban más cerca de la ciudad de México, como Calimaya, Cinacantepet y Metepec. Las dos primeras dieron en 1549 la cantidad de 6 480 guajolotes, es decir, cada población proporcionaba al encomendero nueve animales diarios por lo que anualmente por su venta el español recibía una cantidad considerable. Como la producción de gallinas de Castilla era baja y para que la ciudad y villas españolas no carecieran de la carne de estas aves y de huevo,⁴⁶ el virrey Martín Enríquez ordenó que los pueblos de la Nueva España criaran en sus casas doce gallinas de Castilla y seis de la tierra, so pena de pagar el valor de ellas o bien ir tantas veces al servicio personal como gallinas dejara de criar, además de las veces que le tocaba ir al repartimiento⁴⁷ y para que nadie rehuyera este deber se pusieron en los pueblos alguaciles especiales con salario.

Para finales del siglo, los guajolotes alcanzaban un precio de tres reales por cada uno y las gallinas de Castilla un real, los pollos y las codornices medio real. Los indígenas del pueblo de Xilotepec y sus sujetos se quejaban de los alcaldes y teniente mayor, quienes se proveían en las poblaciones de la región pagando a menor precio las aves que consumen como alimento⁴⁸ y en las más de las veces querían los alimentos gratis. No sólo en estas poblaciones, sino también de todas aquellas que se encontraban a la orilla de los caminos que conducen a las minas o a los puertos. Esta era otra forma y la más

común de explotar a los mazahuas por los colonos, encomenderos y autoridades españolas.

Servicio personal/Trabajo indígena

El servicio personal, en la época prehispánica era responsabilidad de los macehualtin,⁴⁹ en ellos recaía la construcción de los edificios públicos, las calzadas, los acueductos y principalmente el trabajo agrícola y textil. Además era parte del tributo que las provincias conquistadas daban al centro de México.⁵⁰

Estudios recientes muestran que veinte individuos constituidos en cuadrillas y a cargo de un vigilante formaban parte de la organización del trabajo. Cinco cuadrillas componían un centepecantli y se encontraban destinados a realizar trabajos específicos en la agricultura y en la construcción.⁵¹ Aunque esta forma beneficiaba principalmente a los señores de la Triple Alianza, también se aplicaba al trabajo de servicio común, de tal manera que, el trabajo de los macehualtin se revertía a la población de que era originaria la clase trabajadora.

Cada provincia, aldea o barrio tenía asignada su carga y deberes económicos, militares y religiosos.⁵² Una red de funcionarios y autoridades locales se encargaba de coordinar y asignar el trabajo de manera que cada barrio e individuo recibía un calendario completo de actividades con tiempo y lugar rigurosamente determinado.

⁴⁴ Gibson. *Op. cit.* p. 225.

⁴⁵ "Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacupan: en español sin fecha". Sevilla, Archivo General de la Indias, *Audiencia de México*, 256. Paleografía de Rafael Tena.

⁴⁶ Rojas Rabiela. "La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo XVI" en *Historia de la agricultura. Época Prehispánica siglo XVI*. Colección Biblioteca. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1987. pp. 129-230.

⁴⁷ "Memorial de los pueblos de Tlacupan". Archivo General de Indias. Audiencia de México. 256 s/f. Paleografía manuscrita por Rafael Tena. *doc. cit.*

La misión del hombre en la época prehispánica era mantener la vida de la colectividad y por ella trabajaban los indígenas. Los cronistas señalan que muchas obras colectivas y tareas agrícolas se hacían bajo el estímulo de cantos, música y ritos colectivos dirigidos siempre por los funcionarios estatales. La mentalidad religiosa del indígena concebía a los elementos como una manifestación de los dioses y de las fuerzas sobrenaturales, de ahí que las actividades relacionadas con la naturaleza, en especial con la agricultura, estuvieran rodeadas de actos propietarios con sentido religioso. Durante el dominio español la organización del trabajo indígena fue aprovechado por los encomenderos, perdiendo su sentido social-religioso. El conquistador sometió al indígena al juego de sus ambiciones y lo adentró en la estructura económica europea por medio de la encomienda y del tributo. La encomienda, la institución más importante de la economía novohispana, aprovecha lo otorgado en el tributo y la mano de obra existente, en una multitud de tareas. Bajo la encomienda los indígenas podían ser vendidos, alquilados o prestados a otros empresarios, utilizando en formas ilegales.¹⁰¹

Con la encomienda se descentralizó el control mexica y el encomendero aprovechó la autoridad local en beneficio propio. La exigencia de la energía humana por parte del encomendero vino a ser bastante destructiva, pues la obligación del indígena de dar servicio personal fue considerada parte esencial de ella.

El servicio personal aportado por los mazahuas fue aprovechado por los encomenderos en la agricultura,¹⁰² la construcción de edi-

ficios, caminos y puentes,¹⁰³ abastecimiento y servicio en las minas,¹⁰⁴ transporte¹⁰⁵ e industrias.¹⁰⁶

En esa tarea les fue exigido un gran esfuerzo con poca o ninguna retribución, por lo que en ocasiones los hombres respondían abandonando el trabajo, huyendo de la población abandonando la fuente de trabajo.¹⁰⁷ En la minería sabotearon el trabajo, mezclando piedras, tierra y tepetate con el mineral, por lo que los mineros se quejaban de que a pesar de los excesivos gastos de azogue se obtenía menos mineral.

La regulación real de los servicios que los indios prestaban a los encomenderos fue contemplada en las Ordenanzas del 4 de diciembre de 1528 para el buen tratamiento de los indios. Se contenían en ella una serie de limitaciones de dichos servicios entre las que destacan:

Que no se les imponga a los indios llevar el tributo más allá de 20 leguas, que no se les impongan nuevos trabajos, no se les lleve a las minas, ni se les lleve a vender sus bastimientos.

Que ningún encomendero tenga mujeres de los pueblos encomendados para el servicio de sus personas y casas, sino que las mujeres deben estar libremente en sus casas con sus esposos y hijos. Que ningún indio encomendado ayude a los esclavos que se encuentren en las minas a descopetar ni echar madres en los ríos. Que los indios encomendados no construyan casas para vender, sino únicamente aquellas en las que se viva.¹⁰⁸

Uno de los primeros en aprovechar este servicio fue Hernán Cortés, quien al recibir las

¹⁰¹ Silvio Zavala, *Op. cit.* 1981, p. 88. A.G.N. *Ramo Indios*, Vol. 6, fol. 119-192.

¹⁰² A.G.N. *Ramo Indios*, Vol. 6, fol. 45 y 118.

¹⁰³ González de Cossío, *Op. cit.* p. 33.

¹⁰⁴ Zavala, *Op. cit.* p. 48.

¹⁰⁵ Confirmación de estas ordenanzas que dejó en las minas de Taxco el Doctor Miranda.

¹⁰⁶ Zavala, *Op. cit.* pp. 173-193.

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

tierras del valle de Toluca, pidió a los indígenas que trabajasen para él una sementera, lo cual hicieron durante muchos años. Tiempo después pidió hombres y mujeres para las minas a los que les llevó cara, convirtiéndolos de esta manera en esclavos.

En 1532 al descubrirse las minas de Taxco y Sultepec, pidió nuevamente a las autoridades locales sesenta indígenas perpetuos que cambiaban de veinte en veinte días, ahí murieron, se lesionaron o mutilaron muchos indios por los malos tratos. Esto se continuó hasta que las autoridades españolas tasaron que cada hombre diera ocho reales además de trabajar en la sementera.¹⁰⁹

Las primeras tasaciones para moderar el servicio personal se realizaron entre 1530-1540, pero hacia 1549 debido a las continuas quejas de los indios, el monarca prohibió el servicio en las minas, ya que el ir y venir de los indios de sus casas a las minas y viceversa desquiciaba a las familias y la producción agrícola de la zona, sin embargo, el servicio personal siguió funcionando a pesar de las prohibiciones. A lo largo del siglo XVI la necesidad de mano de obra en los diferentes aspectos económicos fue grande, pero principalmente en la minería donde los jueces repartidores por beneficiar a los mineros cometían excesos llevándose más del 4% de la población tributaria a las minas.

En las diversas cartas que los gobernadores indígenas enviaban a las autoridades españolas, pedían que se moderasen los abusos cometidos por los jueces repartidores y que fuera realmente el 4% del total de la población el que se llevaran a las minas; a continuación

¹⁰⁷ Emma Pérez Rocha, *Servicio Personal y Tributo en Coyoacan 1551-1553*. Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, Cuadernos de la Casa Chata, no. 8, 1978, pp. 16-32.

presentamos una carta enviada al virrey por el escribano de la Real Audiencia.

Don Luis de Velasco. Por quanto el gobernador y principales de la villa de Toluca me han hecho relación que conforme al testimonio que presentaron autorizado de Gaspar gentil escrivano receptor de esta Real Audiencia, consta que en la cuenta última que se hizo de la gente de la dicha villa se allaron mill y setecientos y once tributarios; y el juez repartidor de las minas de Temascaltepec donde se les manda acudir con ciertos servicios les pide y les lleva mas yndios de los que les marca el quatro por ciento aunque reciben agravio. Y me pidieron mandase moderar los que avfan de dar al dicho respecto y por mi visto por el presente mando que de aquí adelante, hasta que otra cosa se provea y mande, los de la dicha villa no den a las dichas minas mas que sesenta y ocho yndios que parece les cabe dar cada semana, a quattro por ciento de los dichos mill setecientos y once tributarios... y que el juez repartidor no les pida ni les lleve mas cantidad... veinte de julio de mill quinientos noventa años.¹¹⁰

El mismo juez repartidor procuraba que los indios de los pueblos sujetos no se juntaran en la cabecera, sino que trataba directamente el servicio con los caciques del lugar, de esta manera obtenía un número mayor de indios de servicio.

Dos años más tarde, las mismas autoridades indígenas protestan nuevamente por los abusos cometidos en los pueblos sujetos a la villa de Toluca, pero no son solamente los abusos cometidos lo que podemos observar, sino que la carta nos muestra como las autoridades indígenas estaban dejando de tener control sobre sus gobernados, ya que los naturales en franca

¹⁰⁸ A.G.N. *Ramo Indios*, Vol. 6.

rebeldía prestaban servicio sin seguir el procedimiento acostumbrado.

La ruptura entre los indígenas y sus gobernantes fue lo que se dio con más frecuencia.

Don Luis de Velasco... Por quanto al gobernador alcaldes y regidores de la villa de Toluca me an hecho relación que los naturales de las estancias de Totocuitlapilco y Tlauelula, sujetos a dicha villa, por sustraerse de su cabecera han procurado con el alcalde mayor de las minas de Temascaltepec, juez repartidor de ellas que reciba de por si los yndios de servicio de las dichas estancias, sin que se junten con los demás de la dicha cavecera, el cual les dava carta de pago por cuenta aparte, todo a fin de continuar con su mal propósito pidiendo se les diese mandamiento, para que el dicho juez repartidor no asienta que los dichos yndios de las dichas estancias ni de otras fuesen descendidos de la cavecera, por que de otra manera, sería causar inconvenientes y demás, por el presente mando al alcalde mayor de la dicha villa de Toluca que de orden como los yndios, de las dichas estancias de los demás sujetos, en ella traigan los yndios de servicio a la cavecera y de allí y no de por si vayan al repartimiento de las dichas minas y el repartidor de ellas guarde este orden sin exceder el mandamiento de los dichos yndios de las dichas estancias no se distraigan como pretender... ocho días de febrero de mill y quinientos noventa y dos años.¹¹³

Los jueces repartidores cometían demasiados desmanes, además de llevarse un número elevado de hombres a las minas, fragmentaban las poblaciones de sus sujetos incitándolos a la rebeldía contra las autoridades indígenas, de esta manera podían obtener más hombres y a su vez recibir más dinero por parte de los mineros.

¹¹³ A.G.N. *Ramo Indios*. Vol. 6.

Los indígenas debían prestar el servicio minero toda la semana hasta el sábado por la noche y retornar a sus poblaciones por los gozos, por lo que según los frailes, no recibían educación cristiana ni asistían a misa. Los misioneros se quejaban ante las autoridades pidiendo que el servicio personal y el repartimiento de los naturales se iniciara los martes y a partir de ese día trabajen "descansando" el domingo para oír misa, reanudando sus labores el lunes, ese mismo día por la tarde se les pagaban los cuatro reales por jornada y retornaban a sus pueblos. El salario de los indígenas se encontraba muy por debajo del que recibían negros y mulatos.

Aquel indígena que no cumplía con su trabajo tenía como castigo la primera vez, pagar sus servicios con hierros en los pies tres días, la segunda falta, seis días de igual manera y la tercera vez, era desterrado.

Por lo que respecta al trabajo agrícola, los mazahuas lo desempeñaban en las haciendas cercanas o bien se les traía a los repartimientos de Tacubaya, Azcapotzalco, Tepozotlán y Chalco para el beneficio de las sementeras de trigo. A Azcapotzalco se traían 863 indígenas y de ellos Xaltocan aportaba 10 hombres y Xocotitlán 45, es decir, el 5% de los que venían a esta localidad eran mazahuas.

Estos indígenas venían cada semana de mayo a octubre y los otros seis meses de noviembre a abril sólo asistían la mitad, por ser la época de trabajo agrícola menos intenso. El nombre de cada indígena quedaba inscrito en un libro, lo mismo que la tarea que desempeñaba. Cada hombre tenía la obligación de presentarse tres veces en el transcurso de un año, excepto los solteros que debían acudir cuatro veces anualmente, ya que por estar desocupados según las

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

autoridades, no acudían al servicio, ni pagaban sus tributos, y lo más importante, no se casaban y al no casarse no aumentaba la población sino que iba en decremento.¹¹⁴

A la provincia de Chalco acudían los indígenas de Sultepec para el deshierbe y el cultivo de las tierras sembradas de trigo, esos mismos indígenas pasaban más tarde a trabajar en el beneficio de la cal, que se entregaba a los agustinos de México para construir la iglesia y el monasterio, los mazahuas de Ucareo y Tuzantla en proporción del 4% de tributarios acudían al ingenio azucarero establecido en Zitácuaro. Servicio personal que continuó hasta 1600 cuando se ordena que fueran sustituidos por negros.

Aún dentro del mismo valle de Toluca, el servicio personal para la agricultura se proporcionó hasta bien entrado el siglo XVII por ejemplo tenemos que un agricultor de Cinacantepec que sembraba maíz y cebada pidió indios de servicio para que le trabajaran en tiempos de dobla y sencillo, por lo que después de haber visitado la hacienda de Antonio de Araujo, ordenó al juez repartidor de Tacubaya le diera cierta cantidad de indios.

Construcción de edificios, caminos y puentes

Desde la época prehispánica los mazahuas acudían al trabajo de construcción y reparación de edificios, caminos y puentes, trabajo que continuó en la época colonial. Aun cuando no existan registros sobre el servicio que debía proporcionar cada hombre ni por quanto tiempo¹¹⁵ éste se daba.

¹¹⁴ Francisco del Paso y Troncoso. *Epistolario de la Nueva España*. Vol. XIV. pp. 232-257.

¹¹⁵ Silvio Zavala. *Op. cit.* p. 80.

En 1551 el virrey Velasco en una ordenanza dijo que los indios de Toluca y Tlaxcaltitlán tenían la costumbre de acudir a las obras públicas que se hacían en la ciudad de México y que algunas veces se les mandaba construir caminos que conducían a las minas de Sultepec y otras partes; por lo que los indígenas pidieron no hacer caminos ni otras obras públicas en las mencionadas minas, sino únicamente en la ciudad de México, así mismo tenemos conocimiento de que los mazahuas y otomíes de Ixtlahuaca, Atlatlauca y Suchiaca acudían con su tributo a las obras de construcción de la Casa de Moneda que se realizaba en la ciudad de México, en cuanto al tributo:

Iztlavaca de su Majestad en cada año mil e quinientos noventa y un pesos y cuatro tomines de común y dos mil y ciento y veinte y dos fanegas de maíz que de a tres tomines y medio la fanega un año con otro monta ochocientos treinta y cinco pesos y cinco tomenes que juntados con los mil quinientos noventa y un pesos cuatro tomines arriba montado todo 2,427 pesos un tomín.¹¹⁶

Los mazahuas no sólo acudían a la ciudad de México y minas de la región para realizar las diversas construcciones que en ese momento se habían proyectado y se estaban llevando a cabo, sino también eran enviados a lugares distantes como Atlixco, pues los habitantes de Taimeo y Tlalpujahua se quejaban ante las autoridades de México, del alcalde mayor de las minas de Tlalpujahua, quien utilizaba a los habitantes de esas poblaciones como correos y tamemes, además les hacía cortar madera de los bosques comunales y los obligaba a venderla sin pagarles su servicio, además de ocuparlos en

¹¹⁶ *Ibid.* p. 80.

la construcción de las casas que estaba haciendo en Atlixco y que según ellos los engañaba diciendo que eran casas reales.¹¹⁷

Los pueblos de Acámbaro, Ucareo y Cinapécuaro daban cada uno quince indios para que los vecinos de Celaya construyeran sus casas y otros edificios.¹¹⁸

Las construcciones y reparaciones de la iglesia de Tlalpujahua eran efectuadas por los naturales de la misma población y de Temascalcingo; a la catedral de Valladolid acudían veinte indios de Cinapécuaro y treinta de Ucareo, más seis oficiales, siendo reservados de este trabajo los indios de Acámbaro. Los mismos indios de Cinapécuaro y Ucareo daban ciento cincuenta hombres al alcalde Juan de Brezos para la construcción de la ciudad de León.

Algunas de las obras de construcción se relacionan con la agricultura, como la cerca que construyeron colectivamente otomíes y mazahuas del valle de Toluca para la protección de las sementeras indígenas del ganado mayor y menor que se traía para el abasto de la ciudad de México o a los centros mineros al sur de la región.

La reparación de la cerca debía de ser pagada por los ganaderos, en especial Alonso de Villaseca quien debía mandar hacer tres puertas en la cerca por donde entraba y salía el ganado de su propiedad, la realidad era que los hacendados no les pagaban a los indígenas y cuando llegaban a hacerlo, el pago era ínfimo.

Para el año de 1587 la mencionada cerca había sufrido grandes deterioros, por lo que el marqués de villa Manrique ordenó a los pueblos de la comarca repararla para impedir que las sementeras fueran destruidas por el ganado.

¹¹⁷ Ibid. p. 80.

¹¹⁸ Ibid. p. 80.

Servicio en las minas

En 1532 se descubren las primeras minas que formaron el primer gran centro minero Taxco-Zacualpan-Temascaltepec-Sultepec-Tlalpujahua. En este centro el indígena tenía la obligación de dar su trabajo y llevar los bastimentos necesarios para su propia manutención. Es necesario mencionar que la producción agrícola de los pueblos de la zona abastecía a los reales mineros y los granos eran transportados por un gran número de tamemes. Los mazahuas acudían a ese gran centro a prestar sus servicios, algunos iban en calidad de tamemes con el producto de la encomienda; otros más trabajaban en las construcciones indispensables del fundo minero y algunos más trabajaban dentro de las minas acarreando el material hasta el tiro. Quienes realizaban este tipo de trabajo recibían el nombre de tenateros.

Muchos de ellos se encargaban de acarrear el material hasta los beneficios, siguiendo todo el proceso del trabajo hasta llegar a la mezcla, donde era más fácil extraer el mineral por medio de un compuesto de mercurio, sal y sulfuro calcinado, método que no requería de construcciones especiales, máquinas o combustibles, ya que la trituración de los materiales se realizaba por medio de la fuerza de los hombres, para posteriormente cernir el mineral en cedazos de cuero que muchas veces manejaban las mujeres.

Durante la primera mitad del siglo XVI, los indígenas de Tuzantla, Taimeo, Calimaya, Cinacantepec, Sultepec y Metepec transportaban maíz, frijol, mantas y chile a las minas de la región. Más tarde estas especies les fueron conmutadas por mantas e indios de servicio como ocurrió en Tuzantla que se les quitó todas las menudecias contenidas en las tasaciones y

ALGUNOS ASPECTOS DEL TRIBUTO EN LA ZONA MAZAHUA

que sólo dieran trece cargas de ropa y cuarenta indios de servicio a las minas.

Hacia 1549, el servicio a las minas se comunutó en dinero y los indios de Tuzantla pagaron 1354 pesos y dos tomines anuales, pero esto no ocurrió en todos los pueblos, ya que a la población de Taimeo, en esas mismas fechas se le comunutó gran parte del tributo, por el servicio de cuarenta indios a las minas de Taxco y Tlalpujahua.

El servicio prestado por los indígenas en las minas debía consistir en la construcción o reparación de las casas y obras en los ingenios mineros, pero los mineros los empleaban cavando, cortando, transportando madera y acarreando metales.

Hacia el año de 1580 Alonso Mora poseedor de dos minas en Temascaltepec pedía que los pueblos de Temascaltepec, Taxcaltitlán y Texupila le dieran cuarenta indios de servicio para el desagüe de sus minas. En ese mismo año, Antonio de la Torre pidió indios para moler metal y quienes debían prestar ese servicio eran los pobladores de San Miguel Istapa y Santa Cruz poblaciones sujetas a Temascaltepec.

Los poseedores de las minas del primer gran centro minero, se quejaban constantemente de la falta de indios de servicio, ya que las poblaciones no cumplían con lo tasado y por ser las más importantes de este reino convendría se diera cierta cantidad de indígenas; así, decían, el pueblo de San Mateo Atenco no proporcionaba el servicio y lo debía dar.

La carencia de mano de obra se debía a que un año antes había habido una epidemia que mermó la población que trabajaba en las minas por lo que algunos mineros pedían a otros los ayudases; o bien que los pueblos que no daban anteriormente servicio a las minas lo dieran a partir de entonces.

En conclusión el tributo mazahua pasó durante el siglo XVI por dos etapas, la primera de ella bajo el dominio de la Triple Alianza en la cual los señoríos de Tlacupan y de México-Tenochtitlán gozaban de los tributos proporcionados por los mazahuas. La segunda de ellos bajo el dominio español donde los encomenderos disfrutan de los productos del tributo.

En la primera etapa, los principales productos fueron los textiles y los agrícolas además del servicio personal. El área mazahua de acuerdo con el análisis era la zona que proporcionaba casi el 25% del total de los tributos, tal vez, debido a que los mazahuas eran los herederos de la cultura tolteca, así como, por las distintas conspiraciones organizadas en contra de los mexicas.

Durante la segunda etapa o sea después de la conquista española, el tributo, en manos de los españoles se convirtió en mercancía y el español fue el beneficiado directo. Al verse alterada la organización social y política de los indígenas desaparecen las órdenes militares y con ellas los productos como trajes y rodelas, algunos textiles suntuosos van desapareciendo con el tiempo, la manufactura textil que era trabajo predominantemente femenino al mecanizarse pasa a manos masculinas, algunos elementos como el pelo de conejo y la pluma van siendo sustituidas paulatinamente por la lana.

La forma de tributar sufrió durante la colonia un gran cambio al considerar a los indígenas como vasallos del rey y para una mejor explotación de las tierras recién descubiertas, el rey pidió que se enviaran visitadores a los pueblos indígenas y recogiesen todos los datos pertinentes para poder tasar a la población. Con el paso del tiempo el tributo en especie se comutó por dinero y especie además de la mano de

obra gratuita de los indígenas. El tributo permitió a los españoles emprender nuevas empresas agrícolas, mineras y ganaderas. Dentro de las primeras, el encomendero introdujo nuevas especies como fueron entre otros el trigo, las cuales debido a las técnicas de siembra y cosecha fueron rechazadas por los indígenas; en tanto que algunas especies nativas vieron incrementada su importancia y otras desaparecieron.

Dentro de las empresas mineras y ganaderas el encomendero aprovechó la abundante mano de obra indígena hasta su agotamiento. La mano de obra indígena fue objeto de alquiler

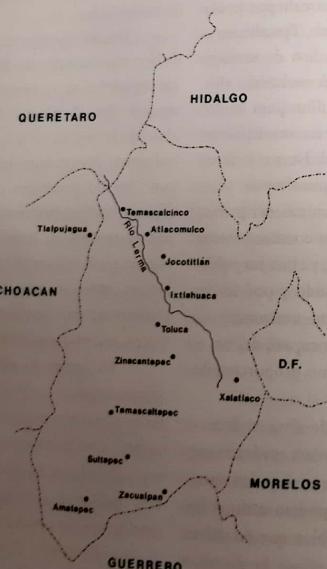
para la construcción de la ciudad capital de Nueva España y además para que funcionaran las haciendas cercanas a la ciudad de México. La mano de obra femenina fue doblemente explotada al grado que existieron ordenanzas para que las indígenas que estuvieran embarazadas no fueran a trabajar a las minas en la pesada tarea de quebrar el material. Considero que el tributo que el grupo mazahua proporcionó durante el primer siglo de la Colonia fue de gran importancia para el desenvolvimiento de las nuevas empresas y de la sociedad novohispana.

TERCERA PARTE

Señoríos

de Xaltocan

"LOCALIDADES MAZAHUAS"



dor Juan de Cuellar, pero al parecer concertó su venta ilegal con Blas de Bustamante, a quien se consideró como el primer encomendero. Heredó el beneficio en segunda vida a su hijo Gerónimo de Bustamante, entre 1570 y 1580; y en tercera vida recibió el legado su hija María de Bustamante, casada con Felipe de la Cueva. No se sabe si continuó la descendencia directa en propiedad del título, solo se tiene el dato de que Nuño de Villavicencio era el encomendero de Chimalhuacán en 1628 y Nuño de Villavicencio -posiblemente su hijo- recibió los tributos cuando la Corona confiscó la encomienda en 1670. En el siglo XVIII la encomienda se redesignó para contribuir a la renta del conde de Cifuentes.¹⁹⁹

CHICOLOAPA. Pueblo sujeto al corregimiento de Coatepec, se situaba al este de Chimalhuacán Atenco y también estaba cercano al linderío sur del corregimiento de Tetzco. Antes de la conquista había sido sujeto de Coatlinchan, cabecera del Acolhuacan, habitada por habitantes de náhuatl, y todavía se decía que estaba dentro de la comarca de Tetzco en el siglo XVI. En la actualidad corresponde al Estado de México, en el extremo este de la Cuenca.²⁰⁰

La mayor parte del territorio de Chicolapa se extendía en la llanura, escasa en corrientes de agua, donde crecían pastos en abundancia y se cultivaban algunos árboles frutales traídos por los españoles (perales, membrillos, duraznos); hortalizas de la localidad, y en especial maíz, trigo y cebada, que se comerciaban en México y en pueblos vecinos.²⁰¹

Hernán Cortés otorgó la encomienda de Chicolapa al poblador Pedro López, considera-

do el primer médico llegado a la Nueva España, quien usufruyó los beneficios por más de veinte años. En 1550 a 1551, la encomienda pasó en segunda vida, a su hijo Gaspar López que recibió los tributos durante los años siguientes hasta la década 1580-1590.²⁰²

Una moderación de tributos de 1551, en época del encomendero Gaspar López, registrada en *El libro de las Tasaciones*, consistía en 60 pesos de oro común al año, divididos en 60 pagos de tres en tres meses; la cosecha de una semillera de trigo (de 415 brazas de ancho; 102 brazas de ancho; 100 fanegas de largo por bien en cuatro pagos, y 20 gallinas al año. El procedimiento fue efectuado por el visitador Diego Ramírez.²⁰³

Gaspar López murió sin dejar descendencia y la encomienda pasó a la Corona pocos años después, sin que se registren posteriores reasignaciones.²⁰⁴

CAPÍTULO III

Encomiendas y pueblos en la región de Toluca, siglos XVI y XVII

Maria Teresa Jarquín O.
René García Castro

¹⁹⁹ Gerhard, 1986; *El libro de las tasaciones; Relaciones geográficas*.

²⁰⁰ Gibson, 1967.

²⁰¹ *El libro de las tasaciones.*

²⁰² *Ibid.*; Dorantes de Carranza, 1970; Gibson, 1967; Relación de las encomiendas, Paso y Troncoso, 1905.

EN LA HISTORIOGRAFÍA AMERICANA tradicional, el estudio de las encomiendas se ha enfocado básicamente a examinar sus orígenes ibéricos, sus fundamentos legales, su implantación en las sociedades nativas, sus conflictos con las autoridades centrales, sus problemas de sucesión y transferencia, sus etapas de apogeo y decadencia y todo aquello que ha tenido que ver con su adaptación y evolución intrínseca en Las Indias. Y de manera más particular se ha analizado también la diferencia jurídica entre la naturaleza de la encomienda y el origen de la propiedad privada de la tierra en la Nueva España.¹

Otros estudios se han preocupado por ver en la encomienda el mecanismo primitivo de extracción de excedentes de los pueblos indígenas. En este punto se han hecho diversas apre-

¹ Silvio Zavala 1935. *La encomienda*, *passim*; y De encomiendas y propiedad, *passim*.

ciones, como la forma en que los encomenderos se beneficiaron económicamente de los flujos del tributo en especie y en trabajo, la periodicidad de la entrega, la regulación gubernamental en los montos y tipos de tributo y las fatales consecuencias que para la población indígena representó el abuso desmedido de los nuevos "amos".²

Sin embargo, muy pocos trabajos historiográficos han visto a la encomienda como una de las primeras instituciones coloniales que se organizó sobre la base de un reconocimiento explícito a ciertos derechos y alcances jurisdiccionales que los españoles hicieron a los líderes de los señoríos nativos.³ En este trabajo sostene- mos la idea de que el número y extensión de las encomiendas establecidas en las regiones centrales de Mesoamérica estaba en relación directa

² Miranda. La función económica, *passim*.

³ Charles Gibson. *Los aztecas*, pp. 63-100; y Bernardo García Martínez. *Los pueblos*, pp. - 107 - 116.

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

con el número de pueblos de indios fundados por los españoles y con las esferas de autoridad que habían sido reconocidas a sus caciques.

Para observar con detalle la forma en que se establecieron las encomiendas en una región concreta del México central, hemos seleccionado un área de estudio que abarca el territorio de lo que los españoles llamaron la "provincia matalcanga" o matlazincá. Esta área comprendía básicamente la zona de los valles semidesiertos de Toluca e Ixtlahuaca. Pero también hemos incluido aquí las zonas montañosas, la de vegas y las sierras cálidas que se localizan al este, oeste y sur del volcán Ximantécatl. El territorio descrito ha formado parte del área de influencia de la ciudad de Toluca desde por lo menos el periodo colonial y coincide, notablemente, con la parte central y sur del actual Estado de México.

EL REPARTO INICIAL

Poco después de la conquista militar del imperio tenochca, los españoles hicieron en Coyoacán en 1522 una gran junta de señores indios a la que se dice que asistieron una cantidad indeterminada de ellos.⁴ Ahí, Hernán Cortés, en su calidad de capitán general, por primera vez los distribuyó o repartió en encomienda entre los distintos conquistadores españoles.⁵ Veamos más de cerca lo que ahí sucedió. En primer lugar, los españoles

⁴ Pedro Cartaço 1975. "La transformación", p. 178; Miranda. El tributo pp. 48-49; García Martínez, p. 110; y Zorita 1963, *Breve y sumaria relación*, p.130.

⁵ Cortés informó al rey en su tercera "carta de relación", fechada el 15 de mayo de 1522 en Coyoacán, que se vio "casi forzado" a depositar o encomendar a todos los señores y naturales de la Nueva España a los conquistadores españoles. Agregó que este reparto se había hecho de manera provisional esperando la confirmación real, pero siempre considerando la calidad de las personas y los méritos de cada uno. Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, p. 171.

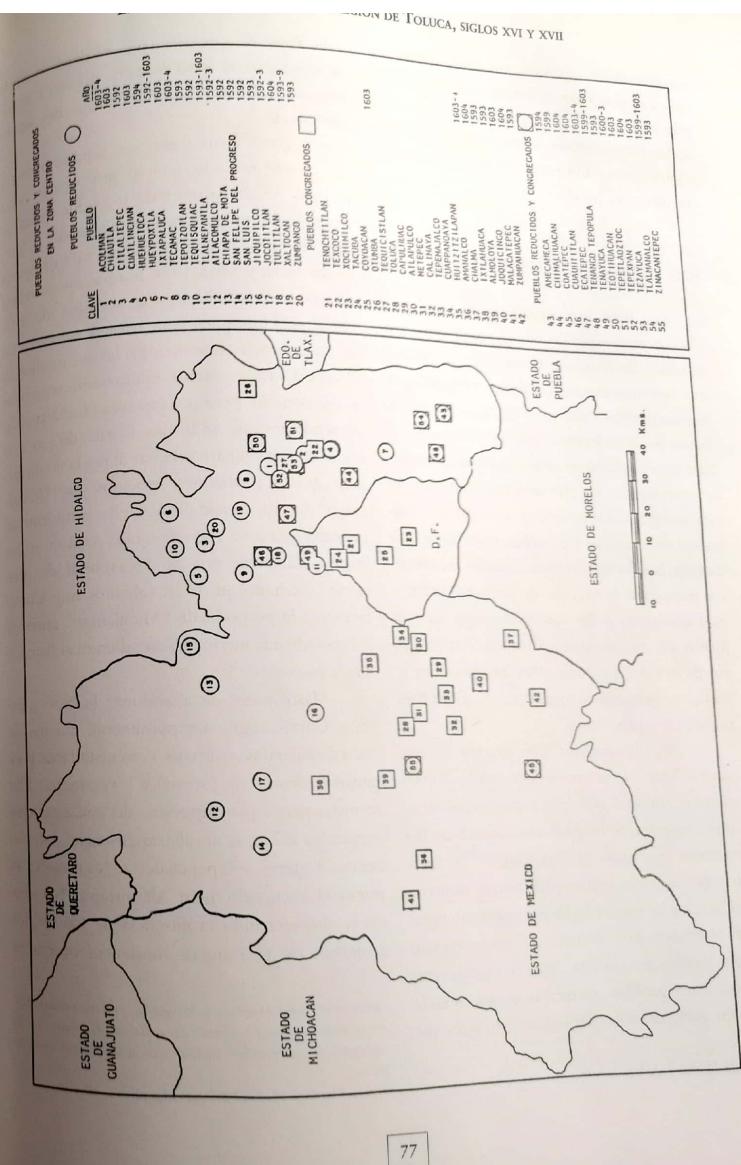
Pero como las encomiendas eran consideradas uno de los botines máspreciados por los

⁶ García Martínez 1987, p. 110; ha hecho notar que en los primeros títulos de encomienda se adscribía a un conquistador español el nombre de un cacique concreto.

reconocieron o dieron el nombramiento de cacique a aquellos señores nativos sometidos y/o con quienes directamente habían establecido durante la guerra armada una alianza o pacto de colaboración. Es decir, les reconocían el rango de líderes nativos de un grupo de gente determinada que quedaba a cargo de ellos. En segundo lugar, los caciques fueron asignados a los conquistadores españoles en calidad de encomienda. Esto significa que los líderes nativos debían reconocer a los encomenderos como sus nuevos "amós" y a ellos debía ser entregado el tributo de los indios que habían quedado a su cargo. Esto implicaba también el rompimiento explícito e implícito de las antiguas redes de poder y tributo del imperio tenochca, lo que provocaba que la conquista española se consumara.⁶

Aunque el principio que reguló este primer "reparto" era de uno a uno (un cacique asignado a un conquistador español), en realidad imperó la ley de que "el que reparte y comparte se queda con la mayor y mejor parte". De esta manera, hubo conquistadores dirigentes e influyentes a los que se les asignó más de un cacique. Otros tuvieron que compartir, entre dos o más, los frutos de una sola encomienda. Pero hubo una cantidad desafortunada de conquistadores que ni siquiera alcanzaron un reparto pequeño. De la misma forma, había encomiendas muy grandes con mucha gente tributaria y otras muy pequeñas. Unas muy cercanas a la ciudad de México y otras muy alejadas. La distribución de estas encomiendas también tenía mucho que ver con la "calidad y los méritos de los conquistadores".

⁷ García Martínez 1987, p. 110; ha hecho notar que en los primeros títulos de encomienda se adscribía a un conquistador español el nombre de un cacique concreto.



conquistadores españoles, las cambiantes situaciones de poder al principio de la Colonia dieron origen a repartos y destituciones continuas de sus titulares. No obstante, el territorio novohispano adquirió hacia 1540 una división de encomiendas más o menos definida.

ENCOMIENDAS Y PUEBLOS

Así como hubo una especie de simbiosis en la relación primaria entre un cacique y un encomendero, de la misma forma hubo un vínculo muy estrecho entre los ámbitos territoriales de las encomiendas y la formación de los pueblos de indios. Si consideramos que un cacique era el líder de un antiguo señorío o "pueblo", entonces la extensión de las encomiendas tenía que ver con la esfera de la autoridad reconocida o asignada a cada cacique y/o pueblo. O dicho de otra manera, la delimitación espacial de las encomiendas tenía como base el ámbito territorial reconocido a cada uno de los pueblos de indios. De esta forma, un encomendero sabía que los límites jurisdiccionales que tenía sobre los indios que le tributaban eran aquellos que tenía el cacique bajo su cuidado y protección.

Para comprender esto veamos lo que sucedió dentro de nuestra área de estudio. Cortés mismo se asignó al principio, entre muchas otras, las encomiendas de lo que los conquistadores llamaron la "provincia de Matalcingo".⁷ En lugar de referirse por el nombre del cacique, se prefería llamar a las encomiendas por su antiguo nombre territorial. Así, "Matalcingo" era un espacio poco preciso, pero incluía, como en seguida veremos, a siete pueblos que estaban asentados en la mejor parte del valle de Toluca. Esta parte del

valle abarcaba aproximadamente desde la ribera occidental de la zona lacustre del río Chignahuapan (o Lerma) hasta las faldas del volcán Xixantécatl.⁸

Como bien se sabe, este reparto primario fue conservado casi intacto por Cortés entre mayo de 1522 y octubre de 1524. Sin embargo, esta posesión efectiva de lo conquistado, o "posesión", pudo haberse visto alterada a partir de esta última fecha y hasta 1526 porque los enemigos de Cortés aprovecharon que se había ido a las Hibueras (Honduras) para reasignarse varias de sus encomiendas. Ignoramos si las que estaban en el valle de Toluca fueron nuevamente repartidas en ese periodo, pero por una carta fechada el 26 de septiembre de 1526 que Cortés dirigió a su padre en España para solicitar al rey la confirmación de sus posesiones, sabemos que "Matalcingo" estaba en esa lista y ello posiblemente indicaba que a su regreso estaba todavía en sus manos. También, por un "Memorial de peticiones" fechado en 1528 sabemos que Cortés mantenía la posesión de "Matalcingo" antes de haberse ido a la metrópoli atendiendo al llamado que le hizo el rey.⁹

Poco antes de abandonar la Nueva España, Cortés asignó temporalmente muchas de sus encomiendas a ciertos conquistadores para pagarles deudas o "servicios" prestados. Ello formaba parte, por supuesto, de una estrategia preventiva mientras duraba su ausencia. Así, Calimaya, Metepec y Tepemajalco se los asignó a su primo el licenciado Juan Altamirano. No obstante, aprovechando la ausencia de Cortés, los miembros de la Primera Audiencia otorgaron

⁷ Véase en el *Códice Mendoza*, f. 33, que la "provincia matalcิงa" que se asignó a sí mismo Cortés coincidía en gran parte con los topónimos de los "pueblos" incluidos en la lámina que encabezaba Toluca.

⁸ García Martínez 1969. *El Marquesado*, pp. 43, 47 y 50.

definitividades y reasignaron algunas de sus encomiendas. Entre estas últimas se encontraba Toluca, que fue otorgada al intérprete (o nahualato) García del Pilar, mientras que los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemajalco fueron reasignados a Lope de Samaniego, Cristóbal de Cisneros y Alonso de Ávila.¹⁰ Después de estar en la cárcel y salir libre de un juicio, el licenciado Altamirano recibió nuevamente en "depósito" de Alonso de Estrada (tesorero y gobernador en turno de la Nueva España) los pueblos en cuestión.¹¹

Cuando Cortés regresó de España en 1532 con el título de marqués del Valle de Oaxaca reclamó, ante la Segunda Audiencia, todos los pueblos contenidos en su concesión. Para nuestra área de estudio, se mencionan en la cédula real los pueblos de Matalcingo, Toluca y Calimaya.¹²

Sin embargo, la historia de los múltiples ataques jurídicos que recibió el Marquesado en esa época y la necesidad de definir y consolidar la cesión obtenida, hicieron que Cortés planteara dos nuevas estrategias: una, recuperar las encomiendas depositadas; y dos, contraatacar jurídicamente elaborando listas más detalladas con nombres específicos de pueblos. Así, por ejemplo, en un "Memorial" fechado en 1532 se decía que Cortés, antes de irse a las Hibueras, poseía entre otras las encomiendas de "Toluca, Calimaya, Tenango y Metepec con lo del valle de Matalcingo".¹³ Lo que se buscaba era precisar lo que debía entenderse como la "provincia Matal-

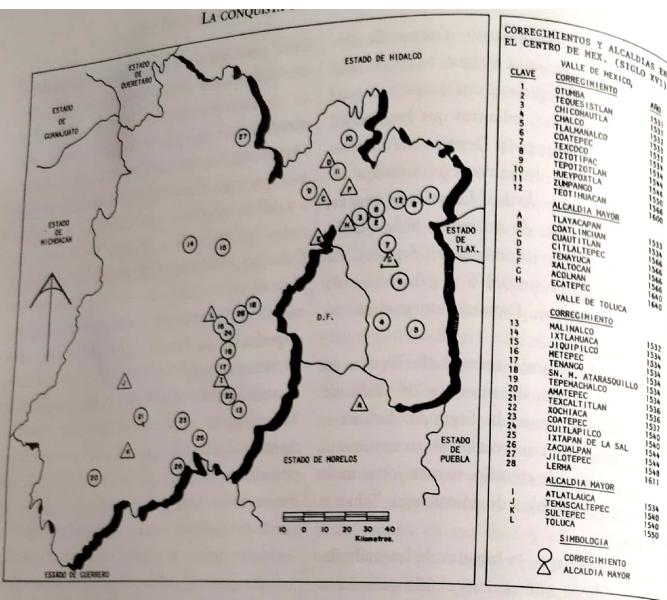
cinga", que incluía a este conjunto de pueblos con lo demás que estuviera en el valle.

De todos ellos sólo Toluca pudo ser recuperada por el marqués. Por ello los límites del Marquesado en este valle resultaron ser los mismos que tenía el pueblo de Toluca. Éste impuso a aquél su extensión y no al revés.¹⁴ A pesar de todos los reclamos y litigios, los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemajalco quedaron definitivamente en poder del licenciado Altamirano. Los dos primeros colindaban con Toluca y es probable que en esas fechas, y por este motivo, el conquistador haya adjudicado a favor de su Marquesado las localidades nahuanas de Atenco, Tocotitlán y Tlatelulco, que muy probablemente pudieron haber pertenecido en otros tiempos a Metepec, pero que ahora partían en dos las encomiendas de su primo.¹⁵ A fin de cuentas, esta partición quedaba entre familia. Este caso sería un buen ejemplo de ciertos ajustes y reacomodos sufridos por los pueblos debido a la influencia de la formación de las encomiendas.¹⁶

¹⁴ Véase el resumen de este litigio en Silvio Zavala, *Tributos*, pp. 67-81.

¹⁵ El nieto del licenciado Altamirano casó con la nieta del virrey Luis de Velasco y el hijo de este matrimonio, llamado Fernando Altamirano Velasco recibió del rey el título de conde de Santiago Calimaya, perpetuando así esta encomienda con todas sus posesiones. Véase Ma. Teresa Jarquin. *Formación*, pp. 164-169 y 304-306.

¹⁶ Es posible que éste y otros muchos casos se presentarán cuando el marqués del Valle regresó en 1532 a reclamar la posesión de su concesión: "con el dicho marqués (Hernán Cortés) hemos tenido otra dificultad, y es a cerca de entender qué se comprende debajo de las palabras contenidas en la dicha merced en que vuestra magestad le hace merced de los dichos pueblos y sus tierras, aldeas e términos. Y acá no hay tal vocablo de aldeas, puesto qué él dice que se significa por sujeto. Y so este color, el dicho marqués ha querido atribuir se así más pueblos (sic) que los que queríamos (darle)". Véase CDIAQ, t. 14,341. El subrayado es nuestro.



CORREGIMIENTOS Y ALCALDIAS EN VALLE DE MEXICO (SIGLO XVI)	
CLAVE	OTROS
1	TEQUILISTLÁN
2	CHIQUILÁN
3	CHOLULÁN
4	COATEPEC
5	TLALMANALCO
6	OTZOLTEPEC
7	TEPEZÚO
8	TEPEZOTLÁN
9	TEPEZÚO
10	TEPEZOTLÁN
11	TEPEZÚO
12	TEPEZÚO
	ALCALDIA MAYOR
	TLALYACAPÁN
	CHALCO
	CUAUHTITLÁN
	TLALTEPEC
	TENANCINGO
	XALTOCAN
	NAUCALPAN
	ECATEPEC
	VALLE DE TOLUCA
	MALINALCO
	IXTLAHUACA
	JIQUITILCO
	METLA
	TENANCINGO
	SAN M. ATARASQUILLO
	TEPEZALTEPEC
	AMATEPEC
	TEPEZALITLÁN
	XOCOYOC
	COATEPEC
	OTLAPELCO
	IXTAPALPA, LA SAL
	ZACUALPAN
	UJALTEPEC
	LERMA
	SIMBOLÓGICA
	CORREGIMIENTO ALCALDIA MAYOR
	ATLATLAUCA
	TEMASCALTEPEC
	SULTEPEC
	TOLUCA
	SIMBOLÓGICA
	CORREGIMIENTO ALCALDIA MAYOR

ENCOMIENDAS Y PUEBLOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA, SIGLOS XVI Y XVII

encomiendas distintas, de las cuales sólo una le quedó a Cortés como parte de su concesión real.²⁰

Veamos ahora como quedaron encenmendados los pueblos que se localizaban en la vertiente occidental de la Sierra de las Cruces. Por ejemplo, los antiguos señores de Otzolotepec, Jilotzingo y Mimiapan fueron encomendados a Alonso de Villanueva, pero por algún ajuste que desconocemos todos fueron fundidos en un solo pueblo, donde los dos últimos adquirieron la categoría de sujetos y el primero el de cabecera desde por lo menos mediados del siglo XVI.²¹ Los pueblos de Ocoyoacac, Tepezoyuca, Coapanoaya, Capulua y Coatepec fueron encomendados a Juan de Salcedo y Catalina Pizarro.²² Estos dos últimos pueblos parece que también fueron producto de un ajuste o reacomodo colonial, pues como se sabe Tenancingo y Tecualoya aparecen mencionados como dos señores distintos en algunos documentos antiguos. Lo mismo pasa con Cuitlapilco y Coatepec, que fueron aparentemente dos señores distintos, e inclusive uno de los sujetos coloniales del primero (Malinaltenango) está mencionado como un señor individual en una lista elaborada por Sahagún.²³

Los pueblos que estaban al sur del volcán Xinantécatl también fueron encomendados y en tres de ellos se desarrolló la actividad minera a donde fluyeron hombres, bienes y servicios en cantidades importantes. Pero lo que hay que destacar es el hecho de que estos tres pueblos son los únicos de nuestra área de estudio que fueron organizados como cabeceras múltiples. El pueblo de Amatepec-Sultepec-Tlatlaya-Almoloya, el de Tenancingo con Tecualoya y el de Coatepec-Cuitlapilco-Xahualcingo-Zacualpan quedaron encomendados a Juan de Salcedo y Catalina Pizarro.²⁴ Estos dos últimos pueblos parece que también fueron producto de un ajuste o reacomodo colonial, pues como se sabe Tenancingo y Tecualoya aparecen mencionados como dos señores distintos en algunos documentos antiguos. Lo mismo pasa con Cuitlapilco y Coatepec, que fueron aparentemente dos señores distintos, e inclusive uno de los sujetos coloniales del primero (Malinaltenango) está mencionado como un señor individual en una lista elaborada por Sahagún.²⁵

Otro pueblo importante comprendía las cabeceras asociadas de Texcaltitlán-Tejupilco-Temascaltepec y fue encomendado a Antón Caicedo y Marina Montes de Oca.²⁶ El territorio de estos últimos cuatro pueblos coloniales cubría un enorme espacio que iba, de norte a sur, desde

que fue asignado a Gaspar de Garnica y a Alonso de la Serna por mitad a cada uno. Y finalmente, Zinacantepec, que había estado encomendado a dos conquistadores anteriores, fue permutado a favor de Juan de Sámano, que era en ese entonces alquacil mayor de la ciudad de México (Véase cuadro 1, capítulo IV).¹⁹ Los siete pueblos de la "provincia Matacincinga" fueron asignados a

deraban sus amigos o allegados. De esta forma, Mendoza autorizó que Juan de Burgos vendiera a Francisco Vázquez de Coronado la mitad de la encomienda de Tenango y que Juan de Sámano trocara sus encomiendas de Chilchota en Michoacán y la de Tonala en Nueva Galicia por la de Zinacantepec, que se consideraba más valiosa porque estaba en "comarca de minas". Éstos y otros movimientos en el resto de la Nueva España fueron duramente criticados por el visitador Tello de Sandoval en el juicio de residencia que se le siguió a este virrey.²⁰

A este pueblo fueron integrados los mazahuas montañosos de Amanalco, con lo que también quedaron dentro de esta encomienda a partir de mediados del siglo XVI.

¹⁹ Juan de Burgos era uno de los hombres de confianza de Cortés y recibió en depósito la encomienda de Oaxtepec mientras su titular regresaba de España. A su regreso ambos concertaron el matrimonio de sus pequeños hijos (doña Gómez Vázquez de Escobedo y don Luis Cortés Hermosilla, hijo natural del conquistador, quien años más tarde se vio envuelto en la famosa conjuración). Por ello no es difícil que, por influencia del marqués, Juan de Burgos se haya quedado como encomendero de la mitad de Tenango. Véase: Zavala, *Tributos*, pp. 267-281 y 366; y Rubio Mañé, *Introducción*, p. 11.

²⁰ Ruiz, *Gobierno y sociedad*, pp. 120-145, plantea que a pesar de que la legislación indiana en tiempos del virrey Mendoza prohibía el trueque, venta o traspaso de encomiendas, este gobernante permitió o alentó algunos de estos movimientos en nuestra área de estudio, los cuales favorecieron a ciertos individuos que se consi-

²¹ Además, ante éstas y otras derrotas territoriales del marquesado, Cortés se desquitó solicitando a la audiencia de México que se le incluyeran otros pueblos en su haber. Por ejemplo, apoyado en el nombre homónimo de "Matalcincinga", el marqués pidió que se le reconociera dentro de su concesión al pueblo de Charo - Matlatzinco que se ubicaba dentro del territorio michoacano. El caso fue aprobado y este pueblo formó parte desde entonces del marquesado. Véase García Martínez, 1969, p. 67.

²² Es probable que estos tres pueblos hayan estado encomendados, al principio, en tres conquistadores. Así lo sugiere la encomienda temprana de Mimiapan. Véase el cuadro 1.

²³ Isabel Moctezuma siguió siendo la titular de las encomiendas a la muerte de su marido, pero las asignó a cada uno de sus hijos varones de la siguiente forma: Capulac ser lo dejó a Juan de Andrade Gallego Moctezuma, hijo de un matrimonio anterior con el conquistador Pedro Gallego, a quien se había encomendado el pueblo de Tacuba; Ocoyoacac, a Pedro Cano Moctezuma; Tepezoyuca, a Gonzalo Cano Moctezuma; y Coapanoya la compartieron entre estos tres hijos. Coatepec fue asignado a Serván Bejarano y nunca más volvió a los herederos de Moctezuma. Véase el cuadro 1; Fernando Alvarado 1949, *Tezozomoc, Crónica Mexicayotl*, pp. 156-157; y Zavala, *Tributos*, pp. 367 - 371.

²⁴ Véase el "Memorial de Tlapan", en Pérez-Rocha, *La tierra el hombre*, pp. 13-35.

²⁵ Juan de Salcedo estaba casado con doña Catalina Pizarro, hija legítima de Hernán Cortés y doña Juana de Zúñiga, por lo que esta encomienda formaba parte también de la familia del conquistador. Doña Catalina poseía alrededor de ocho mil cabezas ovinas en la estancia de Atenco del 'alle de Toluca, que seguramente se usaban para abastecer de carne a las zonas mineras de la encomienda de su marido. Véase Silvio Zavala, *Tributos*, pp. 265 y 286.

²⁶ Bernardino de Sahagún, *Historia general*, p. 449; y Códice Mendoza, pp. 10 y 32-33.

²⁷ Antón Caicedo había sido uno de los empleados de confianza de Hernán Cortés y no es difícil que cuando el conquistador de fue a España en 1528 le haya otorgado desde entonces esta encomienda. Véase Silvio Zavala, *Tributos*, pp. 65 - 77.

las zonas frías en la falda meridional del volcán hasta la sierra cálida en los límites con Taxco y Acapetlahuaya; y de este a oeste, desde la cañada de Tenancingo y el río San Jerónimo hasta los límites con Michoacán.

Otros pueblos de esta zona también fueron encomendados. Por ejemplo, Joquitzingo y Zumpahuacán fueron encomendados a Alonso de la Serna. Coatepec, que estaba encomendado a Juan Cano, fue reasignado posteriormente a Serbán Bejarano, quien además tenía media encomienda de Ocuilan, que había pertenecido previamente a Juan de Morales. Atlatluca y Xochiaca fueron encomendados a Hernando de Jerez. Y Malinalco fue asignado, la mitad a Cristóbal Romero y la otra mitad a Sebastián Rodríguez de Ávalos.

En el extremo norte y noroeste de nuestra área de estudio también fueron encomendados los pueblos que ahí había. El de Jiquipilco fue encomendado a Pedro Núñez de Chávez y el de Ixtlahuaca a Juan de la Torre. Almoloya (o Tlachichilpa) fue encomendado a Alonso de Ávila y le pasó lo mismo que a Zinacantepé, pues le fueron agregados los mazahuas montañeses de Malacatepec a mediados del siglo XVI. Y Jocotitlán y Atlacomulco fueron encomendados a Francisco de Villegas.³⁷

Cuatro casos más merecen un comentario aparte. De los pueblos coloniales de Tonatico e Ixtapan no tenemos noticias de que hayan sido encomendados tempranamente, pero si sabemos que desde por lo menos 1537 estaban en corregimiento. Sin embargo, Ixtapan es otro de los señoríos ausentes en las tradiciones históricas prehispánicas del siglo XVI. El caso de los pueblos de Zictepec y Zepayautla es muy significativo

³⁷ Este personaje también tenía la encomienda del pueblo de Uriapan, en Michoacán, y la de Tamuín, en la región de Valles y Pánuco. Véase Gerhard, pp. 355 y 364.

porque fueron los únicos del área de estudio que quedaron oficialmente integrados a la encomienda de Tacuba, a pesar de ubicarse a una considerable distancia de ella. Son, sin duda, la expresión sobreviviente del antiguo entreveramiento territorial del imperio tenochca en esta área.

En términos generales, habría en toda el área otomiana, hacia la década de 1530, unas treinta y cinco encomiendas distintas y unos veintinueve encomenderos (incluidos los dos pueblos en corregimiento). Esto es, hablar de la formación de treinta y cinco encomiendas en una área determinada implicaba el reconocimiento simultáneo de treinta y cinco pueblos de indios.

RESUMEN

En resumen, el reconocimiento o nombramiento de caciques y su asignación a los conquistadores españoles fueron los elementos clave que nos permitieron conocer la formación de pueblos y encomiendas en la región de Toluca en el siglo XVI. También fue posible observar que la posición política y económica que tenían varios conquistadores fueron factores importantes en la asignación de los pueblos en encomienda. Así, Cortés pensaba mantener bajo su control no sólo a los pueblos del valle de Toluca (ricos en hombres, tierras fértiles, aguas y pastos para ganado), que entregó a sus parientes y hombres de confianza, sino también a gran parte de los pueblos de las zonas mineras que estaban al sur del volcán Xinantécatl, pues las encomiendas asignadas a su yerno y a su antiguo empleado no fueron mera casualidad. En cambio, los pueblos que estaban al pie de la Sierra de las Cruces y en el valle Ixtlahuaca-Atlacomulco (con recursos relativamente menos abundantes que los de los pueblos anteriores) fueron encomendados a personajes que tenían relaciones directas con el virrey y la Audiencia de México.

CAPÍTULO IV

Pueblos, alcaldías mayores y corregimientos en la región de Toluca. Siglos XVI y XVII

René García Castro

L ESTUDIO DE LA formación y evolución de las instituciones judiciales en América ha motivado que muchos autores se hayan dedicado al estudio de los corregimientos y alcaldías mayores. Muchos estudiosos han dirigido sus esfuerzos a entender las complejas y asimétricas relaciones que se establecieron entre los titulares de estas instituciones y los pueblos de indios que estaban bajo su cargo. Sin embargo, ha quedado insuficientemente explicada la relación entre la formación de esos distritos judiciales con el establecimiento de las encomiendas y la fundación de los pueblos de indios. Lo que aquí se pretende mostrar es que la creación de corregimientos y alcaldías mayores respondió, en primer lugar, a la necesidad de contar con una representación más directa del monarca español sobre los territorios conquistados. Y en segundo lugar, que dichos distritos judiciales tuvieron como su base el ámbito jurisdiccional o territori-

al que se había reconocido a cada uno de los pueblos de indios de una región determinada.

LOS PRIMEROS CORREGIMIENTOS INDIANOS

Cuando la corona española decidió intervenir en la relación que había entre encomenderos y caciques, o entre encomiendas y pueblos, apoyó las decisiones de su gobierno colonial para instaurar su representación en forma de corregimiento a lo largo del territorio de la Nueva España. A inicios de la década de los años treinta del siglo XVI se comenzaron a crear los primeros corregimientos en la Nueva España para administrar directamente aquellos pueblos que fueron asignados como encomiendas de la corona española.¹ Posteriormente, los corre-

gimientos se fueron estableciendo en aquellas encomiendas que vacaban por la ausencia de su titular. De esta forma, en la década de los cuarenta podíamos decir que el territorio colonial estaba claramente dividido en encomiendas y corregimientos.²

La implantación de los primeros corregimientos en la región de Toluca se hizo, al igual que en otras partes de la Nueva España, sustituyendo a las encomiendas que iban vacando, pues aparentemente no hubo aquí encomiendas tempranas asignadas a la corona. Sus funciones originales eran imponer un nuevo sistema de gobierno y justicia local y vigilar el pago oportuno del tributo indígena, lo que provocó desde el inicio una franca rivalidad con el sector encomendero.³ No obstante, durante el periodo 1530-1550 muchos corregimientos sirvieron como meros custodios de encomiendas que vacaron, pues muchas de ellas serían reasignadas posteriormente. Esto es, jugaron un papel semiente al de las encomiendas al conservar la integración político-territorial de los pueblos. En

cambio, a partir de 1550 la ampliación de la jurisdicción de los corregidores a los pueblos encomendados más la creación de las alcaldías mayores dio como resultado la formación de distritos judiciales bien definidos que tenían como base los ámbitos espaciales de los pueblos que ellos comprendían.⁴

La decisión de ubicar la sede del corregimiento o alcaldía mayor en alguna cabecera específica fue el punto clave en este asunto, pues ello implicó hacer la distinción de esa cabecera y, por extensión, del pueblo correspondiente, frente a otras y otros que no quedaron en esa posición. De esta manera, las cabeceras indígenas que fueron sedes de corregimientos se convertían sólo por ese hecho en capitales de un distrito judicial, mientras que aquellas que fueron sedes de alcaldías mayores quedaban en posición de desarrollarse como capitales regionales.⁵

Por lo regular, las sedes de corregimiento y alcaldías mayores fueron también cabeceras de doctrina, lo que realzó aún más su posición.

² Charles Gibson dice que esta ampliación de la jurisdicción de los corregidores en la cuenca de México a partir de mediados del siglo XVI era un indicador de que la lucha inicial entre el rey y los encomenderos la había ganado el monarca español. Véase Gibson, *Los aztecas*, pp. 86-91.

³ García Martínez, *Los pueblos de la Sierra*, pp. 85-86. Bohemia especifica que los corregidores no cobraron por sí ni por sus lugartenientes el tributo indígena, sino que vigilaron que su pago se hiciera oportunamente a los oficiales de la real Hacienda. Además, en una instrucción sin fecha ni asignatario, decide que los corregidores tenían, entre otras funciones, las de vigilar que las actividades de evangelización de los indios se hicieran como se tenía ordenado, que misas por el buen tratamiento que los españoles o encomenderos y los caciques hacían a los nativos que están bajo su protección y mando, y que recopilasen cuanta información les pidiese la Audiencia para dictar lo que debería hacerse. Véase Zorita, *Leyes y ordenanzas reales*, pp. 224-226.

Ambos privilegios otorgados por la organización colonial marcaban una clara distinción entre unas cabeceras y otras, y por extensión entre unos pueblos y otros, ya que algunos no llegaron a ser sede de doctrina ni mucho menos de un corregidor.⁶ Y por supuesto que un cambio de sede era signo de que un pueblo o una localidad sirvieron de custodios de las encomiendas que posteriormente fueron reasignadas. En cambio, el resto de las aquí mencionadas sirvieron de base para formar los primeros distritos judiciales. No tenemos noticias de que en Toluca se haya nombrado algún corregidor anterior a 1550, pero su historia posterior la veremos más adelante.

Coapanoaya (1536-1539), Tlacotepec (1536-1545), Ixtapan (1537) y Atlatauca (1537).

Los nombramientos de los corregidores de Calimaya, Ocoyoacac, Chichicuautla y Tlalcopec fueron temporales y no rebasaron el año de 1550, por lo que podemos afirmar que sirvieron de custodios de las encomiendas que posteriormente fueron reasignadas. En cambio, el resto de las aquí mencionadas sirvieron de base para formar los primeros distritos judiciales. No tenemos noticias de que en Toluca se haya nombrado algún corregidor anterior a 1550, pero su historia posterior la veremos más adelante.

Es importante hacer notar que las sedes de los corregidores se establecieron en los pueblos más grandes y mejor comunicados de esta región. Estos lugares se encontraban casi siempre en las áreas de poblamiento de mazatlánicas y otomíes, pero no de mazahuas aunque formaran parte de ellas.

Como ya se dijo, los corregimientos fueron pensados para atender los asuntos de justicia local entre la población indígena y los encomenderos. En cambio, el proyecto de la creación de las alcaldías mayores obedeció a la necesidad de impartir justicia en aquellos asuntos que tenían que ver con la población española que radicaba en Indias. Por ello, la selección de la sede de los corregimientos siguió más fielmente la antigua organización política indígena, mientras que las sedes de las alcaldías mayores indicaban casi siempre los asentamientos donde se encontraba una significativa concentración de poblamiento español. Como estas últimas localidades se fueron convirtiendo con el paso del tiempo en centros económicos, administrativos y sociales de un ámbito territorial cada vez mayor,

⁴ Esta doble distinción hecha a ciertas cabeceras indígenas como sedes de corregidor y doctrina, la encontramos en Malinalco, Ixtlahuaca, Tenango, Texcaltitlán, Zacualpan y Sultepec. Véase García Castro, *Indios, territorio y poder*, cap. 2.

⁵ Como veremos más adelante, este corregimiento pasó a formar parte de la alcaldía mayor de Tenango en 1580. Sin embargo, cuando se fundó la ciudad de Lerma a principios del siglo XVII, la sede del corregidor se trasladó a este sitio conservando el título de "corregidor de Lerma y Tlalachco". Véase cuadro 1.

En el proyecto inicial se esperaba que una alcaldía mayor fuera un distrito judicial amplio que podía contener uno o más corregimientos de indios subordinados a ella. A partir de 1570 la subordinación de un corregidor a un alcalde mayor fue algo vago e impreciso en muchas partes de la Nueva España. Sin embargo, en la región de Toluca parece que se prolongó por mucho más tiempo el proyecto inicial, debido quizás a la creciente población española e interés por el desarrollo económico de la minería, la ganadería, la agricultura, las actividades artesanales y el comercio que rodeaban a las sedes de las alcaldías mayores.⁸

Por ejemplo, a partir de 1550 fue creada la alcaldía mayor de Malinalco, que incluía al corregimiento de Atlatlauca. Por 1580, la sede de esta alcaldía se mudó a Tenancingo pero en este cambio perdió a Atlatlauca. También en la década de 1550 fueron creadas dos alcaldías mayores al sur de nuestra área de estudio con sede en los centros mineros de Sultepec y Temascaltepec, respectivamente. Para 1570, los corregimientos de Tejupilco-Temascaltepec-Texcaltitlán y Tuzantla (este último perteneciente a Michoacán) estaban subordinados a la alcaldía mayor de las minas de Temascaltepec, mientras que el corregidor de Almoloya-Amatepec-Sultepec-Tlatlaya lo estaba respecto al alcalde mayor de las minas de Sultepec. Un caso similar es el de la creación de la alcaldía mayor con sede en las minas de Zacualpan en la década de 1560. Diez años después, el cargo de corregidor del pueblo de indios de Coatepec-Cuitlapilco-Xahualcingo-

Zacualpan había desaparecido y el de Ixtapan estaba subordinado a este alcalde mayor.

Desde el punto de vista de la administración de justicia, la región de Toluca se había dividido después de 1550 en distritos judiciales (corregimientos y alcaldías mayores) más o menos bien definidos teniendo como base la extensión territorial de los pueblos de indios. Sin embargo, desde esta perspectiva también se había ganado terreno en la época colonial dentro de los límites de Michoacán.

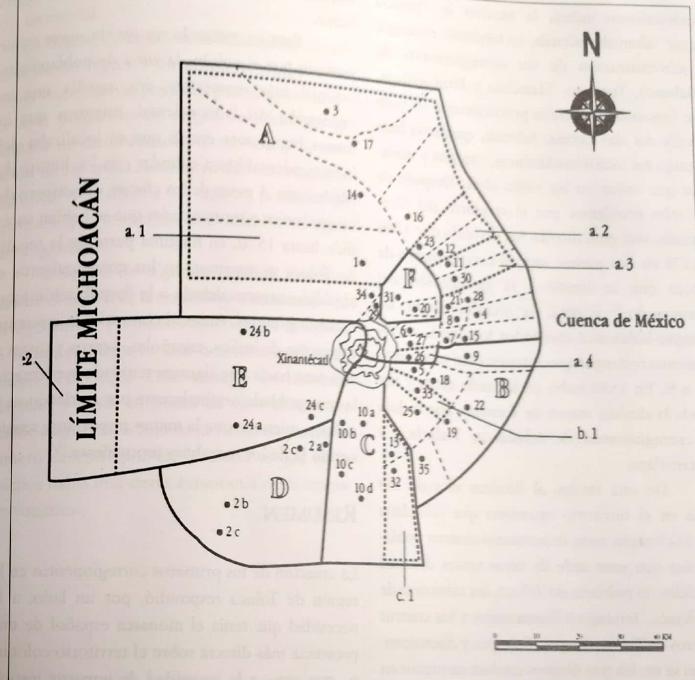
Algo que también interesa destacar aquí es el hecho de que los tres centros mineros del sur habían adquirido tal importancia para los siglos XVII y XVIII que los topónimos de las cabeceras nativas fueron matizados para distinguirlos de los nombres de los pueblos mineros ubicados más o menos cerca de ellos. En efecto, la cabecera indígena de Sultepec fue llamada desde entonces "Sultepequito"; la de Zacualpan como "Zacuppilla"; y la de Temascaltepec como "San Francisco del Valle" o "Temascaltepec del Valle" (hoy Valle de Bravo). Esto es, los centros mineros no sólo se convirtieron en los principales pueblos al sur del volcán Xinantécatl, sino que se quedaron con los topónimos originales de las cabeceras indígenas y sus pueblos.⁹

Por último, el caso más interesante es el de la creación de la "alcaldía mayor del valle de Matalcingo" a mediados del siglo XVI, cuando el segundo marqués estaba ausente. El funcionario de este distrito, seguramente nombrado por el virrey, tenía su sede en Toluca dentro del territorio del Marquesado del Valle, pero como su

⁸ Gerhard Peter, *Geografía histórica*, pp. 10-17, ha organizado la historia colonial de la Nueva España a partir de la creación y evolución de las alcaldías mayores y los corregimientos. Dentro de sus autorizadas consideraciones, dice que en algunas partes de la colonia el corregimiento sufragáneo o dependiente de una alcaldía mayor subsistió hasta bien entrado el siglo XVII.

⁹ De igual forma sucedió con los pueblos de indios y centros mineros de Taxco y Tlalpujahua. La localidad de indígenas de Taxco fue llamada "Tasquillo", mientras que el centro minero se quedó con la denominación original. En el segundo caso, a la localidad indígena se le denominó Tlalpujahuitla, mientras que al centro minero se le conoce hasta ahora como Tlalpujahua.

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA



Cabeceras
 Límites aproximados entre los corregimientos
 Límites aproximados entre los pueblos
 Límites aproximados de las alcaldías mayores
 Elevación superior a 3 000msnm

A= alcaldía mayor de Metepec-Ixtlahuaca

B= alcaldía mayor de Malinalco

C= alcaldía mayor de Zacualpan

D= Alcaldía mayor de Temascaltepec

F= corregimiento de Toluca (en el Marquesado)

a. 1= corregimiento de Ixtlahuaca
 a. 2= corregimiento de Tlalochco
 a. 3= corregimiento de Tenango
 b. 1= corregimiento de Atlatlauca
 c. 1= Corregimiento de Ixtapan
 c. 2= corregimiento de Tuzantla

Fuente: García Castro, "Indios, territorio y poder", cap. 2.

nombramiento incluía la función de "justicia mayor" abarcaba además, en territorio realengo, la administración de los corregimientos de Ixtlahuaca, Tenango, Tlalachco y Huitzitzilapa. Este funcionario operaba prácticamente en todo el valle del alto Lerma. Además, quedaron bajo su cargo los indios matlazincas, otomíes y mazahuas que vivían en los valles altos. Después de múltiples problemas por el secuestro del Marquesado, este gran distrito fue dividido por 1566 o 1570 en dos partes: una, el corregimiento de Toluca que se limitó a la jurisdicción del Marquesado;¹⁰ y otra, la alcaldía mayor de Metepec-Ixtlahuaca con todos los demás corregimientos realengos que antes estaban subordinados a él. En 1580 hubo un segundo ajuste y fue creada la alcaldía mayor de Tenango, que incluía los corregimientos de Atlatlauca, Tlalachco y Huitzitzilapa.

De esta forma, al finalizar el siglo XVI había en el territorio otomíano que colindaba con Michoacán siete importantes centros poblacionales que eran sede de otros tantos distritos judiciales: el poblado de Toluca; las cabeceras de Ixtlahuaca, Tenango y Tenancingo; y los centros mineros de Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan. Como se ve, los tres últimos estaban asentados en zonas mineras y los cuatro restantes en zonas de desarrollo agropecuario. La distribución espacial de estas localidades revela que el sistema colonial mantuvo por mucho tiempo la vieja estructura espacial de poblamiento prehispánico, aun en aquellos lugares en que se desarrollaron nuevas

actividades económicas como la ganadería y las minas.

Esto es, trazando un eje de norte a sur pasando por el volcán, la zona de poblamiento colonial más importante era aquella que se encontraba del lado oriental, mientras que la menos importante era la que se localizaba del lado occidental hasta colindar con los límites de Michoacán. A pesar de los efectos desastrosos de las epidemias y mortandades que se habían sucedido hasta 1570, en ninguna parte de la región de Toluca se suprimieron los corregimientos o alcaldías mayores debido a la despoblación de sus habitantes. Antes al contrario, la creciente migración de indios, españoles, negros y castas a esta área hacia que siguiera teniendo supremacía la zona poblada originalmente por matlazincas y mazahuas, mientras que la menos importante seguía siendo la de los mazahuas montañeses.¹¹

RESUMEN

La creación de los primeros corregimientos en la región de Toluca respondió, por un lado, a la necesidad que tenía el monarca español de una presencia más directa sobre el territorio colonial y, por otro, a la necesidad de impartir justicia bajo las leyes indias a los indios. La demarcación de estos distritos judiciales y la ubicación de sus sedes tenía una relación muy estrecha con

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

la formación de los pueblos de indios y su extensión territorial.

En cambio, la creación de las alcaldías mayores tenía un lógica y un propósito distinto. En primer lugar fueron pensados para impartir justicia a la población de origen europeo que se asentaba en determinados territorios, y la ubicación de sus sedes contribuyó definitivamente a identificar y resaltar a los nuevos poblados de españoles que se estaban convirtiendo en capitanías regionales.

Después de algunos cambios notables durante el siglo XVI, la creación y delimitación de corregimientos y alcaldías mayores en la región de Toluca se mantuvo más o menos igual hasta mediados del siglo XVIII. Aunque en términos generales y desde el punto de vista teórico un alcalde mayor tenía bajo su jurisdicción un cierto número de corregidores, lo cierto es que en la práctica había una cierta autonomía entre ambos funcionarios.

¹⁰ En sentido estricto, al distrito judicial de Toluca le debía haber correspondido el nombramiento de una alcaldía mayor, y no el de un corregimiento, por concentrar el volumen más importante de población blanca de toda la cuenca del alto Lerma. Sin embargo, esto no fue así debido a que el monarca español autorizó al marqués a que nombrara un juez limitado exclusivamente a la jurisdicción del pueblo de Toluca, lo que hacía innecesario un alcalde mayor, y así continuó hasta el final de la colonia.

¹¹ García Martínez, 1987, pp. 116-122, muestra que la creación primitiva de las alcaldías mayores en la Sierra norte de Puebla fue un fracaso total, pues las provincias de fragmentaron como antes estaban, en la que había tantas jurisdicciones como pueblos. Dice, además, que este fracaso truncó el desarrollo potencial de muchas de las "capitales regionales" que allí se habían formado, excepto quizás la región de la Bocas Sierra. Y, finalmente, reconoce que los corregimientos, al igual que las encomiendas y los pueblos, se vieron afectados en diversos grados por la evolución demográfica que sufrió la población de la sierra.

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

CUADRO 1.
ALCALDES MAYORES, CORREGIDORES Y PERSONAL DE JUSTICIA EN LA REGIÓN DE TOLUCA,
SIGLOS XVI Y XVII.

Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
<i>Amatepec (corregidores)</i>						
1536-41	Gonzalo Juárez				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1542	Barroloñez Tofíñío				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1544-45	Cristóbal Sodía				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
<i>Atlatlauca (corregidores)</i>						
1537-38	Cristóbal de Cisneros				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1539-42	Pedro de Villegas				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1544	Alonso de Herrera				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1580	Gaspar de Solís	Pedro Aguilera	Juan Lorenzo		<i>Relaciones</i> , v.6,41-52	
1596	don Íñigo de Carrizola				AGN, Indios, v.6, 2a pte., exp.1082, f.299v	
<i>Calimaya (corregidores)</i>						
1534-36	Rodrigo Calderón				Ruiz, <i>Gobierno</i> , 126	

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

Continuación)	Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
<i>Chichicuautla (corregidores)</i>							
1536-37	Joan de Cuéllar	Rodrigo Alonso Martín de Xerez					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1538	Fco. de Montaño	Hdo. Cantillana					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1539	Fco. de Estrada						Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1540	Juan de Cangas	Pedro Borges					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1541-44	Pedro Pacho	Hdo. Hidalgo					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1545	Hdo. de Melgar	Hdo. Hidalgo					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1546	Fco. Melgar						Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
<i>Ixtapan (corregidores)</i>							
1537	Diego Gutiérrez						Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1538-39	Pedro de Tovar						Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1540-44	Agustín Guerrero						Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1545	Juan de la Serna						Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1553	Scho. Lpz. Agurto						Gerhard, <i>Síntesis</i> , 178

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1536-37	Ixtlahuaca (corregidores)						
1538-42	Joan Serrano					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1544-45	Juan de Cuellar Verdugo					AGN, Mercedes, v.1, exp.324; Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1544-45	García Manuel Pimentel					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
Malinalco (corregidores y alcaldes mayores)							
1536-37	Lic. Castañeda					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1538-42	Joan Serrano					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1543-44	Pedro Ponce					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1545	Br. Alonso Pérez					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1550-52	Dmgo. Martín (A.M)					Gerhard, <i>Síntesis</i> , 160	
1553	Juan Núñez G.					Gerhard, <i>Síntesis</i> , 177	
1576-80	Juan Pérez de Herrera, conquistador					AGN, Mercedes, v.10, f.24v; Tierras, v.2737, exp.16; General de Parte, v.1, exp.1283, f.247v	

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1582		Stgo. Patiagoso					AGN, Mercedes, v.11, f.11v
1585-92		Diego Díaz del Castillo					AGN, Mercedes, v.12, f.174; v.18, f.101v
1592		Jerónimo Baeza H.					AGN, Mercedes, v.21, f.254v
1595		Rodrigo Morán					AGN, Mercedes, v.20, f.77v
1607		Melchor de Colindres Puerta					AGN, Mercedes, v.25, f.468
1613		Sch. Ortiz Zúñiga					AGN, Mercedes, v.28, f.94v
1614-16		Diego de Cisneros					AGN, Mercedes, v.29, f.36v
1617-19		Mateo Vázquez de Acuña					AGN, Mercedes, v.31, f.387
1657		don Nicolás de la Barrera					AGN, Indios, v.21, exp.228, f.201
1678-79		don Nicolás Salazar y Monroy					AGN, Indios, v.26, exp.42, f.37v
1680		don Diego Agudelo Cano Moctezuma					AGN, Indios, v.26, exp.24, f.22

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
Años							
	"Matalcingo", valle (alcalde mayores)						
1550-55	Pedro López de Montalegre					AGN, Mercedes, v.4, f.247	
1550	Jorge Cerón C.					AGN, Mercedes, v.3, f.113	
1551-57	Antonio de Luna					Zavala, <i>Asientos</i> , 417; AGN, HJ, Leg.277, exp.2, f.911.	
1557	Antonio de Zufiga Estrada		don Alonso Rangel	Nicolás de Arce		AGN, Tierras, v.180, exp.3	
Metepetl-Ixtlahuaca (alcalde mayores)							
1560-62		Alonso Lpz. H.	Antonio López			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II	
1561	Juan Villagómez					AGN, Mercedes, v.5, f.295	
1563-64	Pedro de Moxica					AGN, Mercedes, v.6. f.194	
1565	Angel Villafañá					AGN, Mercedes, v.8, f.196v	
1577-78	Hernán Sánchez de Muronal(Muñoz)					AGN, Mercedes,v.10, f.265v Tierras, v.2737, exp.13	
1580	Gregorio de Béjar					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
Años							
1581	Juan Farfán de Lizarraras						AGN, Mercedes, v.11, f.95
1582-83			Luis de Basurto	García Gómez			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1583	Hernán Sánchez de Muñoz						AGN, Mercedes, v.11, f.251
1583			Diego Lpz. Slz.				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1583				Alonso Carrillo de Guzmán			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1583			Pedro Nuñez de la Cerdá	don Pedro de Gamboa			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1584	Juan Alonso Altamirano						AGN, Mercedes,v.13, f.107v
1584			Pablo Alonso Villagrán	Pedro de Gamboa Pablo de Vega			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1584-85			Nicolás Méndez	Pedro de la Vega			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II; AGN, Mercedes, v.12, f.56
		Fco. Rdz. de Sayas	Juan Pérez de Aguilera				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1585-86	Carlos de Sámano Turcios	Juan Sedeño	Miguel Rodríguez Ugarte	Pedro Caballero			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1587	Juan de Sámano	Juan Sedeño	Miguel Rdz. U.				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)						
Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1587-88	Lorenzo Porcallo de la Cerda		Nicolás Hernández		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II	
1588-90	Lorenzo Porcallo de la Cerda	Alonso de Orozco			AGN, Mercedes, f.114v; v.16, f.38v.	
1590-91		Manuel Báez	Juan Sedeño		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II AGN, Mercedes, v.15, f.251v	
1591-93	Pedro Lorenzo de Castilla		Juan Morales	Juan de la Vega	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I; AGN, Mercedes, v.16, f.272	
1592		Manuel Báez, Luis Suárez C. Juan Sedeño		Diego de Lara Domingo Dmgz.	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1593	Alonso Villanueva Cervantes	Juan Sedeño		don Pedro de Gamboa	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1594		Luis Suárez de Cardona	Juan Sedeño, Fco. de Morales	Juan de la Vega	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I; AGN, Mercedes, v.20, f.139	
1595	Manuel Báez	Luis Suárez de Cardona, Juan Sedeño	Pablo Rdz de Reynosa, Juan Sedeño	Felipe García, Juan de la Vega Fco. Hdz.	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1596-98	Alonso Gómez de Cervantes		Juan Sedeño	Fco. Hdz. Matías Dmgz.	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1596			Jerónimo Navarro	Baltazar Jiménez	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II	
1597		Juan Sedeño		Juan de la Vega	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1598		Juan Sedeño	Guillermo Comte		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II	

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Continuación)							
Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente	
1599			Juan Sedeño	Miguel Schz.		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1600-03	Pedro de Prado Villanueva					AGN, Mercedes, v.24, f.90v	
1603	Alonso Gómez de Cervantes					AGN, Mercedes, v.23, f.348v	
1606	Jmo. Avellaneda Salinas					AGN, Mercedes, v.25, f.416v	
1609		Juan Fdz. M. Pedro Peña	Juan Pita	Francisco Hernández		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I, II	
1609,12	cap. Jerónimo de Avellaneda Salinas	Alo. Vlsc.O.Slr Pedro. Lpz. Mt. Andrés Sojo, Dgo. Salinas A.	Pablo Rdz. Reynosa Juan Bautista Sánchez	Tomás Morales, Fco. Hernández, Andrés Reyes, Juan Gómez		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1613-17	cap. Celedón de Aristi	Lorenzo de Alcibar			Pedro Martínez Maldonado, esp.	Pedro de Aguirre	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I, III, IV
1616		Pedro de Múxica	Fco. Hernández				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1619	Celedón de Aristi	Luis Gómez Villanueva					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I AGN, Mercedes, v.31, f.133v
1619-20	Melchor Pérez de Baraís	Pedro de Múxica Buitron			Pedro de Vergara		AGN, Mercedes, v.35, f.13v; Bribiesca, <i>Catálogo</i> , IV
1620-25	Pedro de Alzate	Luis Gómez de Villanueva	Bernardino de Amunanez				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I, II, IV
1626-27	cap. Pedro de Alzate	Jacinto de Lassaga	Andrés Ruiz de Cáceres		Juan de Veas		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I, II

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)						
Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1629	Almirante: Martín Duarte Fdz.			Andrés de Gálvez		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1637	Fernando de Sojo y Azoa			Gaspar Fernández		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1656	Cap. Martín de Ávila Manrique					AGN, Indios, v.20, exp.79, f.51-52; v.23, exp.71, f.61v-63v
1671-75	Diego de Guadalajara					AGN, Indios, v.24, exp.410, f.281; v.25, exp.51, f.50
1677		don Gerónimo de Piña				AGN, Indios, v.25, exp.208, f.159-160
1681		Matías de Burgoa				AGN, Indios, v.26, exp.75, f.77
1684-85		Juan de Acosta				AGN, Indios, v.28, exp.33, f.29v; v.29, exp.76, f.76v
1687	Juan Nicolás de Trujillo					AGN, Indios, v.30, exp.104, f.93v-97
Ocoyocatán, Capulac (Corregidores)						
1536-37	Fco. Téllez					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1539-42	Antonio Villaroci					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384

100

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLICA

(Continuación)						
Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
	Sultepec, minas (alcaldes mayores)					
1542	Martín de Peralta					AGN, Mercedes, v.1, f.22
1543	Íñigo López					AGN, Mercedes, v.2, f.89v
1550	Francisco de Vargas	Andrés López				Gerhard, <i>Síntesis</i> , 318; AGN, Mercedes v.3, f.118v
1551-53	Hernando de Portugal					Gerhard, <i>Síntesis</i> , 318 y 320
1574-76	Juan de Agudelo (C. de Amatepec y Sultepec)					AGN, Mercedes, v.10, f.37; General de Parte, v.1, exp.1074, f.211
1580-82	Rodrigo de Ávila	Diego Pérez				Relaciones, v.8, 179- 188; AGN, Mercedes, v.11, f.113v
1584-85	Alonso Marbán					AGN, Mercedes, v.12, f.44
1586	Martín de Salinas					AGN, Mercedes, v.13, f.236
1589-90	Valentín de Jaso					AGN, Mercedes, v.15, f.42
1591-92	Gabriel de Chávez					AGN, Mercedes, v.17, f.46
1595	Valentín de Jaso					AGN, Mercedes, v.20, f.82
1598-03	Nicolás de Villanueva					AGN, Mercedes, v.23, f.294

101

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN NACIONAL

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1609	Gonzalo de Salinas					AGN, Mercedes, v.26, f.212v	
1617	don Jerónimo de Cervantes Carbajal					AGN, Indios, v.9, exp.33, f.19v	
1621	Juan Pérez de la Cerda					AGN, Mercedes, v.35, f.118v	
1627	Francisco Alonso de Sosa					AGN, Indios, v.12, exp.92, f.52v	
1633	Juan Pardo de Agüero					AGN, Indios, v.12, exp.92, f.52v	
1634	don Alonso Altamirano Estrada					AGN, Indios, v.12, exp.104, f.67	
1680	don Miguel Chacón					AGN, Indios, v.28, exp.83, f.71	
1682-84	don Diego Cortés					AGN, Indios, v.28, exp.83, f.71	
<i>Temascaltepec, minas (alcaldes mayores)</i>							
1561	Juan de Torres	Diego López de Aragón				AGN, Mercedes, v.5, f.200 y 304v	
1563	Fco. Vlqz. Lara					AGN, Mercedes, v.6, f.31	
1563	Jorge Cerón Carbajal	Alonso Carbajal				AGN, Mercedes, v.6, f.312; v.7, f.55v	
1580	Gaspar de Covarrubias					Relaciones, v.7, 137- 161	

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1582-90	Gaspar Ortiz Magarín					AGN, Mercedes, v.11, f.135; v.16, f.133v	
1585	Juan Farfán Lizarraráz					AGN, Mercedes, v.13, f.136	
1591	Cristóbal de Vargas Valdés					AGN, Mercedes, v.16, f.224	
1593-96	Gaspar Ortiz Magarín					AGN, Mercedes, v.22, f.83v	
1598	Fransisco Calderón de Vargas					AGN, Mercedes, v.22, f.239	
1601-09	Hernando Calderón					AGN, Mercedes, v.24, f.41	
1613-16	Gonzalo Salinas de Salazar					AGN, Tierras, v.78, exp.1; Mercedes, v.30, f.27v	
1616	Domingo Zubiaur					AGN, Mercedes, v.31, f.241	
1617-18	Diego de Quiróz					AGN, Mercedes, v.31, f.393v; Indios, v.7, exp.315, f.156	
1619	cap. Diego Quiróz					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I	
1621	Fransisco Calderón de Vargas					AGN, Mercedes, v.35, f.93v	
1632	Fransisco Uría Téllez					AGN, Mercedes, v.38, f.144	

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD						
(Continuación)	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
Años						
1657	Tristán de Sandoval Zapata					AGN, Indios, v.23, exp.21, f.19-20
1658	don Antón, Muñoz Andrada Moctezuma					AGN, Tierras, v.183, exp.4
1661	Gerónimo de Loais					AGN, Indios, v.19, exp.55 bis, f.313v
1662	Gerónimo López					AGN, Indios, v.19, exp.55 bis, f.313v
<i>Tenancingo (alcales mayores)</i>						
1581	Francisco de Avila					AGN, Mercedes, v.11, f.11
1591	Pedro Joni P.					AGN, Mercedes, v.17, f.107v
1592		Cristóbal de Ovalle				AGN, Mercedes, v.17, f.225v
1598	Diego de Montejo					AGN, Mercedes, v.22, f.212v
1610	Juan Prz. Peralta					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
<i>Tenango (corregidores y alcales mayores)</i>						
1535	Rodrigo Calderón					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA						
(Continuación)	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
Años						
1537-38	Juan Siciliano					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1539-41	Joan Gómez Almazán					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1542-43	Alonso Delgado					AGN, Mercedes, v.2, f.51; Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1544	Alonso Castillo Maldonado					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1545	Joan del Castillo					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1576-77	Bernardino de Santoyo					AGN, Mercedes, 10, f.180
1578	Domingo de Castro					AGN, Tierras, v.2737, exp.1
1580	Fco. Avila (A.M.)					Relaciones, v.7, 275-83
1590	Gerónimo Monjaráz					AGN, Indios, v.4, exp.453, f.141
1590-92	Juan Arias de Saavedra					AGN, Mercedes, v.16, f.74v; v.18, f.68
1593-94	Gabriel Maldonado					AGN, Mercedes, v.19, f.159; Indios, v.6, 1a pte., exp.481, f.129
1597	Juan de Rivera					AGN, Mercedes, v.22, f.116v
1607	Pedro de Guevara					AGN, Mercedes, v.25, f.202

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)						
Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1609	Fdo. Cervantes A.					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1613	Andrés de Rojas					AGN, HJ, leg.326, exp.19
1617	Pedro Torres Soja					AGN, Mercedes,v.33, f.109v
1691	don José Ximeno de Velázquez					AGN, Indios, v.31, exp.19, f.12v-13v
Texcaltitlán (corregidores)						
1536-37	Diego Flores					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1538	Dr. Joan Glz Valdivieso					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1538	Fco Vzqz Coronado					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1539	Joan Siciliano					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
Tlacotepec (corregidores)						
1537	Juan de Nájera					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1538-39	Diego Olguín					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1540-41	Antón Pérez A.					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1542	Pedro Mtn Águado					Ruíz, <i>Gobierno</i> , 351-384

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Continuación)						
Años	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1543-44	Jorge Cerón Saavedra					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1545-46	Sandro Figueroa					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
Tlalachco/Lerma (corregidores)						
1541-44	Bartolomé Cuéllar					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1550	Francisco de Nava					Gerhard, <i>Síntesis</i> , 157
1564	Diego de Madrid					AGN, Mercedes,v.21, f.304v
1591	Sancho Ortiz de Zúñiga					AGN, Indios, v.5, exp.692, f.257v
1606	Vicente de Rosa					AGN, Mercedes, v.25, f.58
1609	Fernando Cervantes V.					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1612-16	Alonso de la Loa Alvarado					AGN, Mercedes, v.27, f.35v
1613	Martín Reolin Varejón					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III
1695	Hernando López Jardón					AGN, Indios, v.30, exp.471, f.450v

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
Años							
Toluca (corregidores)							
1566	Agustín Hinojosa Villavicencio						APJEM, doc. 1566
1576		Juan de Aguilera					AGN, General de Parte, v.1, exp.902, f.174v
1579		Pedro Millán	Pedro Calderón				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1580	Luis Ponce de León						Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1581			Pedro Millán	Juan Serrano			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1582		Juan de la Torre					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1584-86	Agustín Hinojosa de Villavicencio	Juan de Torre, Pedro Millán	Dgo Valverde, Antonio Lope	Juan Serrano	Diego Martín		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1591		Fco. Pérez de Vargas					AGN, Mercedes, v.17, f.15
1591-92	Gaspar Ortiz Magariño						AGN, Mercedes, v.17, f.177
1596	Luis Flores de Villamayor		Francisco Pérez de Vargas		Gaspar Negrete		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I,II
1597-99	Luis Flores de V. (susp. 8 meses)	Alonso de Meza	Fco. Pz. Vargas				AGN, HJ, leg.95
1598	(Lo sustituyó:)	Joan Méndez de Sotomayor	Nicolás de Robles		Francisco Chirinos		AGN, HJ, leg.95

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
Años							
1600	Juan Alonso Altamirano			Pedro de Ibarra			AGN, HJ, leg.95
1600	Juan Alonso Altamirano		Fco. Pérez de Vargas		Pascual Carrillo		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1601-03	Juan de Martierto	Juan de Iniesta (era por 6 años)					AGN, HJ, leg.95
1604	Juan Gutiérrez de Peralta	Francisco Pérez de Vargas	Andrés Ruiz de Cáceres	Francisco Chirinos			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1605-06						Fco. Ch.	Bribiesca, <i>Catálogo</i> ,II
1606-08	Juan Gutiérrez de Peralta	Francisco Pérez de Vargas	Pedro Florian de Salazar				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1608-11	Juan Gutiérrez de Peralta	Andrés Rz. Cs. Juan de Onrubia	Andrés Ruiz de Cáceres	Francisco Chirinos	Domingo de Perea		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , II
1612	Diego de Hueber Diatristán	Juan Cortés	Pedro Florian S. Andrés Rz. Cs.		Pedro de Illescas		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1613	sustituido por:	Juan Lucas de Luque	Pedro Florian de Salazar				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III
1615-16	Diego de Hueber Diatristán	Andrés Rz. Cs. Btlm. Schz. M.	Andrés Ruiz de Cáceres				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III
1617	Juan Cortés		Andrés Rz. Cs.				Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III
1619-21	José Lopez de Lois		Blas Hdgo. Srr. Andrés Rz. Cs.		Alonso de Bedoya		Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III, IV

LA CONQUISTA Y LA FORMACIÓN COLONIAL

(Continuación)		Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1621-23	Juan Cortés		Andrés Rz. Cs.		D. Cortés Adrs. Lpz	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III; AGN, f.1j, leg.93	
1623	Melchor de Villalobos		Andrés Rz. Cs.		Diego Cortés	AGN, f.1j, leg.95	
1624-26	Melchor de Villalobos		Andrés Rz. Cs.			Bribiesca, <i>Catálogo</i> , III, IV	
1627	Grgr. Porras					AGN, f.1j, leg.95	
1628	Mlchr. Villalobos					AGN, f.1j, leg.95	
1629-30	don Gerónimo Gómez de Estrada				Diego Maldonado	Bribiesca, <i>Catálogo</i> , IV	
1639	Francisco Anguiano					AGN, Indios, v.11, exp.289, f.236	
1685	don Pedro Trigo					AGN, Indios, v.29, exp.61, f.67-67v	
Zacualpan, minas (corregidores y alcaldes mayores)							
1536	Joan de Loaysa					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1537-41	Alonso Contreras					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	
1540-43	Francisco de Vargas					AGN, Mercedes, v.2, f.221v; Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384	

PUEBLOS, ALCALDÍAS MAYORES Y CORREGIMIENTOS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

(Fin)	Corregidor o alcalde mayor	Teniente	Escribano	Intérprete	Alguacil mayor	Fuente
1544-45	Juan Millán					Ruiz, <i>Gobierno</i> , 351-384
1563	Francisco Rodríguez Magariño	Alonso Álvarez Alderete				AGN, Mercedes, v.7, f.41v; v.6, f.170v
1574	Alonso Marbán Cervantes					AGN, Mercedes, v.10, f.23v; v.11, f.92
1585	Martín de Salinas					AGN, Mercedes, v.13, f.135v
1603	Nicolás de Villanueva					AGN, Mercedes, v.23, f.292v
1609	Fernando de Peralta y Navarra					?
1611	Alonso de Ulloa Castro					Bribiesca, <i>Catálogo</i> , I
1638	Francisco Castrejón					AGN, Indios, v.11, exp.91, f.74
1639	Juan de Estrada Medinilla					AGN, Indios, v.11, exp.378, f.305v
1640	Francisco de Galeote					AGN, Indios, v.13, exp.121, f.97

CAPÍTULO VI

La evangelización en el Valle de Toluca

Elsa Cecilia Frost

1998

COMO CORRIENTE DE AGUA viva que busca formarse un cauce entre peñas y matojos hasta transformarse en río (que puede ser más o menos caudaloso), así las órdenes mendicantes fueron trazando caminos en el territorio de la Nueva España, caminos que habrían de conducir –tal era el propósito– a evangelizadores y evangelizados a la bienaventuranza eterna. Si bien, en contra de lo que se cree, la corriente evangelizadora no fue nunca muy crecida (sobre todo si se tiene en cuenta lo dilatado de la Tierra), sí muy constante.

Los principios no pudieron ser más modestos. Un fraile mercedario –hombre de buen entendimiento– que, más que preocuparse por la evangelización, tuvo que esforzarse por moderar el celo de Cortés, la precipitación con la que destruía los ídolos y entregaba a los estupefactos indígenas las imágenes de la Virgen y las cruces que debían sustituirlos. Cortés se impuso en

algunos casos, ya que, para él, los españoles no podrían hacer cosa buena “si no se cuidaban de la honra de Dios” y de “quitar los sacrificios que hacían a los ídolos”.¹ Pero el criterio de fray Bartolomé de Olmedo (que tal era su nombre) prevaleció en otros:

no es justo –decía– que por fuerza les hagamos ser cristianos y aún lo que hicimos en Cempoala en derrocarles sus ídolos no quisiera yo que se hiciera hasta que tengan conocimiento de nuestra santa fe... Bien es que vayan sintiendo nuestras amonestaciones.²

Parecer sabio que, a pesar de ello, chocaba con el de Cortés y también con el del clérigo

¹ Bernal Díaz del Castillo. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Como existen varias ediciones accesibles, cito sólo por capítulo, en este caso: cap. LXI.

² *Ibid.*, cap. LXXVII.

Juan Díaz, como puede inferirse de su buena disposición para decir misa en recintos recién encalados para hacer desaparecer los rastros y el hedor de la sangre derramada:

E luego mandó [Cortés] traer mucha cal e indios albaniles y se hizo un altar muy limpio, donde pusiésemos la imagen de Nuestra Señora... e dijo misa el padre que se decía Juan Díaz.³

A ello habría que agregar, quizás, la presencia de un franciscano, fray Pedro de Melgaro, que representaba uno de los grandes males de la época: la venta de indulgencias. Actividad de que, como era de esperarse, en nada tocó a los indios, pero que hizo que "en pocos meses el fraile [regresara] rico y compuesto a Castilla".⁴ También hay noticia de otro franciscano, primo de Cortés, fray Diego Altamirano, que aparece de pronto en las crónicas, sin que se sepa a ciencia cierta cuándo llegó.

Es de señalar que, a pesar de la presencia de estos frailes y del clérigo, Cortés siguió firme en su papel de predicador, relegándolos con frecuencia al papel de mediadores. En justicia, hay que reconocer, como lo hace Bernal, que el conquistador no lo hacía mal como evangelizador: dijo otras muchas cosas tocantes a nuestra santa fe y verdaderamente fueron muy bien declarada.⁵

Así, entre prédicas arrebatadas, misas apresuradas y prudente cautela, se inició la evangelización de las tierras que se iban ganando para la Corona de Castilla.

Con todo, una vez lograda la victoria, el conquistador fue el primero en reconocer la

³ *Ibid.*, cap. XXVII.
⁴ *Ibid.*, cap. CXIII. Melgaro llegó con el tesorero Julián de Alderete el 24 de febrero de 1521.
⁵ *Ibid.*, cap. LXXXVII.

urgente necesidad de una evangelización metódica y "profesional", por así decirlo. Por ello, a pesar de que justo a los dos años de la caída de Tenochtitlan desembarcaron en Veracruz tres franciscanos flamencos, Johann van der Aaewer (Juan de Aora), Johann Dekkers (Juan de Tecto) y Pierre van der Moere (Pedro de Gamel), no con autoridad del papa, y de que nueve meses después llegó la primera misión armada con todos los permisos, bendiciones y gracias necesarias para su obra, Cortés pedía a Carlos V:

Todas las veces que a Vuestra Santa Majestad he escrito, he dicho a Vuestra Alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para se convertir a nuestra santa fe católica y ser cristianos, y he mandado suplicar a Vuestra Cesárea Majestad que para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta ahora han venido muy pocos o casi ningunos y es cierto que harían grandísimo fruto, lo torno a traer a la memoria de Vuestra Alteza y le suplico que lo mande proveer con toda brevedad...⁶

En lo que sigue, Cortés va delineando la imagen que la nueva Iglesia deberá tener: se basará en franciscanos y dominicos y no tendrá obispos ni prelados, ya que, habiéndolos, dispondrán según es su costumbre de los bienes de la Iglesia, gastándolos "en pompas y otros vicios". Además, como los sacerdotes indígenas "eran tan recogidos, así en honestidad, como en castidad", hay que evitar a toda costa que canónigos y otras dignidades den tan mal ejemplo a los indios que éstos tomen el cristianismo "por cosa de burla".⁷

⁶ *Ibid.*

⁷ Hernán Cortés. *Cuarta carta de relación*, fechada el 15 de octubre de 1524. Existen varias ediciones.

LA EVANGELIZACIÓN EN EL VALLE DE TOLUCA

Como tantos otros deseos del conquistador, también éste acabaría por frustrarse, pero, a lo menos, la fundación misma de la Iglesia de los indios sí quedó en manos dignas.

Tras un primer intento por entablar una discusión "teológica" con "los principales y señores y sátrapas de los ídolos", los doce primeros misioneros comprendieron que no era ésa la forma. Algunos años después, fray Bernardino de Sahagún recogió las palabras corteses con las que los indígenas marcaron su distancia ante los recién llegados.

B. Habéisnos dicho que no conocemos a aquél por quien tenemos ser y vida y que es el Señor del cielo y de la tierra. Así mismo decís que los que adoramos no son dioses. Esta manera de hablar hácenos muy nueva y escandalosa, espantámonos de tal decir como éste, porque los padres antepasados que nos engendraron y rigieron no nos dijeron tal cosa; mas antes ellos nos dejaron esta costumbre que tenemos de adorar nuestros dioses y ellos los creyeron y adoraron todo el tiempo que vivieron sobre la tierra... Cosa de gran desatino y liviandad sería destruir nosotros las antiquísimas leyes y costumbres...

G. Conviene con mucho acuerdo y muy despacio mirar este negocio, señores nuestros, nosotros no nos satisfacemos ni nos persuadimos de lo que nos han dicho, ni entendemos ni damos crédito a lo que de nuestros dioses se nos ha dicho...⁸

⁸ *Coloquios y doctrina cristiana con que los doce frailes de San Francisco, enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V, convirtieron a los indios de la Nueva España*. México, UNAM Fundación de Investigaciones Sociales, Cito la versión castellana, pp. 88-89.

No era, pues, éste el camino que debía seguirse y así, en vez de pláticas, hubo guerra sin cuartel a los demonios, que por tales tenían los españoles (misioneros y seglares) a los ídolos. Mientras existiesen templos, seguiría el servicio y honra a los antiguos dioses, aunque fuese a escondidas. Por ello, iniciaron los franciscanos una verdadera campaña destructiva en México y en los pueblos comarcanos, entre ellos Cuauhtitlan (que en cierta forma pudiera considerarse como camino hacia el Valle de Toluca). Y también, a fin de que esta tierra, tan "llena de grandes tinieblas y confusión de pecados", quedase exorcizada, levantaron los franciscanos altas y grandes cruces. A pesar de que, según Motolinía, fueron muchos los naturales "heridos de la idolatría" que sanaron con ello, este mismo cronista señala en su texto la frialdad de los indios y el "gran fastidio que era para ellos oír la palabra de Dios".

Ante esto, los evangelizadores adoptaron la política de recoger en sus casas a los hijos de los señores, para criarlos y educarlos en la fe. Lo que no significó, desde luego, que se abandonase a los niños del común, ni a los adultos. Con este fin, resultaba imprescindible el manejo de las lenguas indígenas –el náhuatl, por lo pronto, que acabaría por ser la lengua franca en la Nueva España.

Se sirvieron los franciscanos de los niños principales como intérpretes y por su medio predicaban a los naturales la existencia de un solo Dios, creador del cielo y de la tierra y de todas las criaturas, Dios de sabiduría y bondad infinitas, que quiere la salvación de todos los hombres. Denunciaban también que los dioses a los que los indígenas habían rendido (y rendían aún) culto no eran más que otras tantas mani-

⁹ Fray Toribio de Benavente Motolinía. 1989. *El libro perdido*. México. CONACULTA. P.61.

festaciones del demonio, cuyo oficio "era llevar a perpetua condenación de penas terribles a todos los que en él creían y se confiaban".¹⁰

...los que vosotros adorabáis y honrados por dioses son diablos y malos, enemigos de Dios. Los cuales este gran Dios que os predicamos echó de su casa... y porque eran malos y os querían mal os mandaban matar a vuestros hijos y a vuestros esclavos y a otras personas, y os mandaban derramar vuestra sangre. Pero el Dios verdadero que os predicamos, como es bueno, ... no quiere que matéis vuestros hijos ni esclavos, ni otra persona, ni que derrameis vuestra sangre indebidamente. ...no hay otro Dios, sino Él.

Y por esto conoceréis el engaño en que habéis estado, creyendo que Uchilobos o Tezcatepuca y los otros que teníades por dioses eran dioses: porque éstos no eran dioses mas eran demonios malos que os engañaban... y a todos los otros que teníades por dioses, los habéis de aborrecer y querer mal... y habéis de derrocar todos los teucales y quemallos, porque todas estas cosas son obra del demonio.¹¹

Definida así la política que habría de seguirse —destrucción de los ídolos, formación cristiana de jóvenes y niños, predicación a los adultos— y puesto que la tierra había sido ya repartida por los españoles

los frailes de San Francisco que en ella se hallaron, comenzaron a tratar y con-

¹⁰ *Ibid.*, p. 55.
¹¹ Fray Pedro de Córdoba. 1544. *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios*.

versar entre los indios: primero donde tenían casa y aposento, como fue en México y en Tezoco, Tlaxcala [y] Huejotzingo.¹²

Fue, pues, San Antonio de Tezoco, desde el principio, uno los cuatro grandes centros de evangelización.

No eran muchos los frailes menores. Dos de los tres flamencos —Aora y Tecto— acompañaron a Cortés en la desdichada expedición a las Hibueras y en este empeño perdieron la vida. Fray Pedro de Gante permaneció por el momento en Tezoco y los doce restantes, de dos en dos (siguiendo el ejemplo de Jesús y también el de San Francisco) salieron a los pueblos comarcanos en busca de ánimas que salvar.

El pueblo a que primero salieron los frailes a enseñar fue Cuauhitlán, cuatro leguas de México, y a Tepotzotlán, porque como en México había mucho ruido y entre los hijos de los señores que en la casa de Dios se enseñaban estaban los señoritos de estos dos pueblos, sobrinos o nietos de Moctezuma, y éstos eran de los principales que en casa había, por respeto a éstos comenzaron a enseñar ahí y a bautizar los niños y siempre se prosiguió la doctrina y siempre fueron de los primeros y delanteros en toda buena cristianidad y lo mismo los pueblos a ellos sujetos y sus vecinos.¹³

Tan aprovechados resultaron los naturales de Cuauhitlán que uno de ellos, llamado Miguel, mereció ser consignado por Mendieta, al hablar del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco,

¹² Motolinía, 1989, p. 195.
¹³ *Ibid.*, p. 196. El convento fue fundado en 1532.

como muy buen latino y lector en el propio colegio y otro, Antonio Vejarano, aparece como colaborador de fray Bernardino de Sahagún.¹⁴

Antes de proseguir con el itinerario franciscano, parece conveniente relatar lo sucedido en este pueblo cuando, en 1538, el capítulo de los frailes menores decidió que

por la falta que había de frailes, algunos monasterios cercanos a otros no fueran conventos, sino como vicarías sujetas a otros conventos, y de allí los proveyese los guardianes de frailes que los tuviesen a cargo y enseñasen.¹⁵

Los pobladores de Cuauhitlán, que se enteraron de lo proveído aun antes que los religiosos de este convento, se presentaron en él a deshoras, "clamando y llorando", pues lo que habían entendido fue que los dejaban sin frailes. En vano resultaron todos los intentos de los franciscanos por consolarlos y así, en amaneciendo, llegaron a la casa de México para hablar con el provincial. Tanto el texto de Motolinía como el de Mendieta (sin duda inspirado en el primero) repiten los clamores de los indios, que eran "para quebrantar los corazones de piedra". Lograron los indígenas volver a su pueblo con dos franciscanos, pero como "sabían que iban para se volver", no sólo no cesaron los lloros y voces, sino que se las ingenearon para impedirles la salida. Pusieron guardias de noche y de día y, al menor indicio de salida, volvían a empezar con redoblada fuerza los llantos y clamores. Finalmente, lograron los frailes ponerse en

¹⁴ Fray Gerónimo de Mendieta. *Historia eclesiástica india*. Lo mismo que en el caso de Bernal, hay varias ediciones accesibles; citó sólo por libro y capítulo: lib. IV, cap. xxiii. El nombre de Vejarano aparece en la portada interior de los *Coloquios*, ed. cit. ¹⁵ Mendieta, lib. III, cap. LIV. Véase también Motolinía, 1989, pp. 276s.

camino, pero sólo para caer en manos de un escuadrón de mancebos que

apechugaron con ellos y tomáronlos en volandillas con la mayor reverencia que pudieron y dieron la vuelta con ellos para su pueblo y no los dejaron hasta meterlos por la portería del monasterio,¹⁶

que no pudieron abandonar hasta que el provincial envió otros dos frailes "para estar allí".

De todo esto, resulta evidente el apego de los pueblos indígenas a la orden evangelizadora que les tocó en suerte (puesto que existen también testimonios dominicos y agustinos), apego del que hay inclusive ejemplos actuales.

Poco a poco la acción evangelizadora fue extendiéndose, al parecer sin que se siguiera una ruta pre establecida, sino aprovechando las circunstancias favorables (cuando las había) o "escurriéndose por los vericuetos de la dura montaña o por los flancos mismos de los nevados volcanes",¹⁷ hasta alcanzar el valle de Toluca, aún más alto que el de México.

Según Ricard, los años cruciales para el apostolado franciscano van de 1526 a 1531. En ellos lograron, en efecto, consolidar su posición tanto en la región de México —a donde acudía todo el Valle de Toluca, según Mendieta—, como la de Puebla-Tlaxcala.

Cualquier examen de un mapa del Estado de México, por somero que sea, nos hará ver hasta qué punto llegó la expansión franciscana. En todas las zonas se repiten una y otra vez los nombres de los santos de la orden y sólo el "apellido" indígena del pueblo permite distinguir unos de otros. Desde luego, esta repetición llega

¹⁶ *Ibid.*
¹⁷ Robert Ricard. 1986. *La conquista espiritual de México*. 2^a ed. p. 87.

al límite en el caso de San Francisco, a cuyo nombre se añade a veces una aclaración en castellano -El Alto-, un topónimo que suena a maya -Chejé-, pero que en su mayoría se une a un apelativo náhuatl o matlazinca: Cuaxixco, apelativo náhuatl o matlazinca: Cuaxixco, Tepoxoxuca, Tetela, Tlalchichilpa, Tlalcalcalpa. Más tarde se unirán a ellos los nombres de los santos dominicos y agustinos. Al lado de ellos, llamar la atención el que haya numerosos pueblos con el nombre de Santa Cruz y de San Miguel. Si bien el poner a los pueblos de indios bajo la protección de los santos propios de cada una de las órdenes mendicantes resulta enteramente natural, como lo es también la apelación a los apóstoles (asimismo continua), ya que para los indios ésta es -según afirma Mendieta- la Iglesia apostólica, cabe preguntarnos por qué esa insistencia no sólo en la Santa Cruz, sino también en el principio de las huestes angelicas.

La explicación es sencilla si no perdemos de vista que para los frailes evangelización significa lucha encarnizada contra el demonio -que a ninguna otra gente puso yugo tan pesado como a ésta-, por lo que el primer paso era exorcizar la tierra. Pues

«cómo le iría al demonio cuando le pusiesen su imagen con la cruz?... Ni la cruz le podría sufrir más que la mar a los cuerpos muertos, ni el demonio estaría par de la cruz sin padecer gran tormento.

Por ello, el propio Motolinia afirma que una vez que se hicieron "altas y grandes cruces", quedaron los naturales "librados de diversas acechanzas y visiones que se les aparecían".¹⁸

Con respecto a San Miguel, debe recordarse que el Apocalipsis le atribuye la victoria sobre el demonio. No otra debe ser la causa por

¹⁸ Motolinia, 1989, pp. 58 y 73.

la que los franciscanos tomaron por caudillo y capitán al glorioso príncipe de la caballería celestial San Miguel, al cual y a todos los ángeles se decían los lunes en cada casa una misa cantada [porque]... teniendo tales abogados confiaban acertar en las cosas más arduas".¹⁹

Pero si bien la invocación a determinados santos no es difícil de rastrear, resulta complejo y a veces imposible señalar fechas, sea de entrada a una zona, sea de fundación de una casa. Lo que puede decirse con cierta certeza es que en los libros de Contaduría de la Nueva España no se mencionan los pueblos del valle de Toluca antes de 1550, como ha dejado en claro la investigación de Francisco Morales.²⁰

Esta ausencia no significa, empero, que la zona, que pertenecía al Marquesado del Valle de Oaxaca, hubiera sido ignorada hasta entonces. Según Miguel Salinas: "es muy probable, casi seguro, que la catequización de los habitantes de Toluca comenzó en 1525", lo que nada tiene de sorprendente dada la presencia, bien testimoniada, de los franciscanos en Cuauhtitlán.

Por otra parte, la afirmación de Mendieta: "en el pueblo de Toluca el primer señor que se bautizó (a quien el marqués del valle puso su nombre, llamándolo Fernando Cortés)",²¹ hace pensar que el propio conquistador fue el padrino.

A este respecto, Salinas señala que en uno de los retablos de la primitiva iglesia de Toluca -la capilla de Santa Cruz de los Otomites- "aparecía el primer marqués del Valle, el cacique de Toluca, un grupo de religiosos y otro de indios principales, todos frente a una cruz".²²

¹⁸ *Ibid.*, p. 54 y n.3.

¹⁹ Cf. Francisco Morales, OFM. 1983. "Los franciscanos en la Nueva España", en *Franciscan Presence in the Americas*, pp. 64-65.

²⁰ Mendieta, lib. IV, cap. XVIII.

²¹ Miguel Salinas. 1965. *Datos para la historia de Toluca*, 2^a ed. México, Biblioteca Encyclopédica del Estado de México, p. 31.

La pintura no representaba un bautizo, pero la presencia de Cortés permite situar el hecho (la fundación de la capilla, quizás) bien antes de su ida a España, "mayo de 1528, o después de su regreso, durante los años 1531 a 1532".²³ Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el testimonio de Mendieta es de primera mano, ya que vivió en Toluca de 1562 a 1568 (pues al año siguiente salió de la Nueva España en compañía de fray Miguel Navarro, para asistir al capítulo general de la orden en Francia, de donde volvió en 1573).²⁴

Este método de iniciar la evangelización por las capas superiores de la sociedad -método ya probado en Europa cuando la conversión de los bárbaros- topó aquí muy pronto con un serio obstáculo. Como decía fray Juan de Tecto, la cristianización de la Nueva España exigía aprender una teología que "de todo punto ignoró San Agustín", a saber, las lenguas indígenas. Así, a pesar de que para fines de los años veinte y principios de los treinta, los franciscanos manejaban ya el náhuatl con bastante soltura y contaban además con intérpretes, en el valle de Toluca les salió al paso un nuevo y, según ellos, terrible enemigo: las lenguas matlazinca y otomí. De la primera decían que es "bien bárbara y dificultosa", en tanto que la segunda fue descrita por Clavijero como "muy difícil y llena toda de aspiraciones que se hacen parte en la garganta y parte en las narices". El único consuelo es que, como reconoce el jesuita, "es suficientemente copiosa y expresiva".²⁵

²² *Ibid.*, p. 7. Por una notificación sobre su pleito con Nuño de Guzmán que Cortés recibió en Toluca, se sabe que estaba en esta villa en septiembre de 1534. Cf. José Luis Martínez, 1990. *Hernán Cortés*, p. 680.

²³ Fray Juan de Torquemada. *Los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana*, lib. XX, cap. LXXXIII.

²⁴ Mendieta, lib. V, pte. I, cap. III; Francisco Xavier Clavijero, 1958. *Historia antigua de México*, p. 176.

Si bien la dificultad era en verdad muy grande, la disminuía el hecho de que en muchos de los pueblos, Calimaya, Metepec y Toluca entre otros,²⁶ se hablaban no sólo estas dos lenguas sino también el náhuatl. Así, usando de intérpretes, algo más adelante pudo llevarse la catequización.

Tuvo la misión franciscana la suerte de que en 1542 pasara a estas partes, con el padre fray Jacobo de Testera, un nuevo fraile, Andrés de Castro, quien

aprendió luego la lengua mexicana y después, entrando en el Valle de Toluca, aprendió la matlazinca, lengua bien bárbara y difícil de aprender, y fue el primero evangelizador de aquella lengua y nación, porque antes de él ningún otro religioso la supo, ni después de él, casi por espacio de veinte años.²⁷

Este franciscano, nacido en Burgos, de familia noble, debe haber poseído un considerable talento lingüístico, ya que, además de su castellano natal y el necesario latín, llegó a manejar diestramente tanto el matlazinca como el náhuatl. La Historia eclesiástica indiana consigna admirativamente que fray Andrés predicaba todos los domingos y fiestas de guardar tres sermones, destinado el primero a los indios de habla náhuatl, el segundo a los matlazincas y el tercero a los españoles (el que nadie abandonara la iglesia tras esta orgía sermonaria es testimonio único de fe y de paciencia). Compuso además en matlazinca un Arte, un Vocabulario, una Doctrina cristiana y sermones de todo el año. Tanta es la admiración que Mendieta le tuvo que cuenta que

²⁶ Antonio de Ciudad Real. 1976. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, vol. I, p. cxviii.

²⁷ Mendieta, lib. V, pte. I, cap. III.

si dejó sin lápida la tumba de su fiel intérprete, el indio Pablo Hernández. —“fiscal de la iglesia en el pueblo de Toluca” — fue porque cuando ya estaba hecha, recapacitó que si el primer apóstol de la nación matlazinca había sido enterrado sin una ...? (“aunque merecía sepulcro riquísimo de mármol o jaspe”), no había por qué caer en ostentación en el caso del fiscal. Y así, indio y fraile duermen el sueño eterno sin que sobre sus restos pese lápida alguna.

De la peculiar relación que se dio entre frailes e indios da también testimonio el Códice de Jilotepec, donde se relata la llegada de los franciscanos a este pueblo.

Con el amor y cariño de padres llegaron otros religiosos de mi padre San Francisco, a pie, con sus báculos y descalzos. Con mucho gusto y contento, alegres, risueños, acariciando a sus hijos, de quienes tenían esperanza de verlos muy presto reducidos a la fe católica.²⁹

Texto al que acompaña un ingenioso y conmovedor dibujo de dos franciscanos “sobrados”.

Pero volvamos al primer apóstol de los matlazincas. El elogio de Mendieta hace, como era de esperarse, un gran hincapié en la caridad y paciencia con las que el franciscano atendía a los naturales a los que “buscaba por montes, cerros y barrancas”, para extirpar idolatrías, supersticiones y vicios. Insiste también en su celo por la pobreza, en sus trabajos por bautizar niños y enterrar muertos y, sobre todo, por oír confesiones, “que otro no lo pudiera sufrir ni un solo día”. Pero entre tanta alabanza (con lo que siempre se corre el riesgo de despertar la incredulidad), aparece de pronto un rasgo que nos hace

²⁹ Códice de Jilotepec, 1990, f. 29.

patente la lucha del hombre religioso que quería salvar a otros y a sí mismo.

Muchas veces intentó dejar aquella gente matlazinca y morar entre mexicanos, porque como era solo en tratar con ellos, y ellos son gente bárbara, tenían ya cansado y harto de sus cosas. Y así les solía decir que no había de volver a ellos hasta que se enmendaran de algunos vicios de que los comprendía algunas veces. Pero en tanto do el camino, luego le salían al encuentro hombres, mujeres y niños, y unos se ponían delante como por muro, otros se abrazaban con él y hacían grandes llantos, y al cabo le tomaban en peso [a pesar de ser muy pesado y corpulento] y lo volvían al monasterio, y con esto quedaba.³⁰

Como se ve, el caso de Cuauhtitlan no fue ni con mucho el único.

Ahora bien, si la presencia de fray Andrés de Castro aseguró desde 1542 que también los matlazincas oyeran la palabra de Dios, ¿en qué situación estaban los otomíes? De su importancia en la zona da testimonio el hecho de que la primera iglesia llevara su nombre y es de suponer que, cuando menos algunos de ellos, tendrían el suficiente conocimiento del náhuatl para aprovechar las prédicas en esta lengua. De hecho, tuvieron más fácil acceso a la evangelización ya que, como señala el mencionado Códice de Jilotepec

luego en este tiempo llegaron dos religiosos que vinieron en compañía del capitán de la orden del Señor San Francisco, quienes venían también

LA EVANGELIZACIÓN EN EL VALLE DE TOLUCA

celosos de la honra de Jesucristo y prometiendo morir por Dios en esta conquista para el remedio de estos pobres infieles. Estos piadosos y apostólicos varones llegaron luego [a] los indios y dándose a conocer con palabras mansas y afectuosas para su conversión. “Yo me llamo fray Cristóbal de Samorano”. —“Yo me llamo fray Alonso Rangel”... Estos santos varones convirtieron a muchos infieles... y en poco tiempo los tenían tan reducibles.³¹

Dado que en los menelogios franciscanos no existe ningún fraile de apellido Zamorano, pero sí un fray Cristóbal de Zamora, es evidente que el cambio se debe al escaso conocimiento del castellano del redactor del Códice de Jilotepec. Sin embargo, ni Mendieta ni Torquemada señalan que supiera más lengua indígena que el náhuatl, aunque sí se sabe que fue guardián del convento de Tula.³²

En cambio de fray Alonso Rangel o Rengel, quinto ministro de la provincia de Santo Evangelio, afirman ambos cronistas que

fue el primero que la alcanzó a saber [la lengua otomí]... y el primero también que en ella predicó la palabra de Dios y su Evangelio en las provincias de Xilotepec y Tula, que eran las más populosas de indios otomíes.³³

Tanto la Historia eclesiástica de Mendieta como la Monarquía india de Torquemada le atribuyen un Arte y una Doctrina en otomí. Pero quizás lo que más llama la atención es la con-

³⁰ Códice de Jilotepec, f. 29.

³¹ Mendieta, lib. V, pte. I, cap. xxxii; Torquemada, lib. xx, cap. xxxvi.

³² Mendieta, lib. V, pte. I, cap. xi; Torquemada, lib. xx, cap. xiv.

cordancia entre lo que los dos cronistas franciscanos asientan acerca de la buena acogida que los otomíes dieron a fray Alonso —“por la pobreza voluntaria y paciencia”— y la alabanza que el Códice hace no sólo de Rangel, sino de todos los frailes menores.

Y estos varones corrían a pie tanto como el vuelo de un águila cuando remontan en lo más encumbrado. Así con sus entendimientos, amor [y] agrado podían más que mil soldados cargados de armas. Y Dios permitió su viaje dicho para que no se perdieran [sic] tanto pobre infiel ciego. Al cabo de poco tiempo trajeron estos santos religiosos reducido muchos y más indios, porque no hay guarismo que lo pueda haber contado.³⁴

Tenemos ya así a los franciscanos asentados en el valle de Toluca y sus alrededores y dueños del instrumento imprescindible para la predicación: artes y doctrinas tanto en otomí como en matlazinca. Pero ¿dónde estaban los dominicos y agustinos?

Estas dos órdenes —también de mendicantes— llegaron a la Nueva España después de los franciscanos y esto los obligó a intercalarse, por así decirlo, en las zonas en las que los frailes menores no se habían asentado.

Los primeros miembros de la Orden de Frailes Predicadores, conocidos simplemente como dominicos, desembarcaron en Veracruz tan sólo dos años después (1526) que los frailes menores, pero con tan mala fortuna que de los doce misioneros enviados, cinco murieron al poco tiempo y otros cuatro tuvieron que regresar a España por enfermedad. De modo que, de

³⁴ Códice de Jilotepec, f. 29.

hecho, los tres sobrevivientes tuvieron que esperar dos años más a la llegada de refuerzos para iniciar su apostolado.

A su vez, los agustinos aparecieron en la Nueva España en mayo de 1533 y fueron sólo su tardía aparición en el escenario novohispano y el escaso número de miembros de estas dos últimas órdenes explica sobradamente la preeminencia franciscana de los primeros tiempos, aunque, desde luego, conforme se fueron estableciendo las circunstancias se dio con frecuencia el cambio de adscripción de un pueblo de una orden a otra. Por ejemplo, Zempoala, que los franciscanos cedieron a los agustinos, o Chalco y Cuauhtitlán, que pasaron a manos de los dominicos.

Sin embargo, es casi innecesario señalar que el valle de Toluca permaneció como feudo franciscano. Los dominicos se extendieron más bien por todo el sureste del actual Estado de México, pues lo que les interesaba era tender una red desde México-Tenochtitlán hasta la Mixteca.

El problema que su expansión representó para los agustinos se aprecia claramente en el trazo confuso y casi anárquico de sus fundaciones. Por lo que respecta al Valle de Toluca, la casa agustina más cercana es la de Ocuila (1537), sobre el camino a Michoacán (donde pudieron asentarse sin problemas de límites con los franciscanos). Esta fundación se redondeó con la de Malinalco (1540), de la que surgiría Chalma (1540).

A pesar de las diferencias que pueden señalarse entre los modos de evangelización de cada una de estas tres órdenes mendicantes, en general, siguieron los mismos lineamientos, aunque, en ocasiones y casi en forma individual, se hiciera hincapié en un aspecto más que en otros.

Volvamos, pues, al valle de Toluca y a los franciscanos. El primer paso en la evangelización

era —según ya se vio— la predicción acerca de un único, creador del cielo y de la tierra, acerca del pecado original y la obra redentora de Cristo. Se les hablaba también de la existencia de ángeles buenos y malos, a fin de que reconocieran el papel que estos últimos habían desempeñado en su religión y esto hiciera que se apartaran voluntariamente de ella. Era, sobre todo en los primeros tiempos, una predicción cristocéntrica, como puede comprobarse por las doctrinas y consejos usados. La Virgen (a la que no se da ninguna advocación) y San Francisco se mencionan, pero no se hace un gran hincapié en su intervención.

Así, una vez celebrados los bautizos —recuérdese que, al parecer desde 1526, el sacramento se administraba por grupos y que la ceremonia había sido reducida—³⁴ se proseguía la catequesis que era diaria para los niños y semanal para los adultos. Desde luego, siempre que era posible se utilizaba la lengua del lugar para la explicación de la doctrina, fuera hecha por el fraile mismo o por un intérprete. Por otro lado, a fin de que los adultos no faltaran ni a misa ni a la doctrina, se creó el cargo de fiscal, mandón, tepixque o tequitlato (que por todos estos nombres se los conocía), encargado de reunir a la gente de un barrio para la asistencia semanal a la iglesia. De hecho, los deberes de fiscal se acercaban, salvo naturalmente en cuanto a la administración de los sacramentos, a los de un vicario, ya que debía velar por el bienestar espiritual del pueblo y cumplir con todo aquello que condujera a este fin.

Entraba en sus deberes presentar al obispo en la visita a la parroquia los jóvenes y adultos aún no confirmados, vigilar porque todo el

³⁴ Francisco Morales considera que de 1526 a 1531 cada fraile bautizó unas 13,400 personas por año. Cf. Morales, p. 59.

mundo se bautizara y cumpliera con la confesión de cuaresma, procurar la celebración en regla de los matrimonios, el bien avenirse de los casados, reprimir y denunciar a las autoridades los adulterios y concubinatos, denunciar a los ebrios impenitentes y a los vendedores de licores embriagantes que favorecían este vicio, para su propio lucro, lo mismo que a los brujos y envenenadores y, en general, a cuantos fomentaban las creencias o prácticas paganas.³⁵

Se trataba, pues, de un intermediario imprescindible en estos primeros tiempos, puesto que los frailes recurrían también a su conocimiento de la gente del pueblo, tanto para saber qué matrimonios “gentiles” habían de considerar válidos, como para evitar que en el futuro se trajeran enlaces entre grados de parentesco prohibidos por la Iglesia.

En la práctica, en cada pueblo el fraile vino a ocupar el lugar de los antiguos señores. Como dice Francisco Morales

Interviene en el repartimiento de trabajos de la comunidad, administra justicia, imparte castigos, aprueba ordenanzas, dirige la construcción de conventos [...] y de hecho se convierte en principal promotor de la fundación de pueblos entre los indios.³⁶

La preocupación religiosa de los franciscanos por los indígenas no podía cerrar los ojos ante la situación material angustiosísima en que éstos se hallaban. Antes de hacerlos cristianos era necesario darles los medios de supervivencia en la nueva sociedad. Enseñárselos, como decía fray Pedro de Gante, “a leer, escribir y cantar”, pero también las nuevas técnicas tanto de construc-

³⁵ Ricard, 1986, p. 207.

³⁶ Morales, p. 66.

ción como de cría de animales y cultivo de plantas. Y nuevas artesanías y nuevos oficios, fuera de cantores, de talabarteros, de doradores, de carpinteros. Para el fraile no existía en realidad “separación alguna entre evangelizar y aculturarse”. Todas estas actividades —y desde luego otras, como la celebración de fiestas— tenían como centro la iglesia, mayor o menor, de cada pueblo. De acuerdo con Motolinía, la construcción de estas iglesias pueblerinas —no unidas a un convento— se inició desde los primeros años,³⁷ como puede verse tanto por las cartas de fray Pedro de Gante como por la defensa que de sí mismos hicieron los franciscanos frente a las acusaciones lanzadas por Nuño de Guzmán.³⁸

Desde luego, muchas de estas iglesias se levantaron sobre las ruinas de los templos prehispánicos, pero en otros muchos casos se trató de pueblos —reducciones— completamente nuevos. Por ejemplo, la de Calimaya (1560), construida cuando Mendieta congregó este pueblo.

La descripción que Motolinía hace de la vida en estos primeros poblados cristianos tiene mucho de idílica³⁹ y por más que se deseé que las cosas hayan sido así, es de dudar que la Corona y los conquistadores y colonizadores estuvieran dispuestos a permitir que los indios interrumpieran varias veces al día su trabajo, fuera para hacer oración, realizar un examen de conciencia o meditar acerca de la pasión de Cristo. El problema de los diezmos y tributos empezó a gravitar muy pronto sobre estas pequeñas comunidades y dio al traste con el proyecto franciscano. La disputa llegaría a su cima cuando el enfrentamiento entre los misioneros mendicantes

³⁷ Motolinía, p. 198.

³⁸ Primera carta, fechada el 27 de junio de 1529, en fray Fidel de Jesús Chauvet. *Cartas de fray Pedro de Gante*, pp. 17-18. Para la defensa frente a Nuño de Guzmán, AGN, Justicia, vol. 1006.

³⁹ Motolinía, caps. XXXIV-XXVII.

y el visitador Valderrama quien, apoyado por la Corona, intentó y logró en última instancia limitar la función administrativa de los frailes. Añídase a ésto la continua querella entre la jerarquía y el clero secular, por un lado, y los mendicantes por el otro y queda en claro que la "iglesia india" estaba condenada de antemano. En justicia, sin embargo, debe reconocerse que la pasión también hizo presa en los frailes y los llevó a excesos injustificables. Así, por ejemplo, en Calimaya, donde -ante la amenaza de secularización de la parroquia-

fray Francisco de Ríbera y fray Juan Quijano, en particular, soliviantaron a mil seiscientos indios, los armaron con arcos, flechas y escudos y en el peso de la noche fueron a echar abajo la iglesia de San Pedro Calimaya, prendiendo fuego a lo que de ella quedaba.

Estos dos frailes deben haber sido unos tipos de cuidado, sin parecido alguno con el modelo que San Francisco representa para sus seguidores, ya que en otro momento

mandaron aprehender a un indio cuyas palabras les habían desagradado, lo hicieron atar a una columna por manos y pies, y lo mandaron cruelmente azotar: hubo necesidad que el teniente de alcalde mayor de Toluca fuera a liberarle.⁴⁰

Por estos testimonios no parece que el Valle de Toluca haya sido un lugar muy tranquilo, pues se sabe también que, durante la visita del padre Ponce, se calentaron tanto los ánimos de los religiosos que la relación de Ciudad Real da cuenta de que en el convento de Metepec se presentaron

⁴⁰ Ricard, 1986, p. 440.

tres frailes mozos, dos sacerdotes y un lego... con autoridad de fray Pedro de San Sebastián, para echar de allí al guardián y a un compañero suyo, si no le daban la obediencia y negaban la que [Ponce], y viendo que no podían alcanzar esto de ellos, trataron muy mal de prender, no obstante que se halló presente un alcalde de corte, al cual dijeron que por orden y con autoridad del virrey hacían todo aquello. Viendo el guardián su descomodamiento, se salió del convento y se fue a la presencia del padre comisario con tanta prisa, que aun no tuvo lugar ni se le dieron para tomar el sombrero.⁴¹

Ambos casos se inscriben evidentemente en una lucha por el poder, sea sobre un pueblo de indios, sea dentro de la orden misma. Ambos son tan contrarios a cualquier precepto evangélico que, por ello mismo, llevan implícita su condenación.

Regresemos, una vez más, a lo que Mendieta llamó la "época dorada". Durante ese lapso los franciscanos se asentaron, como ya vimos, en el Valle de Toluca y levantaron cuatro conventos principales: el de la Asunción de Nuestra Señora de Toluca (1555?), el de San Miguel de Zinacantepé, el de San Pedro y San Pablo de Calimaya (1561) y el de San Juan Bautista de Metepec (entre 1555 y 1565). La relación del viaje de fray Alonso Ponce por esta zona nos da una descripción que, si bien es muy somera, resulta muy útil. Narra la entrada de la comitiva al valle y la cálida recepción que le dispensaron los indios del pueblo de San Mateo

⁴¹ Ciudad Real, 1976, II, p. 256.

(visita del convento de Metepec) quienes, incluso, les tenían ya preparada una comida que hubo de rechazar por la premura del viaje. Llegaron así a Toluca al mediodía e

hicieronle los indios de aquella villa muy solemne recibimiento, con muestras y señales de mucha devoción; lo mismo mostraron los españoles que allí residían, que son muchos. Los indios de aquel pueblo y los demás de aquella guardianía, parte de ellos son mexicanos, parte otomíes, parte matlazincas y parte mazahuas que son diferentes naciones y diferentes lenguas, aunque los mazahuas hablan la lengua otomí corrupta; todos caen en el arzobispado de México. El convento es bueno y bien edificado, está acabado, con su claustro alto y bajo, iglesia, dormitorio y huerta, en la cual se hace muy buena hortaliza y se dan duraznos y tunas de maravilloso sabor. Había a la sazón en aquel convento estudio de teología y muchos estudiantes; cuando no le hay, moran en él de ordinario cuatro religiosos.⁴²

Por otra parte y muy de acuerdo con el tenor del libro que no es otro que el de una relación geográfica,⁴³ pasa el autor a hablar de la fertilidad del valle (maíz y tunas), de la abundancia de ganado mayor y menor y hasta de los "maravillosos perniles que tienen fama en toda la Nueva España".

Una lengua (alrededor de cinco kilómetros) más adelante encontró el padre visitador el convento de San Miguel de Zinacantepé:

⁴² *Ibid.*, I, p. 21. El *Códice Orozco* habla de doce estudiantes de Teología y Sagradas Escrituras.

⁴³ Cf. el magnífico estudio preliminar al *Tratado de Ciudad Real*, hecho por Josefina García Quintana y Víctor Castillo Farreras, I, pp. IX-LXXII.

estaban los frailes y los indios muy descuidados, no pensando que llegara tan presto, y así los unos y los otros quedaron corridos por no haber solemnizado su llegada. Los indios de aquella guardianía son otomíes, excepto unos pocos mexicanos que hay entre ellos, y todos caen en el mismo arzobispado de México. El convento es uno de los cuatro del valle de Toluca, no estaba acabado, pero ya bien hecho y lleva buen edificio; residen de ordinario en él dos religiosos.⁴⁴

En el párrafo inmediatamente posterior encontramos la descripción de los dos conventos restantes que, sin embargo, no fueron visitados en esta ocasión.

Los otros dos conventos del Valle de Toluca sobredicho, son el de Calimaya y el de Metepec. El de Metepec es pequeño y antiguo, y está acabado, con su claustro alto y bajo, dormitorios, iglesia y huerta, en la cual se dan muchos y muy buenos duraznos y otras frutas, y de casi todas las hortalizas y legumbres de Castilla. Riégase todo con una poca de agua que viene de una fontecilla de allí cerca. Está fundado aquel pueblo en el valle sobredicho, muy cerca de un cerro llamado Metepec, que quiere decir cerro de magueyes, que son unas plantas de quien adelante se dirá, y de allí toma el nombre; moran en el convento de ordinario dos religiosos, los indios que tiene a cargo unos son matlazincas, otros mazahuas y otros mexicanos, y otros otomíes, aunque pocos; todos caen en el arzobispado de México. Calimaya está dos leguas de Metepec, en el mismo

⁴⁴ *Ibid.*, I, p. 22.

valle, más apartado de Toluca. El con-
vento es viejo y pequeño como el de
Metepet, residen en él dos religiosos;
los indios del pueblo y de los demás de
la guardanía son como los de Metepet y
caen asimismo en el arzobispado de Mé-
jico.⁴⁵

Poco más de año y medio después regre-
só el padre Ponce al valle de Toluca y en esta
ocasión sí entró en Metepet, donde encontró a
los frailes muy descuidados, aunque "le hicieron
mucho caridad y regalo". Llama la atención que
fray Antonio de Ciudad Real sefiala la identidad
entre los indios de Metepet y los de Calimaya, ya
que son estos dos pueblos los que nos encon-
tramos anteriormente en plena rebeldía, fuera
ante la orden de secularización, fuera por tomar
aberto partido en la lucha entre el padre comi-
sario y el provincial y los definidores. ¿Habrán
infuido los frailes sobre los indios o sería el
carácter de éstos lo que influyó sobre los
primeros? En todo caso, aún en la discordia, se
muestra la plena identificación entre unos y otros
frente al "común enemigo".

Quizá no esté de más citar también la
descripción que encontramos en este mismo
libro sobre Jilotepec:

...es de saber que tiene por vocación San
Pedro, es guardiana y está fundado en
un pueblo del mismo nombre de gran
población de indios otomíes; tiene
muchos pueblos de visita de los mismos
indios, y todos caen en el arzobispado de
Méjico... El convento está acabado, con
su claustro, iglesia, dormitorios y huerta,
en la cual entra un buen golpe de agua y
se dan muchas nueces y peras y otras

frutas y mucha hortaliza; está pegada al
convento una ramada muy grande y sun-
tuosa, donde se juntan los indios y se les
predica y dice misa. Allí en la cabecera
hay unos pocos de indios mexicanos,
que no pasan de cuarenta, y suelen mo-
rar en aquel convento cuatro frailes.⁴⁶

Es fácil comprobar, por el testimonio de
Ciudad Real acerca de todos estos pueblos, que la
evangelización del valle se desarrolló, una vez
superadas las limitaciones lingüísticas y a despe-
cho de algunos revoltosos, sin mayores proble-
mas. Cada uno de los cuatro conventos del valle
tenía sus visitas, como las tenía también el centro
de evangelización de los otomíes, y la labor de los
escasos frailes fue sin embargo tan suficiente que
la impresión que nos dejan las crónicas es que los
indios pasaron a ser cristianos casi sin sentirlo.
"Existe una famosa afirmación de los francis-
canos acerca de que en la conversión de esta tie-
rra han faltado milagros; esta falta ha suplido la
religiosa y santa vida de los ministros".⁴⁷

Tal fue pues el fundamento de la nueva
Iglesia. Por los menologios casi podría pensarse que
los misioneros que pasaron a la Nueva
España fueron todos dignos de los altares (pues
son muchos los que son santos aunque no estén
canonizados ni reciben un culto especial). También al Valle de Toluca le tocó su buena parte
de religiosos santos. Además de Castro, Zamora,
Rangel y el propio Mendieta, fueron muchos los
franciscanos humildes y mansos que colaboraron
en la tarea. Por ejemplo, fray Gaspar Rodríguez,
"ejemplar y devoto, dado a la oración y a la vida

⁴⁵ *Ibid.*, I, pp. 136-137.
⁴⁶ "Carta colectiva de los franciscanos de Méjico al Consejo de
Indias", fechada el 20 de noviembre de 1555, en Motolinia, 1971.
*Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los na-
tivos de ella*, p. 477.

espiritual". Su celo por la salvación de las almas
fue tan grande que abandonó el tranquilo con-
vento de Toluca para ir a convertir a los bárbaros
chichimecas.⁴⁸

Puede citarse asimismo a fray Alonso de
Escalona, decimoquinto ministro provincial,
quien a pesar de su avanzada edad, recorrió el
valle de Toluca, "tierra frigidísima... a pie y
descalzo, y con solo su hábito estrecho, sin bor-
dón ni sombrero",⁴⁹ para admiración y edifi-
cación de los que con él se encontraban. El que
los franciscanos fueran descalzos debe haber sido
motivo de gran extrañeza para los indios, pues, a
pesar de su brevedad, también el Códice de
Jilotepec señala esta característica ("llegaron
otros religiosos de mi padre San Francisco con
sus báculos y descalzos").⁵⁰

Como también se dice que recibían
"grande ejemplo" al ver que los frailes usaban
hábitos remendados, lo que contrastaba, desde
luego, con los usos de los demás españoles que,
según Motolinia, querían ser todos "señores de
salva".

Otro verdadero imitador del fundador de
los frailes menores fue fray García de Salvatierra,
portero del convento de Toluca, de quien se rela-
tan sucesos maravillosos, pues era

tan pobre en el uso de las cosas, tan
abstinentes, humilde, sufrido y mortifica-
do, y tan perfecto en toda virtud, que
[...] de todos los que lo conocieron y
conversaron, siempre fue tenido por
hombre santo.⁵¹

A ellos habría que agregar a los que, sin
arredrarse por las dificultades del otomí, no sólo

⁴⁸ Mendieta, lib. IV, cap. xxvii.

⁴⁹ *Ibid.*, lib. V, pte. I, cap. xliv.

⁵⁰ *Códice de Jilotepec*, fol. 29.

⁵¹ Mendieta, lib. V, pte. I, cap. xxvii.

lograron aprenderlo, sino enseñarlo a otros.
Como fray Pedro del Castillo a quien ni la
ceguera ni la parálisis impidieron predicar y con-
fesar a los indios y enseñar el otomí a los otros
religiosos. A fin de no olvidar lo que tanto tra-
bajó le había costado aprender, hacía que los otros
frailes o los propios indios le leyesen "un voca-
bulario que tenía de la lengua otomí".⁵²

Fray Pedro de Palacio destacó también
como "excelente lengua otomí", en la que redac-
tó un catecismo y un arte "la cual corrigió y
amplió después fray Pedro de Oroz, benemérito
padre de esta provincia, al cual se deben gracias
por lo mucho que en esta lengua otomí ha tra-
bajado y no menos en la mexicana".⁵³

A éstos habría que agregar el nombre de
fray Alonso de Ordaz, austero y abstinentre pre-
dicador del Evangelio a los otomíes.⁵⁴

Con tales maestros no es de extrañar que
los indios salieran buenos cristianos. Así, el pri-
mero que recibió el bautismo, aquél cacique que
llevó el nombre del conquistador y de quien se
dice que de joven había sido muy valiente y
esforzado, "acabó sus días continuando la iglesia
y barriéndola, como si fuera un muchacho de
escuela".⁵⁵

O aquel Pablo Hernández, fiscal de la
iglesia de Toluca en la época de Mendieta y de
quien el cronista da este testimonio "... en el cual
conocí tanta bondad natural, tanto cristianidad y
virtud sobre todos cuantos he visto que le pare-
ció injurioso no dejar memoria de sus méritos en
su sepulcro, aunque –como ya se vio– desistiera
finalmente de hacerlo".⁵⁶

⁵² *Ibid.*, cap. xviii.

⁵³ *Ibid.*, cap. xlv.

⁵⁴ *Ibid.*, cap. L.

⁵⁵ *Ibid.*, lib. IV, cap. xviii.

⁵⁶ *Ibid.*, lib. III, cap. xlv.

Por un momento, pudieron pues los franciscanos creer que entre ellos y los indios levantaban una Iglesia nueva en la que se desconocían la corrupción, los vicios y torpezas tan frecuentes en la de Europa. Un elemento más reforzaba esta esperanza, ya que a pesar de afirmar que esta nueva edad apostólica no había conocido milagros, los cronistas franciscanos se desmienten a sí mismos de inmediato al relatar un sucedido milagroso tras otro. No se trata de milagros espectaculares, ninguno puede compararse —y quizás es a ésto a lo que se refieren— a los que narra el Nuevo Testamento. Aquí ocurren milagros pequeños, familiares, ingenuos. Muy acordes con la manera de ser de los frailes menores y de los indios. Y en este terreno, el valle de Toluca fue zona de privilegio.

Por ejemplo, 1588, además de ser año de carestía de maíz, lo fue también de pestilencia, pero según el asombrado Mendieta a pesar de que matlazincas, mexicanos y otomíes vivían mezclados, la enfermedad cayó sólo sobre los primeros, “dejando en medio las casas de los otros, sin tocar en ellos”.³⁷

El cronista no explica el porqué de esta mortandad entre los matlazincas y sería muy aventurado señalar alguna causa, excepto la impenetrable voluntad divina.

En otra ocasión, Ciudad Real se maravilló de que durante una visita del provincial con tres o cuatro frailes al convento de Calimaya, una terrible tormenta los obligara a guarecerse en una ermita cercana

y estando allí todos juntos, alrededor del provincial que estaba sentado en una silla, cayó un rayo y dio en la pared de la ermita, con que todos cayeron en tierra

³⁷ *Ibid.*, lib. IV, cap. xxxvii.

sin sentido (excepto el provincial, que por estar sentado no cayó) y estuvieron como media hora, pero volvieron en sí.³⁸

Uno perdió la vista de un ojo y los demás quedaron “molidos y atormentados”. En este caso sí se da una explicación —recordemos que Ciudad Real era secretario del padre Ponce y que Sebastián, había una abierta enemistad— que no deseaba advertir al provincial que debía apartarse que “de aquel mal camino que había tomado” (cosa que no hizo).

A una española —según lo que contó a su confesor fray Benito de Pedroche— se le apareció varias veces un ahorcado hasta que, armándose de valor, lo conjuró y le preguntó qué quería. Resultó que, por haber levantado un falso testimonio a una doncella, penaba en el purgatorio. Pues si bien la confesó, no le restituyó la honra. Se tomaron, pues, las providencias necesarias y el alma pudo descansar finalmente.

Pero si Dios castiga a los malos, también premia a los buenos. Así, nuestro conocido, fray García de Salvatierra, andaba de ordinario por la portería del convento de Toluca, “como transportado y absorto, que no atendía ni respondía a lo que le decían”, y hasta lo vieron arrebatado en éxtasis tanto un religioso agustino como el organista del convento. Como corriera la voz de que, durante su estancia en Tehuacán, había hecho que las hormigas se retiraran del convento, el guardián de Toluca cayó en la tentación de preguntarle no si era cierto, sino cómo lo había hecho. La simple respuesta fue que, encogiéndose a Dios y Santa Ana, “mandó [...] que se

³⁸ Ciudad Real, 1976, II, p. 9.

saliesen fuera todas sin quedar alguna, y no entrasen más allí”.

Se dice también que fray García lo mismo curaba un dolor de muelas que sanaba de pestilencia a unos niños o preveía el futuro.³⁹

Fray Diego Mercado, en cambio, encontró maíz donde no lo había, pues siendo guardián de Jilotepec, un año de carestía llegó una pobre a pedir limosna y habiendo barrido la celda donde estaba el maíz y dándole noticia al presidente cómo no había quedado grano de maíz, dijo con fe: vamos y veamos si hay para dar limosna, y fue tanto el que se halló que con dificultad pudieron abrir la puerta.⁴⁰

Por otra parte se tiene la impresión de que, al trasladarse al Nuevo Mundo, los ángeles mostraron una notable inclinación a disfrazarse de indios. Son muchas sus apariciones en esta guisa. Por ejemplo, cuenta la tradición que un día se presentaron en el convento de Santo Domingo de México dos indios que pretendían vender una bella imagen de Jesús crucificado; mientras el hermano portero fue en busca de un fraile que pudiera decidir sobre la compra, los indios-ángeles desaparecieron, dejando como obsequio el Cristo que aún se venera en esta iglesia y se conoce por el nombre “del noviciado”.

El valle de Toluca no tenía porque ser menos y así Mendieta relata que, de camino a Toluca y después de pasar la noche en Coyoacán, quiso fray García de Salvatierra proseguir su camino, pero

no le fue posible descubrir un indio que lo guiasen y le llevase cierto hatillo que traía consigo. Y estando afligido (porque se hacía tarde y temía había de llover y

³⁹ Mendieta, lib. V, pte. I, cap. LII.

⁴⁰ Fray Agustín de Vetancur. *Teatro mexicano*, citado en el Códice de Jilotepec, p. 47.

no podría hacer jornada), púsose en oración delante del altar de la santa [Lucía], y le pidió que le socorriese [...] salió a la puerta de la iglesia que mira hacia el camino real y vio venir por él hacia sí dos indios de gentil disposición y, llegados junto a él, les preguntó de dónde eran y a dó iban...

Resultó que eran de Toluca y para allá iban. Hicieron, pues, juntos el viaje y, al llegar a Metepec, entró el buen fraile a buscarles algo de comer (después de averiguar todas sus señas). Al volver, los indios habían desaparecido y todas las pesquisas hechas para encontrarlos y “satisfacerles la caridad y buena compañía que le hicieron” fueron del todo inútiles. Fray García nada opinó sobre lo sucedido, pero

todos los que lo supieron, tuvieron por entendido que aquellos fueron ángeles enviados por Dios para aquel ministerio, como el ángel San Rafael para acompañar al mozo Tobías en su viaje. Porque si fueran indios, aguardaron la comida y hallaron sus nombres y barrios.⁴¹

Sin embargo, el mayor milagro de todos no ocurrió en el valle de Toluca, aunque sí en las cercanías.

Como se sabe, los agustinos se asentaron desde 1537 en Ocuila. Muy cerca de allí, en una zona de cuevas, rendían culto los indios a Oztotéotl, es decir, al dios de las cuevas, que algunos identifican con Tlaloc (a quien se hacían sacrificios en el Nevado de Toluca, según Torquemada)⁴² y otros con Tezcatlipoca o aun con Tlamatzincatl, la deidad que los aztecas lle-

⁴¹ Mendieta, lib. V, pte. I, cap. XXIII.

⁴² Torquemada, lib. IV, cap. XXIII.

varon a su templo mayor.⁶¹ Fuese la deidad que fuese, pues de su "nombre, por la total mudanza de religión y costumbres... ha quedado borrada la memoria";⁶² lo cierto es que la cueva era un importante centro de culto prehispánico. Al darse cuenta los agustinos de que los ritos idolátricos se realizaban casi a sus puertas, se lanzaron a una predicación ardiente y eficaz que logró la conversión de un gran número de infieles. Lo que no se sabe a ciencia cierta es si el ídolo fue destruido por sus antiguos adoradores al terminar la predica de fray Nicolás de Perea o sí, por estar aún entre dos aguas, los indígenas simplemente se retiraron del lugar para decidir qué hacer. Sea de ello lo que fuere, fray Nicolás y su compaero, fray Sebastián de Tolentino, tenían el propósito de destruir esta imagen y poner en su lugar una sencilla cruz, persuadidos de que "con aquella señal... había de quedar vencido el enemigo tirano".⁶³ Pero quisieron dar tiempo a los indios para que no fuese imposición, sino aceptación y se volvieron a Ocuila. Tres días después regresaron a la cueva llevando la cruz, sólo para encontrar en ella al ídolo roto y en su lugar la imagen de Jesucristo en la cruz.

Fray Joaquín Sardo, al llegar a este punto de su historia, se plantea el problema del posible origen del crucifijo y acepta que la primera explicación que viene a las mentes es que fueron los dos misioneros los que hicieron la sustitución, llevando al crucificado hasta Chalma, pues de este santuario se trata. Pero la segunda, y es por la que se inclina el autor, es que "fue precisamente colocada en la cueva por los ángeles" (que

esta vez no tuvieron necesidad de disfraz, ya que nadie los vio), pues Dios, que utiliza a los hombres para algunas de sus obras,⁶⁴ en la ejecución de otras se sirve de los ángeles para que se admire su grandeza, pues tiene a los más elevados espíritus dispuestos a las órdenes de sus supremos mandatarios".⁶⁵

En apoyo a la segunda hipótesis, el cronista cita tanto la imagen de la Virgen de Guadalupe, como la del Cristo de Totolapan (actual Estado de Morelos), entregado a otro agustino por un ángel, éste sí bajo la apariencia de un indio.

Nació así el santuario de Chalma, santuario de sustitución evidente, al que siguen acudiendo miles de peregrinos.

¿Qué puede concluirse de este breve examen de los propósitos, sinsabores y gozos de los evangelizadores del Valle de Toluca? La primera pregunta que se nos plantea es si lograron su intento. La respuesta es ambigua. No cabe duda de que los indígenas se convirtieron en cristianos, aunque hasta qué punto lo sean es problema insoluble, ya que sólo Dios sabe la relación que guarda cada alma –sea de indio o de "cristiano viejo"– con El. Pero, por otra parte, a juzgar no sólo por el pesimismo de Mendieta, sino también por el de los otros escritores franciscanos, el gran proyecto inicial resultó inalcanzable. Si bien indios y españoles quedaron separados en dos repúblicas, la primera quedó sometida a la segunda y nunca pudo levantarse esa nación india y cristiana a la vez que en un primer momento pareció estar tan cercana.

⁶¹ *Ibid.*, lib. VIII, cap. XIV.

⁶² Joaquín Sardo, 1979. *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, aparecido en una de las cuevas de San Miguel de Chalma*, p. 2.

⁶³ *Ibid.*, p. 14.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 37-39.

CAPÍTULO VII

Las órdenes religiosas

Manuel Ramos Medina

CAPITULO XII

Haciendas y comunidades en el valle de Toluca, siglos XVII y XVIII

Margarita Menegus Bornemann

LAS HACIENDAS DEL VALLE DE TOLUCA

AS PROPIEDADES DE ESPAÑOLES comenzaron a aparecer en el valle de Toluca al poco tiempo después de haberse consumado la conquista de esta región por Gonzalo de Sandoval. Cortés se apropió de las tierras imperiales de Moctezuma en el pueblo de San Mateo Atenco hacia 1526, para fundar ahí la primera estancia de ganado. Al poco tiempo, los españoles a vecinados en la ciudad de México fueron solicitando mercedes de tierras para fundar otras empresas agrícolas.

En la región norte del valle de Toluca particularmente en torno a los poblados de Ixtlahuaca, Xiquipilco y Jilotepec aparecieron numerosas estancias ganaderas. La encomienda de Jilotepec era considerada en el siglo XVI como una

de las más ricas, ya que se calculaba su valor anual en 17,000 pesos, fue otorgada parcialmente a Juan Jaramillo, quien a su vez obtuvo del virrey Mendoza 16 estancias de ganado, algunas en el distrito de su propia encomienda. El otro encomendero de Jilotepec, Francisco de Velasco obtuvo 18 estancias al norte de esta cabecera otomí, colindantes con la frontera chichimeca.

Sin embargo, no sólo fueron los encomenderos de esta región quienes establecieron estancias para la cría de ganado, sino que desde el siglo XVI obtuvieron mercedes algunos funcionarios reales, entre ellos el licenciado Tejada, oidor de la Real Audiencia, quien se convirtió en un ganadero importante de Xilotepec, asimismo fundó muchas empresas agrícolas y comerciales en torno a la ciudad de México.

Alonso de Villaseca, considerado una de las personas más ricas de la Nueva España en el último tercio del siglo XVI, era minero, comer-

ciante, agricultor y poseía uno de los rebaños de ovejas más grandes del distrito de Jilotepec.¹ Otros muchos españoles y portugueses fueron estableciendo pequeñas granjerías alrededor de Toluca. Al norte de la Villa de Toluca la mayoría de las estancias fundadas se dedicaban a la cría de ganado menor, es decir, ovejas, puercos y carneiros.² Simpson calculó que los españoles tan sólo en la región de Xilotepetl a principios del siglo XVII obtuvieron 13 mercedes para la cría de ganado mayor, 133 mercedes para la cría de ovejas; una merced para la cría de ganado caballar y 802 mercedes de tierras de labor.³ En cambio para la región de Toluca que incluía al norte desde Ixtlahuaca y al sur hasta Sultepec, los españoles obtuvieron 888 estancias de ganado mayor; setenta de ganado menor y 486 caballerías de tierra.

Las haciendas de labor se dedicaban al cultivo de maíz, trigo y cebada principalmente y en menor medida y extensión al producir haba, papá, arbolín y otras legumbres.

En el centro del valle de Toluca, también se fundaron rápidamente estancias ganaderas y haciendas de labor. Una de las propiedades más importantes iniciadas en el siglo XVI y que logró conservar su importancia a lo largo del periodo colonial, fue aquella establecida por Juan Gutiérrez Altamirano adquirió mediante compra y

mercedes reales diversas propiedades en los reyes de los pueblos de indios de Capulhuac, Jajalpa, Lerma, Merepec, Xalatlaco y Calimaya, entre otros. En 1560 Juan Gutiérrez Altamirano fundó el mayorazgo de los Altamirano y sus descendientes continuaron expandiendo sus propiedades y actividades comerciales en torno a Toluca. Para principios del siglo XVII ya se encontraban funcionando las haciendas de Atenco, Cuatenco, y Almoloya y el rancho de Tepemac, Chalco. Asimismo poseían en los barrios de San Nicolás, Santiaguito, y Zasacuala trojes en donde almacenaban el producto de sus haciendas. Sus propiedades se dedicaban principalmente a la producción de maíz y haba aunque también tenían ganado vacuno, ovejuno y porcino en cantidades considerables. Tan sólo en el año de 1594 la hacienda de Atenco vendió a un comerciante de México, 1,000 vacas, 1,000 becerros y 2,000 terneros.⁴

Según el estudio de Flor Elena Sánchez sobre la hacienda de Atenco, ésta se convirtió en la matriz principal de las propiedades de los Altamirano. Es decir, en torno a Atenco se fueron anexando los demás ranchos y estancias. El administrador de Atenco regulaba las actividades de los siete ranchos, formando así todas las propiedades una unidad articulada económica y administrativamente.

No obstante, en el valle de Toluca, las haciendas no eran extensas, salvo casos aislados como la Gavia o el propio Atenco. A principios del siglo XVII, como bien ha visto James Lockhart, las propiedades de españoles en la región de Toluca eran en su mayoría de pequeña y mediana extensión.⁵

¹ Lockhart, p. 144.
² Loc. cit.

por ejemplo, la Hacienda de San Antonio de Padua, mejor conocida por el nombre de "Doña Rosa" nos puede servir para tipificar las propiedades de esta región. La hacienda de "Doña Rosa" se formó dentro de la jurisdicción del marquesado del Valle, cerca de la Villa de Lerma. La propiedad se inició con cuatro caballerías de tierra que el cuarto marqués le edificó a su criado Andrés García del Águila a censo perpetuo en 1618.

Para el año de 1669 la hacienda se había extendido a 20 caballerías de tierra. En 1673 adquiere el Rancho de San Diego al ganarle a una hacienda colindante, propiedad de Don Andrés de Tapia, un litigio de términos. En el siglo XVIII la hacienda no sufrió ninguna modificación en cuanto a su extensión. "Doña Rosa", al igual que otras empresas agrícolas del valle, se dedicaba al cultivo de maíz aunque también sembraba cebada y tenía para finales del siglo XVII: 25,000 cabezas de ganado ovejuno.⁶

Los pocos estudios existentes sobre propiedades agrícolas en el valle de Toluca nos indican que a diferencia de otras regiones de la Nueva España, en el siglo XVIII, las haciendas no aumentaron su extensión territorial. Es decir, las haciendas crecieron a lo largo del siglo XVII, periodo en que la población indígena de la zona llegó a su nadir, y dejaron de hacerlo en términos generales en el siglo XVIII. En parte influyó quizás la recuperación de la población indígena, pero por otra parte, la economía española de esta región dependía de la mano de obra indígena para su desempeño. Predominó en el valle de Toluca una relación simbiótica entre las haciendas y las comunidades. De las poblaciones fluía periódicamente mano de obra para laborar en las

empresas de españoles, a cambio de un jornal. El flujo de mano de obra a las haciendas en calidad de peones permanentes no llegó a ser un número considerable. Como ha afirmado Bauer, los peones permanentes era muy reducido, en las haciendas de los valles centrales de México. El mayor número de trabajadores eran jornaleros, quienes aparecen en los libros de contabilidad de las haciendas como semaneros.⁷ La mano de obra residente en las haciendas era poca. Por un lado, los sirvientes quienes frecuentemente eran de origen español o mestizos se consideraban trabajadores de confianza. A ellos se les pagaba mensualmente; por lo cual, aparecen registrados en los libros de contabilidad como meseros. Por otra parte, los gafanes o peones residentes tenían su parcela y su casa dentro de los términos de la hacienda y a cambio de ello trabajaban para ésta.

En la hacienda de Atenco, los trabajadores permanentes eran los mayordomos, el administrador, los sirvientes de la casa, los vaqueros, porteros, veladores, mozos, caballeros y algunos peones. La gran mayoría de los trabajadores de Atenco eran jornaleros que se contrataban semanalmente para las labores de cultivo. En el caso de la hacienda de "Doña Rosa", ésta contaba tan sólo con un negro y una negra y dos mulatos y un número impreciso de gafanes. Al igual que en Atenco las labores de campo las realizaban jornaleros de los pueblos vecinos.⁸

De esta manera desde que se suprimió el sistema de repartimiento forzoso de mano de obra para las labores de campo a principios del

³ Carlos Javier Maya Ambia. 1977. "Doña Rosa", *passim*, en Enrique Semo, coord. *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, INAH, Colección Científica.

⁴ Flor Elena Sánchez. 1981. *La hacienda de Atenco y sus anexos en el siglo XIX. Estructura y organización*.

siglo XVII, las haciendas dependían de la mano de obra disponible en los pueblos de indios. Al aumentar la población indígena a lo largo del siglo XVIII comenzaron a agravarse los conflictos entre haciendas y comunidades. No obstante, ello sirvió quizás para frenar la expansión de las propiedades de españoles en el siglo XVIII.

Según un estudio monográfico de los pueblos de Calimaya y Tepemachalco, las tierras pertenecientes a los indios que fueron enajenados en el siglo XVIII, después de la aplicación de las reformas borbónicas, no fueron realizadas con los hacendados de la región. Consigna dicho estudio que la gran mayoría de los compradores eran comerciantes, dependientes del Consulado de México, quienes al verse afectados por la fundación del Consulado de Guadalajara, afianzaron sus actividades comerciales estableciendo diputaciones foráneas dependientes del Consulado de México. Entre dichas diputaciones se encontraba la de Toluca. Es decir, no fueron los hacendados, ni los rancheros tradicionales de la región quienes extendieron sus heredades, mediante la compra de tierras a las comunidades de indios, sino que apareció una nueva clase de propietarios dedicados principalmente al comercio.⁹

Si bien, en un principio los propietarios de esta región eran o estaban ligados estrechamente al grupo de los encomenderos; con el paso del tiempo fueron adquiriendo mayor importancia los medianos y pequeños propietarios, tanto en la región norte del valle como en el centro. Por otra parte, los trabajadores eran en su mayoría jornaleros y el peonaje ocupó un lugar muy secundario entre los trabajadores de las fincas de españoles. A diferencia de otras regiones de la Nueva España, las haciendas y ranchos de Toluca

no crecieron substancialmente en el siglo XVIII, manteniéndose más bien una estructura de medianos y pequeños propietarios.

Un padrón de propietarios del distrito de Toluca, elaborado por el oidor Villavicencio en 1630, nos permite hacer una caracterización general de las haciendas y ranchos de esta zona. El padrón registra un total de 70 propiedades y 60 propietarios. Más de la mitad de las propiedades fueron fundadas por mercedes que obtuvieron españoles en esta región, es decir un total de treinta y nueve. Por otra parte, treinta y unas propiedades tuvieron su origen en compraventa realizadas entre españoles. Mientras que tan sólo trece propiedades se fundaron con tierras pertenecientes a comunidades indígenas o a indios principales.¹⁰

La propiedad más extendida tenía 12 caballerías y la más pequeña registrada, 100 varas matlatzincas en cuadra. Casi la mitad de las propiedades, treinta y tres, tenían dos o menos caballerías de tierra. La otra mitad oscilaba entre las cuatro o seis caballerías. Es decir, predominaba la pequeña y mediana propiedad entre los hacendados y estancieros de Toluca.¹¹

Otro padrón elaborado también con motivo de las composiciones de tierra, un siglo después, en 1730, registra un total de 35 ranchos, 35 haciendas, un sitio para ganado y dos caballerías de tierra para la misma jurisdicción de Toluca, con lo cual, se advierte a simple vista que el número de propiedades establecidas en Toluca casi no varió entre 1630 y 1730.

Del padrón de 1730 se observa que la mayoría de los propietarios explotaban directamente sus haciendas o ranchos, pues tan sólo se consignan siete propiedades arrendadas al mo-

⁹ Margarita Loera. 1981. *Economía campesina indígena en la colonia. Un caso en el valle de Toluca*.

¹⁰ AGN, Hospital de Jesús, leg. 380, exp. 8, f. 41 a 51v.

¹¹ *Ibid.*

LOS MERCADOS

Las haciendas y comunidades del valle de Toluca, tenían una situación privilegiada debido a su cercanía a la ciudad de México y a los mercados mineros ubicados al sur y al norte de él. Las poblaciones de Ixtlahuaca y otras al norte de dicho valle tenían por costumbre también comerciar con occidente, es decir con poblaciones de Michoacán.

mento del censo. No obstante, en el caso de "Doña Rosa", constatamos una gran movilidad en cuanto a sus propietarios. A lo largo de los siglos XVII y XVIII hubieron trece propietarios quienes en su mayoría remataron la hacienda debido a problemas de endeudamiento. No sabemos si ello fuese una pauta común, pues no existen los datos suficientes que nos permitan hacer una aseveración de carácter general.

De ambos padrones se desprende que los propietarios de las haciendas y ranchos de Toluca eran en su mayoría laicos, se asentían en el padrón de 1730 únicamente cinco eclesiásticos. Por otra parte, tan sólo encontramos dos funcionarios reales, y de los setenta y dos propietarios solamente veinte y ocho llevaban el don, con lo cual se confirma lo expuesto por Lockhart, en cuanto al origen 'plebeyo' de los hacendados y rancheros de Toluca.¹²

Sin embargo, la iglesia tenía varias haciendas importantes en el valle de Toluca. Los jesuitas poseían ya para la segunda mitad del siglo XVIII, siete haciendas, entre ellas a la Gavia, ubicada en términos de Metepec, dedicada tanto a la cría de ganado mayor y menor, así como al cultivo de varios granos. Asimismo la Compañía de Jesús poseía el Ingenio de Xalmolonga en Malinalco. Las otras propiedades, La Negra, San Nicolás, Santa Catarina, La Prieta y La Nueva estaban distribuidas las primeras en torno a Malinalco y las últimas se encontraban en Metepec. Las Carmelitas también poseían vastas extensiones de Tierras, ubicadas éstas en el Desierto de los Leones y las otras en Tenancingo.

Los centros mineros ubicados en el sur del valle eran: Temascaltepec, Sultepec, Amatepec, Taxco y Zacualpan, y por el lado del norte estaban las minas de Zimapán y Tlalpujahua. Estas minas comenzaron a ser explotadas en el siglo XVI y permanecieron en explotación durante todo el período colonial. Tanto unos como otros requerían de gran cantidad de insumos para la producción, así como para el mantenimiento de la población asentada en los reales mineros.

Si bien, en el siglo XVIII la población indígena comenzó a crecer en términos generales, los centros mineros muestran un crecimiento espectacular, que poco tiene que ver con la reproducción natural de la población. Por ejemplo, Temascaltepec y Sultepec pasaron de tener una población indígena de 2,956 en 1644 a 16,744 en 1805.¹³ Zacualpan también creció de manera similar, pasó de tener 12,865 indios en 1742, a 32,282 en 1805;¹⁴ mientras que poblaciones como Toluca y Metepec crecieron lentamente a lo largo del siglo XVIII. Este crecimiento de la población asentada en los reales mineros en la segunda mitad del siglo XVIII, se tradujo en un aumento substancial de la actividad comercial en torno a los mercados mineros. La minería del sur

¹² Manuel Miño. 1987. "La consolidación y el ocaso del sistema colonial", en *Breve historia del Estado de México*, pp. 146-147.

¹³ *Loc. cit.*

del valle de Toluca en el último cuarto del siglo xviii ocupaba todavía un lugar importante en cuanto a la producción de plata quintada, el cuarto lugar, después de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.

Para la producción minera se requería de madera, sal, carbón, mulas, cera, cueros y leña entre otros productos, mientras que el alimento más importante sin duda era el maíz.

Las comunidades del valle de Toluca producían una parte de los insumos que demandaban los reales mineros; por ejemplo el pueblo de San Pedro Tultepec llevaba a vender a Taxco y a Temascaltepec carbón, leña, madera y otros productos agrarios.

Los pueblos ubicados alrededor de Malinalco eran productores de haba, maíz, trigo, frijol, garbanzo, lentejas y arbolón, y frecuentemente vendían sus excedentes en Sultepec y Temascaltepec. Asimismo, una porción importante de la población de Ocuila y Malinalco se dedicaban a la arriera conduciendo los insumos necesarios hacia los reales, no sólo aquellos producidos en la región sino que también servían de enlace con el mercado de la ciudad de México.

El pueblo de Ixtapan producía gran parte de la sal utilizada en los centros mineros del sur del valle de Toluca. La participación de la población indígena en los mercados mineros se produjo desde el siglo xvi y continuó, ya que era una forma sencilla de adquirir el dinero necesario para pagar su tributo. En la Relación de Taxco se consigna que los indios "tratan con ellos (los españoles) vendiendo ropa de la tierra, así como cacao, maíz, cera y otras semillas e frutos de la tierra y también venden sombreros, zapatos e otras cosas que compran a españoles".¹⁵

¹⁵ "Relación de las minas de Taxco" del padre Ledesma, en Francisco del Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de México*, México, Cosmos, 1979, p. 281.

Otras comunidades, particularmente aquellas ubicadas en el centro del valle comercializaban en el mercado de la ciudad de México: Zinacantepec vendía sus excedentes de maíz; Tlancuistenco comerciaba semillas y carbón; Tlalnallo y Malacatepec mercaban cebada y trigo. En cambio hubieron comunidades que vendían directamente su producción en la misma región; éste fue el caso del pueblo de Almoloya, que acostumbraba llevar a los mercados de Santiago Tianguistenco y Toluca: pescados, pastos y tule, de artesanos dedicados al tejido del tule y comerciaban sus petates y demás productos también en la comarca.¹⁶

Los pueblos de Atlapulco, Ocoyoacac, Tepeyoyuca y Coapanoaya, ubicados en la cordillera que divide a los valles de México y Toluca aprovechaban sus bosques de muy diversa manera. Vendían frecuentemente en la ciudad de México: leña, carbón, tejamanil y madera labrada. Asimismo, por su propia ubicación una parte de su población se dedicaba a la arriera.¹⁷ También algunos pueblos del norte del valle de Toluca como son Chapa de Mota e Ixtlahuaca, trabajaban la madera y reunían entre sus habitantes a un buen número de artesanos dedicados a la carpintería. Al propio tiempo las poblaciones de Jilotepec e Ixtlahuaca se dedicaban a la cría de ovejas y de ganado porcino.¹⁸

¹⁶ Margarita Menegus. 1989a. "Economía y comunidades indígenas: el efecto de la supresión del sistema de reparto de mercancías en la Intendencia de México. 1786-1810", en *Mexican Studies*, vol. 5, núm. 2, pp. 211-213; y Beatriz Albores, 1981. "Economía lacustra en la cuenca alta del Río Lerma", en *xviii Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, t. III, pp. 537-544.

¹⁷ Menegus. *Del señorío indígena a la República de Indios. El caso del Valle de Toluca en el siglo xvi*. En prensa.

¹⁸ Descripción del arzobispado de México. 1570. Guadalajara, Biblioteca de Facs. Mexicano. 1976. pp. 101-104 y 146.

En otras ocasiones la mercantilización de los excedentes de las comunidades no se realizaba libremente, sino coercitivamente a través del sistema de repartimiento forzoso. Por ejemplo, un caso bien documentado es el del Alcalde Mayor de Metepec, Melchor Varaiz, a quien se le formularon cargos por dedicarse al comercio coercitivo del maíz en su jurisdicción.

La jurisdicción de Metepec según las noticias que nos ofrece Vetancourt, para finales del siglo xvii, tenía 8 haciendas de maíz y un total de 115 habitantes de origen español, mestizo y mulatos. Su jurisdicción abarcaba aproximadamente 12 leguas y su población era de 2,800 indios. El alcalde mayor repartía entre las comunidades de su distrito tres reales a cada tributario para comprarlos por anticipado media fanega de maíz, cuando el precio por fanega era de 10 o 12 reales. Al tiempo de la cosecha el gobernador de cada pueblo se encargaba de reunir el maíz en la casa de la comunidad, de donde la recogía el mayordomo del alcalde. El alcalde mayor obligaba a los arrieros de su jurisdicción a transportar el maíz a la alhóndiga de la ciudad pagándoles por flete 4 reales, cuando el precio era de 8 ó 9 reales. Los indígenas también tenían la obligación de declarar en la alhóndiga que el maíz era suyo o del conde de Calimaya, con el fin de no involucrarse en dichos tratos al propio alcalde Varaiz.¹⁹

Durante los años de 1620 a 1622 el alcalde mayor introdujo cada temporada entre agosto y septiembre, alrededor de 3,000 fanegas provenientes de los tributarios de Metepec.

Otro método empleado por las justicias mayores fue la que nos ejemplifica el alcalde mayor de Toluca. El alcalde enviaba a los pue-

¹⁹ Menegus, 1989b. *La evolución de la propiedad indígena en México. Los pueblos del valle de Toluca: Comunidades indígenas y haciendas. Un análisis de la propiedad de la tierra en México durante los siglos xvi y xix*.

blos de su jurisdicción indios rescatadores para que compraran los excedentes de las comunidades. En otros casos elaboraba contratos de compra venta con los cabildos indígenas para este alcalde adquirió 1,110 fanegas de maíz a 5 reales cada una mediante seis contratos firmados con seis cabildos indígenas.²⁰

Las actividades comerciales tanto de los alcaldes mayores como de los corregidores se generalizaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, hasta su supresión definitiva a finales de la época colonial. Sus tratos comerciales afectaban negativamente a la población indígena, ya que éstos se veían obligados a vender sus productos por debajo del precio del mercado o a comprar mercancías más caras de su valor real. Por otra parte, también se había generalizado la actividad de los regatones, quienes se ocupaban de comprar y vender mercancías tanto en la ciudad de México, como en los reales mineros.

A la vuelta del siglo, en 1599 Gonzalo de Cervantes nos dice con respecto al comercio de la ciudad de México lo siguiente:

ninguna cosa entra en esta ciudad de México de bastimento, que gocemos los vecinos de comprar la de la primera venta, porque primero entra en poder de regatones que nos la revenden, y no se contentan de ganar de una mano a otra ciento por ciento, sino con tan excesiva ganancia que nos llevan a cuantocientos por ciento y aún más.

Y añade Cervantes:

Sofía que cuando amanecía, entraban en la plaza mucha cantidad de indios a

²⁰ Lockhart, p. 466.

vender verdura y todo género de legumbres y frutas de todos géneros, así frijoles, pepitas, habas, garbanzas, lentejas y otras cosas... y ahora... salen quinientas negras y mulatas libres y lo atravesan y traen públicamente a vender y revender.²¹

Según Gómez de Cervantes el comercio de la ciudad había estado originalmente en manos de los productores indígenas, calculaba que diariamente entraban 1,000 indios a vender legumbres, verduras y frutas. Sin embargo, para finales del siglo XVI, éste veía cómo los regatones o los mulatos se habían apropiado del comercio, pues ellos adquirían los productos de los indios y luego los revendían muy por encima de su valor. Estos mulatos, por lo general eran sirvientes de españoles, por lo cual hacían dicho comercio a petición de sus amos españoles.²²

En los reales mineros sucedía algo parecido, pues los regatones recorrían los poblados de indios comprando las mercancías que demandaban los habitantes de los reales. Así, por ejemplo, el maíz y particularmente la sal, aunque producidos por los naturales de la región, lo comerciaban los regatones.

Medir la participación indígena en los mercados mineros y urbanos es difícil, ya que faltan estudios que se aboquen a este tema. Sin embargo, podemos constatar su continua participación en los distintos mercados, aunque los indígenas no obtienen a veces los beneficios reales de dicho comercio, debido a la presencia de los regatones e intermediarios. Tanto las justicias mayores, como los regatones, se apropiaron frecuentemente de esos beneficios.

²¹ Gonzalo Gómez de Cervantes, s.a. *Vida económica y social de Nueva España*, p. 100.
²² *Ibid.*, p. 118.

²³ Alejandro de Humboldt, s.a. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, p. 132.

²⁴ *Loc. cit.*

Para el último tercio del siglo XVIII la ciudad de México contaba con 40,000 habitantes aproximadamente, de los cuales se calculan que 33,000 eran indios.²³ Según los informes que recopiló el virrey conde de Revillagigedo en 1791 y que consigna en su obra Humboldt, la ciudad de México consumía más carne por habitante que la ciudad de París. En el mismo sentido mostró su asombro el barón de Humboldt al comparar el consumo de harina de trigo, en la ciudad de México con otras ciudades europeas y sus estimaciones, el consumo de pan en la ciudad de México era igual a cualquier otra ciudad europea, no obstante, simultáneamente y a diferencia de las ciudades europeas, se consumía en México, la misma cantidad de maíz que de trigo.²⁴

El mercado de la ciudad de México se distinguía por su variedad de productos, al igual que por el volumen de su comercio. Las legumbres y frutas provenían en su mayoría de Ixtacalco, Chalco y Xochimilco en donde se cultivaban estos productos en chinampas que luego se trasladaban a través de los canales hasta el mercado de la ciudad. La geografía de Chalco le permitía tener una situación de privilegio frente a los productores de Toluca, ya que debido a los canales y al sistema lacustre que unía el valle de Chalco con el de México, el transporte de los cereales y legumbres era menos costoso y más rápido que el transporte del valle de Toluca que se hacía a lomo de mula. El cuadro siguiente muestra el consumo anual de carnes, granos y líquidos elaborado por el Conde Revillagigedo en 1791.

CUADRO 1
CONSUMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EN 1791

Producto	Volumen
Toros	16000
Carneros	278300
Puercos	50000
Cabritos y conejos	24000
Gallinas y pollos	1255000
Patos	125000
Harinas	130000 cargas
Maíz	117200 cargas
Ceba	40200 cargas
Pulque	294700 cargas
Aguardiente	12000 barriles
Vino y vinagre	4507 barriles
Aceite de España	5600 arrobas

Fuente: Alejandro de Humboldt, *Tablas geográficas del Reino de Nueva España...*, 1804, en: Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España*, 1784-1817, México, INAH, 1973, p. 152.

Buena parte de estos productos provenían de las comunidades y haciendas del valle de Toluca, particularmente la producción de carne, cerdos, cabritos y aves, así como una parte del maíz, trigo y cebada.

La mayor parte de las haciendas del centro del valle de Toluca se dedicaban al cultivo de maíz y trigo. El mercado de la ciudad de México se abastecía del maíz producido en el valle de Chalco en primer lugar y en el de Toluca. En el valle de Toluca se cosechaban alrededor de 600,000 fanegas anuales de maíz, para ello se requería cultivar una extensión aproximada de 30 leguas cuadradas.

Por otra parte, las haciendas ubicadas en el norte de Toluca en las regiones de Ixtlahuaca, Jilotepec y Xiquipilco, se dedicaban a la cría de ganado menor y también destinaban una buena

parte de su producción a la ciudad de México. Entre el ganado menor, se encontraban tanto ovejas como ganado porcino, también la cría de gallinas ocupó un lugar significativo. Una parte de los animales se sacrificaba para ser consumido como carne, pero, también había un mercado importante de cueros y cebo que se destinaba particularmente a la minería. Asimismo en los alrededores de Toluca se fundaron obras, mismas que se abastecían de la trasquila del ganado lanar de la región.

Según el trabajo de Dusenberry, los ganaderos del norte del valle que llevaban a vender sus productos hacia los reales mineros del sur, tenían la obligación de registrarlos en Tenango. Por otra parte, el ganado destinado a la ciudad de México debía ser registrado en Zinacantepec. El propio cabildo de la ciudad de México tenía un corral y pastos cerca de la Villa de Lerma donde guardaban el ganado destinado al mercado de la ciudad de México.²⁵

El siglo XVIII, particularmente la segunda mitad, vivió varios momentos de severas crisis agrarias. El año de 1785 fue uno de los años más dramáticos, afectó casi a todo el territorio novohispano, fue de tal magnitud que se adoptaron medidas que hasta entonces nunca se habían llevado a cabo. Por iniciativa del virrey Conde de Gálvez, se formó una junta de ciudadanos en octubre de 1785 con labradores, ganaderos, comerciantes y mineros, quienes propusieron providencias para franquear la crisis. Entre las medidas adoptadas fue la de sembrar 500 fanegas de maíz de riego en el valle de Cuernavaca con el fin de cosechar en junio 40,000 fanegas. Por otra parte, el virrey inició la construcción del palacio de Chapultepec y la reparación de las calzadas principales de la ciudad de México para emplear

²⁵ Maya Ambia, 1977, p. 56.

CUADRO 2

PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y TRIGO: 1785-1786

Cabeceras Políticas	N.º de Propiedades	Maíz 1785	Maíz 1786	Trigo 1785	Trigo 1786
Toluca	55	1150 fa	1311 fa	608 cgs	687 1/2 cgs
Ixtlahuaca	56	105 fa	129 fa	1668 cgs	993 cgs
Malinalco	11	191 fa	275 fa	1005 cgs	1069 cgs
Metepec	99	730 fa	1153 fa	761 cgs	1247 cgs

AGN. Ramo Alhóndigas vol. 10 fs 12, 188, 325. La cabecera de Ixtlahuaca incluye los siguientes partidos: Ixtlahuaca, Xocotlán, Atlacomulco, Temascalcingo, Xiquipilco, Temoaya y San Felipe.

a campesinos que habían perdido sus cosechas y no tenían dinero para adquirir alimentos. La crisis había producido un gran desempleo y por otra parte había aumentado considerablemente la mendicidad. Asimismo se elaboraron índices de producción agrícola registrando tanto lo cosechado en 1785 y lo que los labradores habían sembrado para ese mismo año. A continuación presentamos un cuadro en donde se registran los volúmenes cosechados en ese año y lo sembrado en 1786 en el valle de Toluca. Como se puede observar se aumentó la siembra de un año a otro en un treinta por ciento aproximadamente. A la vez la cosecha de 1785 se aprecia como ínfima.

La historiografía mexiquense cuenta únicamente con un estudio sistemático de la producción agrícola del valle de Toluca. Se trata de un trabajo sobre la producción agropecuaria de la zona circundante a la villa de Toluca a partir de los registros de diezmos para los años de 1800 a 1828.²⁰ A pesar de que dicho trabajo abarca un periodo corto a finales de la época colonial referimos algunas de sus conclusiones más importantes, ya que nos muestran la crisis por la cual

atraviesa la agricultura al iniciarse la revolución de Independencia.

Los datos estudiados reúnen la información para 97 haciendas y 26 ranchos ubicados en los partidos de Toluca, Zinacantepec, Metepec, Almoloya y Temoaya. La producción de maíz entre 1800 y 1828 marca una fuerte tendencia hacia la baja; en 1800 se registran 24,000 fanegas diezmadas mientras que para 1828 tan sólo se diezman 4,000 fanegas. Dentro de este periodo encontramos dos periodos cortos de crecimiento de la producción 1802-1803 y 1819 y 1827. Por otra parte se registra un prolongado periodo de crisis entre 1808 y 1813 debido fundamentalmente a sequías. El trigo por su parte tiene un comportamiento más estable a lo largo del mismo periodo. Entre 1819 y 1821 marca una tendencia hacia la alza. La cebada al igual que el maíz marca una tendencia constante hacia la baja. En el 1800 se diezman 5,500 fanegas y en 1828 únicamente 2,500 fanegas. La producción ganadera tanto de becerros como de carneros también decrece en términos generales.

Este periodo no puede ser considerado característico del valle de Toluca en el siglo XVIII ya que esta etapa de la agricultura novohispana tiene ciertas particularidades que deben des-

HACIENDAS Y COMUNIDADES EN EL VALLE DE TOLUCA, SIGLOS XVII Y XVIII

los ensayos de Alzate y de otros sobre técnicas de cultivo, valores nutricionales, etcétera.

El auge literario no modificó los sistemas de producción de las haciendas del valle de Toluca. Incluso según una *Memoria de la Administración Pública del Estado de México*, en 1889, en los municipios de Toluca, Ixtlahuaca, Jiutepec, Lerma, Temascaltepec, Tenango, y Sultepec predominaba el sistema de cultivo antiguo. ¿En qué consistía este sistema?

Para los siglos XVII y XVIII las haciendas del valle de Toluca habían logrado combinar algunos instrumentos y técnicas introducidos por los españoles desde el siglo XVI. Esta combinación de instrumentos persistió hasta finales del siglo XVIII e incluso llegó a predominar en el siglo XIX, como asienta la *Memoria* arriba mencionada.

Para labrar, preparar y cultivar la tierra se utilizaban los instrumentos más sencillos. Para abrir la tierra se combinó el uso de la coa y la pala ambos de origen prehispánico con el azadón y la azada. El azadón también era usado en las labores de escardas, a parques y desyerbas. Asimismo entre las haciendas del Valle de Toluca era común encontrar otros instrumentos parecidos al azadón como son las escarrameas, las talachas y la azada, los cuales se diferenciaban de los otros instrumentos por tener una punta de hierro.

Utilizando el azadón, un peón podía abarcar unos 200 a 300 metros diarios de tierra. En cambio, con el arado el tiempo invertido en el cultivo, tanto como el número de brazos requeridos para cultivar una misma superficie, se reducía a la tercera parte.²¹

La coa se siguió utilizando en las haciendas que tenían una parte de sus tierras en desnivel o en terrenos pedregosos, el arado en ese tipo

²⁰ Georgina Flores, et. al. 1980. "Producción agropecuaria de la región de Toluca según los diezmos 1800-1828", en *Cuadernos de Historia*, núm. 2.

²¹ *Ibid.*, pp. 198-199.

de suelos no se podía utilizar. En otras ocasiones, la coa se combinaba con el arado, y se utilizaba después de la siembra para aflojar la tierra.

Según el trabajo de Jorge Basave²⁹ en el valle de Toluca la Hacienda de la Puerta utilizaba en 1823 veintidós arados con timones y coyundas. La hacienda de Ixtapan ubicada en el sur del mismo valle contaba con azadones, coas, barrenas, hachas y escaramas para el cultivo de la tierra. Por su parte, la Hacienda de Atenco registra en su inventario de bienes de 1756: coas, palas, azadones y yuntas.³⁰

Las haciendas utilizaban otros instrumentos necesarios para mover y cargar semillas y forrajes. Por ejemplo, la Hacienda de Santa Catalina, ubicada cerca de la villa de Toluca, tenía anagarrillas para realizar los trabajos de carga de forrajes. En cambio, la Hacienda de Ixtapan tenía bieilos, herramienta que por cierto era la más común para estos trabajos.

La trilla de trigo se hacía con una hoz, por ejemplo, la Hacienda de la Puerta poseía 36 hozes. En cambio, para la cosecha del maíz, no se utilizaba ningún instrumento, ya que el maíz se pizcaba a mano.

Finalmente, para la limpia y separación de granos las haciendas usaban arneros y randas. En este sentido, por ejemplo la Hacienda de Ixtapan en 1767 utilizaba ambos instrumentos, mientras que la Hacienda de Catalina usaba para ello a una criba. Existe una gran variedad de implementos agrícolas para las distintas tareas.

Volviendo al rendimiento alcanzado por las haciendas del valle de Toluca, éste variaba enormemente en función de la humedad y la temperatura media anual. El cultivo del maíz fluctuaba por cada grano sembrado, desde 40 a

²⁹ Loc. cit.
³⁰ Loc. cit.

³¹ Humboldt, p. 251.
³² Loc. cit.

³³ 206

300 granos.³¹ El centeno y la cebada resistían mejor el frío, por lo cual su rendimiento, particularmente en el valle de Toluca, era más estable que el del trigo o el del maíz. Debido a que la temperatura promedio del valle de Toluca es frío, el maíz así como el trigo, se podían almacenar y conservar por espacio de tres años.

Los labradores de Tepeaca de la región de Puebla elaboraron en 1775 una representación en donde exponían a las autoridades reales los problemas que padecía la agricultura novohispana. En su opinión uno de los problemas a que se enfrentaban los agricultores era precisamente al costo de los implementos y aperos de labranza. Consideraban que en América todos estos artículos eran muy caros en comparación con el precio que tenían en la metrópoli.

Quizás los precios excesivos influyeron en el resago tecnológico que sufría la agricultura novohispana a fines del siglo XVIII, en comparación con el continente europeo. Por ello, como refiere Jorge Basave en su trabajo antes citado, no se introdujeron los arados modernos, sino que se siguieron utilizando los tradicionales.

COMUNIDADES INDÍGENAS

El sistema de cultivo por chinampas fue introducido en el valle de Toluca a raíz de la conquista mexica, en los pueblos que habitaban alrededor de la cuenca del Río Lerma.³² Es decir, los pueblos de San Mateo Atenco, Cholula, Tultepec, Tianguistenco y aquellas comunidades ubicadas al sur de Lerma hasta llegar a Tenango.

El sistema de cultivo por chinampas es un método de carácter intensivo y de riego per-

nente. En zonas como la de Toluca que padecen de heladas invernales, el policultivo se podía practicar precisamente por el uso de estos almácigos. Debido al clima se sembraba tan sólo un ciclo de maíz y frijol; por el contrario, en regiones más templadas el riego permanente permitía dos cosechas anuales. En la región de Toluca el uso de almácigos fue un recurso utilizado por los naturales para proteger a sus plantas de las heladas continuas.

Para el cultivo de chinampas se construían varias planchas de zacate, el cual obtenían de la misma laguna de Lerma. Estas planchas podían medir trescientos metros de largo o más, las cuales se ubicaban a 15 o 20 metros de la orilla.³³ Sobre estas planchas llamadas chinampas, se iban haciendo diferentes terrenos de labor de tal forma que las chinampas eran porciones de tierra flotante donde se sembraba en forma de almácigo. En ellas, se sembraba tanto maíz, como frijol, haba u otras yerbas comestibles y medicinales. El cultivo en chinampa se realiza en dos períodos: el primero, donde se siembra la semilla hasta su germinación y un segundo periodo, donde se trasplantaba las matas a otro sitio para que terminaran su crecimiento. Ambos períodos se efectúan, sin embargo, sobre la misma chinampa.

Entre las comunidades alejadas de la cuenca del Río Lerma el sistema de cultivo más utilizado en la época prehispánica fue el de camellones. El sistema de camellón persistió a lo largo del siglo XVI y según algunos testimonios que hemos recopilado tiende a desaparecer para principios del siglo XVII.

Camellón en náhuatl era *cuemil* que significa tierra labrada o heredad. El cuemil era un camellón muy largo y a la vez muy estrecho. Comúnmente un labrador se ocupaba de la siembra de un solo camellón.³⁴

Según el testimonio de Pablo Cortés, indio principal de Toluca, al referirse a la despoblación que había sufrido esa región hacia 1630 dice lo siguiente al respecto:

Entonces sembraban todas, sembradas de maíz por los indios naturales del, porque avía tan gran cantidad de indios que ocupaban todas las dichas tierras y aún les faltaban tierras donde sembrar y no tenían ganados ningunos porque no los hacían menester para el beneficio de las dichas tierras porque no araban con bueyes, sino que hacían unos camellones grandes con coas de palo sobre que hacían sus milpas y sementeras y cada uno de los dichos yndios en las tierras de los pueblos de donde eran naturales tenían su casa y sus tierras propias que eran veinte palos de a dos brazos en lo largo y diez palos en lo ancho.³⁵

Como habíamos mencionado antes, el sistema de cultivo con arado permitió aumentar substancialmente el terreno que un solo hombre podía labrar, quizás por ello y ante la despoblación que sufrió esta región, las comunidades incorporaron el arado. Asimismo, a partir del siglo XVII los naturales recibían a través del sistema de repartimiento forzoso de mercancías, particularmente bueyes que utilizaban para el cultivo de sus tierras. Como veremos más ade-

³⁴ Ibid.
³⁵ Beatriz Albores. 1983. "El cultivo de chinampas en la llanura lacustre del Alto Lerma", ponencia en la XVIII Mesa Redonda de Antropología.

lante en otro capítulo, la supresión del repartimiento de ganados, a raíz de las *Ordenanzas de Intendentes* de 1786 provocó que las comunidades limitaran la extensión de sus tierras cultivadas, debido precisamente a la falta de bueyes para la labranza.³⁶

Sin duda, el abandono del sistema de cultivo en camellones también se puede atribuir parcialmente al proceso de reorganización de las tierras indígenas que se realizaron mediante las congregaciones o reducciones de indios. Las parcelas llamadas de común repartimiento por lo general median 20 varas en cuadra o 20 varas por cuarenta, es decir, una parcela que tendría a ser un cuadrado o un rectángulo, con lo cual el sistema de camellones era incompatible.³⁷

En cambio el sistema de chinampas permaneció a lo largo de la época colonial en las regiones lacustres del valle de Toluca y convivió con las parcelas cultivadas por medio del arado. En ambos casos, aunque más en el primero; los naturales siguieron utilizando algunos métodos prehispánicos para la fertilización de los campos. En las regiones lacustres, se recurrió al lago y a las mismas plantas acuáticas, con lo cual se forraba un fertilizante orgánico. Las comunidades ubicadas en la cuenca del Río Lerma, mezclaban las plantas acuáticas con lodo para formar la base sobre la que se sembraba, de tal manera que la base de la chinampa servía a su vez de abono para las plantas. Por otra parte, los pueblos alejados de la cuenca recurían al estiércol humano y también al del ganado para fertilizar sus parcelas.

Por último, la coa y la pala, al igual que en las haciendas de españoles, convivieron con el arado y las yuntas. Comunidades como Tenan-

³⁶ Menegos, 1989a.

³⁷ Menegos, 1986. "La parcela de indios", en Pedro Carrasco, et. al. *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, pp. 125-127.

cingo, con un terreno muy montañoso siguió utilizando la coa de manera preferente. En cambio, en la región de Malinalco, al sur del valle de Toluca, los indígenas utilizaban el agua de los ríos para el cultivo de trigo y haba. Es decir, algunas comunidades combinaron el cultivo de plantas americanas con otras de origen europeo, también adoptaron técnicas de cultivo europeas. La región de Malinalco rica en manantiales y en ríos hacía que sus tierras tuvieran un nivel muy alto. Xalmolonga cultivaba principalmente arroz precisamente debido a la abundancia de agua en la región, así como a su clima caluroso.³⁸

ALGUNOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA NOVOHISPANA

La aplicación de las reformas borbónicas trajo consigo un desarrollo económico de la Nueva España en su conjunto. Sin embargo, este desarrollo tuvo diferencias regionales muy importantes. El crecimiento económico de mayor envergadura se produjo en el Bajío y en el norte de la Nueva España. A raíz de las reformas ilustradas y con la fundación del Consulado de Guadalajara el centro de México perdió su poder hegemónico sobre el comercio con Veracruz. Asimismo, el auge minero del siglo XVIII se ubica en el Bajío y en el norte del virreinato, aunque como ya hemos mencionado la actividad minera del valle de Toluca continuó hasta fines de la época colonial. Con todo, este desarrollo económico vino a cuestionar las viejas estructuras y provocó desajustes y contradicciones en la sociedad colonial.

³⁸ AGN, Tierras, vol. 1692, exp. 6.

HACIENDAS Y COMUNIDADES EN EL VALLE DE TOLUCA, SIGLOS XVII Y XVIII

Para finalizar este capítulo haremos referencia a unas ideas expuestas por Juan Antonio Yermo sobre los problemas que encarnaba la agricultura novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII. Hemos escogido el texto de Yermo por ser menos conocido que los informes del obispo fray Antonio de San Miguel de 1804 y la Representación de Abad y Queipo de 1799. Por otra parte, las opiniones de Yermo se abocan a los problemas de producción y comercialización de los productos agrarios y también a diferencia de San Miguel y Abad y Queipo nos ocupa de los problemas sociales y la desigual distribución de la tierra.³⁹

Para Juan Antonio Yermo la agricultura novohispana giraba en torno al maíz. Según sus estimaciones las cuatro quintas partes de la población se alimentaba de este grano. Al propio tiempo, el maíz servía como forraje para todas las bestias de carga, silla y tiro. El volumen de maíz requerido era cuantioso, y por lo mismo según Yermo los labradores novohispanos no satisfacían las necesidades de consumo interno y por ello la sociedad padecía períodos cíclicos de carestías y hambres. En suma, el problema central de la agricultura novohispana radicaba en la producción insuficiente de maíz. La opinión de Yermo fue compartida por otro observador de la época, el Barón de Humboldt, quien consideró que el maíz era el alimento más importante y a la vez que regulaba los precios de los demás productos agrícolas. Al respecto escribió el Barón: "El precio de este género modifica el de todos los demás y es por decirlo así el regulador natural".⁴⁰

Para solucionar los problemas de la agricultura era menester aumentar la producción de

maíz, en una vigésima parte. Sin embargo, para ello, observaba Yermo que no había una infraestructura adecuada. La mayoría de los labradores no tenían condiciones para almacenar el maíz por espacio de tres o cuatro años, en el mejor de los casos lo guardaban tan sólo dos. Por otro lado, dice Yermo: "La falta de compradores que no tiranizan a los labradores en sus urgencias les hace minorar sus siembras".⁴¹ Los pequeños y medianos labradores frecuentemente vendían a los regatones su producción antes de la cosecha, debido a la necesidad que tenían de dinero. Muchos incluso requerían de un anticipo o de un crédito para contratar jornaleros que levantaran la cosecha, con lo cual vendían muy barato su maíz, aprovechándose los comerciantes de la falta de liquidez de los agricultores, lo revendían a mejor precio. Y consigna Yermo en dos años: "el uno de corto acúdir, y el otro en que apenas se coge la semilla, hoy está la escasez, carestía y la última ruina de muchos".

El siglo XVIII tuvo tres períodos severos de crisis, el primero hacia 1749, el segundo en 1785 y por último en 1808 hasta 1810. La primera se concentró en la región de San Juan del Río pero las últimas dos fueron generalizadas afectando prácticamente a todo el reino.

Para remediar las crisis de producción Yermo sugería la creación de más pósitos y una mejor administración de los mismos. De tal manera que los pósitos compraran las cosechas a los labradores en un buen momento y al precio correcto. De otra manera, los regatones se aprovechaban de las necesidades económicas de los labradores arruinándolos al comprarles a precios inferiores. Finalmente, los precios bajos y las fluctuaciones en el precio del maíz, provocados éstos por los períodos de abundancia y de es-

³⁹ Biblioteca Nacional de México. Fondo Reservado. Manuscritos. 1535, vol. 1304; y Juan A. Yermo. 1788. "Informe sobre todo género de agricultura en la Nueva España."

⁴⁰ Humboldt, s.a., p. 251.

⁴¹ BNM, Manuscritos del Fondo Reservado. 1535, vol. 1304.

casez, como por la actividad de los regatones llevaban a que los labradores no sembraran más maíz. Habiendo por el contrario, trojes en donde almacenar el maíz, el precio del mismo se regularía más fácilmente. Los hacendados con trojes suficientes no se verían obligados a vender rápidamente este producto. Asimismo la función de los pósitos sería la de fungir como instituciones de crédito para el pequeño y mediano labrador y asimismo como reguladores del precio.

Debido a estos problemas estructurales Yermo consideraba que la real cédula de 1782 que dispuso el libre comercio de trigo y harinas no tuvo ningún efecto, pues los labradores no estaban en condiciones de aumentar su producción. El trigo corría la misma suerte, el precio normalmente bajo, hacía que el cultivo del trigo no fuera una empresa costeable. Por ello, los labradores preferían cultivar lo mínimo y así controlar a través de la oferta y la demanda el precio del trigo. Para remediar esta situación Yermo propuso establecer más molinos para aumentar así la elaboración de la harina de trigo. Asimismo el aumento del trigo permitiría aminorar los efectos de la escasez del maíz, al suplirlo, en momentos de necesidad, con harina de trigo.

En suma, en la opinión de Yermo, los males que padecían los cultivos básicos eran: los precios irregulares y normalmente bajos, la falta de un sistema de crédito benigno para los pequeños y medianos labradores, la falta de una infraestructura adecuada para el almacenamiento y transformación de los granos, es decir, la falta de trojes y molinos.

Las observaciones de Yermo fueron comentadas por los hacendados de la región de Tepeaca, Puebla. En 1775 estos hacendados elaboraron una representación donde afirmaban que el cultivo de maíz y trigo en la Nueva España

era incosteable. A continuación transcribimos el razonamiento expuesto por los hacendados:

Para sembrar el labrador una "anega" de maíz, tiene en primer lugar el costo de la misma "anega", que es un peso, por ser maíz escogido, la tierra le cuesta hasta ocho y diez pesos, a que sólo se le pone el ínfimo que son los ocho. Para barbechar lo necesita diez y ocho yuntas que a seis reales hacen trece pesos y cuatro reales, para doblarlo diez, y seis que a el mismo precio hacen doce pesos, para la siembra ocho yuntas que hacen seis pesos, y doce peones que cuestan tres, para primera labor se hechan ocho yuntas que hacen seis, y diez y seis desapartadores que importan cuatro, en la segunda labor son diez yuntas, su costo siete y cuatro, y dos peones para enderazar cuatro reales, la aterradura cuesta seis pesos, la písca otros seis, las carretas cuatro pesos. El ayudante, y capitán en este tiempo cinco pesos, y el azotarlo dos pesos dos reales, cuenta que hecha por los costos más bajos de aquella, y sus inmediatas provincias, asciende a ochenta, y cuatro pesos seis reales, con que tenemos puesta en la troje aquella "anega" que se sembró.

Quiero suponer que esta "anega" acudió a razón de doscientas por una, porque aunque algunas veces es menos, en otros es más, y así le vienen a resultar cien cargas, de que rebajado el diezmo le quedan libres noventa, que como no se pueden vender en la troje es necesario conducirlo a poblado, y de Tepeaca regularmente es a Puebla, cuyo flete es de ocho, por razón de las haciendas, en donde importare menos son noventa pesos de flete a que agregado el alhondigaje, y paga de el vendedor pasa de cien pesos y junto uno y otro costo hace cien-

to ochenta y cuatro pesos seis reales, sin embargo de ser corriente su precio desde once, a trece reales habiendo años que baje a un peso, quiero ponerlo en el que de dos pesos por los pocos años que para el hay, y resulte el importe total de las noventa cargas, ciento ochenta pesos, en que ya sale perdiendo cuatro pesos seis reales.⁴²

⁴² AGI. Audiencia de México. 1739. Representación de los labradores de Tepeaca. 1775.

CAPÍTULO XIV

Las haciendas

Elvia Montes de Oca Navas

LA INDEPENDENCIA

DESDE LA ERECCIÓN DEL Estado de México en 1824, los terratenientes se mantuvieron a una prudente distancia de las autoridades políticas, y esta actitud duró casi un siglo.

Nunca actuaron como clase dirigente; su política favorita consistió en buscar el acomodo con los gobernantes en turno, y en los casos adversos, saber oponerse y esperar mejores tiempos.¹

En los primeros años del México Independiente, los problemas de los hacendados en lo relativo a sus fincas fueron diversos y abundantes. Las luchas por la tierra entre hacendados y campesinos estuvieron presentes de manera constante.

¹ Fernando Rosenzweig, "La formación del Estado de México desde sus orígenes hasta 1940", en *Temas de historia mexiquense*, p. 271.

En todo el antiguo Estado de México el reclamo de las comunidades contra los hacendados fue permanente.

En 1824 los vecinos de Texcoco presentaron una petición al Juez de Letras. En ella solicitaban se les restituyera las 600 varas de tierra de fundo legal que las haciendas de la comarca les habían invadido.²

La Memoria de Gobierno de 1829 que presentó Lorenzo de Zavala hace alusión, en lo que a seguridad pública se refiere, al suceso del 18 de septiembre de 1827 en la capital del estado. Los pueblos indígenas de Tenango del Aire reclamaron sus derechos a tierras y aguas invadidas por las haciendas de Atenco, propiedad de José Cervantes. Se dijo que cerca de quinientos indígenas se armaron de machetes, palos y piedras, de tal manera que tuvo que intervenir la caballería.

² AHEM, ca. 0038/vol. 23/exp. 1/f.125.

La hacienda era la forma europea de posesión de la tierra en México. En ella se ensayaron cultivos que requirieron de más tierras y de técnicas más avanzadas. Tal es el caso de las haciendas azucareras, en las que se tuvieron que aumentar las extensiones de siembra de caña, con el correspondiente malestar de las aldeas invadidas y los frecuentes enfrentamientos sociales que pronto se volvieron conflictos políticos. En estas condiciones, el gobernador Melchor Múzquiz aconsejaba a los hacendados, en 1831, la división de sus extensas tierras y su reparto entre los comuneros que las pedían. Advertía que de lo contrario seguirían los motines entre hacendados y campesinos sin tierras. Y siguieron los motines, como el de 1833, en el que el hermano Cuadros convocó a los indios para rebelarse contra los dueños de las haciendas de Temascaltepec.

El gobernador Zavala también intervino en el problema de la gran concentración de la tierra. El 1º de mayo de 1833 expidió un decreto por el cual se nacionalizaron las propiedades de los descendientes de Hernán Cortés, fincas que procedían desde las primeras mercedes de tierras otorgadas por la Corona. En particular:

la hacienda de Atlacomulco [que] se pondrá en arrendamiento hasta por cinco años en subasta pública, debiéndose pagar el precio por tercios adelantados ... lo [que] se destinará exclusivamente para el fomento de la educación.³

El mismo año el gobierno federal dio a conocer un decreto similar para las propiedades de los mismos herederos, para el sostenimiento de obras públicas del Estado de México, así como para los hospitales de San Andrés y de Jesús.⁴

³ AHEM, ca. 004.97/1833/vol. 29/exp. 5/f. 2; cursivas nuestras.
⁴ AHEM, ca. 002.047.27/vol. 7/exp. 16/f. 1; cursivas nuestras.

Los gobiernos federal y local no siempre hablaban de confiscación o de reparto de tierras, acudían a otras medidas con el fin de evitar enfrentamientos entre hacendados y campesinos. Con el propósito de hacerse de recursos para cubrir los gastos públicos usaron de los préstamos forzados para repartir tierras.

El gobernador Múzquiz, en los años de 1832 y 1833, expidió dos decretos en los que solicitó el apoyo económico de los hacendados, para hacer frente a los gastos de su administración. En el del 3 de julio de 1832 estableció: "Todo el que tenga alguna propiedad o giro cuyo capital se estime desde quinientos pesos arriba, prestará [al gobierno] lo que corresponde al valor total a razón de dos reales por cada cien pesos".⁵ En caso de que la finca estuviera dada en arrendamiento, la cantidad prestada se dividiría entre el dueño y el arrendatario; para ello se haría el avalúo de las fincas.

El reclamo de los hacendados no se hizo esperar. El encargado de la hacienda de Jalmolonga, en Malinalco, reportó de mala gana que sólo había 2,265 panes de azúcar, ninguna miel y ninguna semilla.⁶ Y el sr. Calvo, dueño de la misma hacienda, dijo no tener para comer, menos para prestar al gobierno. Así lo explicó en una carta que dirigió a Domingo Borica, encargado del Gobierno del Estado de México. Algo semejante expresó otro hacendado, el señor Salazar de Pérez Palacios, quien habló de la ruina de varias haciendas provocada por las luchas de Independencia. Y agregó que si esto iba a seguir igual, ahora por los préstamos forzados, entonces las haciendas corrián el riesgo de ser abandonadas por sus dueños. Además, añadía que el problema de las deudas pesaba seriamente sobre las

⁵ AHEM, ca. 002.004.22/vol. 4/exp. 7/f. 1.
⁶ AHEM, ca. 002.004.97/vol. 6/exp. 31/f. 10 y 11.

mismas propiedades.⁷ Otras haciendas, como la de San Pedro en Zinacantepec y Totomolco en Almoloya, que tenía en arrendamiento el señor Ignacio Pliego, informaron en el mismo sentido.

EL DESENIO DE 1840

Juan Rodríguez de San Miguel, diputado por los estados de Puebla y México en 1840, expuso ante el Congreso Nacional que el *trato humano* que llegaron a recibir los indios durante el período colonial, desapareció después de la Independencia al declararse la igualdad de los mexicanos, que debían ser llamados ciudadanos sin distinción para los indios. Pero todo esto no pasó de buenas intenciones frente al despojo de sus tierras y el abuso de los hacendados. Luego no eran inexplicables los choques entre indígenas y hacendados.

En 1841 se registraron en la municipalidad de Toluca las siguientes haciendas y ranchos: La Magdalena, San José y Guadalupe, San Nicolás Tolentino, Santín, San Diego de los Padres, San José Buenavista, Villaseca, San Diego, Palmillas, La Laguna, Xicaloapa, Tlachaloya, El Cerrillo, Las Majadas, Canchigü, Balmaceda, García, Mariana, La Pila, Altamirano, Noba, La Puerta, Doña Rosa, Coecillo, El Carmen, Santa Teresa, San Antonio Buenavista, La Crespa, Canaleja, San Juan de la Cruz, Garcés, Taborda, Romero, San Antonio Abad, San Bartolomé y La Palma, Montes de Oca, La Ventanilla, Calixtlahuaca de Urbina, Calixtlahuaca de Oca, La Virgen, San Pablo de David, San Miguel Zárate, Coatepec, La Purísima, Tlacopa, Bernaldez, y Santa Cruz de Uribe.⁸ Estas haciendas también

pasaron por el problema de los préstamos forzados. Y sus dueños dirigieron sus protestas a los gobernantes en turno, igual que los comerciantes y la gente "acomodada".

Dofia María Anna Favila, dueña de la hacienda de San Bartolomé, y don Joaquín Fonseca, dueño de la de El Salitre en la municipalidad de Almoloya, informaron al prefecto del distrito de Toluca que no estaban en condiciones de cubrir el monto exigido, y que no había comercios ni personas acomodadas a las cuales acudir. Argumentos difíciles de creer al tratarse del distrito más importante de la entidad.

Los problemas entre hacendados y pueblos vecinos por el asunto de las tierras, seguían. El 11 de julio de 1848 se comunicó al Ministerio de Guerra y Marina que los campesinos de San Juan Teotihuacan y Otumba, encabezados por el cura Orbe, se habían sublevado contra los hacendados.

Por otra parte, los hacendados recibieron el apoyo de las tropas norteamericanas. En un manifiesto expedido en Jalapa, el general Winfield Scott proclamó en mayo de 1848:

[...] contemplad ahora, mexicanos honrados, la suerte de los ciudadanos pacíficos en todas las clases de vuestra sociedad. Los bienes de la Iglesia amenazados y presentados como aliciente para la revolución y la anarquía; la fortuna de los ricos propietarios señalada para rapina de los perversos; el comerciante y el artesano, el labrador y el fabricante agobiados de contribuciones, alcaballas, estancos, derechos de consumo, rodeados de guardias y empleados de las odiosas aduanas interiores [...] El Ejército de los Estados Unidos, respeta y

⁷ AHEM, ca. 002.004.97/vol. 6/exp. 31/f. 119 y 120.
⁸ AHEM, ca. 111.3/1841/vol. 7/exp. 30/7fs.

⁹ AHEM, ca. 004.29/1846/vol. 26/exp. 25/f. 1-3.

respetará siempre la propiedad particular de toda clase, y la propiedad de la Iglesia mexicana; y desgraciado de aquel que así no lo hiciere donde nosotros estamos.¹⁰

La defensa de las haciendas no reconoció invasores para protegerse. Se acudió a ellos en beneficio de los hacendados y en contra de los despojados de la tierra y del propio gobierno mexicano.

No obstante, algunos gobernantes locales sí dieron oídos a las quejas de las comunidades indígenas. Tal fue el caso de Mariano Arizcorreta, gobernador del Estado de México, quien afirmaba que la causa fundamental de las sublevaciones indígenas, era su resentimiento contra los hacendados por la usurpación de las tierras, adquiridas por el engaño o por la fuerza. Otra causa era el miserable jornal que se pagaba a los trabajadores, como era el caso de las haciendas azucareras de Cuernavaca y Tierra Caliente. Además recordaba que parte del jornal se pagaba en mercancías caras y de mala calidad. Las críticas al gobernante hacia los hacendados provocaron enojo de éstos, que se quejaron amargamente de manera pública. "Entre los hacendados quienes figuran los señores Icazbalceta, Goribar, Armo, Cortina, Iturbe, Rondero, Icaza y Andrés Quintana Roo".¹¹

El descontento provocado por las declaraciones del gobernador Arizcorreta entre los hacendados, así como por sus veladas amenazas llevaron al político a presentar su renuncia a cargo ante la Legislatura el 10 de octubre de 1848. En ella explica que había sacrificado su reposo y tranquilidad por el bien público. Continuaría "si seguir con su línea no produciría

ra conflictos con las personas importantes de la entidad", en este caso los hacendados. Pero como esto no era así, hacía

[...] formal dimisión del cargo de gobernador Constitucional de este estado con que su H. Legislatura se dignó distinguirme y suplico a V.V.S.S. que al elevarlo al conocimiento de esa augusta asamblea, se sirvan suplicarle tengan a bien admitirmela.¹²

No se aceptó la renuncia de Arizcorreta, lo que se dio a conocer el 13 de octubre de 1848. Arizcorreta respondió:

[...] sea en buena hora, continuaré aquí [en la gubernatura] y procuraré responder a ésta [confianza de la H. Legislatura] hasta donde lo permita mi absoluta consagración al desempeño de mis deberes ... aún cuando otra corporación respectable [los hacendados] hubiera puesto en duda, en mi opinión, esta voluntad del Estado, fuente única de los Poderes Públicos.¹³

Sin embargo, los ataques de los hacendados contra el gobernador continuaron. Los señores Icazbalceta, Cortina, Yermo y Quintana Roo firmaron una declaración el 6 de agosto de 1849; en ella dijeron:

No bastaba el triste ejemplo de Yucatán, ni lo que actualmente pasa en las haciendas y pueblos de San Luis y Querétaro donde, a pretexto de que los hacendados han usurpado las tierras a los pueblos, una multitud de facinerosos roban.

⁹ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas* ..., p. 158.
 Jean Meyer, *Problemas campesinos* ..., p. 41.

¹² AHFM, ca. 012.0/1848/6-1, 424, 22/6, 1-2.

AHEM, ca. 012.0/1848/vol. 40/exp. 33/fs. 1-

devastan e incendian los campos y las fincas; era preciso un escándalo mayor [las declaraciones de Arizcorreta], que es que el mismo gobernador del Estado con su alarmante impolítica circular diese pábulo al incendio que nos amenaza".¹⁴

Arizcorreta se separó más tarde del Gobierno del Estado de México, no sin antes explicar a los ciudadanos que sus acciones fueron "para defender y salvar las propiedades y conservar el siesiego público" y "que los gobernantes debían amparar en sus goces no sólo a los ricos propietarios sino también a los de corto y pobre haber".¹⁵

LA REFORMA

Las rebeliones campesinas continuaron. En 1856 Francisco Velázquez, jefe político de Tlalmanalco, informó al gobernador Mariano Riva Palacio que una banda de rebeldes agitaba a los indígenas con la promesa de repartirles tierras de las haciendas, por ello pedía fuerzas suficientes para sofocar a los levantados.

Los procedimientos por los cuales las comunidades habían perdido sus tierras eran diversos. Algunos pueblos indígenas alquilaban parte de sus tierras comunales a los particulares, así obtenían fondos para la realización, por ejemplo, de festividades religiosas. Tal es el caso de Chimalhuacán que obtenía un ingreso anual de 500 pesos por el alquiler de sus tierras. Con ese dinero los moradores cubrían los gastos de la municipalidad y emprendían algunas obras públi-

¹⁶ Fernando Rosenzweig, "La formación del Estado de México desde sus orígenes hasta 1940", en *Temas de historia mexiquense*, p. 273.

¹⁹ Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 41-50.

cas. Al proclamarse la *Ley Lerdo* del 25 de junio de 1856, que prohibió a las corporaciones eclesiásticas y civiles poseer bienes raíces y que las obligó a adjudicar las tierras a los inquilinos o venderlas en pública subasta, "varios funcionarios del pueblo se pusieron de acuerdo con los arrendatarios, todos fuereños, para comprar todas las tierras comunales, maniobra que privó al Chimalhuacán de la totalidad de su ingreso anual"^{19, 20}.

Durante 1856, personas ricas del Estado de México compraron tierras pertenecientes hasta entonces a los pueblos. Al contrario, los campesinos indígenas tan sólo podían comprar una pequeña parcela, tal vez la misma que tenían en usufructo. Y muchos ni siquiera pudieron comprarla por falta de recursos. El tema de la propiedad de la tierra fue uno de los debates más importantes del Congreso Constituyente del 57.

Ponciano Arriaga, Diputado del Estado de México, lanzó un fuerte ataque contra el latifundismo y propuso que cuando los pueblos carecieran de tierras agrícolas y pastizales, el gobierno federal expropiara parte de las haciendas cercanas para repartirlas entre los vecinos.¹⁹

Sin embargo, no se aprobó y la Constitución se quedó sin artículo relativo al reparto de tierras. Y las haciendas crecieron a costa de las tierras de las comunidades colindantes. Pero podía suceder lo contrario en casos excepcionales. Una muestra fue el caso de la hacienda de Texcaltenango, que su dueña, doña Ana López Tello, decidió vender, en 1850, a los pueblos vecinos de Ocoyoacac y Calpulhuac. Así estas comu-

nidades, mediante la compra de las tierras de la hacienda, recuperaron algunas que años antes habían vendido o perdido.

EL SEGUNDO IMPERIO

Una de las tantas preocupaciones del emperador Maximiliano fue proteger a los campesinos indígenas, para ello fundó el Comité Agrario y ante él acudieron los vecinos de Chimalhuacán en 1863. Sucedió que el señor Felipe García, quien tenía tierras rentadas de la población, se negaba a reconocer la cláusula del contrato que establecía que debía dotar de agua al pueblo, agua proveniente del manantial que se encontraba en sus tierras. El comité realizó las investigaciones pertinentes y comprobó que los indígenas decían la verdad. Ordenó al señor García que respetara el contrato y que se levantara un plano topográfico conforme a los títulos de propiedad que tenían los moradores de Chimalhuacán pues esas tierras les habían sido otorgadas por la Corona Española con el carácter de inalienables.

Otro litigio semejante se presentó en el pueblo de Tultepec en 1863. Los habitantes denunciaron que el señor José María Gómez Flores, dueño de una hacienda cercana, los forzaba a pagar alquiler por trabajar en tierras que antes les habían pertenecido y les habían sido otorgadas en 1618. La petición fue dirigida a la emperatriz Carlota y turnada al comité, que ordenó se hiciera la medición correspondiente, conforme a lo que existía en 1618.

En 1866 el mismo Maximiliano fungió como intermediario en una disputa entre el pueblo de Chalco y una hacienda vecina. La causa del conflicto era que el hacendado había invadido tierras de la comunidad. Otro caso fue cuan-

do los moradores del pueblo de Coatepec, Distrito de Chalco, se dirigieron al emperador para explicarle que por causa de la Ley Lerdo, habían sido despojados de sus tierras, y que no hicieron nada entonces porque no sabían qué hacer. Los campesinos argumentaron que conforme a los títulos que tenían en su poder, esas tierras invadidas por los hacendados les pertenecían desde hacía más de dos siglos, por ello exigían su devolución.

En otro caso los vecinos de la hacienda Estancia Pío de Villa del Valle (hoy Valle de Bravo), dirigieron en abril de 1865 una petición al emperador para que permitiese al pueblo comprar las tierras que le rentaba la hacienda y que ahora solicitaban en común. El dueño de la hacienda, don Ramón Sicilia, ante el temor de que Maximiliano favoreciera a los campesinos, también envió una carta al emperador en la que subrayó que, conforme a la ley del 25 de junio de 1856, las comunidades no podían adquirir en común propiedad territorial alguna.¹⁸ Así era el dilema del emperador, entre proteger a los campesinos y cumplir con las leyes expedidas por los liberales mexicanos.

Otro motivo de problemas y enfrentamientos fue la misma naturaleza. Antes de la llegada de los emperadores, cuando era regente del Imperio el arzobispo Antonio Pelagio Labastida y Dávalos, hubo en 1863 una gran sequía que provocó la escasez de granos en las haciendas de la municipalidad de Toluca. La Regencia mandó llamar a los hacendados para que no enviaran granos a la ciudad de México, sin antes cubrir los mercados locales. Entre los hacendados citados estuvieron: Agustín Montes de Oca, Rafael Lechuga, Ma. Luisa Fernández, Juan Molina, Ramón Díaz, Agustín San Juan, José

¹⁸ AHEM, ca. 171.13/1863/vol. 18/exp. 18/f. 4.

Ma. Barbabosa, Ángel Chimal, Pedro Salinas, Jesús López, Jesús Arriaga, Ricardo Monroy, Juan Mayo, Pablo Ballesteros, Mariana Ortega de Montes de Oca, Vicente Montes de Oca, Jesús Pliego y Albarrán, Vicente Ballesteros, Ángel Sabrino, Benigno Rojas, Jesús Barrasa, Felipe, Francisco y Joaquín Alvear.

El gobierno local pidió a las personas citadas que impidieran la salida del maíz y que procuraran la baja de los precios de los granos, de lo contrario podrían suceder una serie de movimientos violentos. También se recomendó a los comerciantes traer granos de las haciendas de Ixtlahuaca. Además se vigilarían las aduanas para impedir la salida de granos hacia la ciudad de México, donde los precios eran mejores debido al volumen de la demanda.

Algunos arrieros que intentaron violar la orden fueron detenidos. Uno de ellos fue Cayetano Valdés, que desde la hacienda de Jajalpa llevaba quince cargas de maíz para la ciudad de México. Pero la propia Regencia, ante las presiones de los hacendados, hizo excepciones. Tal fue el caso de doña Petronila de Mendieta, a quien se le autorizó sacar maíz de la hacienda de Zoquiapan, de la que era dueño el Marqués de Castaniza, quien había invadido tierras pertenecientes a los vecinos de San Francisco Acautla. La proclama fue "guerra a los ricos y reparto de tierras de las haciendas entre los indígenas".

Algunos hacendados aprovecharon la escasez para aumentar los precios, como el de la hacienda de Canaleja, en San Francisco Xonacatlán. El abuso en los precios provocó problemas. Un intento de rebelión del pueblo sucedió en Jilotzingo, por lo cual se pidió el prefecto de Toluca que permitiera a los aldeanos abrir los graneros de las haciendas de San Nicolás Peralta y Santa Catarina, pues sus dueños no querían sacar los granos al mercado hasta que los precios subieran más.

Sin embargo, el 18 de septiembre de 1863, la misma Regencia solicitó al prefecto de

Toluca que levantara la orden de prohibición de circulación de granos hacia la ciudad de México, y que levantara la tasa del precio fijado al maíz, pues se veían venir graves problemas con los hacendados y comerciantes de granos.¹⁹

A los problemas naturales se sumaba el del tránsito de mercancías. La peligrosidad de los caminos que iban de las haciendas a la capital del país era por todos conocida. Abundaban bandidos que asaltaban a los arrieros y personas de las haciendas de Doña Rosa, Fresnillo y la Asunción.²⁰

LA REPÚBLICA RESTAURADA

Julio López Chávez encabezó una rebelión campesina en la región de Chalco en 1868. Afirmaba luchar contra los hacendados que se habían adueñado de las tierras de las comunidades campesinas. Ejemplo de ello era la hacienda de Zoquiapan, de la que era dueño el Marqués de Castaniza, quien había invadido tierras pertenecientes a los vecinos de San Francisco Acautla. La proclama fue "guerra a los ricos y reparto de tierras de las haciendas entre los indígenas".

López Chávez se llamaba a sí mismo socialista y comunista. "Soy socialista porque soy enemigo de todos los gobiernos, y comunista porque mis hermanos quieren trabajar las tierras en común".²¹ Este cabecilla había tomado las enseñanzas del ideólogo Rhodakanaty, quien en 1866 había establecido en Chalco "una escuela moderna y libre". En ella se arengaba a los peones de las haciendas entre los indígenas.

¹⁹ AHEM, ca. 071.2/1863/vol. 129/exp. 32/f. 183.

²⁰ AHEM, ca. 074.9/1864/vol. 148/exp. 28/6fs.

²¹ Manuel Díaz Ramírez, *Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino de México (1844-1880)*, p. 66.

nes para que se liberasen por sí mismos de los hacendados.

Julio López organizó en Chalco el "Club Socialista" por medio del cual invitaba a los campesinos a la rebelión. Sus acciones despertaron sospechas y se mandaron tropas a combatirlo. Así se lee en un mensaje de López Chávez del 18 de abril de 1868: "Estamos rodeados por un batallón, nada importa. ¡Viva la libertad!"²²

Se publicó un manifiesto, el 20 de abril de 1868, en el que se llama a los pueblos y a los hombres a reclamar sus derechos sobre sus antiguas propiedades usurpadas por los hacendados. El documento alude a los recursos de que se valieron los hacendados para fijar a los peones a las haciendas, como lo fue el sistema de deudas en la tienda de raya. Se acusa a "la Iglesia que por medio de sus hipócritas misiones, ha tejido la mentira de la salvación espiritual en un lugar que no es la tierra".²³ Se hace responsable a los curas de haber engañado a los indígenas, pues ellos fueron los que también adquirieron inmensas propiedades y las explotaron a sus anchas y con grandes beneficios, comiendo del sudor de la frente de los pobres. "Que reine la religión pero nunca la Iglesia y menos los curas".

En el manifiesto se proclama la paz y el orden ajenos a todo sistema de gobierno, incluido el de Juárez, quien "a pesar de llamarse republicano y enemigo de la Iglesia, es un mocho y despotista", traidor de los campesinos a quienes no sólo no dotó de tierras, sino que apoyó su despojo y ayudó a los hacendados civiles, quienes primero habían buscado "refugio en los faldones del imperio y después en los de los republicanos". El documento pregonó el deseo de acabar con el

"vicioso estado actual de explotación" que divide a los hombres en ricos y pobres y que permite a unos cuantos vivir en la holganza a costa del trabajo de otros. Se propone que la tierra sea "reunirse en la forma que más crean conveniente [los campesinos], formando grandes o pequeñas sociedades agrícolas que se vigilen en defensa común, sin necesidad de un grupo de hombres que les ordene y les castigue".

Un litigio muy sonado fue el que surgió en 1869 entre los vecinos de las haciendas de San Nicolás Peralta y Santa Catarina, jurisdicción de Lerma, que acusaron a la señora Luisa Mier y Terán y a su esposo Isidoro de la Torre, de pretender expulsar a los habitantes de esas haciendas para extender y proteger las tierras de sus fincas.

En el documento dirigido a la Legislatura, los vecinos informaron que en "la hacienda de San Nicolás residen doscientas cuarenta y cuatro familias, que dan un censo de mil doscientos ochenta y un habitantes; y en la de Santa Catarina, ciento seis familias, que dan a su vez la suma de cuatrocientos cuarenta y seis habitantes".²⁴ En efecto, se trataba de pueblos enteros cuyas familias tenían varias generaciones de ocupar estas tierras y que ahora se querían expulsar "abandonando nuestras chozas, nuestras tierras y costumbres" para emprender otro género de vida.

Las haciendas de San Nicolás y Santa Catarina habían sido propiedad de Gregorio Mier y Terán, "anciano bienhechor que nos hizo hombres y que mereció siempre el afecto y veneración de nuestros abuelos". Ahora sus descendientes expulsaban a las familias de las haciendas, temerosos de que se erigiera un pueblo en sus fincas y que reclamaran sus tierras. Se

²² *Ibid.*, p. 67.

²³ Gastón García Cantú, *El socialismo ...*, p. 59.

²⁴ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 194.

pedía a la Legislatura protegiera "a mil setecientos veintisiete habitantes mexicanos pobres y desvalidos, aunque para ello se sacrificuen los intereses de un extranjero, que es de por sí uno de los ricos más notables del país".

Asimismo, se pidió la autorización para la fundación del pueblo correspondiente, así como la del repartimiento "gradual, equitativo y prudente de la propiedad", sin permitir que los nuevos dueños trajeran "cuadrillas volantes de gente extraña que sólo trabaja sin deberle más que el simple salario" y que no tenía ningún arraigo en la comunidad. Los quejicos argumentaron ser ya en realidad un pueblo, que estaban unidos por lazos de sangre por medio de matrimonios; pedían tan sólo la sanción legal.

Los campesinos ofrecieron indemnizar al señor De la Torre sin que el Gobierno tuviera "que desembolsar un solo centavo ni terrenos baldíos"; ellos se harían cargo de cubrir lo necesario; de lo contrario, trescientas cincuenta familias caerían en la miseria y en el abandono, y tal vez "pararán en el cadalso", pues no conocían más mundo que sus tierra.

Como se puede observar, la vida entre hacendados y pueblos vecinos estuvo marcada por constantes摩擦es y litigios sobre la pertenencia de las tierras a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en el Estado de México. El periodo de la Independencia estuvo marcado por la devastación de las tierras y el bajo rendimiento de las haciendas. En el decenio de 1840 hasta los norteamericanos vinieron a proteger a los hacendados. Con la Reforma se complicaron aún más los asuntos relativos a la tenencia de la tierra, sobre todo después de la Ley Lerdo, mientras que el Constituyente se rehusó a proclamar el reparto de tierras. Sólo Maximiliano, con la misma ideología que los "puros", pareció conmoverse de la suerte de los campesinos y de las comuni-

dades indígenas. En cuanto a Julio López Chávez, aparece como el precursor de "Tierra y Libertad". En estas circunstancias la hacienda fue la parte fundamental de la organización política, económica y social del Estado de México a lo largo del siglo XIX.

LA HACIENDA DE LA IGLESIA

Enfrentamientos y reclamos

Las haciendas pertenecientes a las diversas órdenes religiosas padecieron, a lo largo del siglo XIX, las disputas que se dieron entre liberales-federalistas y conservadores-centralistas, y las que tuvieron lugar entre los gobiernos estatal y nacional.²⁵ Tuvieron que enfrentar los problemas relacionados con el cobro de los impuestos, con la libre compra-venta de propiedades eclesiásticas, con los préstamos forzados y con las amenazas de confiscación sea por expulsión, desamortización o nacionalización.

En la *Memoria de Gobierno* de 1828 que presentó Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México, en el apartado de "Temporalidades" se menciona la disposición de entregar al Gobierno de la entidad todos los bienes pertenecientes a los misioneros de Filipinas. En cumplimiento se mandó ocupar las haciendas Grande y Chica, del distrito de Texcoco, y las de San Pedro Tejalpa, Guadalupe y San Diego, en el distrito de Toluca. Estas ocupaciones se verificaron previos inventarios de los bienes muebles e inmuebles, sembrados y ganados. Fueron después entregadas a particulares para que se encargaran de ellas. Luego fueron recogidas por

²⁵ Charles W. Macune, *El Estado de México y la Federación Mexicana, 1823-1835*, p. 108 y ss.

el Congreso y devueltas a los religiosos. Pero, en 1832, el mismo Lorenzo de Zavala suspendió la devolución de las propiedades a los frailes y propuso su división en granjas familiares para darlas en arrendamiento perpetuo.²⁶

De esta manera el gobernador Zavala intentó afectar la gran propiedad de la tierra en manos de religiosos, y dividirla en pequeñas propiedades y repartirlas en arrendamiento entre diversos agricultores. También propuso establecer límites máximos a las tierras de las haciendas para evitar la gran concentración. Pero se opusieron algunos legisladores. José María Luis Mora argumentó: "No podemos atacar a la propiedad, ni despojar a los propietarios de los derechos que estamos tratando precisamente de garantizar".²⁷ Mora propuso a cambio el desmembramiento de las tierras comunales de los pueblos. Estos primeros intentos de nacionalización de bienes eclesiásticos se vieron interrumpidos al arribo del Gobierno centralista en 1834.

Los liberales trataron de confiscar las propiedades que estaban en manos de los religiosos, los conservadores devolvieron las propiedades a las órdenes regulares. Así mejoraron las relaciones entre el Gobierno federal, estatal y el clero, pero recurrieron a los préstamos forzosos.

La confiscación de los bienes eclesiásticos, antes de las *Leyes de Reforma*, no fue definida en forma clara y, a veces, la cuestión fue dejada para después. En la *Memoria de Gobierno* de 1834 presentada por el gobernador Félix María Aburto, se lee que en relación con la desamortización de bienes de manos de muertas contenida en la ley del 30 de marzo de 1833, habían surgido diversas dificultades entre los

Gobiernos federal y estatal respecto al destino del dinero obtenido por la venta de algunas haciendas de Tlalpan y Tlalmanalco, propiedad de religiosos.

Sin embargo como semejantes cuestiones nunca dejan de alterar la armonía que debe reinar entre la Federación y los Estados, marché a la capital de la Unión en el mes pasado logrando recabar de S. E. el Vice-presidente [Gómez Farías] conservase el asunto *statu* mientras las augustas Cámaras se ocupan de la iniciativa de éste y otros Honorables Congresos en la materia, y se resuelve definitivamente la suerte de los bienes de manos muertas.²⁸

Al declararse la desamortización de bienes de manos muertas en junio de 1856, personas ricas del Estado de México compraron tierras de los pueblos y haciendas que estaban en posesión de diversas órdenes religiosas. Entre los compradores de estas propiedades se registró a José Matos, suegro de Ignacio Ramírez, quien compró la hacienda de San Martín Luvianos, de Tejupilco; y a Bernardo Wiener, un alemán que se naturalizó mexicano y compró la hacienda de Santa María Pipioltepec, de Villa del Valle. En total se adquirieron 83 fincas rústicas (haciendas y ranchos) y 62 urbanas con un valor total de 464,781.75 pesos.²⁹

La concentración de las fincas desamortizadas se dio en muy pocas manos, en ocasiones en detrimento de la productividad de algunas haciendas que producían para el consumo propio y para el mercado externo.

²⁶ *Ibid.*, pp. 145 y ss.
²⁷ Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, p. 271-272.

²⁸ F. M. Aburto, *Memoria ...*, 26 de marzo de 1834.

²⁹ Mílada Bazant, *La Desamortización ...*, pp. 61 y ss.

LOS JESUITAS

En la orden de los jesuitas había dos corrientes de pensamiento distintas respecto a la propiedad de las haciendas en manos de los religiosos. Una afirmaba que era conveniente que los religiosos poseyeran fincas para administrarlas y mantenerse con las ganancias obtenidas. La otra exigía su venta por ser difícil y complicada la administración. Además era un riesgo para la vida religiosa de los padres, pues los distraía de sus funciones principales. Se proponía la venta de las haciendas y del producto se harían préstamos a terratenientes para lograr buenos renditos.

Las haciendas no se vendieron, pero ambas corrientes siguieron en pugna hasta 1592, año en el que Roma mandó un inspector para dirimir la disputa. El funcionario eclesiástico se resolvió por apoyar al grupo que pretendía conservar las haciendas. En el documento sosténía que la tenencia de este tipo de unidades productivas era la única vía posible para obtener ganancias y aumentarlas.³⁰

De aquí en adelante la adquisición y administración de haciendas se convirtió en la principal inversión de los jesuitas.

En el momento de su expulsión, los jesuitas contaban con un total de 125 unidades productivas. Incluían extensos latifundios, como las haciendas de Santa Lucía y La Gavia, y varias fincas más: ganaderas, cereales, pulquerías y mixtas, ranchos, ingenios y trapiches.

Se calculó que 41 de las 121 haciendas ocupaban en conjunto alrededor de 729,985 hectáreas.³¹

Las haciendas de Cieneguillas, Jalmorlonga, Jesús del Monte, y San José de Chalco fueron donadas a los jesuitas. Otras las compraron o rentaron especialmente para la cría de ganado, en un constante proceso de expansión.

Entre algunas de las haciendas de los jesuitas están las de Xalpa, en la municipalidad de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, adquirida en 1595; y la de Santa Lucía, que pasaron a ser propiedad de Pedro Romero de Terreros en 1776, quien las incorporó a su mayorazgo.

Para el año de 1764 los colegios de la provincia de los jesuitas eran dueños de 52 haciendas, 15 ranchos y 5 trapiches azucareros, ubicados todos en el Arzobispado de México y en los Obispados de Puebla y Michoacán.

La hacienda de Chapingo también fue de los jesuitas, quienes la compraron en 1699 al marqués Francisco Antonio de Medina y Picazzo, y se llamó Nuestra Señora de la Concepción de Chapingo. Comprendía además las haciendas San Bernardino, Nuestra Señora de la Soledad, Huejutla y San Pablo Nativitas; producían pulque y ganado mayor, y eran administradas como una auténtica empresa. A su expulsión, esta hacienda fue comprada por el padre de los marqueses de Vivanco. Las tierras eran fértiles y se contaba con la ventaja de la cercanía con la capital del país.

Los jesuitas compraron la hacienda de Xalpa a los señores Diego Ruiz y su esposa, Ana de León, a finales del siglo XVIII. Debido a nuevas compras, esta hacienda "media no menos de doce 'sitios de ganado mayor'", equivalente cada "sitio a una legua cuadrada".³²

³⁰ Gisela von Wobeser, "Las haciendas como fuente de ingresos para el sostenimiento de los colegios de la Compañía de Jesús ...", en *Historia Mexicana*, vol. XX, núm. 4, pp. 563-617.

³¹ Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas ...*, p. 25.

En 1776 el primer Conde de Regla, Pedro Romero de Terreros, adquirió Xalpa y otras fincas más con las que formó el mayorazgo anexo al marquesado de San Cristóbal. En 1846 el tercer Conde de Regla, Manuel Romero de Terreros y del Villar Villamil, entró en posesión de la hacienda de Xalpa, y su descendencia la conservó hasta los primeros años del siglo actual.

Otra importante hacienda de los jesuitas fue la de Santa Lucía, cerca de Zumpango de la Laguna, comprada en 1576 a don Alonso González. Para 1620 el Colegio México de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México

[...] había hecho 16 compras para Santa Lucía, se le habían concedido 14 mercedes y había recibido 6 donaciones. Las propiedades de tierra adscritas a la administración de Santa Lucía sumaban 49 sitios de ganado mayor y 85 caballerías. Casi todas estas tierras por ser pastizales poco desarrollados, costaron poco al Colegio.³³

La donación de mercedes provocó el disgusto de otros terratenientes, sin embargo, los jesuitas insistieron en que necesitaban de esas tierras para sostener sus colegios. Pero los jesuitas no eran señores de la tierra. Eran las ganancias, no el prestigio, las que motivaron el gran desarrollo económico de sus fincas.

Santa Lucía, latifundio ganadero, contaba con 150,000 hectáreas. A la expulsión de los jesuitas la hacienda fue valuada en 1'148,613.00 pesos; para tener una idea de su valor real y poder comparar, un caballo costaba entonces 15 pesos. Santa Lucía era una de las mejores haciendas de la época.

³³ James Denson Riley, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVII", en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, p. 242.

das de la meseta central; se dedicaba a la cría de ganado bovino y caprino; sus tierras llegaban hasta Guadalajara y Guerrero y proveían una buena parte de los ingresos del Colegio de San Pedro y San Pablo. La constituyan ocho propiedades distintas que se manejaban por cuentas separadas. Estas propiedades eran las haciendas San Javier, Tepenene, San Pablo, Chicabasco, Santa Rosa, La Florida, La Negra, Ocuila y la misma Santa Lucía. Cada hacienda se encargaba de pequeños ranchos. Las ocho haciendas dependían del administrador de Santa Lucía y los ocho mayordomos entregaban las cuentas al administrador de Santa Lucía.

Los jesuitas instituyeron un método de contabilidad riguroso en sus propiedades y sus administradores eran frecuentemente inspeccionados. Esto cambió con la expulsión de los religiosos en el año de 1767.

La actitud jesuita hacia el trabajo era paternal. El manual pedía al administrador, benevolencia como el padre de sus trabajadores, y los documentos revelan que los trabajadores enfermos, las viudas y los ancianos eran provistos de su maíz y de una pequeña pensión. Sin embargo, al mismo tiempo, al Colegio le preocupaba la productividad y organizaba la fuerza de trabajo pensando en las ganancias, así que podemos asumir que toda caridad se consideraba provechosa a la larga.³⁴

Respecto a la famosa tienda de raya de las haciendas, los documentos indican que en Santa Lucía, a mediados del siglo XIX, existía una situación diferente a la difundida como general en todas las fincas rurales. En los documentos referentes

³⁴ *Ibid.*, pp. 258-259.

a la tienda de raya se registran pocas compras, lo que hace suponer que los campesinos producían sus propios abastos. Por otro lado, las deudas registradas son de poca monta, luego se les pagaba bien y los trabajadores podían irse cuando más les convenía. Las mercancías eran vendidas en la tienda al mismo precio que en el mercado, sólo se les aumentaba el costo del transporte.

Para conocer la distribución de los trabajadores en la hacienda de Santa Lucía, así como los porcentajes de sus ingresos, se presenta el siguiente cuadro:

Categoría	Número	Fuerza trabajo %	Ingreso %
Esclavos	160	14.9	12.5
Peones	40	3.7	6.5
Gafanes	440	41.0	35.8
Sirvientes	433	40.4	45.5 ³⁵

Estos datos corresponden a 1840 y muestran que el grueso de los trabajadores de esa hacienda eran libres y que el monto de sus ingresos era el que mayor proporción representa en cuanto a salarios. Por tanto, la tienda de raya, al menos en este caso, desarrollaba un papel mucho más complejo que la creación de deudas y la sujeción con ellas del trabajador. En ella los labradores encontraban un medio para la adquisición de herramientas y equipos, textiles y ropas, alimentos complementarios y otros productos más, algunos producidos en la misma hacienda y otros de los centros urbanos más cercanos.

A la expulsión de los jesuitas Santa Lucía pasó al juzgado de Temporalidades y luego fue

³⁵ Herman W. Konrad, "El peonaje por deudas y la tienda de raya en la hacienda colonial: interpretaciones pasadas y presentes", en *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX*, p. 131.

vendida al Conde de Regla. Sin embargo, nunca más alcanzó el mismo esplendor.

La hacienda de La Gavia prolongó su existencia desde la Colonia hasta el siglo XX. Famosa por su extensión —se dice que superó las mil hectáreas—, además de ser un importante centro de operaciones comerciales, pues por ahí pasaba el camino del mineral de Sultepec.

La Gavia tuvo su origen en la merced que Hernán Cortés hizo en favor de Juan de Sámano, encomendero de Zinacantepec. Las tierras eran de baja calidad, no había abundancia de indígenas ni de metales. Sámano obtuvo la merced a cambio de la construcción del convento franciscano de Zinacantepec. Carlos Sámano, descendiente de Juan de Sámano, casó con la señora Benita Cesatti del Castillo, quien remató la hacienda al capitán Pedro Jiménez de los Cobos, Correo Mayor de la ciudad de México, quien a su vez la vendió a la Compañía de Jesús, que fue la que realmente puso a producir las tierras. A la expulsión de los jesuitas, la hacienda fue adquirida por Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, y en 1840 se vendió a la señora Francisca Migomí de Echeverría, quien introdujo, además de granos, ganado de alto registro para la producción de lácteos, carne y animales para las fiestas taurinas.

La marquesa Calderón de la Barca menciona que la extensión de La Gavia eran treinta leguas de largo y diecisiete de ancho (125 por 71 kilómetros aproximadamente). Contaba con todos los climas y suelos, desde montañas cubiertas de abetos hasta bajas llanuras sembradas de maíz y otros cereales, para llegar a campos de caña de azúcar, planta propia de tierras del trópico.

La Gavia se llamó inicialmente Hacienda de Nuestra Señora de la Candelaria. Se le dio después ese nombre por el parecido que tenían

sus terrenos con la forma de una gavia, vela mayor de los navíos.

LOS CARMELITAS

La hacienda Santa Catarina, municipalidad de Teotihuacan, era considerada a finales del siglo XIX, como una de las más productivas de la comarca. Su propietario, el señor Manuel Ortiz Prado, dedicaba la finca a la producción de ganado vacuno, lanar, caballar y mular, así como a la de maíz, cebada y trigo. Para los trabajos ocupaba a noventa gañanes, a quienes pagaba un salario de 25 centavos diarios.

La hacienda Santa Catarina fue propiedad de la orden de los carmelitas descalzos hasta 1830 cuando pasó a ser propiedad, junto con la de San Nicolás Peralta, de Gregorio Mier y Terán.³⁶

Los Carmelitas también se caracterizaron por su sólida organización económica, especialmente en la explotación que hacían de sus huertas y haciendas. Se dice que esta orden llegó a tener hasta quince haciendas dentro del territorio que hoy comprende el Estado de México.

Otra hacienda de los carmelitas fue la de San Juan de la Cruz, cercana a la ciudad de Toluca, cuyo casco hoy aloja al Archivo Histórico del Estado de México.

“La hacienda de San Juan de la Cruz, aparece en la historia con el nombre de San Nicolás, entrando al dominio útil, propiedad, al colegio de los Carmelitas Descalzos, en Capellanía en el año de 1734”.³⁷ En el año de 1801

aparece Juan de Beracoechea como enfitecto Marquesado; en 1808 le sigue María Dominga Urrieta viuda de Rafael Beracoechea, y después Juan Bascanas, y ninguno como propietario de la finca.

Según el documento titulado *Libro de las capellanías y obligaciones que este convento de los Carmelitas Descalzos de Toluca tiene*, de prior fray José de la Purificación en 1741, se hicieron una serie de operaciones con distintos hacendados como pagos por servicios prestados por los religiosos, por deudas e hipotecas traídas con los carmelitas, y por obligaciones de los frailes con hombres importantes por algunos favores recibidos. Por ejemplo, la obligación de decir una misa todos los años por el marqués del Valle de Oaxaca, Hernán Cortés, por la merced de agua que hizo al convento. Los depósitos se dejaron a la orden para que con sus réditos se cieran misas y otras ceremonias, y fueron entregados por diversas capellanías. Este convento llegó a tener sesenta y cinco capellanías con un capital de 166,405 pesos, que con un rédito de 5% anual, redituaba a los frailes la cantidad de 8,320 pesos, por los cuales se obligaban a celebrar 2,343 misas cada año.

Los ingresos de los carmelitas se completaban con limosnas, donaciones de bienes y venta de los productos de sus haciendas y huertas. Con el manejo de los capitales de las capellanías, la orden fue comprando diversas haciendas, y otras pasaron a su poder como efecto de deudas no pagadas por los hacendados.

Se mencionan como propiedad del convento las siguientes haciendas, todas en el Estado de México: *hacienda del Carmen* comprada a don Juan González Peregrina el año de 1738, *hacienda de San Juan de la Cruz*, antes San Nicolás,

³⁶ Eduardo Bázquez Macías, “El retablo de Fray Miguel de Herrera en la iglesia de Santa Catarina, Estado de México”, en *Anales*, vol. XII, núm. 49, p. 79.
³⁷ Javier Romero Quiroz, *La hacienda de San Juan de la Cruz*, p. 31.

comprada a don Antonio González Peregrina, hijo del anterior, en 1734. *La hacienda de Santa Teresa*, antes de Palmilla, fue cedida al convento por el Bachiller don Juan Varón de Lara junto con el *ranchito del Sauce*, en 1736. Las haciendas de Santa Teresa, el Carmen y San Juan de la Cruz se cambiaron a don Nicolás Sánchez Riscos por la *hacienda de la Tenería*, en Tenancingo, en el año de 1746. Esta hacienda a la que se le anexaron la de *Peña Pobre, Rincón y la Santísima Trinidad*, fue la más importante y la que el convento conservó hasta fines del siglo pasado. Costó 92,225 pesos que fueron pagados con las haciendas mencionadas y capital de capellanías. A esta hacienda de Tenería perteneció el terreno donde se edificó el nuevo Desierto de Tenancingo.³⁸

Una de las principales haciendas de los carmelitas fue la de Tenería, la que varias veces se pensó vender. Sin embargo, existía la prohibición que se hizo a los religiosos de enajenar sus fincas. En los años treintas, cuando se inició la nacionalización de los bienes religiosos, el Congreso local dirigió un documento para informar al Gobierno del Estado que no diera licencia para la venta de las haciendas San Nicolás Peralta, Santa Catarina y Cocoapa, pertenecientes a los carmelitas, hasta que la Legislatura resolviera lo correspondiente, después de que se ordenara un inventario de las mismas para evitar probables engaños y fraudes. En un decreto publicado en Toluca en abril de 1833, se reiteró que toda enajenación de bienes religiosos, sin la debida autorización de la Legislatura se declararía nula.

³⁸ Dionisio Victoria Moreno, “El Convento de la Purísima Concepción de los carmelitas Descalzos ...”, en *Historia documental e iconográfica*, vol. 1, p. 10.

Otro golpe contra los carmelitas que, conforme a la expulsión de españoles dictada por el Congreso local, el 23 de junio de 1833, se decidió separar de su puesto al encargado de la hacienda San Nicolás Peralta, el español Fray Antonio María de San Joaquín, y nombrar en su lugar al C. José Francisco Moreno. El nuevo administrador levantó un inventario de la finca en el cual se determinó su valor en 5,449.70 pesos. Sin embargo, buena parte de esa cantidad comprendía deudas con los peones de las haciendas, por lo cual no había gran efectivo.

En 1834 Miguel Barragán, presidente interino, dio a conocer el siguiente decreto:

Art. 1º Las comunidades y corporaciones eclesiásticas quedan expeditas en el uso legal de sus respectivas propiedades, y dispondrán de ellas libremente, a cuyo efecto se den por no existentes las disposiciones legislativas de 18 de noviembre y de 24 de diciembre de mil ochocientos treinta y tres.³⁹

Aun así, el 17 de julio de 1838 la comunidad religiosa se decidió en contra de la venta de la hacienda Tenería. En la reunión se manifestó que la hacienda reportaba los capitales de 83,960 pesos pertenecientes a varias capellanías con obligación de 71 misas cantadas, 874 rezadas, 52 responsos y varios sermones. Los religiosos explicaron como causa de su negativa, entre otras cosas, el hecho de que podían ser penados por la sanción que había existido contra la enajenación de bienes religiosos, y como nadie podía predecir los vaivenes de la política mexicana mejor era no vender la hacienda.

³⁹ AHFM, ca. 202.4/1833-34-35/vol. 3/exp. 8/f. 87.

En 1845 los carmelitas aún poseían la hacienda Tenería, la rentaban a José Manuel López. Para 1856 aparece como subarrendatario de la hacienda el señor Manuel Machín.

Los recelos de los carmelitas hacia la política mexicana fueron fundados. En 1856, en una circular enviada por el ministro de Hacienda al gobernador del Estado de México, con fecha de 25 de noviembre, se informó que no permitiría la venta de las haciendas que las corporaciones religiosas tenían en la entidad, ya fuera en calidad de propietarios o administradores, "declarando desde ahora nulas y sin ningún valor semejantes enajenaciones". Además se ordenaba revisar las ventas anteriores para ver si no se había actuado de mala fe mediante simulación o fraudes. En efecto, era usual que las fincas se evaluaran, para su venta, por debajo de su valor real, en menoscabo del erario público.⁴⁰

En toda la primera mitad del siglo XIX, los problemas de los religiosos por sus propiedades se dieron más con los gobiernos local y federal, en sus intentos por confiscar esos bienes. Estas situaciones conflictivas provocaban incertidumbre entre los miembros de las diversas órdenes, que sin embargo no dejaban de defender sus propiedades por todos los medios y algunas veces recuperar las que habían perdido. No fue así en el caso de las fincas de civiles, cuyos problemas fueron fundamentalmente con las comunidades vecinas que se quejaron de usurpación de sus tierras.

⁴⁰ AHSEM, ca. 210/1856/vol. 14/exp. 24/1 f.

⁴¹ Joaquín Noriega, *Estadística del Departamento de México ...*, p. 84 y ss.

ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Las haciendas en 1853-1854

La Estadística del *Departamento de México* realizada en 1854 por Joaquín Noriega proporciona los siguientes datos sobre las haciendas: en Yucahán había 1,388 haciendas, en Yucahán 759 y en el antiguo Estado de México 588; por lo cual el Estado de México (incluyendo Hidalgo y Morelos) ocupaba el tercer lugar en importancia. No obstante, sólo se consideró diversas fracciones que hoy corresponden al Distrito Federal, de tal manera que los datos generales eran 4 distritos (sin incluir el de Tula, hoy Hidalgo), 16 partidos (incluyendo el de Jilotepec, que era del distrito de Tula), 61 municipalidades, 5 ciudades, 165 barrios, 6 villas, 662 pueblos, 390 haciendas, 488 ranchos y 92 curatos.⁴¹ Y las haciendas estaban distribuidas en los 16 partidos.

La concentración de las haciendas en determinadas regiones se demuestra fácilmente. Del total de las haciendas existentes en el Estado de México, 44.61% se concentraba en el distrito de Toluca, y en éste 38.50% estaba en el partido del mismo nombre, por lo cual se deduce que esta zona económica era la más importante, al menos en lo que corresponde al número de haciendas existentes, aunque tal vez no en relación con el monto de lo producido en ellas. Seguía en orden de importancia el distrito de Texcoco, en el que se concentraba 21.79% de las haciendas, y en el partido de Chalco estaba 45.88% de las de este distrito. Seguía el distrito de Tlalnepantla con 16.41% de las haciendas del Estado de México; en el partido del mismo nombre se localizaba

34.37% de las fincas. Después estaba el distrito de Sultepec con 9.47% de estas propiedades, 50% de ellas se ubicaba en el mismo partido; finalmente encontramos el partido de Jilotepec, con 7.43% del total de las haciendas.

Si se suman los dos primeros distritos, Toluca y Texcoco, en ellos se concentró 66.41% del total de las haciendas en el Estado de México, porcentaje que correspondía a 259 de las 390 fincas.

LAS HACIENDAS EN 1870

Ya para el censo de 1870, los datos generales eran 16 distritos, 103 municipalidades, 3 ciudades, 140 barrios, 18 villas, 607 pueblos, 389 haciendas, 259 ranchos y 170 rancherías. Y las haciendas estaban distribuidas en los diversos distritos.⁴²

Para 1870 también existió la concentración de las haciendas, al menos en cantidad. Nuevamente en el distrito de Toluca se encontraba el mayor número de ellas, correspondiente al 17.24%, seguido del de Chalco, con 16.19%. De las 68 haciendas existentes en el distrito de Toluca, 39 estaban en la municipalidad del mismo nombre, o sea 43.28%. En los distritos de Toluca y Chalco había 130 haciendas de las 389 que existían en toda la entidad. En el municipio de Coatepec Harinas se concentraba el menor número de haciendas, apenas cuatro, que correspondía a 1.02% del total.

Se intentó hacer una comparación entre los datos de 1854 y los de 1870 tomando las diversas variables: cambio de ubicación distrital, cambio de nombres, repetición de los mismos, desaparición de unas, aparición de nuevas, fu-

sión de otras, etcétera. Sin embargo, y a pesar de estos cambios, se presentan algunos elementos constantes, como lo fue el total de las haciendas existentes: en 1854 había 390 y en 1870 el número era de 389.

La municipalidad de Toluca comprendía, en 1870, 29 haciendas; todas aparecieron en el año de 1854 en el partido de Toluca con el mismo nombre, excepto una, la de Ticaltepec, que tal vez sea la misma que en este último año aparece con el nombre de Xicaltepec.

En 1870 Jilotepec ya formaba parte, como distrito, del Estado de México actual; dejó de ser parte de Tula, como lo era en 1854. Si se comparan estos dos años, sólo 12 haciendas que se registraron en 1870 de las 21 existentes, fueron registradas en 1854 de las 29 que entonces había.

Lerma, nuevo distrito en 1870, en 1854 pertenecía al partido de Toluca. Cinco de las siete haciendas registradas en Lerma en 1870, aparecían antes en el partido de Toluca.

Esto hace pensar que a pesar de los diversos cambios geopolíticos que sufrió la entidad, la hacienda permaneció constante en sus números totales, lo que demuestra la permanencia de las estructuras fundamentales de la vida económica a lo largo del siglo XIX sobre todo si se toma en consideración que ninguna empresa sobrevive sin ganancias.

⁴¹ AHSEM, ca. 110.6/1870/vol. 4/exp. 18/37 fs.

LISTADO DE LAS HACIENDAS	
PARTIDOS 1854 ⁴³	DISTRITOS 1870 ⁴⁴
Cuautitlán	Cuautitlán
Cadena	
Cartajena	
Cartagena	
La Concepción	La Concepción
Corregidora	Corregidora
Cuamatla	Cuamatla
Dolores	Dolores
Guadalupe Tepoajco	Guadalupe Tepoajco
Guináda	
Jalpa	Jalpa
Jalipa	Jalipa
Lanzarote	Lanzarote
Lechería	Lechería
Mariscal	Mariscal
Portales	Portales
El Sabino	El Sabino
San José	San José Puente -
San José	Grande
San José Santiago	San José Santiago
San Mateo	San Mateo
San Miguel	San Miguel
El Sitio	El Sitio
La Teja	La Teja
Tetla	Tetla
Xochimanga	Xochimanga
Chalco	Chalco
Acosac	Acosac
Actopan	Actopan
Acuautla	Acuautla
Aculco	Aculco
Archicofradía	Archicofradía
La Asunción	Asunción

⁴³ Joaquín Noriega, *Estadística del Departamento de México ...*,
⁴⁴ Antonio García Cubas, *Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico ...*

PARTIDOS 1854		DISTRITOS 1870
Atempilla		Atempa Atempilla
Atoyac		Atoyac Axalco
Bautista		Bautista Buenavista
Buenavista		Buenavista La Compañía
La Compañía		Chiconquiahuitl
Chiconquiahuitl		Correa Cuautzongó Espinosa Fábrica de Miraflores Ferrería de San Rafael
González		González
Guadalupe		Guadalupe
Guadalupe		Guadalupe
Habitación del Piojo		
Jesús María		Jesús María
Margarita		
Molino del Moral		Molino del Moral
Molino San José Tomacoco		Molino Tomacoco
El Moral		El Moral
		Ocoxusco
Panoaya		Olivar Panoaya La Pastoría Popotla
Retana		Potreros Retana La Rivera
San Antonio Tlaxomulco		
San Gerónimo		
San José Ahuehuetes		Ahuehuetes
San José Axalco		
San José		San José Tsitzintitla
San Juan de Dios		San Juan de Dios
San Miguel Atempilla		San Juan de Dios

PARTIDOS 1854		DISTRITOS 1870
San Pedro Mártir		San Miguel San Pedro Mártir
		Santa Bárbara Santa Cruz
		Santa Fe Tetelco
		Santa Isabel Atlapango
		Tamariz
		Tepampa
		Tequimilco
		Texcaltengo
		Tlalpantongo
Tlalpaxco		Toyacan
Toyacan		Tres Palos
Venta de Córdoba		Córdoba
		Venta Nueva
		Ventorrillo
		Ximoco
		Xocoatlaco
Zavaleta		Zavaleta
Zoquiapan		Zoquiapan
Ixtlahuaca		Ixtlahuaca
		Alcibar
		Ayala
		Boncheté
		Boneci
		Boximó
		Buenavista
		Caro
		Cazzipí
		La Ciénega
		Chisdá
		Comalco
		Cote
		Embajomuy
		Enyege
		Cuaspillasi
		Enyege

PARTIDOS 1854		DISTRITOS 1870
Huerejé		Huerejé
La Huerta		La Huerta
Ixtapan		Ixtapan
Jaltepec		Jaltepec
La Jordana		La Jordana
La Labor		La Labor
Mañé		Mañé
Maró		Maró
Matejé		Matejé
Mavatí		Mavatí
Mavoro		Mavoro
Maxdapuí		Maxdapuí
Mayorazgo		Mayorazgo
Mostejé		Mostejé
Nichi		Nichi
Niginí		Niginí
El Obraje		El Obraje
Ocotepec		Ocotepec
Pastejé		Pastejé
Paté		Paté
Peñitas		Peñitas
El Pilar		
San Agustín		
San Antonio		San Antonio
San Gerónimo		
San Joaquin		
San José del Río		
San Nicolás		San Nicolás
San Onofre		San Onofre
San Pedro Ñoxí		
Santa Isabel		Santa Isabel
Santa María Meje		Meje
Sebúé		Sébue
Sila		Sila
Solis		Solis
Suchitepec		
Teacaque		Teacáque
Tepetitlán		Tepetitlán
Tierra Quemada		Tierra Quemada

LOS EJES DE LA VIDA DEL ESTADO DE MÉXICO

PARTIDOS 1854	DISTRITOS 1870
Ojo de Agua	Ojo de Agua
	Olivio
	Ometuzco
	La Palma
Los Reyes	Las Reyes
San Antonio Jala	Jala
San José de Salinas	Las Salinas
	San Antonio Ometuzco
San Miguel Ometuzco	San Miguel Tenopala
San Miguel Taponera	San Nicolás la Redonda
San Nicolás la Redonda	San Nicolás la Redonda
San Nicolás Xochihuacan	San Nicolás Xochihuacan
Santa Clara	
Santa Cruz Tetepantla	
Santa Inés	Santa Inés
Santa Lucía	
Santiago Tepayuca	Santiago Tepayuca
	Tecuauitlán
	Tepexpan
Tlaquiga	Tlaquiga
	Tlacateipa
	Venta de Cruz
Texcoco	Texcoco
	Araujo
Batán	Molino del Batán
La Blanca	La Blanca
	Cadena
La Calera	
Costitlán	Costitlán
Chapingo	Chapingo
La Chica	La Chica
La Grande	La Grande
Huatengo	
Ixtapa	Ixtapan
Mazapa	
Molino de Flores	Molino de Flores
	Molino de San José

PARTIDOS 1854	DISTRITOS 1870
Nanacamilpa	
Nextlapan	
Pilares	
San Antonio	San Antonio
San Bartolomé	
San Cristóbal Sacacalco	
San Isidro	San Isidro Labrador
San José	San José Acolman
San Nicolás	
San Nicolás Tlatzalan	
San Pablo	San Pablo
Santo Tomás	Santo Tomás
Santa Catarina	Santa Catarina
Tepetitlán	Tepetitlán
Tlalminilolpan	Tlalminilolpan
Zacualtipán	
Zoquiapan	
Tlaxpan	Tlaxpan
Apasco	Apasco
	Barrón
	Bata
La Blanca	La Blanca
	Cerro Gordo
	La Colmena
	El Cristo
De Enmedio	De Enmedio o San Pablo
Echegaray	Echegaray
La Encarnación	La Encarnación
	Fábrica de hilaza Atoto
	Fábrica de San -
León	Ildefonso
Molino Blanco	León
Molino de Río Hondo	Molino Blanco
	Molino de Río
Molino Prieto	Hondo
Molino Viejo	Molino Prieto

LAS HACIENDAS

PARTIDOS 1854	DISTRITOS 1870
Pedregal	
El Risco	
San Javier	San Javier
	San Juan de las Tablas
	San Mateo
San Mateo	
San Pablo	Santa Mónica
Santa Mónica	Sayavedra
Sayavedra	
Tlalpan	Tlalpan
Anzaldo	
El Arenal	
Buenavista	
Buenavista	
La Cañada	
Coapa	
Guadalupe	
Huicochea	
Joco	
Mayorazgo	
Molino de Belén	
La Noria	
Olmedo	
San Antonio	
San Juan de Dios	
San Nicolás	
San Pedro	
Venta de Cuajimalpa	
Toluca	Toluca
Acahuilco	Abajo
Altamirano	Altamirano
El Arroyo	El Arroyo
Asunción	Asunción
Atizapan	Atizapán
	De Ayala
Barbabosa	Barbabosa
Cacalomacan	

PARTIDOS 1854		DISTRITOS 1870	
San Diego de los -	San Diego de los -		
Padres	Padres		
	San Diego Linares		
San Diego y Villaseca			
San Francisco	San Francisco	San Felipe Neri	San Felipe Neri
	San Isidro	San Gaspar	San Gaspar
San Isidro	San Isidro	San Gerónimo	San Gerónimo
	San José	San Juan	San Juan
San José Buenavista	San José Buenavista	San Martín	San Martín
San José Guadalupe	San José Guadalupe	San Nicolás	San Nicolás
San Juan de la Cruz	San Juan de la Cruz	Santa Magdalena -	Santa Magdalena -
	San Luis	Tilsto	Tilsto
San Miguel	San Miguel	Santa María Pipioltepec	Santa María Pipioltepec
	San Nicolás Amalco	Santa Teresa Tilsto	Santa Teresa Tilsto
San Nicolás Peralta	San Nicolás Peralta	Santo Tomás la Estancia	La Estancia
San Nicolás Tolentino	San Nicolás Tolentino		
San Pedro	San Pedro	Zacualpan	Coatepec Harinas
Santa Cruz	Santa Cruz	Agua Amarga	Agua Amarga
Santa Teresa	Santa Teresa	La Cercada	La Cercada
Santiago	Santiago	Cortijo	Cortijo
Santín	Santín	La Huerta	Las Huertas
Serratón	Serratón	Jaltepec	
El Sitio	Sitio	Ojo de Agua	
Las Tablas		Tizates	
Taborda	Taborda	Salinas	
Tejalpa	al distrito de Lerma	San Alejo	
Tlachaloya	Tlachaloya	Sitio	
Xicaltepec	Ticaltepec	El Sitio	
La Y	al distrito de Lerma	Zumpango	Zumpango
Villa de Valle	Villa de Valle	Bata	Bata
La Asunción	La Asunción	Casa Blanca	Casa Blanca
Batanes		Rincón	Rincón
Cerrillo	Cerrillo	San Miguel	San Juan la Labor
Ixtla	Ixtla	San Sebastián	San Sebastián
Joconusco	Xoconuxco	Santa Inés	Santa Inés
El Rosario	El Rosario	Teña	Santa Lucía
Salitre de Urendis	Salitre de Urendis	Tezontlalpan	Tena
San Antonio	San Antonio		Tezontlalpan
San Bartolo	San Bartolo		
San Bartolomé	San Bartolomé		

PRODUCCIÓN, ESPECIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN

La mano de obra

A mediados del siglo XIX en todas las regiones las haciendas empleaban la mano de obra existente en los pueblos vecinos. Los habitantes de Temascalapa se ocupaban principalmente en las labores del campo, tanto en sus parcelas como en las haciendas de la región como jornaleros asalariados.

Los de Teotihuacan eran en su mayoría labradores, tanto en sus tierras de común repartimiento como en las de las haciendas.

En Teotzotlán los hombres cultivaban maíz, cebada, alberjón, trigo y haba, y en las haciendas de la comarca producían lo mismo, además del chile en grandes cantidades, y hasta olivo.

Los hombres de Ayotzingo trabajaban como jornaleros en las haciendas o labraban sus terrenos. Cultivaban hortalizas y hacían petates con el tule que cortaban de la laguna.

Los de Otumba trabajaban en las haciendas, hacían rebozos y vendían leña y carbón.

En Chalco se empleaban como peones en las haciendas cerealeras y pulqueras. Además trabajaban como remeros en sus propias canoas. Los hombres que trabajaban en las haciendas de la región de Chalco provenían de las aldeas cercanas, sin embargo, no representaban una gran proporción de la población local. Además, los trabajos de las haciendas frecuentemente fueron pospuestos por los aldeanos, quienes primero atendían sus propias actividades y después las de las haciendas, lo que demuestra una cierta independencia de las aldeas, pero todos dependían del comercio de la ciudad de México.

Los hombres de Chimalhuacán se ocupaban como peones de las haciendas en tiempo de la siembra. Además cultivaban sus parcelas, cazaban patos y pescaban juiles, recolectaban moscón y obtenían tequesquite de las partes secas de la laguna. También trabajaban en la arriera y en la conducción de canoas.

En Chicoloapan se labraba la tierra de las haciendas y la propia, además de practicar la arriera, el corte de caña y la producción de bón.

En Texcoco se podía trabajar en los telares. Primero se produjo telas de manta para la gente pobre, después de lana para los sombreros y vestidos de los ricos. Estos telares, al introducirse el tejido inglés, alrededor de 1854, se vinieron abajo y los trabajadores tuvieron que regresar al campo y al servicio de las haciendas, casi de manera exclusiva.

En Nextlalpan los campesinos vivían del jornal que ganaban en las haciendas. En Huehuetoca trabajaban como operarios de las haciendas y en el corte de leña.

Los habitantes de Tlalnepantla se ocupaban principalmente en las haciendas y en las labores de su propia tierra.

Fuera de la zona central del Valle de México, los hombres de Tenango del Valle trabajaban en las haciendas y sus propias tierras. Además tenían pequeños comercios de semillas, carnes y verduras.

Los de Metepec también trabajaban en las haciendas y sus tierras, en el cultivo de magueyes y en la fabricación de pulque. También hacían lozas de barro y eran huacaleros en los mercados.

En las inmediaciones de Ocoyoacac había cinco haciendas: Jajalpa, Texcalpa, Texcaltepan, Atenco y Doña Rosa, que producían cereales. En estas haciendas trabajaban las per-

sonas de la región como jornaleros, mayordomos, carpinteros, y otros.

En la comarca de Temoya los hombres se ocupaban en las haciendas, en el corte de leña y madera, así como en la producción de carbón. Estos productos, además de gallinas, guajolotes, queso y mantequilla que compraban en las haciendas vecinas, se vendían en los pueblos vecinos y en la ciudad de México.

En Jiquipilco los hombres se alquilaban en las haciendas vecinas y trabajaban sus tierras. Además producían carbón y tejamaniles que vendían en los pueblos inmediatos a la ciudad de México.

En Jocotitlán también trabajaban en las haciendas y en sus tierras. Cortaban madera y leña, producían carbón y pulque.

Los hombres de Temascaltepec trabajaban en las haciendas inmediatas, en el tejido de sombreros de palma, petates de tule, fabricación de violines y guitarras, lozas de barro y corte de leña; mercancías que vendían en la ciudad de México.

Los de Malacatepec trabajaban en las haciendas, pues el comercio y los oficios eran poco importantes en la región de Villa del Valle.

La región de Toluca, en la que se concentraba el mayor número de haciendas, era muy importante para la ocupación de los hombres que además de sus tierras trabajaban en las haciendas. Asimismo, se ocupaban en el comercio local, más importante que en otras zonas, y en el comercio con la ciudad de México.

Las haciendas casi siempre eran manejadas más por administradores que por sus dueños. Por ejemplo, de 1824 a 1840, el sr. José María Caballero administró la hacienda La Compañía, cuando estaba rentada a Guerrero y Riva Palacio. Su salario, en 1835, era de treinta y ocho pesos a la semana, y tenía escribientes

como ayudantes que ganaban siete u ocho pesos semanales. Se llevaba el control de la producción, el reclutamiento y pago de los trabajadores, la venta de los productos, etcétera. A veces los dueños se aliaron a los administradores por medio de compadrazgos, de tal suerte que así se unió, en parte, la gente de la ciudad con la del campo.

Las diferencias salariales se alquilaban notorias si se comparaban con los salarios de los peones, que dependían de la edad y de la experiencia del trabajador. Para los trabajos agrícolas no se contrataba a las mujeres.

Con el propósito de proteger a los trabajadores y para tener un mayor control sobre ellos, el Gobierno,⁴⁵ en un comunicado fechado el 10 de julio de 1867, informaba que en adelante todos los jornaleros de las haciendas debían presentar una libreta de registro a las autoridades municipales que así lo solicitaran. La libreta debía contener la filiación del trabajador, nombre del patrón y de la hacienda o rancho donde trabajaba, así como el impuesto que debía pagar al Gobierno, y debía presentarla al secretario del Ayuntamiento respectivo cada vez que se separara de una finca.

A los patrones se les exigía contratar sólo a los peones que presentaran la libreta, en la que también se registraba las deudas contraídas con el patrón anterior, ya saldadas, así como la conducta que había tenido con él. Parece que el gobernante se preocupaba más por los patrones que por los peones, pero en el artículo 10º de este comunicado se estableció:

El jornal se debe pagar en dinero efectivo, sin que se pueda obligar a los trabajadores a que

⁴⁵ Comunicado enviado por el C. Lic. José Martínez de la Concha, gobernador y Comandante militar del Segundo distrito del Estado de México y fechado el 10 de julio de 1867.

trabajadores a que reciban efectos o vales para las tiendas de las fincas. En caso de que se den efectos porque así lo quieran los trabajadores, estos efectos serán de buena calidad y a precios corrientes de la plaza.⁴⁶

Asimismo, prohibía el trabajo gratuito. En estas condiciones se estableció una relación muy estrecha entre las aldeas y las haciendas que no podían prosperar sin el trabajo de los aldeanos. Éstos, a su vez, no podían subsistir sin el ingreso, tal vez complementario, que obtenían de las haciendas. Entre ambos, aldeanos y hacendados, se tendió una complicada red constituida por administradores y líderes de las comunidades.

El agua

En el Estado de México existían abundantes fuentes de agua, necesarias para la producción agrícola, el transporte, la pesca y la caza. En Cuautitlán había diversos manantiales con buenas y abundantes aguas. Los vecinos podían hacer uso doméstico de ellas, pero los manantiales estaban en posesión de la hacienda la Cadena.

En Chicoloapan existía un manantial propiedad de la hacienda Costitlña, que utilizaba para regar sus tierras. Dos ríos cruzaban la municipalidad de Atenco. Uno de ellos venía de Teotihuacan y pasaba por la hacienda Ixtapan para desembocar en la laguna de Texcoco. El otro nacía en los montes de las haciendas Blanca y Chapingo, y regaba las tierras de las haciendas San José y Acolman. La región de Texcoco contaba con abundante agua para uso de las aldeas y de las haciendas. Un manantial, el de San Francisco, servía para mover los molinos de harina de las haciendas Molino de Flores y la Blanca.

⁴⁶ AHSEM, ca. 000.2/vol. 14/exp. 20/f. 2.

En Huehuetoca pasaba un río que servía para el riego de la hacienda Jalpa. En Tlalnepantla había varios manantiales pequeños en las tierras de la hacienda del Pedregal.

La comarca de Amatepec estaba cruzada por tres ríos. Uno de ellos, el Chapuluapa, tenía su origen en la sierra de la Goleted; en él había varias cascadas que pertenecían a las haciendas de la Goleta y Matuz.

En Villa del Valle (Valle de Bravo) los ríos Salitre y San Gaspar tenían diversas cascadas frente a la hacienda San Nicolás.

En Calpulhuac existía una pequeña laguna en las inmediaciones de la hacienda Texcaltenco. En la región de Tenango del Valle, en la ranchería Veladero existía un manantial que surtía a los pueblos y haciendas inmediatas, y la hacienda Atenco contaba con su propia laguna.

El río Lerma regaba a su paso las tierras de diversas haciendas, como las de Solís y La Huerta. El río que bajaba del Nevado de Toluca y pasaba por la ciudad, regaba los campos de diversas haciendas. Algunas, como La Pila construyeron presas o bordes para la siembra y el ganado.

En San Felipe del Obraje había un manantial que nacía en la hacienda San Joaquín y que también aprovechaba la hacienda Tepeitlán.

En Jocotitlán existía un manantial al pie de la montaña que regaba las tierras de las haciendas Pastejé y Villegé. La hacienda Santa María Mejé contaba con dos manantiales. Otra hacienda llamada Teacaque contaba con un ojo de agua, igual que las haciendas Pastejé y Cazzipí. Otro río nacía en el pueblo de Chapa de Mota y pasaba por las haciendas Mejé y Teacaque hasta unirse con el Lerma en el pueblo de Santo Domingo, en Ixtlahuaca.⁴⁷

⁴⁷ Joaquín Noriega, *op. cit.*, p. 210 y ss.

Las diversas fuentes de agua permitieron a las haciendas y a los pueblos contar con este recurso indispensable para la agricultura, aunque su control fue también causa de disputas entre hacendados y campesinos.

Hacia el progreso

Las haciendas y los ranchos orientaron su producción hacia el consumo urbano, mientras que las comunidades campesinas lo hicieron hacia el propio consumo y, a veces, para los mismos ranchos y haciendas.

La demanda de los productos de las haciendas, especialmente la de la ciudad de México, como el mayor mercado del país, llevó a los hacendados de algunas regiones a buscar cómo intensificar la producción tanto de manera extensiva como intensiva. Asimismo, la especialización de las haciendas fue otro factor que ayudó a la productividad, al aprovecharse el tipo de suelos y recursos en la producción y/o transformación de un determinado o un reducido número de productos.

En una investigación que se hizo sobre algunas haciendas (Chapingo, San José de Chalco, Acozac, San José Acolman y San Nicolás Peralta), se realizó una serie de inventarios en los que se registró productos y, especialmente, herramientas utilizadas en los trabajos de las haciendas, entre las que se encontraron coas, palas y azadones, arados, rastras y muchos materiales más, propios de cada uno de los trabajos agrícolas.

Durante los primeros años del siglo XIX fueron utilizados en México implementos agrícolas rudimentarios, a pesar de que se tenía conocimiento y existían aplicaciones esporádicas de los imple-

mentos y maquinarias más evolucionados que se utilizaban en otros países.⁴⁸

Este intento por intensificar la producción, que extenderla, puede ser ratificado por el tipo de instalaciones que se encontraban en las haciendas, de carpintería y herrería, seguramente encargadas de producir las herramientas.

Con el propósito de crear incentivos para intensificar la producción y la transformación de los productos, el gobernador Luis Madrid publicó un decreto en 1852 en el cual se establecía que dueños a sus haciendas se exceptuaban del pago de contribuciones; sólo se les obligaba a manifiestarlas antes de hacerlas. Asimismo, con el propósito de apoyar y fomentar la agricultura, se eliminaban los impuestos correspondientes a la maquinaria y a los instrumentos que por primera vez se introdujeron en las fincas.⁴⁹ Esta medida fue muy bien aprovechada por los hacendados de Toluca, que eran los más acomodados.

LAS HACIENDAS AGRÍCOLAS DE TOLUCA

Una investigación de la producción agrícola y ganadera de Toluca, Metepec, Zinacantepec, Temoaya y Almoloya, relacionada con el pago de diezmos, reveló que durante el periodo 1800-1828, casi todas las haciendas estaban registradas como de producción mixta: agrícola y ganadera. Sólo algunas estaban especializadas: pulqueras, ganaderas, cereales, etcétera. Para ello se con-

⁴⁸ Jorge Basave Kunhardt, "Algunos aspectos de la técnica agrícola de las haciendas", en *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana (1780-1880)*, p. 240.

⁴⁹ AHEM, ca. 003.9/1852/vol. 24/exp. 35/f. 3.

sultaron los registros de 71 haciendas y 17 ranchos existentes en la parroquia del Sagrario, de Toluca.

Según los registros, la municipalidad más productiva en lo correspondiente a haciendas, era la de Zinacantepec, pues la región contaba con varios ríos y llanuras de tierras fértilles. En lo referente a ranchos maiceros, Toluca era la más productiva. Además del maíz, las fincas producían cebada, haba, papa, trigo, alberjón, magueyes, frutos y hortalizas. Respecto al ganado, se criaban bueyes, potros, lechones, aves, carneros, mulas, burros y cabras.

Los productos observaron altas y bajas en su rendimiento, aunque estos vaivenes no parecen haber sido causados sólo por la guerra de Independencia. Las bajas venían dándose desde antes por los ataques que las reformas borbónicas lanzaron contra las corporaciones religiosas, debido a los impuestos, o a la consolidación de los vales emitidos por la Corona para recaudar fondos y otros medios más. Esta política dejó sin capital a los productores, que ahora no contaban con los préstamos de la Iglesia. La guerra de Independencia sólo agudizó lo que era un hecho, aunado a los saqueos que los ejércitos insurgentes efectuaron en las haciendas. Así sucedió en la hacienda San Miguel de Almoloya, y lo mismo pasó con la hacienda Santiago de Las Llaves, a las que les fue robado en 1811 todo el grano que tenían. Tantos fueron los daños que la hacienda Santiago fue abandonada por sus dueños. Las cosechas de otras haciendas fueron destruidas; así pasó con la de Comacalco, en Temoaya.

Entre las haciendas más productivas se encontraban la de San José de los Ranchos, en Zinacantepec; La Asunción, en Metepec; Caneja en Toluca; La Gavia en Almoloya, y la de Nuestra Señora de Dolores, en Temoaya. Las de menor productividad eran la hacienda San

LAS HACIENDAS

Francisco en Metepec; San Diego en Toluca; Nuestra Señora de Guadalupe, en Zinacantepec; Las Trojes, en Temoaya, y La Concepción Conchimí, en Almoloya. El principal producto agrícola de las haciendas era el maíz, sin embargo,

La producción de maíz, entre 1800 y 1828, registra una tendencia paulatina hacia la baja. De 24,000 fanegas diezmadas hacia 1800 para 1828 se diezman apenas 4,000 fanegas. Esta tendencia sólo se verá interrumpida por breves períodos de tiempo: entre 1802 y 1803 y entre 1819 y 1827, durante los cuales curiosamente la producción alcanza niveles asombrosamente altos.⁵⁰

⁵⁰ Georgina Flores García, et al., "Producción agropecuaria de la región de Toluca según los diezmos 1800-1828", Cuadernos de Historia, núm. 2, enero-junio de 1980, p. 33. Las haciendas registradas fueron: en Almoloya el Grande: La Castañeda, Concepción Conchimí, Del Puente, Del Salitre, La Gavia, El Hospital, La Laguna, Las Llaves, Mextepec, El Rosario, El Rosario y Rancho del Sitio, Salitre del Mayorazgo, El Sitio, San Cristóbal, San Isidro, San Miguel, Santiago, Las Tablas. En Metepec: La Asunción, San Francisco, y San José Atizapán. En Temoaya: Buenavista y Rancho San Diego, Comacalco, De Nuestra Señora de los Dolores, San Agustín, San José Paté, Tlachaloya, y Las Trojes. En Toluca: Buenavista, Caneja y Rancho San Pedro, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Cerrillo, La Concepción, La Concepción Xicaltepec, La Crespa, Del Mayorazgo, La Macaria, Las Majadas, La Magdalena y San Diego, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de Guadalupe, Las Palmillas, Panzacola, San Antonio Buenavista, San Diego, San Diego, San Diego, San Jerónimo del Cocalillo, San José de la Cruz, San José Tecaxix, San Nicolás, San Nicolás Obispo, San Pablo, San Pablo de la Laguna, Santa Teresa, Señor San José, Socomanoya, Taborda, y La Villaseca. En Zinacantepec: Balderos, De Abajo, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco, San José de los Ranchos, San José de la Huerta, San Pedro Tejalpa, Santa Cruz de los Patos.

LA REGIÓN DE CHALCO

Las haciendas de Chalco fueron de densa población indígena. En ellas se dio la mezcla de dos culturas distintas: la española urbana y la indígena rural, y ambas compartieron el mismo valle, aunque de manera desigual.

En 1792 había 105 pueblos y villas, 39 haciendas y 35 ranchos en la jurisdicción. De 1800 a 1845 se registró una población 90% indígena concentrada en las comunidades, que subsistía aún gracias al remanente de las tierras comunales que conservaban, además de aprovechar las aguas del lago para la pesca, la caza y el traslado de mercancías.³¹

Los españoles ejercían el comercio entre las aldeas de la región y llevaban a los pueblos: textiles, velas, manteca, chiles y otros productos. Éstos se vendían o se cambiaban por los sobrantes de maíz de la población indígena.

Las haciendas de Chalco tenían producciones diversas, y todas se vieron favorecidas por la cercanía de la ciudad de México. Algunas contaban con campos irrigados, especialmente las productoras de trigo. En las no irrigadas se sembraba maíz para el consumo humano y cebada para el ganado de carga. Además había pastos para los animales y bosques para la leña y el carbón. En otras haciendas, como La Compañía se procesaba la caña de azúcar para producir aguardiente y melaza. La caña se compraba a las haciendas de Cuautla. Las haciendas el Moral y Miraflores cultivaban trigo y lo convertían en harina. La Asunción producía pulque que obtenía del maguey que sembraba. La Archicofradía manufacturaba ladrillo. Estas actividades producían

mayores ganancias que la siembra y la venta de granos. El mercado principal era la ciudad de México, especialmente para la venta del maíz, producto muy importante cultivado en las haciendas de la región. La cosecha de 22 haciendas maiceras en la región de Chalco arroja los datos siguientes para 1819 (véase pág. 389).

La producción total de estas haciendas fue de 32,800 cargas de maíz. No se tienen, sin embargo, datos que permitan calcular la productividad de las diversas haciendas en relación con las extensiones de tierra cultivadas. Aún así, se puede estimar que la cantidad de maíz producido era elevada, por lo menos suficiente para las necesidades de la ciudad de México, que, después de la Independencia, creció en población y demandó no sólo maíz, sino diversos productos de las haciendas de Chalco, que eran las más cercanas. Por su parte, los hacendados preferían que los pequeños ranchos surtieran de granos a la ciudad, aprovechando para sí mismos las épocas de escasez para surtir el mercado ciudadano con precios más elevados.

Las haciendas de la región de Chalco, antes de la introducción del ferrocarril, contaban con sus propios medios de transporte: carreteras, mulas y canoas. Llevaban sus productos a la ciudad de México y hasta la región de Cuautla, de donde traían la caña y la melaza para la destilación del aguardiente que vendían en la capital. Además llevaban y traían granos y harina a las aldeas que rodeaban el lago, en cuyas orillas existían almacenes de granos y productos propiedad de los hacendados.

Como consecuencia de esta situación privilegiada, los trabajadores de las haciendas de Chalco habían alcanzado un cierto grado de especialización, lo que se nota en una marcada diferencia salarial.

³¹ John Tutino, "Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the era of Independence", in *Hispanic American Historical Review*, vol. 55, núm. 3, p. 498.

PRODUCCIÓN DE LAS HACIENDAS

Hacienda	Dueño ^a	Cargas de maíz ^b
Compañía	Agustín de Iturbide	4,500
Moral	Casa del Conde del Bosoco	3,500
Atlapango	Bernardo Ferrer Gutiérrez	2,500
Retana	Diego Movellán	2,500
Zavaleta y San José	Conde de José María Echave	2,500
Guadalupe Tlapala	Conde de Casa de Heras	2,000
Tequimilco y Aculco	Francisco Banegas	2,000
Tlaxomulco y Joyacan	Ignacio González	2,000
Asunción y Archicofradía	José Verásteegui	1,500
Panoaya	Domingo Murillo	1,500
San Juan de Dios	Manuel Monteverde	1,500
Aroyo que	María de Alva	1,000
Chincoquiaquít	Francisco Cacho	1,000
Axalco	Manuel López Escudero	800
Buenavista	Marcos Rivera	800
Actopan	Miguel de Argüelles	700
Bautista	José María Ortega	600
San Martinito	Pedro Galindo	600
Tetelco	Manuel Bermejo	500
Acosaque	Pedro González y García	300
Miraflores	Agustín de Iturbide	300
San Gerónimo	Tomás Pinto	200 ^c

Las haciendas de esta región demuestran que la hacienda mexicana *no* era una organización económica cerrada, que producía tan sólo para su consumo, sin lazos hacia el exterior y con métodos rudimentarios debido a su escaso desarrollo tecnológico industrial. Las haciendas de Chalco, al menos algunas de ellas, se constituyeron en verdaderas empresas en las que las ganancias permitían vivir bien a sus dueños y/o administradores, gracias a su incipiente desarro-

llo industrial, a su especialización y a la cercanía de la ciudad de México como centro de consumo y abasto de materiales y herramientas necesarias para los trabajos de las haciendas.

^a ^b El dueño era el propietario o arrendatario operando la propiedad. ^c Estimado por el subdelegado en Chalco. John Tutino, *op. cit.*, p. 502. AGN, Ramo Intendencias/vol. 59/exp. 11/dic. 24, 1819.

EMPLEADOS RESIDENTES DE LAS HACIENDAS DE LA COMPAÑIA Y MORAL (Enero de 1835)	
Posición	Salarios semanales en pesos y reales
1 Administrador	38.0
2 Mayordomos	16.0
2 Escrivientes	15.0
2 Trojeos	10.0
1 Herrero	3.0
3 Ayudantes	8.0
1 Preceptor	2.2
1 Horrelano	3.4
1 Sobresaliente	2.4
3 Orilleros	6.2
1 Portero	2.4
5 Boyeros	11.4
2 Vaqueros	5.4
2 Caballerangos	6.2
4 Pastores y 6 Coleadores	14.3
6 Arrieros	15.0
2 Monteros	5.6
1 Triguero	2.2 ⁵³

LA REGIÓN DE TEXCOCO

La palabra hacienda, como tal, usada en la región del centro de México para significar una propiedad rural que había alcanzado cierta riqueza material, se encontró en Texcoco en 1592, cuando se menciona ya la hacienda de labor de Pedro Contreras Salazar.⁵⁴ La hacienda comprendía el dominio sobre los recursos naturales de una zona: tierra y agua; dominio de la fuerza de trabajo y de los mercados locales y regionales.

John Tunino, *op. cit.*, p. 521.
Isela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época natal. El uso de la tierra y el agua*, p. 50.

La ciudad de Texcoco era una de las más importantes y pobladas cercanas a la capital del país. Esta región, a mediados del siglo XIX, era bastante fértil. Producía diversos productos propios del clima templado y frío: maíz, frijol, habas, alberjón, cebada, legumbres; árboles como sauce, fresnos, sabinos, ahuehuetes, oyameles, encinos y cedros; frutas como el chabacano, el olivo, el manzano, el durazno, el capulín y el tejocote.

La mayor parte del agua utilizada en la zona para uso doméstico, provenía de un manantial que existía al pie de un cerro llamado San Francisco. Esta agua era utilizada también en los molinos de harina de las haciendas Molino de Flores y La Blanca.

En Texcoco había tres caminos principales. Uno iba a México y a Chalco, otro a Calpulalpan y los llanos de Apam hasta Veracruz, y el tercero llegaba a Teotihuacan. Por estos caminos transitaban las carretas llevando y trayendo mercancías de las haciendas a los mercados.

A las orillas del lago de Texcoco existían algunos embarcaderos, entre ellos estaba el de Santa Cruz, por el cual transitaban personas y mercancías; lo malo era que en época de secas, cuando bajaban las aguas del lago, los embarcaderos no se podían utilizar.

La región de Texcoco tuvo también sus problemas, a tal grado que en 1868 el general Felipe Berriozábal, futuro gobernador del Estado, organizó en Texcoco un comité de propietarios para reclutar una milicia contra los levantamientos campesinos,⁵⁵ para evitar lo que había pasado en Chalco. Las milicias de Berriozábal fueron disueltas por los propios hacendados texcocanos, pues temían que los indígenas milicianos simpatizaran con los rebeldes. La zona quedó entonces patrullada por las tropas federales.

La hacienda Molino de Flores fue una de las más importantes de Texcoco; fundada por merced real otorgada a Pedro de Dueñas o a la familia Velasco de Cervantes en 1585. Después pasó a la familia Ruiz, luego a los Urrutia y más tarde a Alfonso Flores de Valdés.

Antonio Urrutia de Vergara poseía en 1667 dos molinos; los había comprado a Antonio Ruiz de Contreras. Uno de ellos era realmente una fábrica de paños y jerguetas, llamado El Batán; otro era Molino de Flores, llamado así no por sus hermosos jardines del siglo XVII, sino por el yerno de Antonio Urrutia, Alfonso Flores de Valdés, caballero de Calatrava, poseedor de la finca. Más tarde, tanto El Batán como Molino de Flores fueron propiedad de los condes de Santiago de Calimaya, luego de los marqueses de Salvatierra.

Los vecinos de Texcoco tuvieron problemas con el marqués de Salvatierra por el agua que utilizaba para regar sus tierras y que no llegaba a la ciudad para el uso doméstico. Además, el hacendado no pagaba impuestos por el uso del recurso. Los vecinos, en 1827, pidieron se retirara al marqués el derecho de usar las aguas de primeros vertientes. Se dio por válido el litigio, pues tenía el visto bueno del prefecto del distrito, por lo tanto se le retiró el agua a la hacienda en tanto el dueño no presentara los títulos o mercedes de agua.⁵⁶

Uno de los marqueses de Salvatierra, Miguel de Cervantes y Estanillo, chambelán de Maximiliano, dueño también de la hacienda La Grande, trazó los jardines que le dieron fama al Molino. Lo hizo con terrazas en las laderas del barranco, rampas y escalinatas entre las que

circulaban corrientes de agua que formaban cascadas y fuentes con estatuas, kioscos y arboledas entre ellas. Al lado opuesto se levantaba la capilla del Señor de la Presa y el panteón familiar.

Otra hacienda muy importante fue la de Chapingo; sus tierras eran fértils y contaba con una represa propia para la irrigación. La cercanía de la ciudad de México y su vasta producción le proporcionaron muy buenas ganancias. Chapingo se formó originalmente con las tierras del cacicazgo de Huexotla, independiente de Texcoco. Después tomó el nombre de Nuestra Señora de la Concepción Acayac.

Chapingo se comunicaba con San Juan Teotihuacan por un camino que corría cerca del lago de Texcoco, y con la capital del país por otro que iba por el extremo sur del mismo lago y que en su paso cruzaba con el que llegaba de Puebla. Luego Chapingo estaba muy bien comunicada.

A la salida de los jesuitas, Chapingo fue rematada a Pedro Coderecha. Comprendía 978,942 hectáreas (51 caballerías, 3 sitios de ganado mayor y 3 de ganado menor).⁵⁷ En 1786 fue rematada a Antonio de Vivanco; entonces contaba con una extensión de 1'288,650 hectáreas. La familia Vivanco poseyó la finca hasta fines del siglo XIX, cuando fue vendida al general Manuel González. Los límites que tenía la finca en 1757, salvo pequeñas variaciones, fueron los mismos hasta principios del siglo XIX.

El minero Antonio de Vivanco Gutiérrez compró la hacienda con las utilidades que le dejaba Real de Bolaños en Jalisco. Aquí se comprueba la transferencia de capitales que había en la economía mexicana. Antonio de Vivanco obtuvo después la constitución de sus propiedades en

⁵³ Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, p. 268.

⁵⁴ AHSEM, ca. 679.0/1827/vol. 2/exp. 24/6 fs.

⁵⁵ Silvia González Marín, "Tres estudios sobre el desarrollo histórico de la gran propiedad de la tierra", en *Siete ensayos ...*, pp. 20 y ss.

mayorazgo, así como el título de marqués para él y sus hijos, a cambio de una buena suma que tuvo que pagar al rey.

La hacienda Chapingo estaba rodeada de otras haciendas, pueblos y ranchos; por lo tanto, ya no podía crecer. Sólo pudo hacerlo cuando el lago de Texcoco fue desecado en los siglos XIX y XX.

En 1800, a la muerte del segundo marqués de Vivanco, se hizo el inventario de la hacienda y su rancho anexo, Santa Cruz. Se tomó en cuenta la calidad y extensión de la tierra, siembras, semillas existentes, ganados, edificios e instrumentos de trabajo. Se le dio el valor de 390,767.6 reales.

El segundo marqués fue Antonio Guadalupe Vivanco; a su muerte quedó como heredera la marquesa María Loreto de Vivanco. En 1823 la marquesa dividió el mayorazgo entre sus cuatro hijos; la hacienda Chapingo y sus ranchos anexos quedaron en manos de Antonio Morán Vivanco.

En el siglo XIX Chapingo era de producción mixta: cerealera, ganadera y pulquera; producía trigo, cebada, frijol, maíz y magueyes; criaba bueyes, vacas, becerros, yeguas, potros y potrancas, caballos, burros, mulas y carneros. Su mercado principal era la ciudad de México. Para 1827 el valor de sus cosechas era de 750,000 pesos al año.

Buena parte de las pesquisas bibliográficas y archivísticas de Carlos María de Bustamante para la reconstrucción de la historia de Texcoco y Nezahualcóyotl, las hizo en la hacienda Chapingo. En 1825 fue invitado por el marqués de Vivanco, a la vez que huía de una epidemia que afligió a la capital.

Otra hacienda importante era La Chica. En ella existía una arboleda llamada Acaya-cac, que, según la tradición, sirvió de recreo a los

⁵⁸ AHEM, ca. 171.299/1870/vol. 20/exp. 48/fs. 28 y ss.

príncipes de Texcoco y estaba formada por sabinos y ahuehuetes. En La Chica se cultivaba sábado, maíz, cebada, frijol, haba, alberjón y lenteja; el grueso de la producción se consumía en la ciudad de México y otra parte en la misma región. Esta hacienda fue propiedad del hospicio de San Jacinto, de los dominicos de Filipinas.

Otra hacienda, llamada Costitlán, utilizaba el manantial López para el riego de sus tierras. Desde 1868 esta hacienda y la de Huatongo se vieron envueltas en serios litigios con los vecinos de Chimalhuacán. El problema original fueron unas tierras que los dueños de las haciendas reclamaban como suyas, y que los vecinos argumentaban que les fueron quitadas. El asunto comenzó a ventilarse en Texcoco y acabó en la capital del Estado de México. Ambos bandos presentaron sus respectivos títulos de propiedad. El licenciado Marcos Fernández de Córdoba fue el representante de los hacendados; y el también licenciado Cristóbal Poulet y Mier fue el de los vecinos de Chimalhuacán. Los vecinos presentaron documentos que databan de la real cédula del 15 de agosto de 1707, publicada en la Real Instrucción de 15 de octubre de 1754. Los hacendados presentaron 61 fojas de testimonio de la venta que se hizo de esas tierras al capitán Pedro Rivas de Castañeda en 1718, con la anuencia de los vecinos de Chimalhuacán. El asunto fue bastante complicado; incluso el licenciado Luis Rivera Melo, nombrado por el Gobierno para realizar la vista de ojos, recomendó que los quejosos se dividieran los terrenos por mitad y que ya se quedaran en paz.⁵⁹

El agua de la comarca de Texcoco fue, invariablemente, causa de enfrentamientos frecuentes entre los dueños de las haciendas y los vecinos de los pueblos cercanos. Santiago Vi-

vanco apareció en 1843 como representante de la hacienda Santo Tomás. Fue acusado por los habitantes de los vecinos pueblos de Resurrección y Tulantongo por una presa que había instalado en la hacienda, y que había causado serias inundaciones por el rompimiento de los bordos, como había sucedido en 1840, cuando se inundaron los pueblos de Pentecostés y Los Reyes. Las autoridades, partidarias de los hacendados, resolvieron, después de la vista de ojos, que los vecinos habían sido los responsables de las inundaciones por no haber limpiado el río y las acequias. Por lo tanto no se podía derrumbar la presa, como argumentaban los vecinos. Ante la negativa, los indígenas derrumbaron la presa y provocaron así el enojo de autoridades y hacendados.⁶⁰

Otro problema por el uso de las aguas ocurrió en 1861 entre Juan Vega, dueño de la hacienda La Blanca, y los vecinos de San Francisco Orlatetl. El hacendado fue acusado de desviar las aguas de la región en un antiguo paraje llamado Puente del Partidor, de San Francisco Tecuanulco. Lo hizo para enviar madera y leña por el canal del río Papalotla hasta las otras haciendas. Los vecinos rentaron las aguas al hacendado a cambio de cien pesos anuales; después se negaron a seguirlo haciendo, pues el señor Vergara había cambiado su rumbo en detrimento de los moradores de San Francisco y el agua ya no les llegaba.

LA REGIÓN DE IXTLAHUACA

En la región de Ixtlahuaca la industria se inició en las haciendas. La hacienda Castejón cambió de nombre en 1711; ahora se llamaba San Felipe. Allí existía un obrero dedicado a la fabricación de

paños, por lo cual se le agregó del Obrero, nombre que después volvió a cambiar por el de San Felipe del Progreso.

La parroquia San Felipe el Grande comprendía, en 1790, 24 haciendas,⁶¹ 8 ranchos y la población siguiente, siendo cura el señor Diego Manuel de Haza:

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	
Familias de razón	547
Almas de razón	2,407
Familias de indios	2,923
Almas de indios	11,066
Total de familias	3,470
Total de almas	13,473

POBLACIÓN DE LAS HACIENDAS	
Familias de razón	342
Almas de razón	1,652
Familias de indios	1,684
Almas de indios	6,403
Total de familias	2,026
Total de almas	8,055 ⁶¹

Por tanto, más de 68% de las "almas de razón" y más de 57% de las "almas de indios" de la parroquia vivían en las haciendas, es decir, más de la mitad de la población total; menor

⁶⁰ Mayorazgo, Dioteigare, San Gerónimo, San Onofre, San Joaquín, Xaltepec, San Nicolás, Suchitepec y la Compañía, del Pilar, Ayala, Nichi, Maboro, La Ciénega, Boncheté, Mabati, Tepeitlán, San Pedro Nose, Mazapuy, del Obrero, Embajomuy, Cote, La Labor, San Pedro el Chico y la Torrecilla.

⁶¹ Jesús Yññoff Cabrera, *El municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, pp. 72 y ss.

la población indígena que la considerada "de razón", aunque 82.13% del total de la población de la parroquia era indígena. La más poblada era la hacienda del Mayorgazo: 334 hombres de razón y 948 indios. La menos poblada era la de Diotegiare, con 10 hombres de razón y 65 indios.

Durante el siglo XIX había tres haciendas muy importantes en la región: Tepetitlán, La Providencia y San Onofre, con una extensión promedio de diez mil hectáreas cada una. También había otras trece más pequeñas con un promedio de dos mil hectáreas, mientras que cada pueblo norteamericano:

Los indígenas que trabajaban en las haciendas, a pesar de su número, ocupaban los trabajos y los puestos más bajos, mientras los mestizos eran administradores, mayordomos, capitanes de cuadrilla o caporales. Por otra parte, se alquilaba a "gente acasillada" y "asentada en la hacienda de manera permanente", además de "los arrimados" o temporaleros. Los acasillados tenían dentro de la hacienda una parcela, pejigal,⁶³ que cultivaban y donde levantaban su jical; también se les permitía cortar leña y fabricarse carbón de los bosques de las haciendas.

En el siglo XIX Juan De la Fuente Parres inició la explotación de la raíz del zacatón en su hacienda La Providencia. Estableció el sistema de trabajo a destajo según la calidad y cantidad del mismo. Organizó los préstamos de tal manera que no se otorgaba un segundo si antes no se había cubierto el primero. Pagaba mejores salarios y arrajo a personas de Toluca y de Zinacantepec, además de las de San Felipe. El señor De la

Fuente hizo también de su hacienda una gran empresa.

LAS HACIENDAS MINERAS DEL SUR

En la *Memoria de Gobierno* de 1849 presentada por el señor Mariano Riva Palacio se registró que la hacienda de beneficio más importante en la región de Temascaltepec era Mineral del Oro, aunque haya decaído durante la intervención

de dos mil hectáreas, mientras que cada pueblo sólo contaba con ochenta y cinco hectáreas.

Los Metales del mineral tienen una ley alta de oro, y la de la plata es regular. La saca actual es de unas mil doscientas cargas por semana, pero irá aumentando a medida que se abran nuevos laborios y que haya más trabajadores. La compañía ocupa en el día de mil quinientos a mil seiscientos operarios sin contar con madereros, carboneros, arrieros, etcétera.

Temascaltepec llegó a tener dieciocho haciendas de beneficio, ubicadas junto a los ríos Vado y la Presa. Las minas de Temascaltepec, Sultepec y Zacualpan eran también productoras de cinabrio, que ayudó al desarrollo de otras haciendas mineras, las cuales, además, contaban con molinos de trigo y de caña.

Temascaltepec fue una importante zona minera gracias al descubrimiento que hizo de ella el español Jorge Medina, natural de Peñuelos y barretero de Zacatecas. La mayoría de las haciendas de beneficio eran propiedad de españoles, por ello fueron abandonadas cuando sus dueños fueron expulsados del país. Sin embargo, para fines del siglo XIX aún seguían produciendo. En efecto, Luis Alfonso Velasco, en su *Geografía*

⁶³ *Ibid.*, p. 235: "Los pejigales ordinariamente eran de dos cuartillas, pero algunos acasillados mejor afortunados disfrutaban de pejigales mayores, pues los sabía hasta de doce cuartillos". Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial ...*, bajador de una hacienda.

escrita en 1889, registró 17 haciendas de beneficio.⁶⁴

Con respecto al desarrollo tecnológico e industrial de estas haciendas, Velasco comenta que en la hacienda el *Cuadro* se empleaba el sistema de amalgamación por panes; en La Providencia el del fuego; en las Arcas, el de fundición; en el Vado, el de calcinación, y en las demás el de amalgamación, lo que significa un considerable desarrollo en la extracción y trabajo de los metales.

En la historia de estas haciendas también se dieron diversos problemas y conflictos sociales. En 1827 los vecinos del pueblo de San Francisco Zacualpan reclamaron al dueño de la hacienda San Vicente, las tierras que había invadido de unos lugares llamados "El tomatal" y "El zapateo"; este litigio se prolongó tanto que se perdió en el tiempo.⁶⁵

La hacienda San Nicolás y Tilosto, en la jurisdicción de Temascaltepec, era propiedad del español Ramón Londoño quien murió en enero de 1827 y fue enterrado en el mineral de ese lugar. En su testamento el dueño declaró como heredero de su finca a un español residente en la Península, pero ningún español tenía derecho a poseerla según la ley vigente. Por tanto, se pidió que se hiciera una avalúo de ella y que el Estado la conservara entre tanto no se resolviese otra cosa.

Esta hacienda no era de beneficio, sino azucarera, pero surtía a las mineras con las que tenía estrechas relaciones económicas. En 1832 se

levantó el inventario correspondiente, que dio como resultado 129 pesos en efectivo, 14 panes de piloncillo y 10 reales de panocha. Se inventariaron también los bienes de la capilla, el molino, la casa de calderas, los aperos del campo, las herramientas, la herrería, la carpintería, los campos de siembra de caña, la mulada, y caballos y bueyes.⁶⁶

Durante la última dictadura de Antonio López de Santa Anna, las revueltas sociales en la región fueron frecuentes, quizás por instigación de Juan Álvarez, y la invasión de las haciendas era un fenómeno constante, lo que llegó a paralizar y entorpecer la producción de minerales. Los dueños y representantes de las haciendas Acatempa, Dolores, Valmer, Matus y Ahuacatitlán, en la municipalidad de Amatepec, se quejaron de que desde antes de que los mexicanos se levantaran contra "el despota don Antonio López de Santa Anna", los indios de los pueblos de Tlatlaya, Coatepequito y San Miguel habían invadido las haciendas de la zona y lo seguían haciendo. Alegaban su participación en la Revolución de Ayutla, pero, según los quejoso, en realidad el triunfo no fue gracias a los indios sino a la "gente de razón".⁶⁷

Un hecho sobresaliente que confirma la calidad del metal extraído de las minas de la zona, fue un magnífico ejemplar de la colección del Rey de España que salió de la mina San José.

La explotación minera fue gradualmente abandonada por la dificultad y costo del desague al alcanzar las minas gran profundidad.

Si aceptamos la hipótesis de que la industrialización de la entidad se inició en las haciendas, las de beneficio pueden ser una prueba de especialización por la complejidad de la producción mineral. El desarrollo de la tecnolo-

⁶³ Alfonso Luis Velasco, *Geografía y Estadística del Estado de México*, p. 23: Las haciendas registradas fueron: Cuadro, en el distrito de Ixtlahuaca; La Providencia, en paso de López; Arcas, en Jaltépec; y Santiago, San José, La Luz, Calvario, Santa Efigenia, Guadalupe, San Juan, San Nicolás, Santa María, y San José de Gracia y Gama, en el partido de Zacualpan. En el de Temascaltepec fueron: Vado, Rosa y Rosario, y la Purísima, en el mineral de Arriba.

⁶⁴ AHEM, ca. 202.8/1832-1833/vol. 3/exp. 20/70 fs.

⁶⁵ AHEM, ca. 078.7/1857/vol. 158/exp. 24/4 fs.

gía, aunque incipiente todavía, era necesario. Además, y debido a la demanda que estas haciendas hacían de otros productos tanto de consumo directo como elaborados, influyeron en el desarrollo de otras fincas especializadas que se dedicaron a proveerles de lo necesario que no se producía al interior de ellas. De ahí resultó un complejo sistema de especialización del mercado.

LAS HACIENDAS PULQUERAS DE OTUMBA

En los estados de Puebla, México, Guanajuato y en una pequeña porción de Valladolid se encuentran las principales plantaciones de maguey; las más reputadas son las de las inmediaciones de Cholula y de los llanos de Apam, entre las poblaciones de Huamantla, Tlaxcala, Apam, y la capital; el valle de Toluca es igualmente famoso por su pulque, que se obtiene de los extensos campos de maguey de los alrededores de Lerma; pero, en general, a pesar de que la planta se encuentra silvestre en cualquier parte de México, no se hace el intento de extraer pulque de ella, excepto en los distritos que están cerca de las dos grandes poblaciones la de Puebla y la de México, lugares en donde es enorme el consumo entre los habitantes de las clases bajas.⁶⁷

La hacienda San Antonio Xala fue una importante hacienda pulquera, su auge corresponde a los últimos años del siglo XVIII, todo el XIX hasta principios del XX.

Henry George Ward, *Méjico en 1827*, p. 59.

Xala se encontraba en la región de Otumba. En 1717 apareció como propietario Melchor que en 1909 apareció como propiedad de la Compañía Emprendedora de Pulques s.c.l., que monopolizaba el mercado urbano del pulque.

La producción económica de la jurisdicción de Otumba-Teotihuacan tuvo diversos cambios. Antes de la Conquista era uno de los principales centros proveedores de aves.

En el siglo XVI, ya bajo la dominación española, Otumba se convirtió en la más saliente zona productora del único efecto indígena de exportación de aquellos años: la grana cochinilla, utilizada como colorante.⁶⁸

La explotación de la cochinilla fue interrumpida en el siglo XVII para pasar a la producción, aunque modesta, de maíz, trigo, cebada y cerdos. Se inició el cultivo y explotación del maguey pulquero hasta el siglo XVIII. El producto era comercializado en el mercado local, en la capital de la República y en las haciendas vecinas, especialmente en la de San Lorenzo y Blancas.

La producción pulquera de las haciendas tuvo grandes problemas durante los años 1822-1864. Esto puede atribuirse a la guerra de Independencia y guerras civiles, con sus efectos negativos sobre la economía nacional y sobre el desarrollo en las épocas históricas que le siguieron. La hacienda Xala se recuperó al crecer el mercado capitalino, al construirse las líneas férreas, al reorganizarse la hacienda pública y al consolidarse el Estado mexicano.

A partir de la Reforma, las haciendas pulqueras introdujeron la producción de maguey

⁶⁷ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México. La hacienda pulquera ...*, pp. 31-32.

en sus tierras de reserva y en las que antes rentaban para la producción de granos; todo con el propósito de abastecer un mercado más amplio, aumentando con ello la especialización de estas haciendas. Pero esta especialización causó un déficit en la producción de otros productos necesarios, como los granos que tuvieron que comprar a otras haciendas vecinas.

Esta especialización requirió de más mano de obra un tanto especializada: tlachiqueros. Además trabajaban distintos tipos de labradores: meseros y peones de año, que eran trabajadores permanentes a quienes se les pagaba cada Semana Santa. No obstante, se les concedían adelantos cada semana en dinero y mercancías. A los tlachiqueros y semaneros, que eran temporales, se les pagaba en dinero; sin embargo, su situación laboral era más incierta y riesgosa que la de los trabajadores permanentes.⁶⁹

En cuanto a la finca Xala, contaba con patio, corral, machero, carpintería, tinacal, pajar, gallinero, conejero, porqueriza, palomar, pesebre, calera, troje, comedor, cocina, recámaras, cementerio, oficina, despensa, tortillería, almacén, tienda, capilla y sacristía.

A partir de 1866 la región de Otumba se vio favorecida por tres líneas férreas que la cruzaron: la del Ferrocarril Mexicano, la del Interoceánico y la de Hidalgo y Noroeste. Las líneas ferroviarias permitieron el mejor abasto del mercado del pulque, así como la apertura de nuevos centros de venta. La especialización de la hacienda Xala acentuó su dependencia del mercado capitalino, los fletes disminuyeron con los trenes, se redujo el tiempo de traslado del pulque y con ello aumentaron las ganancias de los dueños, quienes tuvieron que ampliar e intensificar la siembra del maguey.

⁶⁸ Ibid., pp. 50 y ss.

Según los datos recogidos en 1866 por el secretario de la Legación Británica, mientras que al cultivo de maguey y a la producción de pulque no pasaban de sesenta, ya para la época de Maximiliano había 178 haciendas pulqueras en las zonas de Teotihuacan, Pachuca, Apam y Texcoco.

El rendimiento del maguey era muy elevado. En quince años una inversión inicial de 400 pesos producía una ganancia aproximada de 5,000. Una planta costaba 25 centavos, dos años después su valor era ya de dos pesos, a los ocho años costaba cuatro, y a los doce o quince años su valor era entre seis y ocho pesos.⁷⁰

LAS HACIENDAS AZUCARERAS

Un ejemplo de la hacienda como antecedente del desarrollo industrial en el Estado de México, fueron las haciendas azucareras de los marqueses del Valle. El ingenio fue establecido por el mismo Cortés en 1553. Este fue un caso raro, pues durante cuatro siglos las propiedades permanecieron en manos de los descendientes del primer marqués del Valle. Aquí se hace desde la siembra y cultivo de la caña hasta la obtención de las mieles y azúcares para su venta. En 1600 operaban doce ingenios en las regiones de Cuautla y Cuernavaca, y el más grande era el de Cortés.⁷¹

En otras partes del estado se establecieron varias haciendas azucareras según lo permitía el clima, ejemplo la hacienda Jalmolonga, en

⁷⁰ Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en el época de la Reforma*, p. 50.

⁷¹ Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle*, (1535-1910), p. 116 y ss.

Malinalco. Esta hacienda fue objeto de varios saqueos; así se lee en un documento firmado el 26 de octubre de 1833:

Esta repetida finca sufrió el muy furioso saqueo, y si en él se perdió hasta la última cazaña, dejó a la consideración de V.E. lo que sucedería con la azúcar.⁷²

El 22 de febrero de 1832 el vicepresidente Anastasio Bustamante envió un documento a Melchor Múzquiz para que lo publicara en la entidad. En él se estableció que en caso de pronunciamientos rebeldes, los participantes pagarían los gastos de guerra con sus propios bienes y dinero.

Los dueños de la hacienda Jalmolonga fueron acusados de participar en una revuelta social contra el Gobierno; esto les costó el embargo y venta de las mieles y azúcar producidos; la arroba de azúcar costaba entonces cinco pesos.

La hacienda Jalmolonga se llamó en un tiempo Ingenio de azúcares. En los años cincuenta del siglo pasado tuvo serios problemas con los vecinos de San Martín, municipio de Malinalco, por haberse extendido sobre terrenos que pertenecían a la comunidad. Los dueños se hicieron permutes, empeños y compras que perjudicaron las tierras de los indígenas. Tanto fue el dinero gastado en el litigio, que los vecinos afirmaron que si ese dinero se hubiera invertido en compra de tierras ya hubieran comprado la hacienda con todos sus llanos.

El florecimiento de estos ingenios y las intrincadas relaciones comerciales y laborales que se establecieron en ellos, es una prueba que contradice la "leyenda negra". En efecto, esta yenda se levantó alrededor de la hacienda como expresión de autoritarismo cruel, réplica del

sistema feudal europeo, sistema que sólo daba prestigio a sus dueños y que no era una verdadera empresa económica que permitiera la obtención de ganancias. El concepto de una finca autónoma, autosuficiente y cerrada, también es puesto en tela de juicio, sobre todo si se suman a estas haciendas azucareras, las mineras metalúrgicas, donde se industrializaba para convertirlo en industria de tierras, aguas, mano de obra y centros urbanos importantes, especialmente la ciudad de México, para la venta de sus productos.

Las haciendas azucareras fueron buenas fuentes de ingresos no sólo para sus dueños, sino también para los gobiernos locales, de ahí su profusa y vasta legislación. En 1833 Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado Libre y Soberano de México, suscribió el siguiente documento:

Art. 1º Todas las mieles que salgan de las haciendas de caña para su consumo en el Estado o fuera de él, llevarán precisamente la correspondiente guifa de la Aduana en cuyo suelo se elaboren.

Art. 3º Las mieles que salgan fuera del territorio del Estado pagarán en la Aduana respectiva, al tiempo de sacar la vía, un real por cada arroba.⁷³

En el *Decreto sobre extinción de alcabalas en el Estado de México*, de 1847, respecto a las haciendas azucareras se estableció que: "Las haciendas de ingenio en que se labore azúcar, pagarán por derecho de elaboración de este artículo, nueve granos por arroba...".⁷⁴ Para ello se calcularía el número de arrobas producidas para asignar a los dueños una cuota mensual. El impuesto sólo

⁷² AHEM, ca. 004.22.221.40/1833/vol. 25/exp. 33/47 fs.

⁷³ Decreto sobre extinción de alcabalas en el Estado de México, 1847.

correspondía al azúcar y aguardiente de caña, exceptuando a las mieles y otros productos.

Al año siguiente, 1848, el gobernador Arizcorreta emitió un nuevo decreto que modificaba el anterior con el fin de apoyar a la industria azucarera local. Quedaban exentas de contribución las haciendas de ingenio donde se elaboraba azúcar, panocha o piloncillo, si fueran trabajadas por su propios dueños, lo mismo que los molinos de trigo; de no ser así, pagarían una contribución de tres al millar sobre los capitales que reconocieran.⁷⁵

El 2 de junio de 1852 se publicó un decreto firmado por el gobernador Luis Madrid, que hizo saber:

Art. 1º Las haciendas ingenio en que se labore azúcar, panocha o piloncillo, cuyos productos anuales a razón de nueve granos por arroba de azúcar, o seis granos por la panocha o piloncillo no lleguen a ochenta pesos, pagarán la contribución de tres al millar establecidos para las fincas rústicas y cuatro reales por cada tarea de caña que corten.⁷⁶

Los hacendados se quejaron. Argumentaron no poder cubrir estas obligaciones fiscales debido a la baja producción de sus fincas y a la incipiente industrialización que en ellas había. Sin embargo, los libros de cuentas dicen otra cosa y muestran que estas haciendas eran verdaderas empresas proveedoras de importantes ganancias.

La vida en las haciendas azucareras, a pesar de su auge económico, no estuvo exenta de disturbios sociales. Lucas Alamán informaba en una carta de marzo de 1848, que los indios de Jochitepec habían atacado el ingenio de Chicon-

cuac para saquearlo y apoderarse de sus tierras. Y se dijo que el comandante de las tropas norteamericanas mandó hombres para la defensa de las haciendas azucareras con el beneplácito y agradecimiento de sus dueños.

Las haciendas cañeras utilizaron grandes extensiones de tierra para las plantaciones de la caña. Se extendieron sobre las tierras cercanas. Además contaron con un excelente manejo de sus tierras, de tal manera que la producción fue permanente. Para ello dividían las tierras en porciones que sembraban en diversas épocas aseguraban así que los trapiches no pararan en la producción de mieles, azúcares y otros productos que en ellas se fabricaban, vendían, y comerciaban para la producción de alcohol. Por otra parte hay que reconocer que las tierras de las comunidades vecinas a las haciendas azucareras se vieron frecuentemente invadidas, rentadas, compradas y hasta peleadas por los hacendados, quienes alegaron tener derecho de propiedad sobre ellas frente a los reclamos de los campesinos.

En el momento de su expulsión, se dice que los jesuitas poseían alrededor de diecisiete fincas en el Estado de México, mismas que fueron a parar a manos de ricas familias, como la hacienda Chapingo, adquirida por el marqués de Vivanco; y la Gavia, Xalmolonga y Xalpa, adjudicadas al conde de Regla.

Más tarde el señor Mier y Terán adquirió la hacienda de San Nicolás Peralta, antigua propiedad de los carmelitas.

La hacienda Las Llaves, propiedad de los mercaderos de Toluca, quedó en manos de sus antiguos arrendatarios y de ahí surgió el pueblo Merced de las Llaves, hoy Villa Victoria. Algo semejante pasó con la hacienda San Martín Luviano, en Tejupilco, antigua propiedad de los carmelitas de Toluca, que se transformó en pueblo en 1874.

La élite propietaria de la tierra antes de la Independencia estaba integrada en su mayoría por hombres de ascendencia española, que fueron reemplazados por los nuevos burócratas y políticos del México independiente encabezados por Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Mariano Riva Palacio, y otros más.

Con la desamortización de los bienes de la Iglesia, algunas familias de la ciudad de Toluca pasaron a ser dueñas de las propiedades eclesiásticas; entre ellos se recuerda a los Pliego y Barbosa, quienes adquirieron importantes extensiones de tierra de buena calidad en el Valle de Toluca.

Andrés Molina Enríquez, al referirse a la aplicación de la Ley Lerdo de 1856, asegura que con ello se privó a los pueblos de sus tierras comunales, sus bosques y pastos, y con ello se interrumpió el camino que se seguía hacia la privatización de los bienes de la comunidad. "Dentro de la comunidad, como era consiguiente, se respetaba el derecho del ocupante, y poco a poco se iba formando en ella una especie de propiedad individual que se transmitía de padres a hijos".⁷⁷

La división de los pueblos y la repartición de la tierra, el pago de impuestos, las operaciones notariales y los juicios engorrosos, provocaron que los nativos prefirieran vender sus tierras en lugar de regularizarlas. Estas propiedades pa-

⁷⁷ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* ..., p. 126.

saron a manos de viejos y nuevos criollos. Así se reforzaron las haciendas con grandes extensiones de tierra no siempre cultivadas.

Por otra parte, la existencia de hipotecas sobre las haciendas era inevitable, y su manejo fue particularmente complicado. En el *Libro Índice o repertorio general* se encuentran los nombres de los propietarios, las hipotecas, las cantidades impuestas sobre casas, haciendas y ranchos con apego a la prevención XIII de la Real Cédula de 7 de mayo de 1778, publicada en noviembre de 1784 y que dio principio en enero de 1785 en la ciudad de Toluca.⁷⁸

Aquí aparecen larguísimos listados de heredados y haciendas hipotecadas. Sobresale el duque de Terranova a cuyo nombre se registran las haciendas La Crespa, San José, Jicaltepec, San Antonio Buenavista, Atizapán, Guadalupe, Veladero, Metepec y La Pila; todas ellas hipotecadas por diversas cantidades.

Las ventas e hipotecas son frecuentes. La hacienda Santa María Pipioltepec, en el distrito de Valle de Bravo, tuvo su origen en la merced de 1611 que Luis de Velasco hizo de un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra a Pedro de Valencia, quien cuatro años después la vendió a Gerónimo de Cuevas Girón. Cuevas Girón obtuvo otro sitio de ganado mayor y así fundó la hacienda Santa María Pipioltepec, llamada así porque así también se llamaba un poblado vecino.

Las tierras de la hacienda fueron frecuentemente reclamadas por los naturales del valle, sin embargo las decisiones virreinales favorecieron siempre a los hacendados. Cuando el capitán Diego Morillas y Tello era dueño de la hacienda, ésta se convirtió en fuente de litigios entre el Convento de San Juan de la Penitencia y

⁷⁸ AHEM, ca. 221.29/1843/vol. 23/exp. 10/28fs.

diversas personas; así, la hacienda fue frecuentemente subastada. Respecto a esta hacienda, repetidas veces se escuchó la voz del pregonero público: "pues no hay quien pague ni diga más ... a la una, a la dos, a la tercera, que buena, que buena, que buena pro le haga".⁷⁹

En 1805 la adquirió por compra el coronel Lorenzo de Angulo Guardamino, quien construyó un acueducto para conducir agua proveniente de la Laguna de Amanalco a su hacienda; con ella se movían las ruedas del molino. Treinta y seis años más tarde la hacienda fue vendida a José María de Garay y Arrechavala en noventa mil pesos.

Durante el periodo 1854-63 aparecen un sinnúmero de hipotecas sobre las haciendas. Como ejemplo se cita la escritura entregada por Manuel de la Pedreguera Romero de Torres, por la cantidad de 12,900 pesos, a favor de Rafael Ortiz de la Huerta, con hipoteca de la hacienda San Martín de la Puerta, municipalidad de Toluca.

Asimismo, la escritura otorgada por Vicente Rojas y González a favor de José María Campuzano por la cantidad de 2,930 pesos 3/8 de reales, con la hipoteca de la hacienda San Isidro, municipalidad de Toluca.

Toma de razón de la escritura de continuación de reconocimiento de un censo enajénico de cuarenta y ocho pesos cada año, por el capital de 1,920 pesos, que reconoce las haciendas de San Antonio de Padua (a) Doña Rosa a favor del duque de Terranova.

Otro caso es el de la escritura otorgada por Francisco y Clara Gómez de Saliceda por la cantidad de 3,000 pesos a favor de la congregación del Santísimo Cristo de Burgos, fundada en la capilla de San Francisco de la ciudad de

Méjico, con hipoteca de las haciendas San Antonio, El Cerrillo, de Tultepec y Rancho de San Diego. Se podría alargar la lista indefinidamente por las muchas hipotecas que existieron, muy socorrida por los hacendados, cuya prenda era precisamente la hacienda.⁸⁰

En el libro de registro de hipotecas llevadas a cabo en la municipalidad de Almoloya de 1829 a 1848, se observa que La Gavia fue hipotecada por 25,000 pesos en 1840, y que la Buenavista lo fue por 17,323 pesos.⁸¹

Algo semejante sucedió con la hacienda Doña Rosa, que se levantó sobre tierras del marqués del Valle de Oaxaca hasta llegar en 1934 a manos de Luis Gutiérrez Dosal. La historia de esta hacienda está llena de remates que se iniciaron desde 1619.

En 1619, se remata la hacienda por pleito de los acreedores del capitán Pedro de Alzate, difunto, contra los bienes del susodicho, sobre la prelación y pago de sus deudas. Se efectúa en la plaza pública de la ciudad de Méjico, por orden del presidente y de los oidores de la Real Audiencia.⁸²

Por el rumbo de Chalco, durante el periodo colonial y primeros años de la Independencia, fueron familias aristócratas las dueñas de las haciendas de la región, como los condes del Valle de Orizaba, propietarios de La Asunción y otras fincas; Bartolomé Terreros y Trejo, Miguel de Lugo y Terreros, y Joaquín Gómez de Pedroso dueño de la hacienda Moral y primo del Conde Bartolomé de Jala; familias que reforzaban su

⁷⁹ AHEM, ca. 110.8/1854-63/vol. 6/exp. 6/153 fs.

⁸⁰ AHEM, ca. 221.21/1829-48/vol. 23/exp. 2/26 fs.

⁸¹ Carlos Javier Maya Ambía, "La hacienda Doña Rosa", en *Siete ensayos sobre la hacienda* ..., p. 56.

⁸² Manuel Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 85.

acumulación de capitales a través de uniones matrimoniales.

Al darse el movimiento de Independencia, se publicó en la Gaceta de Gobierno, la subasta de varias haciendas de Chalco por orden judicial. En estos casos, las haciendas casi siempre fueron rematadas por debajo de su valor. Ejemplo de ello fue la hacienda del Moral, propiedad de Joaquín Gómez Pedroso, que fue valuada en 1817 en 201,624 pesos; la mejor oferta, después de una ronda, fue de 110,000 pesos. El dueño rechazó la oferta y la propiedad pasó a la condesa de Basoco, quien en 1830 la vendió a Atilano Sánchez. En 1837 Atilano Sánchez, agobiado por las deudas, vendió esta hacienda por 110,000 pesos, la misma cantidad que veinte años antes había rechazado el señor Gómez de Pedroso.

Un caso que llamó la atención por lo en gorroso y complicado del asunto fue el de la hacienda Atoyac, en Chalco en donde hubo un fraude cometido por José Francisco Villanueva. Los virreyes Calleja y Ruiz de Apodaca se propusieron recuperar la suma del desfalco, de lo contrario, se quedarían con una finca del responsable o de su fiador.

Villanueva era abogado de la Real Audiencia, sinodal de su Ilustre y Real Colegio y administrador de los bienes de la comunidad de las Parcialidades de San Juan y Santiago, de sus pueblos y barrios anexos de 1811 a 1815. Al hacerse las cuentas se encontró que debían existir en caja 16,624 pesos, 2 reales y 1 grano; pero sólo encontraron 9,600 pesos, luego faltaban 7,024 pesos, 2 reales y 1 grano.

La autoridad ordenó embargo los bienes de José Ma. Prieto y Fernández, fiador de Villanueva. Entre sus bienes estaba la hacienda Atoyac, en Chalco, que tenía un valor de 18,000 pesos, además de las semillas. El afectado

argumentó la injusticia del embargo y pidió que no fuera afectado el inmueble sino sólo el grano, pues con ello era suficiente para cubrir el faltante; de lo contrario no iba a tener dinero ni siquiera para pagar a los peones que levantarían la cosecha. Se levantó el inventario de los granos almacenados, sembrados y por cosecharse: maíz, alberjón, cebada y trigo, así como magueyes. También se censaron los animales: bueyes, berreros, mulas y machos. Todo sumó la cantidad de 8,174 pesos.

No obstante, se declaró el embargo del inmueble. Pero la hacienda estaba hipotecada, principalmente a favor de su antiguo dueño, Pedro Prieto, a quien se le debían más de ocho mil pesos. Prieto pidió se dieran los pregones correspondientes para el remate de la hacienda para pagar a los diversos acreedores.

El más afectado era José Ma. Prieto, fiador de Villanueva, quien pidió se le dejara "manejar, libremente su hacienda" y ofreció pagar "500 pesos cada miércoles bajo la hipoteca de su misma hacienda y con fianza de don José Rodríguez, alcalde del barrio y semillas".⁸³

El licenciado José Ma. Prieto terminó vendiendo su hacienda a María de Alba

Que compra la hacienda de Atoyac en cuarenta mil pesos y la mitad de la alcabala. Que ha de quedar reconociendo treinta y cinco mil quinientos pesos, de este modo: nueve mil a la Santa Iglesia Catedral, cuatro mil a don Rafael Rivascacho, nueve mil seiscientos al mayorazgo don Manuel Gómez Parada, tres mil a don Juan José Gómez Castrejón; ocho mil cuatrocientos a don Pedro Prieto, y mil quinientos a las

⁸³ María Elena Briones Sumano, "La hacienda de Atoyac de Chalco, 1814-1819", *Cuadernos de Historia* 1, abr.-sep. 1978, p. 175.

LAS HACIENDAS			
PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS DE CINCO HACIENDAS DE CHALCO (1750 - 1850)			
Hacienda	Años	Propietario	Arrendatario
Compañía	1767-	Colegio de San Pedro y San Pablo	
	1767-	Temporalidades ^a	a
	1806-1811	Temporalidades ^b	a
	1819-1823	Temporalidades ^b	Tomás Antonio Paradela
	1824-1831	Temporalidades ^b	Agustín de Iturbide
	1833-1840	Temporalidades ^b	Vicente Guerrero
			Mariano Riva Palacio
Moral	1793-1817	Joaquín Gómez de Pedroso	a
	1817-1821	Basoco Estate	a
	1830-1834	Atilano Sánchez	Ninguno
	1834-1837	Atilano Sánchez	Mariano Riva Palacio
Archicofradía	1758-	Archicofradía (Catedral de México)	
	1819-	a	José Verástequi
	1830-1842	Maria de la Luz Nava	a
	1842-	Ignacio Montes de Oca	a
	1842-	Mariano Riva Palacio	a
Asunción	1758-	Bartolomé Terreros y Trejo	a
	1766-1767	Antonio de Licea y Guzmán	a
	1801-	a	Juan José Irigoyen
	1804-1825	Conde del Valle de Orizaba	a
	1819-	Conde del Valle de Orizaba	José Verástequi
	1830-1842	Maria de la Luz Nava	Maria Puentes de Retes
	1842-	Ignacio Montes de Oca	a
	1842-	Mariano Riva Palacio	a
San Juan de Dios	1780-1823	Convento de San Juan de Dios	a
	1781-1788	Convento de San Juan de Dios	Miguel de Lugo y Terreros
	1788-1823	Convento de San Juan de Dios	Maria Gámez y Haro heredero
	1830-1842	Ramón Gamboa	Ninguno
	1842-1853	José María Tornel	a
	1853-	Mariano Riva Palacio	a ⁸⁴

^a Información no conocida. ^b Sección del tesoro real, después nacional, encargada de administrar y disponer de las propiedades expropiadas de los jesuitas. John Tunino, *op. cit.*, p. 504.

Parcialidades de San Juan y Santiago; que retendrá también la señora Alba en su poder, mil quinientos pesos para el pago de la mitad de la Alcabala que debe satisfacer al licenciado Prieto, entendiéndose que si no fuere tanto, le devolverá el sobrante, y que el resto de tres mil pesos, complemento de los cuarenta mil, se los entregará efectivos en el acto de otorgarse la escritura y dicho licenciado Prieto satisfará de ellos al caballero don José Mariano Fagoaga el pico de 400 pesos que le resta".⁸⁵

Lo que quiere decir que el propietario, José María Prieto, recuperó únicamente 2,600 pesos del valor de su hacienda; o sea, más una pérdida que una venta.

Por los años 1824-1830, Vicente Guerrero era ya dueño de una importante empresa de transporte por los caminos de Taxco, Tixtla y Acapulco. Además compró diversas haciendas a lo largo de la ruta del Platanillo y de Tierra Colorado. En Chalco rentó La Compañía, que pertenecía a los jesuitas, compró tierras a orillas del lago y estableció en la hacienda un molino de trigo y una panadería; todo por un costo anual de 6,550 pesos, que, según se dijo, nunca pagó. De tal manera que al suceder su muerte en 1831, la viuda de Guerrero se encontró con una deuda de 63,511 pesos.

En 1833 Mariano Riva Palacio logró la transferencia del arrendamiento de La Compañía por nueve años. Mientras era diputado federal, entró en sociedad con Atilano Sánchez, dueño del Moral y jefe notarial de la ciudad de México. El contrato de arrendamiento expiró en 1840 con deudas no pagadas desde el inicio del arrendamiento hecho a Guerrero. En estas condiciones

68. Ramo Parcialidades/vol. 1/f. 442.

la hacienda fue rematada en 1842 a favor de Manuel Escandón, quien se comprometió a pagar las deudas y sanearla.

La expulsión de los religiosos en el siglo XVIII, la de los españoles en los inicios del México independiente, las leyes de desamortización y nacionalización de mediados de siglo, son algunas de las causas que provocaron el cambio frecuente de propietarios de las haciendas. También hay que considerar como causa la evidente mala administración y la costumbre de "jinetear" el dinero mediante los recursos de ventas y hipotecas para saldar otras deudas por las cuales las haciendas sirvieron de garantía.

Pero la necesidad que tenía el hacendado de contar con capital era constante. Las ganancias obtenidas en la producción de la hacienda eran fluctuantes debido a las variaciones de los precios y de los volúmenes cosechados. El hacendado necesitaba dinero para mejorar la infraestructura productiva de la hacienda o para invertir en otras actividades no agrícolas como el comercio o la industria. Entonces era necesario recurrir a instrumentos de crédito que aún no parecían haber alcanzado el nivel de desarrollo requerido por la propia dinámica de las haciendas.

A pesar de sus defectos como instrumento económico, la hacienda no fue una institución estática. Tuvo momentos de contracción y expansión, ajustes y cambios sujetos a las fluctuaciones de los precios locales, regionales, nacionales y hasta internacionales, que le permitió asegurar y consolidar la propiedad de la tierra. Asimismo, garantizó la mano de obra necesaria, principalmente por medio de la desposesión de las tierras a los campesinos y su absorción en el trabajo de las fincas. Además las haciendas lograron substituir el abasto de los mercados locales y

se convirtieron en unidades fundamentalmente mercantiles.

La hacienda mexicana fue un universo complejo de relaciones económicas, sociales, políticas, ideológicas y hasta militares. A partir de su consolidación a finales del siglo XVI, hasta las primeras décadas del XX, fue la unidad productiva dominante en el campo mexicano. Su larga permanencia muestra la fuerza de su estructura, a la vez que su posibilidad de adaptación a los cambios de los mercados.

La hacienda sobrevivió a la revolución liberal de mediados de siglo, persistió, se expandió y desarrolló hasta alcanzar su época de oro en el Porfiriato.

Ciertamente, con la llegada de la revolución liberal, que impone un nuevo marco histórico; con el establecimiento de nuevos medios de comunicación particularmente los ferrocarriles; con la expansión de los mercados, interno y externo para los productos agrícolas; con la compra de antiguas haciendas por una emergente clase empresarial urbana; con la extensión del crédito agrícola, bajo nuevas formas; con la utilización de nueva tecnología en la explotación agrícola y con la paulatina transformación de las formas organizativas y de las relaciones sociales de producción prevalecientes en las haciendas, se inicia un complejo proceso de transición "desde arriba" que, partiendo de la hacienda, termina en grandes unidades económicas de corte capitalista, aunque encubiertas aún bajo el cascarón haciendista. Todo ello ocurre dentro de un continuum.⁸⁶

⁸⁵ Juan Felipe Leal, y Mario Huacuja Rountree, *Fuentes para el estudio de la hacienda ...*, p. 9.

Así la hacienda tendió a convertirse en una auténtica empresa moderna, sin dejar de tener algunos rasgos tradicionales.

Con el movimiento de Reforma el clero perdió su preeminencia económica, no así los hacendados y militares, quienes durante el siglo XIX contaron con un gran prestigio económico y social. El nuevo rico gozó de las ventajas que para él significaron las tierras que la Ley Lerdo puso a su alcance, a la par que aparecieron los primeros industriales urbanos, que muchas veces fueron los mismos hacendados.

El peón ascasillado y sujeto a la hacienda por medio del sistema de deudas, era un trabajador más, no el único que existía en las fincas. Su condición dependía de la densidad de la población potencialmente convertida en fuerza de trabajo, del aislamiento geográfico de las regiones y de los mercados, de la ausencia o presencia de las nacientes industrias que demandaban mano de obra libre. Así apareció una abigarrada estructura de trabajadores en las haciendas: temporales, ascasillados, arrendatarios, medieros, etcétera, que dio a la hacienda una organización cada vez más compleja. De tal manera que debido a las fluctuaciones del mercado, los hacendados y sus administradores se preocuparon por tener durante el año menos mano de obra fija. En efecto, era más rentable contratar trabajadores durante períodos concretos en los que se requería de una mayor cantidad de mano de obra y no tenerlos ociosos durante largas temporadas.

Consolidada la hacienda de manera independiente y plenamente legal, se concentró en ella la vida local. El gran ingenio azucarero, como el de Cuautla y el de Malinalco; la vasta hacienda de labor; las grandes haciendas agrícolas y ganaderas, como las de Jilotepec y Chalco; las de producción de textiles, como las de Cuautitlán

y Texcoco; las de beneficio, como las de Temascaltepec, y todo lo que sus anexas constituyan; las casas que se establecían alrededor de las haciendas, los talleres, la iglesia, la escuela y el profesor, la tienda; todo ello constituyó el núcleo del desarrollo social de los pueblos.

CAPÍTULO XV

De las primeras letras a la cultura universal

Anne Staples

A pesar de la difícil evolución del municipio, éste continúa desarrollándose. Se adquieren más funciones municipales como producto de la descentralización nacional y estatal, situación que obligará a los municipios a modernizarse y a ser más eficientes; a usar de manera racional todos sus recursos y a satisfacer adecuadamente las necesidades crecientes de la población. El municipio, a finales del siglo XX se está convirtiendo en una pieza fundamental en la estabilidad del sistema político mexicano, esto debido a la apertura política que permite tener gobiernos locales de diferentes corrientes políticas. Las opciones crecen para la población, que ve con agrado otras maneras de gobernar. Será el municipio en el próximo siglo escenario de grandes cambios económicos, políticos, sociales y culturales.

CAPÍTULO VIII

La historia rural del Estado de México en el siglo XX

Dick Papousek

INTRODUCCIÓN

UNA CRUZ DE CANTERA forma un pequeño monumento en la zona de San Felipe del Progreso que hoy en día se llama colonia de los Plateros de la Revolución Mexicana. Es el lugar donde un enfrentamiento entre carlistas y zapatistas terminó, según algunos de los que actualmente habitan el lugar, con unas decenas de muertos; según las mismas fuentes éstos fueron enterrados en una fosa común.

Otras fuentes de la misma colonia, sin embargo, sostienen que la cruz sólo sirve para marcar el lugar donde un grupo de personas de pueblos más lejanos, cuando todavía no había servicio de autobuses, solía descansar y almorzar, antes de empezar el último tramo de la caminata anual hacia la iglesia de San Felipe, a una hora más de distancia. Estos fieles, por razones obvias, habrían erigido la cruz.

¿Quién tiene razón? ¿Los que atribuyen la cruz a la Revolución? ¿O los otros? No me ha sido posible desenterrar la verdad, que tal vez se encuentra en un punto entre las dos interpretaciones. Aplaudiré todos los intentos por revelar la génesis y la "razón de ser" del monumento, que forma una parte de la historia local y una señal de los acontecimientos, la ideología, y la fe, tanto locales como regionales. Pero en este momento sólo quisiera usar esa cruz como punto de referencia y como una metáfora de la historia rural del Estado de México. Es decir que sirve para señalar que la historia conocida y escrita del Estado tiene muchas áreas en blanco y mucha "tierra incógnita", tantas lagunas como huecos. La historia nos da, a cada quien, una gran parte de nuestras raíces; en el Estado de México no existe una historia común para todos, ya que más de la mitad de la población actual nació en otra

entidad de la República.¹ Por esto me parece que merece la pena que el conocimiento de la historia contemporánea del Estado de México se fomente.

El autor del presente capítulo no pretende escribir la obra final sobre el tema; estaría ya contento con realizar una pequeña síntesis del mismo con base en los pocos trabajos y datos existentes y accesibles, y por medio de ella estimular a otros interesados para que, de forma minuciosa, se dediquen a su elaboración con más detalle. Una tarea importante y una aportación valiosa sería el estudio de cada uno de los municipios del estado; otra consistiría en una elaboración de síntesis en el nivel subregional, como son las ocho regiones socio-económicas en que se divide el estado, concebidas como tales en 1951 por la Dirección de Ganadería y Cultura.²

AÑOS DE INSEGURIDAD

La Revolución ha afectado al Estado de México igual que a otros estados de la República, aunque no tan directamente como tal vez se esperaría. Más bien, el estado era el campo por el cual los contendientes buscaban el acceso al centro de poder, la ciudad de México. A veces, cuando los ejércitos de los diferentes partidos o facciones se encontraban en el medio rural, éste se convertía en campo de batalla; así pasó en San Felipe del Progreso, y así pasó también en otros lugares. El Estado formaba el camino; el Distrito Federal la meta. Los mexiquenses, habitantes de un estado predominantemente agrícola, jugaban en su totalidad un papel pasivo; por

¹ Memoria del Gobierno del Estado de México. Toluca. Gobierno del Estado de México. 1987. p. 14.

² Gilberto Mendoza Vargas, *Evolución agrícola en el Estado de México, 1940-1975*. Toluca, GEM-CODAGEM. 1979. pp. 92-94

lo general no se sublevaron, pero sufrieron los efectos de los combates. No se sublevaron los vamente, salvo en el suroeste, donde los agricultores, tan oprimidos como los zapatistas en ellos.³ Ahí, en el suroeste, distritos de Sultepec, Tenango del Valle, Temascaltepec y Tenancingo, participaron en la lucha armada más activamente y con una convicción ideológica.⁴ Otros sufrieron también los ataques de los contendientes; por ejemplo, Valle de Bravo fue ocupado y saqueado varias veces, una vez por los zapatistas, otra por los carrancistas. El pueblo de Ixtapan de la Sal fue incendiado en 1914, lo mismo que Santiago Tianguistenco en 1914 y, de nuevo, en 1916.⁵

Cualquier pueblo en el área del entonces estado de México podía ser invadido por tropas de uno u otro ejército. Los mayores problemas en el Estado fueron causados por "... las partidas revolucionarias zapatistas [...] que en ningún momento se sometieron al gobierno constituyendo...".⁶ El propio gobernador Medina Garduño, en 1912, trataba de "... sofocar el movimiento zapatista [por] el arrasamiento de las rancherías que proporcionaban alguna ayuda a los rebeldes.⁷ Es bastante probable que, a fin de cuentas, les diera igual a los mexiquenses ser saqueados por constitucionalistas, carrancistas, villistas o zapatistas. Texcoco, por ejemplo, fue puesto bajo la protección de las tropas del general Rafael Buelna en agosto de 1914; tres meses más

³ Rodolfo Alanís Boyso, "Notas sobre la revolución en Toluca", en Martha Baranda y Lía García (comp.) *Estado de México: Textos de su historia*. Toluca, Gobierno del Estado de México. 2 Vols.

⁴ José Ángel Aguilar, *La revolución en el Estado de México*. México, Biblioteca del INHERM. 1977, Vol. II, p. 19.

⁵ Alfonso Sánchez García, *El círculo rojinegro*. Toluca, UAEM. 1984.

⁶ Alanís Boyso, *Op. Cit.*, p. 589.

⁷ *Ibid.*, p. 611.

tarde las mismas tropas saquearon "por completo" la ciudad.⁸ Además de los soldados había bandoleros, que en pequeños grupos atacaban a los campesinos. Por estas razones la vida diaria de aquellos campesinos, involucrados activamente o no en los acontecimientos revolucionarios, estaba siempre en peligro.

Aun cuando oficialmente la Revolución había terminado, continuaban las actividades de combate y de disturbio en el territorio estatal. Numerosos son los relatos de atropellos, asesinatos y robos, cometidos en los primeros años después de la Revolución. En 1918 y 1919 las fuerzas constitucionalistas cometieron abusos en los distritos de Texcoco, Tlalnepantla, Cuautitlán, Tenango, Ixtlahuaca, El Oro, Chalco, Jiutepec, Sultepec, Temascaltepec, Tultitlán y Huixquilucan (I). En 1920 los habitantes de Almoloya del Río y del cercano pueblo de San Lorenzo de las Guitarras (Tianguistenco) sufrieron atropellos causados por los zapatistas. En los años veinte las quejas sobre la mala conducta de los militares fueron disminuyendo poco a poco; y hay que anotar que no fueron siempre grupos de soldados los malhechores. A veces alguien, abusando del status, del rango o de un arma, trataba individualmente de imponerse a los otros para así imponerse. En Otumba, un coronel amenazó al señor Vicente A. Carrasco con denunciarle como "enemigo del gobierno" si éste "... no le cede algunas de sus propiedades" (II).

Hasta 1928, cuando los disturbios cristianos sucedieron la violencia posrevolucionaria, se presentaron quejas sobre los militares, como la que presentaron los habitantes de Ocoyoacac en contra de los miembros del 80º. regimiento

⁸ Aguilar, *Op. Cit.*, p. 172. En adelante los números romanos indican notas consignadas al final del capítulo

de caballería (III). Pero la mayor parte de las denuncias relacionadas con abusos cometidos entre 1924 y 1929 en el estado, hace referencia a grupos de "rebeldes" y de bandoleros. Aunque uno puede preguntarse, ¿cuál era la diferencia entre los problemas causados por los militares y los causados por los bandidos? Todos trataban de imponerse, con o sin ideales, y de procurarse tanto el alimento como los ingresos necesarios; y todo esto de la misma manera aprendida durante los años de combate. Y, en una época en que ni el poder central estatal ni federal estaban bien desarrollados, el campo les ofrecía bastante oportunidad para (más o menos independientemente, dado el caso), proseguir su camino.

El Estado de México en la segunda mitad de los años veinte contaba con un campesinado que esperaba los frutos de la revolución, en forma de dotación de tierras. Aunque las dotaciones, hasta la época del presidente Cárdenas, serían muy contadas, el movimiento agrario no subsistía en el estado, donde el control político sobre los campesinos estaba bien organizado. Sin embargo, había bastante descontento, sobretodo en las partes más marginadas, ya fuera física o económicamente, del estado. Este descontento se manifestó cuando nuevos rebeldes, esta vez con la bandera de cristianos, se sublevaron. La Cristiada en el Estado de México duró apenas dos años, y fue encabezada por viejos zapatistas, quienes en 1927 empezaron a penetrar por el sur. Durante la etapa de la Cristiada el gobierno del estado temporalmente perdió el control sobre un número de municipios, entre ellos los de Malinalco y Amanalco. Algunos municipios, como Temascaltepec y San Simón Guerrero, mostraban una inclinación considerada demasiado fuerte por los cristianos, en otros, como Tlaloya y Temoaya, los campesinos causaron

problemas y se amotinaron por no haber recibido tierras.⁹ Observando que, relativamente hablando, el movimiento cristero tenía más éxito o impacto sobre el campesinado que el agrarismo, que fue instrumento del estado, se puede suponerse que los campesinos casi no se atrevían a oponerse ni a los terratenientes, ni a los políticos, sino preferían el amparo de una ideología vista como "superior" a la de aquéllos. La religión, además de ser su fe, les servía también como instrumento de justificación.

Pero en el transcurso de la década, a medida que creció el control político en el ámbito subregional y regional, se formularon los "Arreglos" entre la iglesia y el Estado, y los rebeldes poco a poco tuvieron que rendirse (IV). En 1928 se rindieron rebeldes tanto en el suroeste, en Coatepec, Harinas y Amatepec, como en Juchitepec, en el sureste (V). De los documentos oficiales sobre las rendiciones, como son los telegramas de la Secretaría General del Gobierno al mando militar o a los responsables locales, se puede derivar que se trataba de pequeños grupos o de personas individuales. Mejor organizado había sido el asalto de la compañía minera Las Dos Estrellas, en El Oro, en enero de 1924. Una "... partida de 50 hombres bien montados y armados [...] se llevaron] la existencia en metálico para raya trabajadores semana ...", según comunicó el presidente municipal en su telegrama al gobernador (VI). Los rebeldes contaban por lo general con poco armamento, poca organización e igualmente con pocos ideales. Algunos, al rendirse, entregaban "armas, caballos y monturas", como los cuatro "...soldados dispersos que pertenecieron al jefe rebelde Benigno V. Peña ..." (así lo expresaba el Jefe de

Voluntarios en Sulitepec en su telegrama al gobernador del estado) (VII) que 'deponían' su 'actitud rebelde' (VIII). Otros no tenían más que un rifle con unos cartuchos, como en Villa Guerrero, "... el rebelde Eugenio Mercado [...] habiendo entregado carabina Winchester 30-30 matrícula 732974 con cinco cartuchos ...".

A lo que todos aspiraban, aparentemente, era a regresar a su casa y tratar de vivir una vida normal. Algunos pidieron salvo conductor, otros se rindieron incondicionalmente. A Eugenio Mercado "... se le expidió salvo conductor a fin de dedicarse a sus trabajos ..." igual que, en el mismo lugar, a José Sánchez, que parece haberse convertido en rebelde sin vocación y sin arma, es decir en un rebelde miserable, "... habiendo entregado una carabina 30-30 descompuesta y sin parque. Expedí salvo conductor a fin de dedicar a trabajar.", comunicó el jefe de la Defensa Social de Villa Guerrero por telegrama a Toluca (IX).

Aunque mal acostumbrados, los rebeldes causaban inquietud e incertidumbre en el campo. En Diciembre de 1927, cuando el cabecilla Carlos Hernández pidió el indulto, se cumplieron en menos de quince días todos los trámites para que tanto él como su docena de hombres armados recibieran la amnistía (X). El secretario General de Gobierno, en el intercambio usual de datos con el jefe de Operaciones Militares, añadió en este caso un detalle interesante: la observación de que se trata "... de una persona cuya rendición pudiera aprovecharse para pacificar la región (XI)." La rendición de los rebeldes, aunque casi siempre 'incondicionalmente' (según las instrucciones que la Jefatura de Operaciones Militares en Toluca le comunicaba al gobernador del Estado), no parece por lo general haber implicado otra cosa que la entrega de sus armas y la firma de una constancia de rendición.

⁹ Carlos Herrejón Peredo *Historia del Estado de México*, Toluca, UEM, 1985, pp. 215-219.

Los habitantes del Estado de México, a principios del siglo XX, no sólo fueron las víctimas de las luchas en que activa o pasivamente participaron, sino que también se les puede considerar como el resultado del proceso de centralización que desde hace siglos estaba manifestándose en México. El historiador Hans Werner Tobler apunta al respecto que "Jean Meyer subraya el proceso de centralización política, que ha manejado al 'erigimiento del estado moderno' durante la revolución [...] un desarrollo que no fue interrumpido sino que aun fue consolidado por la revolución (XII)."¹⁰ La mencionada tendencia centralizadora, con raíces en el siglo XV, significó a la larga el crecimiento del poder político, económico, social y cultural de la sede del gobierno central y federal. Y, a la vez, también el crecimiento físico del actual Distrito Federal. El proceso sigue, y los efectos sobre la vida de los mexiquenses son cada día más fuertes y decisivos. Hay que recordar que la anomalía que en cierto sentido es el Estado de México, es el resultado directo del proceso centralizador. La creación de la capital nacional, en 1824, le quitó el corazón al entonces estado; y cuando luego al estado se le quitaron grandes extensiones del territorio, esto no sólo significó una reducción física, sino que también subrayó la poca importancia política que se le daba al Estado de México. Pensar que con la entrega en 1917 de las actuales delegaciones de Tlalpan (la ciudad de Tlalpan ya se había incorporado en 1855), Xochimilco y Coyoacán al Distrito Federal, hubiese terminado el proceso histórico, es bastante ingenuo pensar asimismo, que una futura ampliación del Distrito Federal se limi-

tara, como lo previsto desde 1857, a los terrenos del valle de México¹¹, sería igual de ingenuo.

A principios del siglo XX la población mexiquense era predominantemente rural y campesina del estado representaba 90%¹². Toluca, la capital del estado, contaba con poco más de treinta mil habitantes, así que quizás sólo entre cinco y diez por ciento de la población estatal podría llamarse urbana (XII). La mayor parte de la población del Estado de México —que durante las primeras décadas era de alrededor de novecientos mil habitantes, eran pequeños agricultores y acasillados que trabajaban en los terrenos de las haciendas. Parece además que en el Estado reinaba un clima social en el que el control sobre los campesinos no era ni imposible ni, incluso, difícil de lograr. A los hacendados, igual que a los comerciantes en Toluca, les interesaba sobretodo mantener el *statu quo*.

Los peones de las grandes haciendas en el valle de Toluca fueron bien controlados, lo que explica la poca acción revolucionaria por parte de los mexiquenses en esta área. Bataillon¹³ opina que el poder zapatista se encontraba en las áreas donde modernas haciendas, que casi exclusivamente utilizaban mano de obra temporal, estaban rodeadas por comunidades pobres que continuamente sufrían incursiones. Según Susan Sanderson y Friedrich Katz, la mayor parte de las rebeliones campesinas de los últimos tres siglos se deriva de los pobladores de las comunidades indígenas libres, que trataban de man-

¹⁰ Sánchez García, *Op. Cit.*, p. 316; Edgar Samuel Morales Sales, *Estado de México: sociedad, economía, política, cultura*. UNAM, Humanidades, 1989, p. 14.

¹¹ Herrejón, *Op. Cit.*, p. 219.

¹² Bataillon, Claude Rivière. *Ville et Campagne dans la région de México*. París, Editions Anthropos, 1971. p. 21.

tener sus terrenos comunales y protestar por la cantidad de los impuestos. Mientras que, por el otro lado, según Coastsworth los acasillados a veces fueron usados por los hacendados para contrarrestar los ataques de los campesinos de pueblos vecinos que acababan de perder sus tierras al ser tomadas por los dueños de la hacienda.¹⁴ Tobler indica que los acasillados, al contrario de lo que uno podría pensar, se han mostrado por lo general "pasivos" durante la revolución armada y en las décadas después, hasta la época del presidente Cárdenas. Estaban mal organizados y fuertemente ligados a las haciendas.¹⁵

Parece que el caso mexiquense confirma en todas las ideas arriba expuestas (XIV). Al parecer, y como se confirma en los tiempos del agrarismo, la población campesina del estado no se sublevaba fácilmente. Las excepciones eran contadas, y se encontraban sobre todo en la parte sureña, donde ni el poder central estatal ni el federal, había sido jamás fuertemente impuestos. Así, por un lado sufrían los campesinos una vida marginal, centro lado, por los poderes locales y subregionales; por otro lado había algunos centros de frustración como Sultepec, donde después de la declinación de la industria minera el desempleo se sumó al descontento causado por la pérdida de importancia y de autonomía.

LA VIDA POBRE

De la actitud generalmente pacífica —o, más bien, subordinada al ser bien controlada—, de

los campesinos mexiquenses no hay que entender que en las primeras décadas del siglo tuviesen una vida social y económica fácil y buena. Aunque los sueldos en el campo solían ser un poco mejor es que los salarios en la mayor parte de los otros estados de la República, éstos eran bajos, más bajos que los de los obreros industriales o mineros. Existían unos 120,000 peones desposeídos en el Estado de México. Un peón en las haciendas ganaba alrededor de 25 centavos.¹⁶ En 1910 en la industria un trabajador ganaba por lo menos 20% más: unos treinta centavos al día. Con suerte se podía llegar a ganar medio peso, importe inalcanzable para un peón. El trabajo mejor pagado se encontraba en las minas, sobre todo en las de El Oro, donde los sueldos oscilaban entre cincuenta centavos y dos o tres pesos.¹⁷ Muchos campesinos en esta época trataban de entrar a trabajar en las minas, mientras duraba el auge en la minería, para así completar los ingresos familiares. En 1910 había 5,000 obreros en las minas, habiendo crecido El Oro como una verdadera 'boom town': en menos de diez años había crecido tanto la población, que ya contaba con más de 30 mil habitantes, casi el equivalente a la población de Toluca.¹⁸

Pero la mayor parte de los campesinos se quedó en sus pueblos, trabajando su pequeño lote y trabajando al mismo tiempo para los hacendados. De toda la población rural del Estado de México, que ya incluía el 90% de la población estatal, más del 80% vivía en comunidades agrarias libres; (XV) los demás (18%) fueron acasillados.¹⁹ Resumiendo, un poco más

de la sexta parte de la población rural no vivía como gente libre.

Durante los períodos revolucionario y postrevolucionario el nivel de vida no cambió de forma sustancial. Hubo necesidad de fijar los precios de ciertos productos: en Tenango del Valle en 1914 el precio de la carne que se vendía en la plaza principal (para cocido: \$0.28 el kilo; carne fina: \$0.56 el kilo) fue fijado con la "orden estricta de obrar con celo en el peso", una orden tan enfática que hace sospechar que los carniceros solían tratar de evadirla (XVI). En Toluca se usaban tarjetas para la compra de alimentos; los que disponían de aquellos boletos podían, en el verano de 1915, comprarse el maíz y la masa a unos veinte centavos el litro (XVII). En enero del mismo año la Inspección General de la Policía en la capital del estado había prescrito los precios de venta de algunos productos básicos: el kilo de manteca costaba un peso; el de arroz, 40 centavos; la sal, 22 centavos; el azúcar, 55; y el café, \$1.20. Un producto elemental como el frijol no debía de costar más de 25 centavos (XVIII).

Los sueldos, en comparación con los pagados en los primeros años del siglo, casi no subieron. En 1932 el salario mínimo en el Estado de México era de \$0.61 pesos, y en 1933 de \$1.00, es decir, poco más de la mitad del salario mínimo en el D. F. en el mismo año.²⁰ Lorenzo Meyer subraya que estas son las cifras ya corregidas, ya que una comisión federal, encargada de investigar el nivel de los sueldos mínimos, había concluido que las cifras oficiales no correspondían con la realidad. Las siguientes cifras, aparentemente más elevadas, dadas por el

autor un par de años antes, deben de ser vistas consecuentemente desde esta perspectiva, como promedio en el campo era oficialmente de un peso, la mitad del promedio en las ciudades. Pero parece que en la realidad los sueldos en el campo apenas llegaban a medio peso, o sea que un peón, en todo el día de trabajo, difícilmente ganaba lo suficiente para poder comprar un kilo de carne (de 41 centavos el kg.) o medio kilo de manteca (86 centavos el kg.). Aunque, claro, un hombre pobre, que tenía una familia que mantener, no podía pensar en tales compras cuando el kg. de frijol, lo mismo que un kilo de azúcar, costaba 28 centavos.²¹

En 1940 no habían mejorado las cosas. Según los cálculos de Mendoza Vargas²² los ingresos en el campo se derivaban principalmente de la agricultura (más de la mitad) y de la ganadería (una tercera parte). Siendo el ingreso familiar anual de los campesinos un poco más de \$200, equivaldría esto a menos de un peso por día de trabajo.

La pobreza era, pues, la condición normal de los campesinos durante toda la primera mitad del siglo. Como lo comenta Mendoza Vargas²³ los campesinos del Estado de México han sido pobres durante la etapa prerevolucionaria, cuando los hacendados mandaban, igual que después del reparto agrario, cuando los mismos campesinos disponían de tierras²⁴.

Para poder sobrevivir, toda la familia campesina tenía que participar en el trabajo o, por lo menos, no gastar en cosas que no fuesen absolutamente necesarias. Entre ellos figuraba

¹⁴ Susan Sanderson, *Land reform in México 1910-1980*. Orlando, Academic Press, 1984, p. 30.

¹⁵ Tobler, *Op. Cit.*

¹⁶ Herrero, *Op. Cit.*, p. 159.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 165-166.

¹⁸ *Ibid.*, p. 165.

¹⁹ Sanderson, *Op. Cit.*, p. 16.

²⁰ Lorenzo Meyer, *Historia de la revolución mexicana. El conflicto social y los gobiernos del maximato*. México, El Colegio de México, 1978, vol. 13, p. 158 y cuadro 19.

²¹ *Ibid.*, p. 157.

²² Mendoza Vargas, *Op. Cit.*, p. 60.

²³ *Ibid.*, p. 58.

²⁴ *Ibid.*

también la educación, aparentemente un lujo que no estaba dentro del alcance de los que no podían disponer de dinero en efectivo. En los últimos años de la Revolución no sólo no había fondos para pagar los salarios a los maestros, sino que tampoco iban los niños a la escuela, ya que tenían que ir a trabajar. A consecuencia de esto, entre 1915 y 1917 el número de niños inscritos y, además, presentes en las escuelas, bajó rápidamente. El número de escuelas se reducía proporcionalmente. El número de niños inscritos se redujo a 60%, es decir unos 25 mil; y, como era usual, menos de 70% de ellos se presentaba en las aulas. A fin de cuentas, de cada diez niños en edad escolar en el campo, apenas cuatro asistían a las clases. Sólo en Toluca se notó un aumento en la inscripción escolar durante esos años.²¹ Medio siglo más tarde 10% de la población de 15 años o más era analfabeta, la mayoría personas adultas, en particular las mujeres.²²

EL REPARTO

De una importancia trascendente para la población rural ha sido el reparto de la tierra que, principalmente, se realizó en los años 1937-1938. Había sido un asunto pendiente durante dos décadas, y claramente se ve cómo la política nacional influyó en los acontecimientos estatales. Los campesinos, aunque sin duda alguna necesitaban las tierras, no lograron superar ante la resistencia de los terratenientes. En los primeros años del siglo "la mayor parte de la

²¹ Rodolfo Alanís Boyso. *El Estado de México durante la revolución mexicana 1910-1914*. Toluca, Gobierno del Estado de México, 1983, p. 706.

²² *Las condiciones sociales del Estado de México. 1970-1976*. México, Gobierno Federal - Naciones Unidas, 1973, p. 16.

propiedad rural estaba concentrada en 703 haciendas y ranchos", como afirma Mendoza Vargas; en 1915 un millón doscientas hectáreas se encontraba en las manos de menos de 300 hacendados.²³

Entre los primeros poblados en el Estado de México en solicitar la restitución de sus tierras figura Santiago Cuautenco, en el municipio de Amecameca.²⁴ (XIX) En el transcurso del proceso el pueblo, que pretende ser fundado en el año 1525, se opone al poder de los terratenientes vecinos, los dueños de la hacienda de San Miguel Panoaya y los del rancho de Tialchichicuautla. Sobretodo deseaban quitarle las tierras a la hacienda de Panoaya, cuyo dueño era Jesús Ramos, y después de la muerte de él, a su viuda. Como en todos los casos de solicitud de tierras, fue esta una pelea a basada en hechos concretos y jurídicos, con cierta inclinación de los dos partidos involucrados a alterar los datos en cuanto parecía posible y deseado. Los dos estaban a la vez a la ofensiva y a la defensiva, y cada quien trataba de pintar al otro de negro, buscando la forma para conseguir la ayuda de poderes más altos. El caso ilustra bien el largo procedimiento y el difícil camino que condujo a una decisión, que después se revisó, y cómo por fin se llegó a una conclusión final, como a continuación se relata brevemente.

En su solicitud del 12 de marzo de 1918 los pobladores comunicaron que "El pueblo consta aproximadamente de 500 habitantes, y no tienen en terrenos propiedad del pueblo, sino unas 50 hectáreas." [...] Esto les ha obligado a pedir trabajo en otras partes y en las haciendas vecinas, pero desgraciadamente los hacendados

²³ Mendoza Vargas, *Op. Cit.*, p. 14.

²⁴ Archivo del Estado: AD Comisión Agraria Mixta, III-B-4, Vol. 139.

(sic) no siempre proceden en justicia con sus trabajadores; en particular, en el caso de Santiago Cuautenco, se han visto hostilizados por el señor Jesús Ramos, propietario de la hacienda de San Miguel Panoaya, quién les daba las tierras a medias y que últimamente se las quitó, a pesar de que ya las habían barbechado."

Al señor Ramos, por supuesto, no le gustaba de ninguna manera la idea de sacrificarse por los campesinos, y en su reacción no dejaba saber que los habitantes de Santiago Cuautenco no tenían una inclinación hacia la agricultura, sino que "en todo tiempo tienen como medio de vida la explotación de sus montes causa por la cual en la actualidad está bastante destruidos (sic) principalmente el encino de donde hacen carbón (sic)."

Pasaron los años de investigación, hasta que en agosto de 1925 en Toluca se llega a la conclusión de que las fincas colindantes con Santiago Cuautenco estaban en la categoría de pequeñas propiedades: la hacienda de Panoaya tenía 256 ha, y el rancho de Tlalchichicuautla, 50. En la decisión se mencionó que Santiago Cuautenco contaba con 360 habitantes, "... entre los que figuran 129 jefes de familia y varones mayores de dieciocho años." Es obvio que se descartó la cifra de 500 que en 1918 habían calculado los pobladores mismos. Tampoco se creía el tamaño de las tierras, porque se subrayó que el ejido media 1,605 ha. Para la mejor comprensión de los solicitantes estaba explicado que las fincas de pequeña propiedad estaban "exceptadas por el Reglamento Agrario de contribuir a dotación algunas de tierras, y además, en atención que el ejido actual del pueblo tiene una extensión bastante a cubrir las necesidades agrícolas de Santiago Cuautenco, pues vienen a corresponder en razón de doce hectáreas aproximadamente por

²⁵ Mendoza Vargas, *Op. Cit.*, p. 58.

cada jefe de familia y varón mayor de dieciocho años."

Con este juicio se les negaba la solicitud de tierras a los campesinos de Santiago Cuautenco, con fecha de 12 de agosto de 1925. Pero de octubre de 1926 el presidente de la República les dotó 93.12 hectáreas, después de la revisión hecha por la Comisión Nacional Agraria. Resulta interesante observar los datos presentados con la decisión para compararlos con los anteriormente manejados. El pueblo, según el juicio, contaba con 124.41²⁶ ha de temporal de buena calidad y 1,480.79 ha de monte, "... intensamente poblado de encinos, pinos, ocotes, etc. que les está prohibido de explotar (curs. DP)." La hacienda de Panoaya contaba con 343.12 ha, de las cuales 320.27 eran de temporal de buena calidad, y el resto monte, por lo que se le podían respetar 250 ha. Un cálculo definitivo indica que el censo legal y rectificado arrojó un total de 129 agricultores, de los cuales 75 no poseían tierras, y se proponían que ellos fueran dotados con 93.12 ha, de las cuales 70.27 eran laborables, por ser las que quedan a la hacienda, 250 hectáreas.

La viuda Dolores T. de Ramos, que se habían encargado de defender los derechos de la familia después de la muerte de su marido, todavía hizo un esfuerzo para voltear la mala suerte. Manifestó que el predio sólo contaba con una superficie de 240 ha, esperando que así se declarara inafectable su 'pequeña propiedad'. Fue en vano.

En 1940 unos 130 mil campesinos, formando 889 ejidos, recibieron la mayor parte de estas tierras²⁷ después de muchos años de pedir, esperar, denunciar, volver a pedir y mostrar su

paciencia otra vez. Pero aun así, todavía no se había terminado el largo camino en el que muchos de los aspirantes a poseer tierras se encontraban. Y lo peor para éstos era que después de todos esos años de espera, podía ser que finalmente no se les otorgara la tierra, ya fuera por falta de convicción o comprobación jurídica, o porque faltaran terrenos para entregarse.

Esto último pasó en Almoloya del Río, entre otros, lugares donde el 9 de febrero de 1951 la Comisión Agraria Mixta decretó que se negaba la dotación de tierras por carecerse de fincas afectables dentro de la región. Para los campesinos de Almoloya que habían solicitado la restitución, el hecho de que se declararan a salvo los derechos de los 843 individuos que tenían derecho a parcela, había sido poco consuelo (XX). Había también, por otro lado, casos en que el tiempo de espera era muy breve. La solicitud por la dotación del ejido San Juan Amanalco, presentada el 21 de octubre de 1953 por campesinos en el distrito de Valle de Bravo, fue resuelta con fecha de 5 de octubre del año siguiente. Desafortunadamente se les comunicaba a los campesinos que "... por no existir fincas afectables dentro del radio legal del poblado [no era] posible conceder la ampliación solicitada, dejándose a salvo los derechos de los 84 individuos capacitados" que hicieron la solicitud (XXI).

Estos ejemplos muestran que el periodo entre la entrega de la solicitud y la respuesta final de la Comisión Agraria Mixta podía ser largísimo, que a veces las solicitudes fueron hechas en vano, y que aun a principios de los años cincuenta había campesinos que trataban de ejecutar los trámites para obtener terrenos ejidales. Esto último, además, implicaba que para los terratenientes que hasta entonces por habilidad o por otras razones no habían sido

afectados por la restitución de tierras a los dueños, el peligro de ser desposeídos, o como lo sentirían ellos, ser despojados de sus tierras, estaba siempre presente.

Las 1,350 posesiones que durante el periodo de 1915-1952 pasaron a manos de los campesinos, cubrieron finalmente unas 800,000 hectáreas.³⁰ Lo que no se pudo cambiar con la transferencia del título, fue el bajo rendimiento de las tierras. Al contrario, el conocimiento agrícola de los campesinos era reducido y les faltaba, entre otras cosas, el estímulo para aumentar la producción. Los campesinos producían maíz y frijol casi exclusivamente para el consumo familiar, y el resto servía principalmente como fuente de los ingresos necesarios para la compra de algunos víveres adicionales y para los 'fondos' indispensables³¹: de reemplazo, de renta y de ceremonias (XXII).

LA POBLACIÓN

Hasta aquí se ha discutido sobre el campesinado y la población rural como si conformaran un solo grupo, sin tenerse en cuenta las diferentes categorías y la gran variedad que existía y existe. No es el propósito de este capítulo dilucidar todas las diferencias posibles, pero por lo menos hay que dedicar unas cuantas palabras al asunto. A grandes rasgos la población mexiquense es por una parte mestiza, y por otra, y más pequeña, de origen indígena. Del millón y medio de habitantes que había al principio del siglo, 13% era indígena, principalmente de descendencia otomí o mazahua, y no había

³⁰ Lucio Mendieta y Núñez *El problema agrario de México*. México, Ed. Porrúa, 1954, cuadro junto a p. 528.

³¹ Wolf, 1966.

municipio sin indígenas.³² Un grupo muy reducido de matlazincas se encontraba principalmente en Ocuilan. Hay que recordar que los indígenas eran la población original del territorio, y que el proceso de mestizaje, que se ha acelerado en nuestros tiempos, significa la inversión del estado original. En el transcurso del siglo XX la lengua matlazinca ha desaparecido casi por completo, y sólo es hablada por un grupo aislado, en San Francisco Oxtotilpan, "una localidad del municipio de Temascaltepec". En el sur, tanto en el sureste como en el suroeste, se encuentran dispersamente algunos centenares de nahuas o mexicas. Los mazahuas y los otomíes habitaban principalmente la parte occidental del estado. A grandes rasgos, los otomíes se encontraban preponderantemente en la región noreste del río Lerma, mientras que los mazahuas habitaban la zona al lado izquierdo del mismo río.

Escribe Sidonio López que "en la pequeña ciudad de Ixtlahuaca existe una placa por el Jardín Rayón que [...] dice textualmente: A LA PROVINCIA DE MAZAHUACÁN PERTENECIERON LAS ACTUALES CABECERAS MUNICIPALES DE IXTLAHUACA, JOCOTITLÁN, ATLACOMULCO, TEMASCALCINGO, EL ORO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ALMOLOYA DE JUÁREZ Y VILLA VICTORIA"³³

Actualmente hay 22 municipios donde se habla la lengua mazahua³⁴, y otros veinte donde se habla la otomí.

³² Bataillon, *Op. Cit.*, p. 69.

³³ Ignacio Sidonio López, "Breve trabajo sobre los mazahuas", en *Memoria del primer encuentro de estudios sobre la región mazahua*, Toluca, Mimeo. 1986. P. 451.

³⁴ Anselmo Marino Flores "Mazahuas en el Estado de México. Generalidades demográficas de 1980.", en *Memoria del primer encuentro de estudios sobre la región mazahua*. Toluca, INAH, 1986. P. 109.

Las estadísticas sobre el asunto son muy llamativas; muestran diferencias tan marcadas entre años cercanos que no es improbable que hayan ocurrido errores en la recolección de datos. Depende mucho, por ejemplo, si uno define a una persona que sepa hablar castellano, también otra lengua. Además, se les ha enseñado a los indígenas, en el proceso para hacerlos sentirse inferiores, que lo que ellos hablan es un 'dialecto' y no un idioma; así que muchos de ellos, aunque siendo bilingües, niegan saber hablar dos idiomas. Y, por último, en los censos solamente se hace referencia a los de habla indígena, lo que por dos razones no es completamente correcto: no se incluye a los niños menores de cinco años, y no incluyen tampoco a aquellos indígenas que ya no saben hablar su idioma materno y paterno.

En 1980 en el Estado de México había más de 120,000 indígenas, o sea el 13% de la población; en 1930 sólo se contaban 62 mil (mayores de cinco años), 10% de la población; en 1940 fueron 68 mil, 6%; en 1950 habían disminuido aún más: de la población total, de casi un millón, apenas 4% era indígena.³⁵

Desde 1960 la población del estado se ha duplicado en cada década: 1.9 millones en 1960, 3.8 millones en 1970, 7.6 millones en 1980, y 12.4 millones en 1990.³⁶ En 1960 la población del estado había 'sufrido' un crecimiento de hasta dos millones; de ellos sólo unos 35 mil (más los menores de cinco años, unos 5 mil tal vez) eran indígenas: alrededor de mil hablantes náhuatl, y los demás otomíes (18 mil) y mazahuas (15 mil). Esto significaría menos de

³⁵ Estadísticas históricas de México. México, INEGI, 1990. Tomo I, p. 111-112, cuadro 2.4.

³⁶ *Ibid.*, p. 15, cuadro 1.3.15

2%, parece, sin embargo, que tanto los datos de 1950 como los de 1960 son poco confiables, aun sabiendo que fueron los años de importantes cambios demográficos. En 1960 los 500 mazahuanas que quedaban eran todos bilingües, igual que la mayor parte de los otros indígenas. Lo que llama mucho la atención es que en 1970, cuando la población estatal ya estaba llegando a los cuatro millones, se contabilizó de pronto, 200 mil personas de cinco años y más que hablaban una lengua indígena. Un número que también en la siguiente década casi se duplicó: 360 mil, siempre más los menores de cinco años.³⁷

En estas páginas se sostiene que la diferencia entre mestizos e indígenas está desapareciendo, lentamente pero de una manera segura. El proceso de mestizaje que está teniendo lugar ya ha dado un porcentaje alto (80%) (XXIII) de bilingüismo, y como a continuación se verá, los cambios son grandes. Lo que todavía queda es el colorido de las fiestas religiosas, con las pastoras, los macheteros, la danza de los listones, y otras. Pero atribuirles un carácter de tipo incomprendible y casi místico a los indígenas, y buscar en ellos un mundo oculto de supersticiones y creencias raras, como muy a menudo suelen hacerlo los mestizos, no parece otra cosa que el deseo de definirlos como 'interesantes pero ajenos', para así poder justificar el desdén que antes se basaba sobre la apariencia y su comportamiento visible. Los indígenas de los años ochenta y noventa no son personas muy diferentes de los mestizos, salvo en el sentido de que, en estos días igual que hace noventa años, pertenecen por lo general a las categorías más pobres de la población.

Es interesante que el proceso de evangelización, dirigido por un grupo de protestantes

norteamericanos que desde los años treinta residen en el pueblo de San Miguel Tenochtitlán (municipio de Jocotitlán, y cerca de San Felipe del Progreso), al parecer siempre se ha limitado a tratar de convertir a los indígenas, sobretodo en los ranchos y los pueblos de San Felipe, y no a los mestizos. La labor de estos evangelistas, del Instituto Lingüístico de Verano, ha resultado en unos miles de convertidos. Ya que tanto los evangelistas como los convertidos muestran una cierta modestia en su comportamiento (entre otras cosas, no toman alcohol), no se han dado conflictos fuertes o peleas entre los católicos y los 'aleluyas', como les dicen los indígenas. Los integrantes del Instituto Lingüístico de Verano han hecho sus esfuerzos para documentar el idioma indígena, y entre ellos hay personas (son casi los únicos), que no siendo de origen mazahua, dominan este idioma. Conservando esta parte de la cultura mazahua, al mismo tiempo ven que sus esfuerzos para convertirlos en protestantes se obstaculizan por 'la festiva religiosidad de [los mazahuas], y su devoción a las imágenes', como escribe Yhmoff Cabrera³⁸. Lo que generalmente se considera la 'tradición' más antigua y fuerte tanto de los otomíes como de los mazahuas, es su organización social del culto religioso. Lo que se olvida es que su religión no es de origen indígena, y que las mayordomías, los cultos familiares a los 'oratorios' (las capillas de adobe que se mantienen por ciertas familias), igual que los cultos en los templos comunales, son los productos de un proceso largo de transculturación.

Dentro de una o dos generaciones más probablemente empezará, con pena, a darse

cuenta la gente, de que lo propiamente específico de los indígenas, como el idioma, se ha conservado poquísimo (XXIV). El movimiento mazahua, con 'centro ceremonial' en Santa Ana Nichi, ha sido inspirado en su mayor parte por intereses políticos, y los sujetos mismos del movimiento no han mostrado gran interés en él (XXV). Al no preocuparse el Estado de México por su historia indígena de una manera desinteresada, es decir sin intereses políticos ni económicos, lo único que quedará en un futuro cercano será la memoria (XXVI).

Los indígenas trabajaban como peones en las haciendas, o por su cuenta como pequeños agricultores. Cuando aún había agua en sus alrededores, antes de que por la subasta del Distrito Federal las aguas escasearan, existía también la pesca, y la cestería o el tejido de tul. Beatriz Albores, por ejemplo, cuenta cómo los otomíes de San Mateo Atenco, podían ganarse—hasta 1950—una buena parte de su vida con todo tipo de trabajos ligados a la explotación lacustre de las ciénegas del Alto Lerma.

Los indígenas se distinguieron de los mestizos por su modo de vivir, por su traje y vestido, y por su idioma. Idioma que los mestizos no sabían dominar, tanto por falta de interés como por falta de contactos sociales igualitarios: la relación entre 'los de razón', como los denominan los indígenas a los otros, y los indígenas mismos, siempre ha sido una relación entre dominantes y subordinados. El menosprecio hacia los indígenas se expresaba al decir que esa gente floja era tan estúpida que no sabía hablar el idioma castellano, lengua de la gente decente. Esta todavía era la situación en los años cincuenta. Por lo general a los indígenas se les consideraba como un tipo de gente especial, medio salvaje, sin cultura y de poca higiene. Al manifestarse el crecimiento económico y de población de los años sesenta y setenta, surgió la necesidad de mano de obra por un lado, y creció la necesidad de los indígenas de encontrar empleo, por el otro. Así que los contactos se ampliaron, aunque no se profundizó. Los hombres servían como trabajadores y peones; las mujeres como sirvientas. En aquellos años, sin embargo, había mucha gente que jamás había oido hablar de estos grupos específicos de indígenas del Estado de México (XXVII).

Durante los setenta y ochenta todo esto cambió de manera importante, hay grupos de indígenas que ganan su vida trabajando independientemente. Ha habido mucha emigración indígena hacia las grandes ciudades, principalmente al Distrito Federal. Y en muchos pueblos indígenas se está perdiendo el idioma original, ya que la gente se ha dado cuenta que el aspecto más conspicuo de ser indígena es la lengua. Claro que los cambios han sido posibles por una serie de circunstancias, que no sólo fueron el resultado del sentido de inferioridad dado por los mestizos. Desde los cincuenta ha habido una apertura del campo, por la construcción de carreteras, caminos y brechas, que facilitaron la circulación de los camiones de carga y de pasajeros. La electrificación del estado, la construcción de pozos de agua potable, los centros médicos establecidos no solamente en los poblados más grandes, igual que la construcción de escuelas primarias y secundarias en regiones remotas, todo esto ayudó a que el México rural, incluyendo los indígenas, tomara parte en la transformación que estaba ocurriendo.

Para los indígenas esto significó, entre muchas otras cosas, que los contactos con los mestizos fueron cada vez más frecuentes y que no sólo los hombres, sino también las mujeres

³⁷ Jesús Yhmoff Cabrera *El municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, Toluca, Biblioteca enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 246.

empezaban a entender y hablar el castellano. La ropa empezó a cambiarse: el último mazahua de 'Los Pueblos' que siempre se vestía con el traje tradicional (calzón y camisa de manta blanca, hecha en casa; faja tejida y bordada; sombrero; huaraches), murió en los setenta. Las mujeres seguían vistiéndose con sus faldas y blusas tradicionales, pero en los ochenta también ellas cambiaron la falda por un pantalón de mezclilla, aunque no en una medida tan grande como las mestizas. Con la desaparición de los trajes típicos, también está desapareciendo el arte de tejer y bordar la ropa propia (XXVIII). Las que antes iban descalzas por lana, que ellas mismas hilaban, pintaban, tejan y bordaban, ahora ya no quieren dedicarse tanto tiempo a la costura de ropa que en la tienda se consigue a un precio considerado aceptable. Y las mujeres jóvenes ya no saben, generalmente, hacer el trabajo completo.

Esto no quiere decir que la situación sea igual en todas las partes del estado. Pero el acceso, hoy en día físicamente más fácil que hace treinta o cuarenta años, al mercado, así como la entrada a la economía de moneda, han facilitado estos cambios. Durante más de la mitad del siglo, la gente del campo, y en particular los indígenas, no manejaba mucho dinero. Los sueldos, como ya se ha dicho, eran bajísimos, y la gente disponía de poco dinero para compras. Probablemente la mayor parte de ella trataba de sobrevivir pidiendo préstamos con un patrón o comprando fiado. Lo peor era la combinación de esto, cuando el patrón tenía una tienda de raya, donde los precios se adaptaban al nivel de incompetencia económica de los clientes, pero de manera inversa: en cuanto más necesidad, más deudas y menos dinero el cliente tenía, más elevados eran los precios.

³⁸ Módulos sectoriales. 1986. Toluca, Gobierno del Estado de México, 1987.

Todavía existen estas tiendas, y sigue el servicio al deudor. Mientras tanto no hay que pensar en tiendas de lujo; las tienditas del pueblo son cuartitos donde a veces no hay luz, y donde se venden los productos básicos como la sal, los chiles, el azúcar, los refrescos y la cerveza, y el jabón. En los ranchos el surtido es menor y la demanda más modesta; seña de venden refrescos y cerveza, igual que pan o bolillos, y un tipo de panqués de valor nutritivo más bien negativo, pero bien solicitado por los campesinos. Ahí en los ranchos las madres mandan a sus hijos por cien gramos de detergente, o por una manita de chiles. Para las compras que no se consiguen en las tienditas, la gente puede ir a uno de los mercados que en cada región hay en días fijos, o irse al mercado permanente que hay en los centros regionales, o bien esperar hasta que en el campo aparezca el vendedor de zapatos, de ropa o de sillas. Ellos llegan a cada pueblo, aunque no con la misma frecuencia que las camionetas que venden pollo, frutas y legumbres, o refrescos. Hay que considerar que, por ejemplo, en el campo del Estado de México el salario mínimo en 1986 era de 1,340 pesos en enero y de 2,060 pesos en octubre³⁸; o sea, alrededor de un dólar. La vida campesina todavía sigue siendo pobre y de ingresos moderados, y la comida sigue consistiendo en lo de siempre: tortillas de maíz, frijoles, chiles —no siempre—, huevos —no diariamente—; carne o pescado se comen muy contadas veces, principalmente en días de fiesta, igual que pollo o guajolote. Lo que ha aumentado es el consumo de refrescos, que al principio del siglo no había, y de la cerveza. Ambos han sustituido al pulque, que

no ocupa el lugar tan importante de antes en la vida diaria.

ESTANCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN

Desde los años treinta empezó a cambiarse la imagen del Estado de México, aunque los primeros cambios apenas podían percibirse. Despues de que en 1934 y en 1935 pasaron los últimos disturbios cristeros⁴⁰ el clima social conoció una disminución de la violencia y un ligero crecimiento en el control político. Este se manifestó en forma descentralizada, de caciquismo⁴¹ (XXIX) integrado apenas a un nivel mayor (XXX).

Los campesinos, después de tres o cuatro décadas de vivir en condiciones de incomodidad e incertidumbre, podían dedicarse a trabajar sus campos con más confianza. Habiendo ya recibido la dotación de tierras, muchos de ellos no tenían inclinación ninguna para hacer otra cosa. Pero a pesar del reparto, también había ya los que por falta de trabajo tenían que buscarlo en otras regiones.

Como una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, en los Estados Unidos sobraba trabajo y faltaba la mano de obra para hacerlo. El programa bracero que se estableció en 1942 y que duraría unos 25 años, sirvió para absorber una parte considerable del desempleo mexicano. Aunque hay poca información disponible acerca del asunto, parece que desde los cuarentas, cuando el bracero se formalizó, había bastantes mexiquenses que pasaban 'al otro lado' para ahí ganarse la vida. Hay

³⁹ Herrejón, Op. Cit., p.242

⁴⁰ Ibid., pp. 249-255; Efrén Cortés Ruiz "Los mazahuas: su perfil socioeconómico marginal", en Memoria del primer encuentro de estudios sobre la región mazahua, Toluca, Mimeo. 1986, p. 79.

escasa información que indique que del sur de Sultepec salieron campesinos para trabajar en los Estados Unidos. En el norte del estado, por el rumbo de Temascalcingo y El Oro, hombres ya mayores afirman haber estado trabajando un par de años, aunque no consecutivos, en el país de 'los gringos' (sic). Parece que después de 1968, al terminarse el programa oficial del bracero, el ánimo en esta parte del Estado de México disminuyó —observación compartida con Cortés Ruiz⁴²—, y que muy pocos mexiquenses cruzaban la frontera de espaldas mojada. Lo que llama mucho la atención es que los que fueron a los Estados Unidos en aquellos tiempos, no fueron profundamente afectados por aquella experiencia. Era gente humilde, con poca formación escolar y con una sola idea: la de ganar dinero.

Durante su estancia en el extranjero descubrían que el dinero, aparentemente tan abundante, no les iba a sobrar y que, al contrario, apenas ganaban suficiente para sobrevivir. De regreso a sus comunidades no traían un tesoro, ni tampoco un conocimiento amplio del lugar o de la región donde habían trabajado. No regresaban cargados de aparatos electrónicos, como por ejemplo los oaxaqueños que hoy en día suelen trabajar y vivir temporalmente en California. Aunque hubiesen trabajado y, por esto, viajado tan lejos, —Chicago, por ejemplo—, no conocían más que el terreno de la finca donde habían trabajado. Habiendo estado siempre confinados al terreno de trabajo y en compañía, principalmente, de otros mexicanos, del idioma inglés no habían aprendido casi nada, solamente algunas palabras, entre ellas, 'uan bir', para ordenar una cerveza. En breve, aparte de una pocas memorias personales, no les había quedado nada de su experiencia como braceros.

⁴² Cortés Ruiz Op. Cit., p. 135.

Un poco más tarde que los hombres, también las mujeres empezaron a moverse, buscando trabajo en otros lugares. Desde los años cincuenta mujeres jóvenes y muchachas, todavía sin familia, salieron de sus pueblos para seguir tareas, principalmente domésticas, en las ciudades. Toluca no les ofrecía mucha oportunidad, así que la mayor parte de ellas fue hacia el Distrito Federal. Ahí trabajaban un par de años, regresando después con sus ahorros para re establecerse en sus pueblos de origen, casarse y siempre quedarse. Este tipo de trabajo migratorio, les atraía sobre todo a las jóvenes indígenas mazahuas y otomíes. Parte de este flujo indígena femenino en los sesenta se convertiría en las llamadas 'marias', que se dedicaban a la venta ambulante de diferentes cosas: muñecas de trapo, chicles y dulces, cigarros y cerillos, etcétera.⁴⁴ De los setenta en adelante ya se puede hablar de una 'industria de banqueta', para indicar el trabajo de las mujeres. Las que se dedicaban al comercio ambulante no eran las más jóvenes las que no tenían familia, sino las mujeres casadas. Traían a sus niños para, en primer lugar, poderlos atender, y, en segundo lugar, para que éstos les ayudaran a vender activamente o, por lo menos, a estimular la venta por su mera presencia. Ésto es un factor, en el caso de las mujeres que pedían limosna —fuente de ingresos atractiva por un lado, pero condenada como tal socialmente por las mismas comunidades de origen de las mujeres. Una impresión global, basada tanto en breves entrevistas con algunas decenas de esas mujeres en el Distrito Federal, como en el conocimiento de la opinión pública en una parte de la zona mazahua, donde la gente no sabía de más de un caso, hace con-

cluir que la mendicidad se practica más por personas de otras entidades que por las que provienen del Estado de México. Esta impresión es confirmada por González Navarro,⁴⁵ quien apunta que las mazahuas del Estado de México son más bien vendedoras de frutas, y que según el Estado de México mismo, en 1974 "... las marias ya no huían del campo a la ciudad porque ya producían tapetes, cortinas y carpetas", "pero su vida en la ciudad de México seguía siendo difícil ...". No cabe duda que la migración del campo a la ciudad se ha convertido en un fenómeno fuerte e incesante en estos años, un fenómeno que subraya las difíciles condiciones de vida en el campo; y participan muchos campesinos mexiquenses en ella. Desde hace unos 25 años el campo no puede absorber a todos los que necesitan vivir en él, y consecuentemente, la gente lo ha dejado a un lado, por lo menos temporalmente. El trabajo en la ciudad puede parecer lo más importante, y cuando no hay necesidad, a veces dejan la tierra descansando un año; pero siempre conservan la tierra en su comunidad de origen como una seguridad social. Es una actitud prudente y sabia, como puede apreciarse, por ejemplo, al saber que el salario mínimo urbano en 1961 era de \$340 mensuales (XXXI). De los campesinos que migran al Distrito Federal u otras regiones, casi todos tratan de conservar sus pequeños lotes de tierra en la comunidad de la cual partieron, yéndose y viéndose, para sembrar y cosechar, y disfrutando así lo poco que esa tierra puede darles.

Hoy en día los migrantes no se limitan a la migración hacia ciudades o áreas cercanas; se encuentran en varias partes de la República,

Lourdes Arispe, *Migración, etnicismo y cambio económico*, El Colegio de México, 1978.

⁴⁴ Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, El Colegio de México, 1985, p. 388.

especialmente en el norte. Entre las nuevas colonias de Ciudad Juárez se encuentra una colonia de mazahuas del municipio de Temascalcingo, que ahí entre ellos han conservado la división territorial de sus lugares de origen. Desde uno de estos mismos pueblos en los años cincuenta había comenzado un éxodo lento de mestizos; ellos más bien se fueron a Guadalajara u otras grandes ciudades en el norte de la República.⁴⁶

Toda la migración comenzó en forma decisiva en los años sesenta, cuando los primeros efectos del crecimiento de la población se hicieron sentir en el estado. La tierra disponible para los campesinos ya había sido repartida, y ya no había, por lo menos según los círculos sociales, propiedades afectables⁴⁷; y en los años siguientes no se hizo más de una u otra dotación. Las que había, más que por su superficie servían por su valor simbólico: indicaban al campesino que el Gobierno estaba ahí para servirlos a los campesinos, que su interés había sido siempre el foco de atención de los políticos, y que los ideales de la Revolución estaban vivos. Pero en la realidad la mayor parte de las tierras afectables ya había sido entregada, y uno u otro de los hijos de aquellos campesinos que habían recibido tierras a fines de los treintas, o sea los nietos de aquellos que como participantes o espectadores habían conocido la Revolución, iba quedándose sin tierra, y, por esto, sin medios para mantener a su familia.

Que la situación de los campesinos estuviera poniéndose más difícil en las décadas de los cincuenta y sesenta, se deriva entre otras

cosas de las palabras del gobernador Gustavo Baz en 1959, quien reconocía que "Ya han pasado 50 años [...] y si son ciertos los grandes progresos que México ha conseguido, también es verdad que en muchos sitios nuestros campesinos siguen viviendo como hace 500 años (XXXII). Actualmente en el Estado de México tenemos campesinos que como patrimonio para mantener una familia, apenas si llegan a tener media hectárea de tierra".⁴⁸ Mientras tanto tenían lugar en el medio rural cambios importantes. En los mismos años sesenta los primeros efectos de la industrialización del Estado de México se dieron a conocer. Dado el hecho de que el rendimiento de la agricultura era bajo, que la población seguía creciendo de una manera rápida, y que no había empleo para un número creciente de campesinos, el intento para industrializar fue un paso tan lógico como importante para la economía. La industria podría absorber la mano de obra, resolver el problema del desempleo, y generar ingresos para el estado. Fue un pago lógico, sobretodo porque en los años anteriores se había hecho un intento para estimular la agricultura misma, pero sin el resultado esperado o buscado. En la década de los cincuenta se trató de importar e introducir ganado lechero fino en Jilotepec, y de borregos finos en San Felipe del Progreso.⁴⁹ Estos esfuerzos no tuvieron un impacto muy fuerte, y aún menos condujeron a una producción constante y elevada del sector pecuario. La idea parecida de fomentar la ganadería lechera en el Valle de Temascalcingo, aprovechando las obras de riego realizadas por la Comisión Lerma-Chapala-Santiago en los años de 1960, tampoco condujo al aumento de la producción

⁴⁵ Dick Papousek, "Artesanías Tussendandel en de staat in México. Artesanías als niet-agrarische inkomstenbron in México", Amsterdam, 1992.

⁴⁶ Mendoza Vargas, *Op. Cita.*, pp. 164-165.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 167.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 147-150.

lechera. Les faltaba el conocimiento a los campesinos, faltaban la infraestructura física y social necesaria para mantener el ganado, había problemas con el follaje, con el transporte y la distribución de la leche. Puede decirse que estos proyectos no sólo fueron experimentos, sino que cada uno a su vez consistía en una gran cantidad de experimentos y experimentos que en condiciones ideales tal vez habrían dado el resultado esperado.

En 1964 existían viveros en Toluca, Villa Guerrero y en Santiago Amatepec⁴⁹. Fueron los restos del intento gubernamental al introducir nuevos cultivos en el estado, desde hacía diez años. En 1954 la entonces Comisión Nacional de Café había introducido el cultivo del café en el sur del Estado de México, y el año siguiente se distribuyeron, desde el vivero en Santiago Amatepec, pescetas de café en Malinalco, Ozto- loapan y Santo Tomás de los Plátanos.⁵⁰ El éxito de esta empresa fue temporal y no parece haber tenido un impacto permanente.

El estado buscaba un campesinado que produjera tanto, que además de lo que consumieran los productores mismos, quedara una buena cantidad para venderse en el mercado nacional o internacional. Los campesinos, por su parte, se interesaban en producir tanto como necesitaban ellos mismos para sus familias.⁵¹ Cambiar el cultivo de alimentos para su propia familia por un cultivo que no les iba a dar de comer directa, sino indirectamente, mediante la venta en el mercado nacional o internacional, no coincidía con su visión de la vida campesina ni con su larga trayectoria como productores en una

estructura social y económica poco favorable para ellos.

Esto no quiere decir que no se piense, que los campesinos no querían trabajar ni producir más. Al contrario; para ellos lo más importante siempre ha sido la producción para mantener a la familia, que ocupa el primer lugar. Exigirles que tomasen el riesgo de ir a producir otro cultivo u otra clase de producto pecuario, sin tener la certeza y la garantía de obtener de eso el ingreso mínimo necesario para poder sobrevivir, no les convenía. La estructura socioeconómica en el campo era tal, que por lo pronto no podían pensar en otra manera de uso de sus tierras. A esta actitud hay que añadir, que les faltaba, por un lado, el conocimiento para hacer uso de nuevas técnicas, nuevos productos y nueva maquinaria; y que aun, al haberse enterado de todo lo nuevo que había por la obra de divulgación que llevaban a cabo los promotores rurales o por los cursos de capacitación que se impartían, les iban a faltar, por otro lado, los medios y los recursos para poder aplicar el conocimiento. Las semillas mejoradas, los tractores, y, en primer lugar, los fertilizantes, quedarían fuera del alcance de los campesinos pobres durante muchos años⁵². De los programas de mejoramiento y de los programas de fertilizantes primeramente disfrutaron los que disponían de bastante tierra de buena calidad y de ingresos mayores de los que podían producir aquellos pequeños propietarios y ejidatarios con un lote temporal de menos de cinco hectáreas. Para los pequeños agricultores no había mucha oportunidad de cambiar su modo de producir, y menos de disfrutar de los efectos de los cambios. Esperar de ellos que cambiaran su modo de tra-

bajar, que cambiaran su modo de producir, sólo le convendría al Estado, pero sin que ellos mismos obtuvieran algo más de todo esto, era pedirles demasiado. Lo sabían ellos, iba a saberlo también, aunque con cierta demora, el Gobierno. El rendimiento de la agricultura no crecía, porque para la mayor parte de los pequeños agricultores en el estado el rendimiento de las cosechas no subía. Cuando la CONASUPO, en ciertos lugares –en 1967 y adelante–, pagaba precios de garantía por el maíz, los agricultores llevaban una parte de lo que acababan de cosechar hacia la estación donde podrían entregarla. Los más necesitados no podían esperar hasta que se secara el grano, lo que causaba un porcentaje relativamente alto de humedad; esto se expresaba en un precio más bajo que el precio de garantía. Para llevar la cosecha a la CONASUPO, los campesinos alquilaban un camión de carga. Muy seguido la larga fila de esos camiones tenía que esperar aún más, cuando una serie de camiones de un solo agricultor con más tierras y más influencia llegaba –de prisa–, ya que el flete costaba dinero y había más producto que recoger.

Como en muchas otras partes del mundo, el campesino se consideraba principalmente como hombre rural cuya tarea era producir el alimento para la población urbana y crear un excedente que le sirviera al Estado como fuente de ingresos. En esta posición, el campesinado mostraba poca inclinación a servir a estos intereses, concebidos como ajenos a él. Y, en el caso de que si se interesaran por tratar de producir más y escaparse de la pobreza que seguía existiendo en el campo, les era imposible por lo general conseguir los créditos necesarios para llevar a cabo cualquier cambio en el proceso de producción en sus tierras. “¿Cómo puede ese campesino ser considerado como sujeto de crédito?”, se preguntaba, con cierta desesperación, el

gobernador del Estado de México en 1959⁵³ “La solución podría estar en organizaciones para la explotación colectiva de la tierra”, opinaba él mismo. (*ibid.*) Es una idea que con mucha frecuencia se encuentra en los círculos oficiales: que los campesinos necesitan trabajar en forma colectiva o cooperativa (XXXIII). Se olvida, sin embargo, que los campesinos no ven su vida económica como una empresa colectiva, y que la organización de una cooperativa es bastante complicada. Parece un poco extraño que se espere tanto de un sistema de cooperación, que en otras naciones (como en la entonces Unión Soviética), habiendo sido aplicado de forma forzada, sólo ha resultado contraproductivo. Los partidarios del sistema colectivo tenían en mente la cooperación que en varios países había surgido a fines del siglo XIX, como por ejemplo las cooperativas lecheras en Holanda. La diferencia entre éstas y las propuestas en el Estado de México, es que aquéllas habían crecido por iniciativa de la población campesina misma, y no por intentos gubernamentales para dirigirla. En resumen, se trataba de propiciar un resultado de tipo ‘organización espontánea’ por medio de una organización dirigida y controlada desde arriba.

El mismo error se cometió a principios de los setenta, al introducirse fábricas de cerámica en el estado, pensando que el trabajo semi-industrial les daría empleo e ingresos tanto a los campesinos como al Estado mismo. Pensar que los campesinos iban a administrar entre ellos las fábricas como una empresa cooperativa y de interés común, era una idea bastante equivocada, como se ha visto en la zona de “Los Pueblos” alfareros que se encuentra entre Atlacomulco, El Oro y Temascalcingo.⁵⁴ (XXXIV) La idea, pues,

⁴⁹ Mendoza Vargas, *Op. Cit.*, p. 167.

⁵⁰ Papousek, *Op. Cit.*, 1982.

⁵¹ Billie De Walt. *Modernization in a mexican ejido. A study in Economic Adaptation*. Cambridge, University Press. 1979, pp. 56-79, 254-256.

de organizaciones de trabajo colectivas que no surjan del campesinado mismo, no parece corresponder la realidad cotidiana, y menos en estos tiempos, en que aún la acostumbrada 'faena', no se realiza sino con bastante problema en cuanto a la cooperación voluntaria de la gente de una comunidad.

El estado cuenta con una artesanía de espectro amplio, que se encuentra por lo general dispersa según la especialización por pueblo, por barrio o por familia. En 75% de los municipios hay una u otra forma de producción artesanal, ya sea de tipo casero de trabajo organizado en fábricas, y tanto en el medio rural como en las ciudades conurbadas. Tejidos de lana, de ixtle o de hilo, bordados, cestería, objetos tallados de madera de copalillo, tejidos de palma, alfarería y cerámica de alta temperatura, lapidaria, vidrio soplado, figuras talladas en onix, en obsidiana o en cuerno -todo esto, y mucho más, se hace en el Estado de México.⁵³ La mayor parte de los artesanos es indígena. Esto no quiere decir, sin embargo, que todas las actividades artesanales son 'tradicionales' y de origen antiguo.

Mientras el campo no producía suficiente para satisfacer ni las necesidades de los campesinos, ni las del Estado, éste buscó el medio de la industrialización para conseguir el desarrollo económico. En los años setenta, paralelo a los esfuerzos nacionales para fomentar el desarrollo de las artesanías, en el Estado de México se promovió fuertemente la producción artesanal, tanto de productos tradicionales como de productos nuevos. La población indígena, tradicionalmente involucrada en las artesanías, empezó a hacer más productos tradicionales como de productos nuevos. La coordinación del

⁵³ Amanda Tarazona Zermeno y Wanda Tommasi de Magrelli, *Artesanías*, México, SEP-INAH, 1987, pp. 65-75.

ramo fue puesta en las manos del personal de la Casa de Artesanías del Estado de México, (CASART). En Toluca, en el edificio de CASART, ahora se encuentran todos los productos artesanales del estado; ya que aparentemente la venta no rinde bastante, también los productos de otras regiones están a la venta, lo que conlleva cierta confusión para los visitantes. La producción artesanal ha tenido muchos problemas de índole técnica, financiera y administrativa. Parece que la gente está dispuesta a trabajar en ella mientras la remuneración sea aceptable y mientras la libertad de los trabajadores no se limite demasiado. En las fábricas o en los talleres, construidos y organizados por el Gobierno, desde el principio se han presentado muchos problemas. Pero si los artesanos mismos pueden disponer de su tiempo según sus propias ideas, siguen trabajando, a su ritmo propio. El estado cuenta con un gran número de artesanos, que por lo general se dedican a la producción artesanal como primera fuente de ingresos, mientras mantienen sus milpas para proveerse de la alimentación básica. Los productos artesanales se venden a CASART o a FONART en México; y en caso de que haya una oportunidad, a comerciantes dentro o fuera de la región. Hay desde productos corrientes, como la loza de Los Pueblos (Temascalcingo), hasta muy finos, como la platería de San Felipe del Progreso. Hay desde producción tradicional, como la alfarería de Metepec, hasta producción fomentada recientemente, como la de los tapetes de Temoaya. En Temoaya la producción de las alfombras 'persas' fue introducida en la década de los setenta. Ahora existe allí un taller, 'la fábrica', donde se fabrican los tapetes y hay varias casas donde la gente produce las 'persas' por su propia cuenta.

Los primeros esfuerzos para la industrialización se realizaron en las áreas de los valles de

Chalco y Texcoco, adjuntas al Distrito Federal, que atraían a millones de nuevos habitantes a las nuevas ciudades de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ciudad Satélite y Cuautitlán-Izcalli. Y el segundo paso se dio en el valle de Toluca, donde desde los sesenta se establecieron varias casas automotrices o de tractores, plantas farmacéuticas, cervecerías y empresas de refrescos, seguidas de más y más casas comerciales e industriales. En los años setenta la mancha industrial empezó a extenderse por el Valle de Atlacomulco, siempre siguiendo el cauce del río Lerma.

Este último punto nos lleva a una serie de observaciones acerca del desarrollo del Estado de México en la época de la posguerra. Primero, hay que subrayar que el desarrollo del estado ha sido concomitante al del Distrito Federal. El crecimiento del Distrito Federal ha provocado la expansión de la mancha urbana hasta los municipios aledaños del estado de México. Aunque de *iure* las ciudades como Cuautitlán o Ciudad Nezahualcóyotl pertenecen al Estado de México, de hecho forman parte de la zona conurbana o metropolitana, y los ciudadanos ahí residentes se sienten más ligados a la capital federal, que a la cabecera estatal.⁵⁴ Además de esto, la mayoría de esta población, aunque formalmente habitantes del Estado de México, nació en otras entidades o en el Distrito Federal mismo.⁵⁵ Todo esto no significaría un problema grave para el Estado de México, si no fuera por el hecho de que para fines de ampliación de terreno industrial y de construcción, se necesitaba disponer del espacio físico que al Distrito Federal le hacía falta. Así que fueron afectados los ejidos en el valle de México, que cedieron tierras para que la edad

moderna e industrial entrara con más fuerza en el estado. El hecho de que los campesinos perdieran, en estos casos, su medio de subsistencia, fue considerado como un detalle; igualmente lo fue el que algunos de sus líderes aparentemente sabían cómo aprovechar la situación, enriqueciéndose en el proceso de las transacciones.⁵⁶

La congestión urbana que representa la zona metropolitana ha causado numerosos problemas de mayor escala que son los de los terrenos ejidales cedidos a la metrópoli. Son los efectos de una concentración de, hoy en día, unos veinte millones de personas en un espacio demasiado reducido, y de una estructura particular no muy adecuada para proveerles de los servicios necesarios. Estos efectos son por una parte de índole muy visible, como la deforestación; por otra parte, sólo se notan en el transcurso de los años o en ciertas temporadas, como la contaminación de los suelos, del aire y de las aguas, o la falta de ésta. Conste que no hay que atribuirle toda la contaminación, ni toda la deforestación con el subsecuente deterioro de los suelos, al Distrito Federal. Pero no se puede negar tampoco que la zona metropolitana ha agravado los problemas en gran medida.

La zona del Alto Lerma sufre la pérdida de agua, que se manda al Distrito Federal. La dotación de aguas a la capital implica que los bosques de la región sufren la escasez de aguas, lo que contribuye fuertemente a la erosión aún más acelerada de la zona. La erosión ya antes había empezado a ser un problema grave para el estado, pero en las últimas décadas lo ha sido de una manera alarmante. Ni las disposiciones locales que al principio del siglo había, ni el 'día del árbol', ni la creación de los diez Parques

⁵⁴ Morales Sales *Op. Cit.*, p. 102.

⁵⁵ González Navarro, *Op. Cit.*, p. 360.

⁵⁶ Herrejón, *Op. Cit.*, p. 297.

Nacionales, han podido contrarrestar la degradación de los bosques en el Estado de México.⁵⁹ Después de la Revolución, grandes áreas forestales ya se habían convertido en tierras agrícolas, o fueron explotadas comercialmente de una manera indiscriminada;⁶⁰ "... la deforestación más grande se hizo en los años de 1910 hasta 1935 ..."; The Suchi Timber Company y la Forestal México fueron los concesionarios, principalmente extranjeros.

La madera siempre se usaba para leña, se utilizaba para construir los cuadros para ademar en las minas de El Oro en las primeras décadas⁶¹, en 1930 se utilizaba para los ferrocarriles y para hacer carbón; y en 1940 y 1950 para la producción de papel (en San Rafael). Así se talaron áreas forestales del Ixtaccíhuatl y del Popocatépetl⁶² y se habían "dejado desnudas las faldas de Nevado de Toluca, tanto las de oriente como las de poniente."⁶³ Tan grave fue la situación que en 1947 se decretó la veda forestal en el Estado de México.⁶⁴ Esta no les impidió a los campesinos que no tenían otra posibilidad de conseguir combustible o material de construcción, seguir talando clandestinamente, lo que se añadía a los efectos de la mala explotación a gran escala. Ésta, no obstante la veda, proseguía, por la necesidad de celulosa y papel, y por la "... urgente necesidad de abastecimiento de leñas y carbón a la ciudad de México [la que] obligó a

la Federación a emitir el Decreto" (en 1952) mediante el cual se dieron concesiones para la explotación forestal en el Estado de México.⁶⁵

La imagen tan negra de la situación forestal del Estado se agrava por la incrementación de tala clandestina, el desmonte no controlado y la disminución de recursos por incendios, pastoreo, plagas y enfermedades, así como la pérdida de suelos por erosión" como brevemente resume Sánchez Mejorada. Sólo hasta fines de los sesentas, opina éste, cuando se creó la institución Protobos, se ha mejorando la situación.⁶⁶

Pero la influencia negativa del Distrito Federal no se limita a los alrededores de la capital nacional. En los años setenta se construyó una bomba de agua en el municipio de Ixtlahuaca (es decir, a unos 150 km. del Distrito Federal), para que condujera el agua hacia la zona metropolitana. Hay que entender bien que el Distrito Federal necesita el agua; pero hay que comprender que los campesinos la necesitan también. Lo que desde el punto de vista del Estado de México es interesante, es que se ha concedido el agua a la capital y que no se ha optado primeramente por proteger los intereses de los propios mexiquenses. Se está repitiendo la buena cooperación de siempre con la capital. Así que les falta agua de riego a los campesinos. Durante los primeros años ellos han seguido cultivando sus tierras bajo un régimen de un año de riego alternado con un año de temporal; recibieron un subsidio, además de la indemnización que se les había pagado. Pero desde 1989 se terminó el subsidio, y por la escasez de agua no les quedó otra cosa que el monocultivo del maíz, en lugar de poder cultivar los cereales de antes, que

⁵⁹ Norberto Sánchez Mejorada. *Apuntes para la historia forestal del Estado de México*. Metepec, Probusque, 1990, pp. 186-189.

⁶⁰ Gustavo Velázquez G. "La tragedia del Estado de México", en *Apuntes para la historia forestal del Estado de México*, Metepec, Probusque, 1990, pp. 162-164.

⁶¹ *Ibid.*, p. 169.

⁶² *Ibid.*, p. 158.

⁶³ Sánchez Mejorada, *Op. Cit.*, p. 195.

⁶⁴ Velázquez, *Op. Cit.*, p. 169.

⁶⁵ Sánchez Mejorada, *Op. Cit.*, pp. 189-193.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 193.
⁶⁷ *Ibid.*, p. 192.

rinden mucho más (XXXVII). Este es uno de los muchos ejemplos de la transgresión institucional e infraestructural de la capital en el campo del Estado de México. Ilustra la forma como el campo mexiquense, está al servicio del Distrito Federal, como desde hace mucho le ha servido: como terreno industrial, como camino de acceso en los tiempos de la Revolución, como proveedor de leña y de agua, y para la ampliación de la zona conurbada.

Sánchez García, hablando de todas las ocasiones que el Estado de México perdió una parte de su territorio, "... empezando [...] con que en 1824 le quitaron su capital natural: la ciudad de México", dice: "No se trata de alejatar amarguras o rencores.

Siempre que el Gobierno Federal necesitó la cooperación del Estado de México, nuestras autoridades colaboraron sin poner obstáculos." Este parece su problema principal para el Estado de México, tan cerca del Distrito Federal. La historia del estado no deja de sugerir una constancia en el comportamiento de los mexiquenses: la de la buena cooperación con los de más poder. Sin duda definida en gran medida por la cercanía de la capital, que siempre ha tenido el poder de premiar o de castigar. En esto se observa también un oportunismo poco valiente, que se compara con lo que Alaniz BOYSO (no como primero) escribe a propósito de los años revolucionarios, y que a continuación se cita:

"Uno de los rasgos más sobresalientes de la sociedad tolucense de principios del siglo fue el carácter oscilante y plegadizo que manifestó frente a los acontecimientos de la época. Nos referimos al hecho de que la sociedad de Toluca durante el movimiento armado se plegó al grupo revolucionario en el poder. Es

dicho, cuando dominó el maderismo Toluca fue maderista; cuando el usurpador Victoriano Huerta ocupa la presidencia del país Toluca se manifestó huertista; cuando el zapatismo alcanzó su máximo grado de influencia en el Estado, o sea a fines de 1914 y 1915, Toluca fue zapatista; y cuando triunfó el movimiento constitucionalista acuñado por Venustiano Carranza, Toluca fue carrancista."⁶⁸

El estado se encuentra en una posición subordinada frente al Gobierno Federal, que en primer lugar respalda a la zona metropolitana. Una conurbación comola de ahora, de veinte millones de personas, siendo además el centro político, económico, social, industrial y financiero de la nación, pesa mucho más sobre la opinión que un estado de siete millones de habitantes. Además de esto, la mayor parte de la población del Estado de México ya no puede considerarse como rural, sino que se encuentra en la misma zona metropolitana, en el territorio mexiquense.

Pero el territorio todavía sigue siendo rural en gran parte; las zonas sureñas, menos accesibles desde la capital, y con menos posibilidades para industrializarse, han sufrido relativamente poca influencia directa del Distrito Federal. El proceso continuo del avance federal sobre el campo estatal tomó primeramente lugar en el valle de México, después en el valle de Toluca, y prosigue por el noreste. La ruta de la industrialización sigue el borde del río Lerma, y es el camino por el eje México-Guadalajara. El proceso de transformación del campo se centra por lo pronto en estas áreas, así que la mayor parte del campo sigue siendo rural como

⁶⁸ Alaniz Boyso, *Op. Cit.*, 1987, p. 589.

antes. Sin embargo, el área rural resulta cada año un poco más reducida, un poco más invadida, un poco más cambiada. Igualmente, la proporción de la población rural, en comparación con la urbana, se ha reducido enormemente: de 90% alrededor del año 1900 a 60% en 1960,⁶⁹ y a 40% en la última década del siglo XX. En términos absolutos el cambio no parece tan considerable. Pero el resultado de todos los procesos de cambio en el estado parece que está reduciendo el medio rural, que una parte de su población participa en la transformación rural, mientras que la otra parte sigue el camino más aislado de siempre. No tanto por haberlo escogido así, sino por haber estado, hasta ahora, fuera del área de interés de los centros de poder económico y político modernos, tanto estatales como federales.

Un ejemplo muy claro es el desarrollo del municipio de Temascalcingo, que desde los años sesenta ha recibido bastante atención por parte del estado y del gobierno federal. En los sesenta la Comisión Lerma-Chapala-Santiago incluía el Valle de Temascalcingo (también llamado de Solís) en las obras hidráulicas de la cuenca, que en este valle consistieron en trabajos de encauce, de canalización y de canales de riego. La idea de transformar el valle en una cuenta lechera, donde el ganado fino convirtiera los pastos, tréboles y alfalfa (producidos por los pequeños propietarios y ejidatarios en sus tierras de riego) en leche y productos lácteos, no ha dado los resultados deseados por los planeadores. Casi paralelamente, en la zona de 'Los Pueblos' (véase nota 36) se crearon las tres fábricas de cerámica de alta temperatura que ya se mencionaron antes (pág. 27), y tampoco con los resultados esperados para la población. Los dos intentos fueron iniciados

desde 'arriba' y desde afuera, por el bien de la población, pero no sólo por ella. Fueron esfuerzos nacionales y estatales para fomentar la agricultura o la artesanía, para que la zona rindiera más; en el segundo caso el estado se ha convertido en empresario de artesanías. No se puede negar que la región, tanto el valle irrigado como la zona alfarera, ha mostrado un cambio económico notable; pero esto se deriva más de la iniciativa privada de los comerciantes y agricultores en el valle de Solís por un lado, y de los alfareros y comerciantes de loza⁷⁰ por otro. Hay que subrayar que la zona fue vista como zona de gran potencial económico, y que por esto se hacían las inversiones en ella. El valle de Solís, alrededor de 1960 todavía bien aislado, se había convertido en 1980 en un valle fácilmente accesible, y hasta ofrecía un buen camino para llegar a los estados vecinos de Querétaro y Michoacán.

A principios de los años noventa se abrió una parte de la nueva supercarretera México-Guadalajara; ésta, después de pasar por Toluca y Atlacomulco, corta como una navaja por los pueblos alfareros de San Juanico, Santiago Cochochitlán y Santa María Canchesdá: 'Los Pueblos' del municipio de Temascalcingo. De pronto la actividad comercial de la población está adaptándose a las nuevas oportunidades, observadas por ella como un regalo. El tiempo les enseñará si este regalo es un verdadero beneficio o no; es probable que la vida social de 'Los Pueblos' cambie por completo.

La nueva supercarretera es el producto del deseo federal de obtener una comunicación mejor y más rápida entre los polos más importantes del país, Guadalajara y el Distrito Federal. De todas las rutas posibles que pasan por el Estado de México, era la de Mil Cumbres la más

⁶⁹ Herrán, *Op. Cit.*, p. 297

⁷⁰ Papousek, *Op. Cit.*, 1982, 1989.

usual hasta 1970; era un viaje cansado, de por lo menos ocho horas en coche. Después del camino se mejoraba por El Oro, lugar que ya había perdido casi toda su importancia de antaño. De 1980 en adelante el camino preferido fue un tramo nuevo, que no llegaba hasta El Oro; después de Atlacomulco, y poco antes de llegar al centro minero, se desviaba un poquito hacia el norte, para seguir a Michoacán. Y la nueva supercarretera, la de 1990, ha dejado El Oro del lado por completo, dejando al poblado en un aislamiento inesperado. El proceso de desplazamiento hacia el norte del camino de comunicación del Distrito Federal a Guadalajara, influye así de diferentes maneras, que pueden ser juzgadas positiva o negativamente según los intereses del observador o de los afectados mismos: la vida rural en el estado de México.

La cercanía de la capital del país, que hasta 1624 formaba parte del estado de México, ha tenido sus efectos sobre el desarrollo del Estado. El Distrito Federal, lenta pero acertadamente, se ha comido partes de lo que en aquellos tiempos era el México rural. Partes cercanas, primero al sur, y más tarde, al norte de la ciudad. Ahí la transformación del campo en zona urbana ha conllevado efectos extremadamente negativos. En la parte del lago de Texcoco que se había secado en 1930, se construyeron las casas de lo que después se convertiría en Ciudad Nezahualcóyotl, siguiendo un proceso que había iniciado desde 1945. Los terrenos se vendieron baratos, por ser salitrosos⁷¹ "El núcleo inicial fue San Juan Pantitlán, ahí los primeros terrenos se vendieron a tres y cinco pesos el metro cuadrado."⁷² La situación desde entonces ha ido mejorando, relativamente hablando.⁷³

⁷¹ Morales Sales, *Op. Cit.*, p. 24.

⁷² González Navarro, *Op. Cit.*, p. 361.

⁷³ *Ibid.*, pp. 361-363.

La influencia del Distrito Federal no se limita a los aspectos territoriales; los efectos nocivos como son la contaminación ambiental y la del agua hacen sentirse en grandes partes del estado. Estos efectos conllevan una creciente pobreza en el campo, una falta de aguas para las milpas, y la consecuente migración del campo hacia la gran ciudad.

Si el proceso de acaparación del campo mexiquense por parte del Distrito Federal prosigue en las décadas que vienen, podría ser que cree un estado del Valle de México. Si el Estado de México sigue colaborando con el gobierno federal, como siempre lo ha hecho, el Distrito Federal podría llegar a cubrir todo el territorio del Estado de México. Sería una bella ironía de la historia: la capital, segregada del estado, por fin cubriendo el territorio mexiquense y así convirtiéndose en la imagen del mismo estado, con otro nombre. Visto desde otra perspectiva, podría considerarse como la reintegración del Distrito Federal en el Estado de México.

Pero sea como sea, la parte rural del estado, por lo pronto, seguirá sufriendo la cercanía de la zona metropolitana. Lo que no se prevé es cómo reaccionarán los campesinos si se les sigue viendo como instrumentos para el desarrollo, más que como participantes y derechohabientes.

Los cambios que en este siglo se han producido, se han manifestado en particular en los años sesenta y setenta. Es obvio que en la época anterior ocurrieron acontecimientos que influyeron profundamente en la vida rural; entre estos destacan la Revolución y el reparto agrario. Pero el cambio más visible, y que ha afectado la imagen del estado en forma más definitiva, vino después de la Segunda Guerra Mundial, paralelamente al desarrollo nacional y acompañado por el aumento de la población.

La mayor parte de los campesinos mexicanos es ejidatario o pequeño propietario; en ambos casos la producción siempre ha sido baja, por falta de conocimiento y de medios tecnológicos para incrementarla. Hasta los años ochenta los tractores usados en el campo eran contados. Las tierras se araban con yunta de bueyes, por lo general alquilada a un vecindario; y también los arados de caballo con frecuencia podían observarse.

Los campesinos mismos eran gente con poca educación formal; pero desde los sesenta la asistencia escolar ha ido creciendo; los hijos de campesinos entraban a secundaria y preparatoria, y muchos de ellos entraban a las instituciones de enseñanza superior, para convertirse en abogados, médicos o ingenieros.

Sus casas, anteriormente casi siempre de adobe, frecuentemente se pintaban de blanco, cuando les iba mejor económicamente. Antes, sólo las casas de algunos comerciantes, para indicar su status más elevado, llevaban algo de pintura. Las casas de piedra y cubiertas de paja, que eran las construcciones hechas y habitadas por los indígenas, desde los años cincuenta desaparecieron, convirtiéndose en casas de adobe igualmente. En los últimos diez años los campesinos de mayores ingresos están construyendo sus casas de concreto, y de dos pisos. Resulta una arquitectura que nos llama la atención, sea por representar un mundo que parece completamente ajeno al medio rural en que se encuentra, sea por la falta de la que se considera el "buen gusto" tradicional. Morales Sales, hablando de "los campesinos nuevos ricos", (en este caso: los floricultores de la región cerca de Ixtapan de la Sal) menciona al respecto: "... los templos católicos de Santa Ana, municipio de Tenancingo, y el de Totomajac, en el municipio de Villa Guerrero, en los que se han invertido enormes sumas de dinero

para embellecerlos, recargándolos de ornamentos de gustos marcadamente provincianos."⁷⁴

En el estado se pueden encontrar otros ejemplos de construcciones que, sobre todo, tienen como fin de impresionar al pueblo, subconstrucción de las casas de habitación por lo general no intervienen arquitectos o ingenieros especializados; los campesinos presentan sus ideas a un albañil, a quien se le contrata para realizar la obra. Este maestro entonces se pone a trabajar, y con un par de peones o ayudantes, termina la casa en un par de meses.

En el medio rural las casas nuevas tienen ventanas de hierro y con vidrio, aunque con frecuencia se nota que faltan los vidrios. A veces hay una sala, o un salón, que sólo se usa para fines especiales, por ejemplo para recibir visitas importantes, o para ver la televisión. La tele ya no es una novedad en el campo, como lo era en los sesenta, cuando aún la radio era un lujo fuera del alcance de gran parte de los campesinos. Ahora hay televisión en todos los poblados, y la antena parabólica se ve hasta en los lugares más inesperados. La era electrónica no se ha quedado fuera de la vida rural.

Sin embargo, esto no quiere decir que el estado de México haya perdido todo su carácter de estado rural. Como se ha explicado, lo que podría llamarse el 'proceso de modernización' del estado, ha seguido una trayectoria especial -la de la industrialización- y una dirección específica: del Distrito Federal hacia el norte, es decir notable y primariamente por la zona nuclear de los otomíes, y la de los mazahuas. Pero conste que gran parte del estado no ha sido influenciado en gran medida por los logros de la sociedad moderna en su territorio, y que el

⁷⁴ Morales Sales, *Op. Cit.*, pp. 36-37.

desarrollo socioeconómico ha ampliado la cañada entre la parte menos moderna y lo demás. 'Lo demás' es una expresión usada aquí para indicar todo lo que no es tan tradicional; pero no es una categoría homogénea. La parte más importante de esta categoría parece ser aquella que se constituye por las nuevas ciudades que crecieron como apéndices cancerosos del Distrito Federal, incluyéndolo en forma de herradura.

Estas nuevas zonas residenciales en realidad forman la región más 'urbana' del estado, mucho más urbana que, por ejemplo, la ciudad de Toluca, que todavía ha preservado su apariencia de ciudad de provincia. La parte mexiquense de la zona conurbada metropolitana, siendo definitivamente urbana, numéricamente aporta su peso de siete u ocho millones de habitantes, es decir más de la mitad de la población estatal, en la balanza del juicio o de la opinión. Pero uno puede preguntarse, ¿es esta la parte que define el carácter del estado? ¿Hay que opinar con base en aquellos habitantes que no nacieron en el estado, que de hecho no tienen que ver mucho con el estado, que ni pueden ni desean identificarse con él? La respuesta es, que el estado no se deja caracterizar sólo por un gran número de habitantes que ocupa una pequeña parte territorial, ni aun cuando económica o sociológicamente hablando forman una categoría que llama la atención de los estadistas. En este caso los municipios conurbados sí dan la idea de, que esta parte del estado ha cambiado mucho, y que la integración del estado con el Distrito Federal ha crecido. Sin embargo, hay grandes regiones en el estado de México que todavía conservan su apariencia rural y su ambiente de provincia. Aun los centros regionales más grandes, además de la capital del estado, forman núcleos que hay que clasificar como rurales, por sus lazos con el campo y con la vida

campesina. La diferencia entre estos centros y los poblados campesinos en las zonas más aisladas, como Tejupilco, Otumba, Amatepec o Atlautla, es grande.

En los primeros los efectos negativos de la vida moderna ya se manifiestan; entre estos efectos sobresalen el tráfico congestionado, la falta de planeación integral de la infraestructura física, y las 'feas' obras de construcción llamadas 'modernas'. Omnipresente, hasta en los rincones más escondidos del estado, está el ruido; no el ruido de la naturaleza, no los gritos o el canto de los hombres trabajando, sino el horroroso ruido de camiones, de coches, de radios, y hasta de, al parecer, bocinas perdidas. Pero, igual que en los lugares más remotos, el ritmo de vida no es acelerado; la comunidad sigue formando una unidad (aunque no sea homogénea) y la vida no se ha hecho anónima. Naturalmente hay tensiones sociales, agravadas por diferencias económicas, políticas, religiosas o ideológicas. Hay desacuerdos entre localidades vecinas, por cuestiones de tierras o de aguas. Hay explotación, como siempre la ha habido, a veces entre vecinos; por cierto, el fenómeno del caciquismo en el medio rural seguirá mientras el control por parte del estado (nacional y estatal) no esté bastante bien establecido, aplicado o aceptado. Sigue el antagonismo entre los mestizos y los de descendencia indígena. Por el otro lado, existe el control social; se observan las fiestas del barrio o de la comunidad, las ferias son ocasiones para divertirse y los rumores y escándalos se comparten entre casi todos. La vida en el México rural no es una vida ideal, ni una vida común, pero es una vida social y colectiva.

NOTAS

I. Datos del Archivo del Estado de México, Ramo de Revolución: distrito de Texcoco, distrito de Tlalnepantla (6 ago. 1918; c.098.2/ Y.91/Exp. 11); distrito de Cuautitlán (Nov. 1917; c.098.2/Y.91/Exp. 3; Enero 1918; c.098.2/Y.91/Exp. 9); distrito de Tenango (Dic. 1918 y Sept. 1919; Exp. 21); distrito de Ixtlahuaca (Oct. 1916 y Dic. 1917; Exp. 15; Nov. 1919; Exp. 5); El Oro, Chalco, Jilotepec (1918; Exp. 1, Exp. 14); Sultepec (Exp. 17); Temascaltepec (1919-1920; Exp. 2); Tultitlán (Oct. 1919; Exp. 4); Huixquilucan (1919; Exp. 12).

II. El Coronel Armando Arroyo; Archivo del Estado de México, Ramo de Revolución, exp. 2683.

III. Archivo del Estado de México, Ramo de Revolución, exp. 2690.

IV. Me refiero al Estado Federal, en persona del presidente Emilio Portes Gil, 1929; Herrejón Peredo.⁷⁷

V. Archivo del Estado de México, Ramo de Revolución exp. 2081, 2082, 2079 respectivamente.

VI. Archivo del Estado de México, c.091.11c-14/1924/E-617FF.515.

VII. El Jefe de Voluntarios de Sultepec, en telegrama con fecha de 9 Nov. de 1927 al Gobernador del Estado Fuentel: Archivo del Estado de México, caja 80/1927/exp. 10/3/no. 2451.

VIII. El Coronel jefe del Estado Mayor en carta al C. Gobernador Constitucional del Estado; Toluca, el 12 de Noviembre de 1927. Fuente: Archivo del Estado de México, caja 80/1927/exp. 10/3/no. 2451.

IX. Fuente: Archivo del Estado de México, caja 80/1927/exp. 10/3/2379.

⁷⁷ Herrejón, Op. Cít., p. 219.

⁷⁸ Tobler Op. Cít., p. 252.

⁷⁹ Herrejón, Op. Cít., p. 159.

X. Archivo del Estado de México, caja 80/1927/exp. 10/3/2687-2781.

XI. Archivo del Estado de México, caja 80/1927/exp. 10/3/ 2687.

XII ...[“Jean Meyer stresses the process of political centralisation, which led to the ‘building-up of the modern state’ during the revolution.”⁸⁰

XIII. Acá no se está aplicando el criterio formal (que, además, ha sido cambiado en el transcurso de los años; un pueblo con tres mil habitantes en 1960 se llamaría ‘urbano’, en 1980 ya no, ya que se había cambiado el criterio cuantitativo), sino más bien se refiere a un criterio de función urbana, con los servicios que no se encuentran en el campo.

XIV. Hablando de los acontecimientos en el año 1921, Herrejón Peredo escribe lo siguiente: “La cuestión agraria seguía prácticamente en la etapa de las promesas: 11 casos fallados desfavorablemente por el mismo Obregón y apenas 7 de manera provisional, acordados positivamente por el gobernador estatal. En uno de ellos, hacienda de Maró por Ixtlahuaca, se produjeron sucesos sangrientos. Los hacendados movían toda su influencia e interponían amparos ante cualquier movimiento agrarista. Excepcionalmente y con mayor inteligencia, el teniente José Julio Barbosa se captaba el apoyo de los mismos peones y la benevolencia del gobierno, estando al tanto de las necesidades de aquellos y obsequiando, entre otras cosas, material médico quirúrgico para el Hospital General.”⁸¹

XV. Mario Colín. *Guía de documentos impresos del Estado de México. 1911-1972*. Toluca, Biblioteca Encyclopédica del Estado de México, 1981, pp. 14-15, no. 3507.

XV. El promedio nacional era de 51%.

XVI. Precios fijados por Abundio Gómez en Septiembre de 1914⁸²

XVII. TOLUCA: desde el 28 de junio de 1915 se venderá “el doble litro de maíz [...] a treinta y cinco centavos, siguiéndose en su distribución el sistema de boletos.”⁸³

XVIII. TOLUCA: la masa se venderá, a los que poseen tarjetas para proveerse de raciones, a 0,20 centavos desde el 15 de julio de 1915 “...a causa del alto precio que ha alcanzado el maíz.”⁸⁴

XIX. Véase Colín, copia de la ficha 3535 (sin no. de pág.).

XIX. Desde acá en el texto se menciona sólo Archivo al hacerse referencia al Archivo del Estado de México.

XX. Archivo del Estado: AD 1-1104.

XXI. Archivo del Estado: AD 3-1519IBIS.

XXII. Según Eric Wolf los campesinos manejan estos tres fondos como los renglones para los que tratan de producir más de los productos para el autoconsumo inmediato; por ejemplo, el fondo ceremonial les sirve para poder participar en las fiestas de la comunidad; el fondo de la renta, para pagar los impuestos; el del reemplazo, para poder renovar sus instrumentos de trabajo.

XXIII. De los 360.402 personas de la población de 5 años y más, que en 1980 habla una lengua indígena, por lo menos 297.263 también hablan español.⁸⁵

XXIV. Barbara Saunders menciona como se arrepienten ahora los indígenas Kwakiutl de

⁷⁷ Mario Colín. *Guía de documentos impresos del Estado de México. 1911-1972*. Toluca, Biblioteca Encyclopédica del Estado de México, 1981, pp. 14-15, no. 3507.

⁷⁸ Ibid., p.23, no. 3548.

⁷⁹ Ibid., pp.23-24, nos. 3549-3550.

⁸⁰ Estadísticas históricas, Op. Cít., pp. 111-112, cuadro 2.4

la costa occidental de Canadá por haber perdido por parte el conocimiento de su idioma, y como tratan de recuperarlo.⁸⁶

XXV. “Aunque existen los llamados Consejos Supremos Indígenas del Valle de Toluca, la realidad es que tras sus dirigentes se advierten fácilmente los hilos del poder del Partido Revolucionario Institucional.” Como lo expresa Morales Sales.⁸⁷

XXVI. Hay que mencionar la bellísima documentación fotográfica sobre los Mazahuas en los setentas y ochentas, hechas por la fotógrafa Mariana Yampolsky.

XXVII. En el DF en los sesenta había personas que alborotadamente confesaron nunca haberse enterado de la existencia de un grupo de ‘Mas Aguas’, como al referirse a los Mazahuas dijeron.

XXVIII. Compárese también DeWalt.⁸⁸

XXIX. “El cacique, que suplante al hacendado, se enseñorea más drástica en poblaciones indígenas, lo cual implica que los mazahuas son desplazados nuevamente en el nuevo intento reivindicatorio que implicó la reforma agraria. Ello, en gran parte, se logra a sangre y fuego.” dice Cortés Ruiz, basándose sobre Alonso Tejeda.⁸⁹

XXX. Los gobernadores José Luis Solórzano a quien se le concedió licencia por tiempo ilimitado en 1935, y Alfredo Zárate Albarán, en 1942 matado por un miembro de la Legislatura del Estado, forman ejemplos de la falta de disciplina que reinaba en el centro político el Estado.⁹⁰

⁷⁷ Barbara Saunders. *The inventions of Basic Colour Terms*. Utrecht, ISOR, 1992, pp.141-142, n.353.

⁷⁸ Morales Sales, Op. Cít., p. 34

⁷⁹ De Walt, Op. Cít., p. 217.

⁸⁰ Cortés Ruiz, Op. Cít., p. 79

⁸¹ Véase: Herrejón Peredo, Op. Cít., pp. 243-256

XXXI. Como puede derivarse de González Navarro⁸⁸
XXXII. Pronunciadas en Toluca ante el Congreso Nacional Agrario⁸⁹.
XXXIII. Gustavo Baz en Toluca ante el Congreso Nacional Agrario⁹⁰.
XXXIV. Se trata de tres pueblos alfa-
reros en el municipio de Temascalcingo, des-
critos en Papousek, 1981, y a los que ahí se
refiera simplemente como "los Pueblos".

XXXV. (Acuérdese que a los habitantes de Santiago Cuautenco se les había prohibido cortar los árboles véase página: 3).

XXXVI. 'Protibos' (Protectora e Industrializadora de Bosques) fue creada a fines de 1969. A principios de 1990 se cambió en 'Pro-
bosque' (Protectora de Bosques del Estado de México).⁹¹

XXXVII. Información de Kirsten Appen-
dini, El Colegio de México.

⁸⁸ González Navarro, *Op. Cit.*, p. 360.
⁸⁹ Mendoza Vargas, *Op. Cit.*, p. 167.
⁹⁰ *Ibid.*
⁹¹ Sánchez Mejorada, *Op. Cit.*, pp. 214-215.

CAPÍTULO IX

La comunidad campesina de raíz indígena en el siglo XX: el caso de Xalatlaco

Soledad González Montes